

ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO COORDINADAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

| Contenido | Página |
|---|--------|
| INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA | |
| Ingresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras | |
| Egresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras | |
| Resumen de Ingresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras | |
| Resumen de Egresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras | |
| Ingresos de Flujo de Efectivo. Fondos y Fideicomisos | |
| Egresos de Flujo de Efectivo. Fondos y Fideicomisos | |
| Resumen de Ingresos de Flujo de Efectivo. Fondos y Fideicomisos | |
| Resumen de Egresos de Flujo de Efectivo. Fondos y Fideicomisos | |
| PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO | |
| Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto | |
| Ejercicio Programático del Gasto Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto | |
| ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO | |
| I. CONJUNTO DE ENTIDADES | 1 |
| I.1 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA | 1 |
| 1.2 PRINCIPALES RESULTADOS | 3 |
| Consejo de Recursos Minerales | 3 |
| Fideicomiso de Fomento Minero | 4 |
| Exportadora de Sal, S.A. de C.V. | 4 |
| Transportadora de Sal, S.A. de C.V. | 5 |
| Procuraduría Federal del Consumidor | 5 |
| Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | 5 |
| Centro Nacional de Metrología | 6 |
| 1.3 ANÁLISIS AGREGADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO | 7 |
| II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD | 8 |
| ENTIDAD 10095 CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA (CENAM) | 8 |
| II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS | 9 |
| GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS | 10 |

| Contenido | Página |
|--|--------|
| GASTO POR LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | 10 |
| ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL | 12 |
| II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS | 13 |
| FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas | 13 |
| SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y el Comercio | 14 |
| PROGRAMA ESPECIAL: N000 Programa normal de operación | 16 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar la gestión pública | 16 |
| INDICADOR: Cumplimiento del Programa Anual de Auditoría | 16 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros | 17 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos | 18 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 18 |
| INDICADOR: Proporcionar capacitación a empleados | 18 |
| PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica | 19 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos | 19 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 20 |
| INDICADOR: Desarrollo de patrones de medición | 20 |
| INDICADOR: Desarrollo de materiales de referencia | 20 |
| PROGRAMA ESPECIAL: 037 Promoción de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales | 21 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país | 22 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 23 |

| Contenido | Página |
|--|--------|
| INDICADOR: Índice de trazabilidad en laboratorios | 23 |
| INDICADOR: Atención a la demanda de servicios de metrología | 23 |
| ENTIDAD 10100 CONSEJO DE RECURSOS MINERALES (COREMI) | 24 |
| II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS | 24 |
| GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS | 24 |
| GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | 25 |
| ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL | 27 |
| II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS | 28 |
| FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas | 28 |
| SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y Comercio Exterior | 29 |
| PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación | 31 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar la Gestión Pública | 32 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 34 |
| INDICADOR: Cumplimiento al 100.0 por ciento del programa anual de auditoría | 34 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros | 34 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 35 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 702 Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas | 36 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 37 |
| INDICADOR: Mantener en operación la totalidad de los sistemas de información del Organismo | 37 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos | 38 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 39 |
| INDICADOR: Cumplir el 100.0 por ciento de horas-hombre de capacitación especializada del año | 39 |
| PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica | 39 |

| Contenido | Página |
|---|--------|
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos | 40 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 41 |
| INDICADOR: Cubrir el 100.0 por ciento del programa de investigación | 41 |
| PROGRAMA ESPECIAL: 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería | 42 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción | 43 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 43 |
| INDICADOR: Cumplimiento al 100.0 por ciento del programa de difusión | 44 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 428 Prestar Servicios de Exploración | 44 |
| PROYECTO: I001 Servicio público de información geológica-minera | 46 |
| INDICADOR: Atender el 100.0 por ciento de las consultas recibidas | 46 |
| PROYECTO: K003 Cartografía aeromagnética regional | 47 |
| INDICADOR: Cubrir el 37.4 por ciento del territorio nacional susceptible de exploración aeromagnética regional | 47 |
| PROYECTO: K005 Estudios geológicos evaluativos | 48 |
| INDICADOR: Atención del 46.0 por ciento de asesorías de empresas de la pequeña y mediana minería que operan con el COREMI | 48 |
| PROYECTO: K010 Cartografía geológico-minera y geoquímica escala 1:250 000 | 49 |
| INDICADOR: Cubrir el 17.5 por ciento del territorio nacional pendiente de explorar a escala 1:250 000 | 49 |
| PROYECTO: K011 Cartografía geológico-minera y geoquímica escala 1:50 000 | 50 |
| INDICADOR: Cubrir el 1.4 por ciento del territorio nacional potencialmente minero a escala 1:50 000 | 50 |
| PROYECTO: K013 Cartografía temática especializada | 50 |
| INDICADOR: Realizar el 9.5 por ciento de los proyectos de investigación a realizar durante la administración 2001–2005, con base en la cartografía temática especializada | 51 |

| Contenido | Página |
|--|--------|
| PROYECTO: K014 Edición de cartografía | 51 |
| INDICADOR: Avanzar en 11.0 por ciento la edición de cartas geológico-mineras | 52 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 52 |
| ENTIDAD 10101 EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (ESSA) | 53 |
| II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS | 53 |
| GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS | 53 |
| GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | 54 |
| ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL | 56 |
| II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS | 57 |
| FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas | 57 |
| SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y el Comercio | 57 |
| PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación | 59 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar la gestión pública | 59 |
| PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 60 |
| INDICADOR: Cumplimiento al 100 por ciento del programa anual de auditoría | 61 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros | 61 |
| PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 63 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 702 Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas | 63 |
| PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 65 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos | 65 |
| PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 66 |
| INDICADOR: Cumplimiento al 100 por ciento del programa de capacitación | 66 |
| PROGRAMA ESPECIAL: 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería | 67 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país | 69 |
| PROYECTO: K006 Cargador de barcos móvil | 71 |

| Contenido | Página |
|--|--------|
| PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 73 |
| INDICADOR: Incrementar en 2.7 por ciento el volumen de toneladas de producción de sal respecto al año base 1998 | 73 |
| INDICADOR: Incrementar en 8.7 por ciento el volumen de toneladas de comercialización de sal respecto al año base 1998 | 73 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción | 74 |
| PROYECTO: Actividad institucional no asociada a proyectos | 75 |
| ENTIDAD 10102 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO | 75 |
| II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS | 75 |
| GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS | 76 |
| GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | 76 |
| ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL | 78 |
| II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS | 79 |
| FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas | 79 |
| SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y el Comercio. | 79 |
| PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación | 81 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública | 82 |
| PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 83 |
| INDICADOR: Cumplimiento del 100 por ciento del programa anual de auditorías | 84 |
| PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 86 |
| INDICADOR: Reducir el gasto en términos reales sin considerar el importe de liquidaciones de personal respecto al año anterior | 86 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 702 Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas | 86 |
| PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 88 |
| INDICADOR: Actualización de sistemas existentes | 88 |

| Contenido | Página |
|--|--------|
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos | 88 |
| PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 90 |
| INDICADOR: Cumplimiento al 100 por ciento del programa de capacitación | 90 |
| PROGRAMA ESPECIAL: 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería | 91 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción | 91 |
| PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 92 |
| INDICADOR: Promoción y difusión de las actividades sustantivas del FIFOMI | 92 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 403 Captar recursos financieros | 92 |
| PROYECTO N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 94 |
| INDICADOR: Incrementar en 16 por ciento la captación de recursos respecto del año 2000 para financiar la operación del Fideicomiso | 94 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 405 Otorgar créditos | 94 |
| PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 96 |
| INDICADOR: Incrementar en 38 por ciento los créditos a las empresas mineras | 96 |
| INDICADOR: Porcentaje de proyectos al corriente apoyados en el ejercicio | 97 |
| INDICADOR: Incrementar en 60 por ciento los empleos creados y apoyados respecto del año anterior | 97 |
| INDICADOR: Incrementar en 59 por ciento la inversión propiciada por financiamiento del Fideicomiso | 97 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 411 Propiciar asistencia técnica | 98 |
| PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 99 |
| INDICADOR: Proporcionar asistencia técnica y capacitación al 30 por ciento de las empresas de la pequeña minería | 99 |
| ENTIDAD 10103 TRANSPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (TSSA) | 100 |
| II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS | 100 |

| Contenido | Página |
|--|--------|
| GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS | 100 |
| GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | 101 |
| ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL | 103 |
| II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS | 104 |
| FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas | 104 |
| SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y el Comercio | 105 |
| PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación | 106 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros | 106 |
| PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 107 |
| PROGRAMA ESPECIAL: 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería | 107 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país | 108 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 110 |
| INDICADOR: Superior en 3.8 por ciento el volumen de toneladas de sal transportadas respecto al año base 1998 | 110 |
| ENTIDAD 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI) | 110 |
| II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS | 111 |
| GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS | 111 |
| GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | 111 |
| ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL | 114 |
| II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS | 115 |
| FUNCIÓN: 17 Otros servicios y Actividades Económicas | 115 |
| SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y el Comercio | 115 |
| PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación | 117 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública | 117 |
| PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 119 |
| INDICADOR: Cumplimiento del 100 por ciento del Programa Anual de Auditoría | 119 |

| Contenido | Página |
|--|--------|
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros | 119 |
| PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 121 |
| PROGRAMA ESPECIAL: 037 Promoción de Competitividad en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales | 121 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país | 122 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 125 |
| INDICADOR: Incrementar en 15 por ciento la emisión de documentos de resolución de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales | 125 |
| INDICADOR: Incrementar en 14 por ciento la emisión de documentos de resolución de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales | 125 |
| INDICADOR: Cumplir al 100 por ciento las acciones de combate a la piratería | 126 |
| INDICADOR: Resolver el 70 por ciento de las solicitudes presentadas y pendientes en procedimientos contenciosos en materia de propiedad industrial | 126 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción | 127 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 129 |
| INDICADOR: Incrementar en 15 por ciento las acciones de promoción y publicidad nacionales e internacionales con relación al año anterior. | 130 |
| ENTIDAD 10315 PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) | 130 |
| II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS | 133 |
| II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS | 134 |
| FUNCIÓN: 04 Procuración de Justicia | 134 |
| PROGRAMA ESPECIAL: 040 Modernización y Fomento del Comercio Interior | 135 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción | 136 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 137 |

| Contenido | Página |
|---|--------|
| INDICADOR ESTRATÉGICO: Orientación e Información al Consumidor. | 137 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 207 Promover la participación ciudadana | 139 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 140 |
| INDICADOR ESTRATÉGICO: Capacitar al 75 por ciento de las organizaciones de consumidores registradas en la PROFECO | 140 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 301 Regular y supervisar a los agentes económicos | 141 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 143 |
| INDICADOR ESTRATÉGICO: Establecimientos que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas de competencia de la PROFECO | 143 |
| INDICADOR ESTRATÉGICO: Verificar al 100 por ciento de gasolineras registradas en el padrón de Petróleos Mexicanos | 144 |
| INDICADOR ESTRATÉGICO: Verificar el 70 por ciento de autotanques registrados en el padrón de PEMEX | 145 |
| INDICADOR ESTRATÉGICO: Cumplir al 100 por ciento con los operativos de verificación y vigilancia del Programa Nacional de Gas L. P. | 145 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 408 Procuración de justicia | 146 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 147 |
| INDICADOR ESTRATÉGICO: Recuperar en beneficio del consumidor montos reclamados a proveedores de bienes y servicios. | 147 |
| INDICADOR ESTRATÉGICO: Registrar el 100 por ciento de contratos de adhesión que cumplen con la normatividad vigente | 148 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos | 150 |
| PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos | 151 |
| INDICADOR ESTRATÉGICO: Cumplir al 100 por ciento los estudios programados que determinan la calidad de productos que se ofrecen | |

| Contenido | Página |
|---|--------|
| <p>en el mercado nacional y conocer las expectativas de información y tendencias del comportamiento de los consumidores</p> | 151 |
| <p>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública</p> | 152 |

| Contenido | Página |
|---|--------|
| <p>PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos</p> | 152 |
| <p>INDICADOR ESTRATÉGICO: Cumplir con el 100 por ciento del Programa Anual de Auditoría</p> | 152 |
| <p>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros</p> | 153 |

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO COORDINADAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

I. CONJUNTO DE ENTIDADES

I.1 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Las actividades de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto coordinadas por la Secretaría de Economía, se sujetaron al logro de los objetivos y líneas de acción establecidos en la política sectorial de gasto 2001, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2001 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

En este sentido, el Consejo de Recursos Minerales (COREMI) desarrolló durante el año 2001 su programa de cartografía geológico minera, geoquímica y magnética, el cual se sustentó en la importancia de dar continuidad al cubrimiento del territorio nacional en exploración a escala 1:250 000. Por su parte, la estrategia del cubrimiento en la escala 1:50 000 continuó orientada a la generación de información sobre las zonas de mayor potencial minero. Con esta información se realizó la cartografía temática especializada y se continuó la elaboración de cartas magnéticas, así como con la realización de actividades encaminadas al apoyo a la pequeña y mediana minería y al sector social en materia de asesorías, análisis de contenidos minerales y certificación de reservas que se realizan conjuntamente con gobiernos estatales y otras dependencias con el fin de fomentar la inversión en el sector minero nacional.

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) orientó su actuación a promover el desarrollo de la minería mediante apoyo financiero, capacitación al pequeño minero y asistencia técnica especializada que le permitiera ampliar y mejorar los procesos de exploración, explotación, industrialización y comercialización de minerales, propiciando la instalación de empresas para fomentar las exportaciones, el empleo y la sustitución de importaciones; asimismo, continuó con el esfuerzo para promover el desarrollo de la minería. Las estrategias aplicadas para el logro de los objetivos y metas institucionales en el ejercicio 2001 consistieron en brindar apoyo técnico a gobiernos estatales y empresas, así como apoyo financiero a empresas mineras. El FIFOMI cuenta con 11 oficinas regionales con personal capacitado para apoyar a los clientes potenciales.

Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA) encaminó sus acciones hacia las actividades que le permitieran cumplir con la demanda en calidad y volumen de sal industrial y de mesa de sus clientes, así como continuar con el desarrollo de aquellos proyectos a través de los cuales se busca incrementar su potencialidad de producción de sal y apoyar la diversificación de productos y procesos que le permitan reafirmar su presencia en el mercado de sal a nivel mundial. En el caso de su filial Transportadora de Sal, S.A. de C.V. (TSSA), orientó sus acciones hacia las actividades que le permitieran cumplir con el servicio requerido por ESSA en la transportación de sal industrial y de mesa del puerto de Chaparrito, Baja California Sur al puerto Morro Redondo en Isla de Cedros, Baja California, de manera oportuna y eficiente, con lo cual contribuyó a incrementar la competitividad de las exportaciones realizadas.

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) cumplió su misión institucional de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor y procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores. Durante el ejercicio presupuestal

2001, se concentró en labores de información, asesoría y orientación a la población consumidora; en la recepción y solución de quejas y denuncias, a través de conciliaciones y arbitrajes; en caso de violaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, emitió las resoluciones administrativas correspondientes; asimismo promovió la constitución de organización de consumidores y la capacitación de sus integrantes. En materia jurídica atendió los recursos de revisión interpuestos por proveedores y promovió, analizó y registró contratos de adhesión voluntarios y obligatorios. En materia de verificación y vigilancia, mediante visitas a establecimientos comerciales atendió los ámbitos de comportamiento comercial, metrología y normalización; así como la comercialización de gasolina y gas licuado de petróleo. Las labores de orientación e información al consumidor las ejecutó a través de mensajes en medios electrónicos y publicaciones e impresos, los cuales constituyeron parte esencial de la estrategia de la PROFECO.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) dirigió sus actividades a tramitar y en su caso, otorgar patentes de invención y registros de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales; emitir declaratorias de protección de denominaciones de origen; autorizar el uso de las mismas; realizar la publicación de nombres comerciales, así como la inscripción de sus renovaciones, transmisiones o licencias de uso y explotación, con la finalidad de combatir prácticas desleales de comercio y garantizar el beneficio de los derechos de propiedad a los auténticos titulares. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 el IMPI continuó con el Programa de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa orientado a eliminar el exceso de trámites que utiliza la Administración Pública Federal, para tal efecto se inició un proceso de revisión de los formatos de solicitud de trámites, a fin de estandarizarlos, suprimiendo con ello datos innecesarios y facilitando al usuario el acceso a los distintos servicios del Instituto como son: solicitudes de patente, registros de modelo de utilidad, diseños industriales, circuitos integrados, marcas y avisos comerciales, publicación de nombres comerciales, protecciones de denominación de origen y servicios de información tecnológica.

El Centro Nacional de Metrología (CENAM) es un instrumento científico y tecnológico del Gobierno Federal para llevar a cabo su política industrial. Los patrones nacionales de medición son de carácter público, indispensables en las actividades industrial, comercial y de investigación para mantener la confianza y credibilidad dentro del intercambio comercial e industrial tanto interno como externo. El CENAM juega un papel importante en fortalecer las actividades industriales para el crecimiento económico, para lo cual el dominio de la tecnología de medición permite apoyar efectivamente al sector productivo.

La Comisión Federal de Competencia dio cumplimiento a su Misión de “Proteger el proceso de competencia y libre concurrencia mediante la prevención y eliminación de prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, para contribuir al bienestar de la sociedad.” Por lo que encaminó sus acciones hacia: Promover la formación de una cultura de competencia, eliminar y prevenir comportamientos que afecten el funcionamiento eficiente de los mercados así como promover la formación de un entorno normativo favorable a la eficiencia de los mercados, todo esto con fundamento en la Ley Federal de Competencia Económica.

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), en apego a la Ley Federal de Mejora Regulatoria, orientó sus actividades a dictaminar los proyectos legislativos y administrativos que elaboran las dependencias del Ejecutivo Federal, revisar el marco regulatorio nacional, y elaborar diagnósticos y proyectos para mejorar la regulación en actividades y sectores específicos; además de llevar el Registro Federal de Trámites y Servicios donde se encuentran inscritos los trámites federales, asimismo continuó colaborando con las entidades federativas a través de convenios para fomentar la mejora regulatoria en los tres niveles de gobierno.

El Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES) participó en los programas productivos, que con una visión empresarial impulsen la operación de proyectos productivos viables facilitando el acceso inicial al crédito y microcrédito, la aportación de capital de riesgo y la

provisión de capacitación en la conformación de empresas. De igual forma, se ha establecido como una prioridad fundamental la de proporcionar oportunidades de desarrollo que eleven la calidad de vida de las mujeres que habitan en zonas de rezago y marginación, así como fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de la ejecución de acciones y proyectos productivos. El Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer se constituyó como un espacio de atención pública para impulsar la situación social y económica de las mujeres a través de la difusión y financiamiento de proyectos productivos, adicionalmente se reasignó a este órgano desconcentrado el Programa de la Mujer Campesina para promover el desarrollo de las mujeres de campo.

Para cumplir sus objetivos, las entidades coordinadas orientaron sus acciones en lo siguiente:

- Fomentar el crecimiento de la industria minera, mediante apoyo financiero, capacitación al pequeño minero y asistencia técnica especializada principalmente de las pequeñas y medianas empresas, así como fomentar las exportaciones de sal marina con base en la producción y comercialización de la misma.
- Coadyuvar a la modernización y el desarrollo tecnológico en materia de metrología y protección de la propiedad industrial y derechos de autor, así como el fortalecimiento de la infraestructura requerida.
- Fomentar la competencia económica y evitar prácticas desleales, así como dictaminar los proyectos legislativos y administrativos que elaboran las dependencias del Ejecutivo Federal, revisar el marco regulatorio nacional, y elaborar diagnósticos y proyectos para mejorar la regulación en actividades y sectores específicos; además de llevar el Registro Federal de Trámites y Servicios donde se encuentran inscritos los trámites federales y contribuir a revertir el proceso de exclusión de que han sido objeto amplios sectores de la población, así como reducir las diferencias sociales existentes a través de acciones que aseguren su incorporación al desarrollo con crecimiento con calidad. .
- Promover y proteger los derechos e intereses del consumidor y procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.

1.2 PRINCIPALES RESULTADOS

Consejo de Recursos Minerales

En el año 2001 el COREMI avanzó de manera importante en generar infraestructura de información geológico minera básica, necesaria para brindar soporte y motivación al sector privado. Sus principales logros fueron: la exploración y evaluación del potencial minero del país y el apoyo a la investigación en ciencias de la tierra, riesgos geológicos, medio ambiente y ordenamiento territorial, generando los siguientes resultados:

Cubrimiento cartográfico geológico a escala 1:250 000.- Se realizaron 106 734 Km² de 87 094.0 Km² que representan un incremento de 22.6 por ciento, presenta un avance del 21.4 por ciento respecto a la meta sexenal de 498 988 Km² a fin de cubrir 17.5 por ciento del territorio nacional.

Cubrimiento cartográfico geológico-minero en escala 1:50 000.- Se cubrieron 19 975 Km² que representan 2.5 por ciento más respecto a la meta programada originalmente y un avance del 96.7 por ciento en relación con la meta modificada.

Realización de 29 cartas temáticas, con lo que se dinamizaron series de análisis de la información, y permitió a los usuarios imprimir temas de interés particular.

En resumen, el COREMI continuó con el avance de los programas para la creación de infraestructura de información geológico-minera básica, ampliando su labor a innumerables zonas donde no existían antecedentes de actividad minera, lo que le permitió identificar nuevas áreas susceptibles de beneficio, además de proporcionar elementos eficaces para dar continuidad a la adecuada exploración de los yacimientos minerales.

Fideicomiso de Fomento Minero

En el FIFOMI se procuró contar con mecanismos ágiles, eficientes y oportunos que permitieron la recuperación de la cartera crediticia a fin de mejorar la captación de recursos y su canalización para financiar nuevos proyectos viables. En este contexto, se captaron 1 524.0 millones de pesos de una previsión de 801.0 millones de pesos, es decir 90.3 por ciento más de lo previsto.

Por otra parte, y con la finalidad de promover el crecimiento económico del país a través del otorgamiento de crédito para apoyar a las empresas mineras en la adquisición de infraestructura de capital de trabajo que coadyuven en el mejoramiento, ampliación de los procesos de exploración, explotación, industrialización y comercialización de minerales, se otorgaron recursos por 1 499.8 millones de pesos, superior en 55.3 por ciento de un presupuesto autorizado de 966.0 millones de pesos.

Se financiaron 243 empresas, se proporcionó capacitación a 785 empresas, 155 empresas recibieron asesoría técnica y se apoyó al sector minero mediante la creación de 1 294 empleos.

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Una de las actividades sustantivas de ESSA es producir sal industrial y en menor parte sal de mesa. Se produjo un volumen anual equivalente a 7 001.1 miles de toneladas de sal industrial, que representó 98.6 por ciento de la meta original y 101.5 por ciento de la meta modificada, además de haber superado el universo de cobertura en 1.3 por ciento.

La comercialización de sal industrial es otra actividad sustantiva. Durante 2001 se comercializó un volumen anual equivalente a 6 975.2 miles de toneladas de sal industrial, 99.6 por ciento de la meta original y 99.3 por ciento de la meta modificada, así como haber superado el universo de cobertura en 8.3 por ciento.

Como resultado importante a destacar, esta empresa obtuvo a finales del año 2000 la certificación en ISO-9002 versión 1994 de sus procesos de recepción, almacenamiento y embarques de sal industrial en Isla de Cedros, Baja California, manteniéndola durante el 2001, así como haber logrado en el mes de noviembre de este año la certificación bajo la misma norma de los procesos de producción de sal en Guerrero Negro, Baja California Sur.

Transportadora de Sal, S.A. de C.V.

TSSA transportó un volumen anual equivalente a 6 808.3 miles de toneladas de sal industrial a Isla de Cedros, Baja California, para su venta al mercado externo principalmente. Este volumen representó 95.9 por ciento de la meta original, coadyuvando a que ESSA cumpliera con sus compromisos de ventas con los clientes nacionales y extranjeros y la entrada de divisas a nuestro país.

Procuraduría Federal del Consumidor

En 2001 la Procuraduría Federal del Consumidor obtuvo dentro de los principales resultados la recuperación de 1 310 512 miles de pesos en beneficio de los consumidores a través de conciliaciones y arbitrajes, respecto de 1 756 394 miles de pesos reclamados a proveedores de bienes y servicios; la verificación del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en 262 054 establecimientos comerciales de un total de 273 022 establecimientos visitados; la producción y difusión de 271 originales de productos informativos; el registro de 4 335 contratos de adhesión; la verificación de 5 508 establecimientos expendedores de gasolina; la verificación de 7 122 autotanques que surten combustible a gasolineras; la realización de 8 674 operativos de verificación y vigilancia del Programa Nacional de Gas L. P. y la realización de 53 investigaciones de laboratorio y de mercadotecnia social.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

En 2001 el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial llevó a cabo la adquisición de cajones de estacionamiento en la oficina regional de Occidente, en las oficinas regionales Bajío y Sureste, así como el reforzamiento y construcción de la escalera de emergencia del inmueble principal del Instituto. Se emitieron 11 000 resoluciones de documentos de resolución de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, esto se logró gracias a que se implementó en su etapa final el sistema de gestión de patentes (SAGPAT) en los primeros meses del año de 2001; así como del cambio de edificio del área de patentes. Se emitieron 61 729 documentos de resolución de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales, en las cuales no se contabilizaron 2 734 resoluciones negativas de las cuales no se contaba con la notificación correspondiente a los promoventes.

En las acciones de combate a la piratería se efectuaron 4 221 inspecciones solicitadas por el público usuario, por su parte se resolvieron 2 400 solicitudes de procedimientos contenciosos en materia de propiedad industrial.

Igualmente como parte de la proyección y difusión de la propiedad industrial, sobresale la participación del Instituto en diversos actos y foros nacionales, ferias y exposiciones, así como eventos internacionales.

Como parte del redimensionamiento del Instituto se llevó a cabo la adquisición de cajones de estacionamiento en la oficina regional de Occidente, en las oficinas regionales Bajío y Sureste, así como el reforzamiento y construcción de la escalera de emergencia del inmueble principal del Instituto.

Centro Nacional de Metrología

El CENAM continuó consolidando la infraestructura metrológica básica, con instrumentos de medición modernos en sus laboratorios, en los que se mantienen y se desarrollan los patrones de medición, cuya compatibilidad con otros países se demuestran mediante comparaciones internacionales.

Asimismo, como organización científica y tecnológica se continuó fortaleciendo el reconocimiento metrológico tanto en el ámbito nacional como internacional, origen de la trazabilidad de las mediciones en el país, reconocida además por la eficiencia y confiabilidad de sus servicios, puente efectivo entre el conocimiento y sus aplicaciones, y permanente promotora de la cultura metrológica y de calidad dentro del país.

En 2001 el Centro Nacional de Metrología superó satisfactoriamente todas las metas programadas y constató que el apoyo brindado al Sistema Nacional de Calibraciones a través de los laboratorios secundarios, ha ido creciendo y gran cantidad de servicios de calibración solicitados al CENAM han sido reorientados a estos laboratorios que cuentan ya con la infraestructura apropiada para la realización de un buen servicio.

Los logros del CENAM en el año 2001 fueron importantes, entre los que destacan el establecimiento de ocho patrones nacionales y se continúa con los trabajos en cinco más, que presentan avances entre el 11.0 por ciento y el 75 por ciento en su desarrollo, lo cual es significativo para la industria nacional, ya que cada esfuerzo realizado va en beneficio de la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las mediciones con que la industria nacional lleva a cabo sus actividades.

Asimismo se desarrollaron 33 materiales de referencia, se realizaron 419 dictámenes de trazabilidad con laboratorios en todo el país y de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y se proporcionaron 3 659 servicios metrológicos a la industria nacional, al respecto cabe mencionar el repunte del programa Medición Institucional, que consiste en proporcionar asesoría metrológica conjunta en todos los procesos. Adicionalmente, participó en 295 cursos de capacitación para actualizar al personal técnico y administrativo en los progresos y avances tanto científicos y tecnológicos, como en los administrativos y operativos.

Gasto Programable Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto Coordinadas por la Secretaría de Economía, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

| Clave | Descripción | Presupuesto | | | | | | Variación Absoluta (Ejercido/Original) | | | Variación Porcentual (Ejercido/Original) | | | Estructura Porcentual | |
|-------|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---|-------------------|------------------|---|--------------|--------------|--------------------------|--------------|
| | | Total | | Corriente | | Capital | | Total | Corriente | Capital | Total | Corriente | Capital | Original | Ejercido |
| | | Original | Ejercido | Original | Ejercido | Original | Ejercido | | | | | | | | |
| | TOTAL | 3 470 626.5 | 3 825 415.2 | 2 268 561.8 | 2 132 419.9 | 1 202 064.8 | 1 692 995.3 | 354 788.8 | -136 140.9 | 490 930.5 | 10.2 | -6.0 | 40.8 | 100.0 | 100.0 |
| | Recursos propios | 2 350 006.5 | 2 751 891.6 | 1 205 747.8 | 1 127 998.3 | 1 144 258.8 | 1 623 893.3 | 401 885.1 | -77 747.7 | 479 634.5 | 17.1 | -6.4 | 41.9 | 67.7 | 71.9 |
| | Subsidios y transferencias | 1 120 620.0 | 1 073 523.6 | 1 062 814.0 | 1 004 421.6 | 57 806.0 | 69 102.0 | -47 096.3 | -58 393.2 | 11 296.0 | -4.2 | -5.5 | 19.5 | 32.3 | 28.1 |
| | Entidad | | | | | | | | | | | | | | |
| 10095 | Centro Nacional de Metrología | 185 275.0 | 171 573.4 | 158 631.2 | 127 016.8 | 26 643.8 | 44 556.6 | -13 701.6 | -31 614.4 | 17 912.8 | -7.4 | -19.9 | 67.2 | 100.0 | 100.0 |
| | Recursos propios | 32 845.0 | 33 451.2 | 24 701.2 | 21 425.4 | 8 143.8 | 12 025.9 | 606.2 | -3 275.8 | 3 882.1 | 1.8 | -13.3 | 47.7 | 17.7 | 19.5 |
| | Subsidios y transferencias | 152 430.0 | 138 122.2 | 133 930.0 | 105 591.4 | 18 500.0 | 32 530.7 | -14 307.8 | -28 338.6 | 14 030.7 | -9.4 | -21.2 | 75.8 | 82.3 | 80.5 |
| 10100 | Consejo de Recursos Minerales | 308 385.7 | 273 053.9 | 248 134.2 | 226 207.1 | 60 251.5 | 46 846.8 | -35 331.8 | -21 927.1 | -13 404.7 | -11.5 | -8.8 | -22.2 | 100.0 | 100.0 |
| | Recursos propios | 124 285.7 | 75 553.9 | 64 034.2 | 28 707.1 | 60 251.5 | 46 846.8 | -48 731.8 | -35 327.1 | -13 404.7 | -39.2 | -55.2 | -22.2 | 40.3 | 27.7 |
| | Subsidios y transferencias | 184 100.0 | 197 500.0 | 184 100.0 | 197 500.0 | | | 13 400.0 | 13 400.0 | 0.0 | 7.3 | 7.3 | | 59.7 | 72.3 |
| 10101 | Exportadora de Sal, S. A. de C. V. | 904 127.0 | 844 871.2 | 799 127.0 | 782 945.1 | 105 000.0 | 61 926.0 | -59 255.8 | -16 181.9 | -43 074.0 | -6.6 | -2.0 | -41.0 | 100.0 | 100.0 |
| | Recursos propios | 904 127.0 | 844 871.2 | 799 127.0 | 782 945.1 | 105 000.0 | 61 926.0 | -59 255.8 | -16 181.9 | -43 074.0 | -6.6 | -2.0 | -41.0 | 100.0 | 100.0 |
| 10102 | Fideicomiso de Fomento Minero | 1 113 847.9 | 1 610 447.3 | 146 005.5 | 109 233.0 | 967 842.5 | 1 501 214.3 | 496 599.4 | -36 772.5 | 533 371.8 | 44.6 | -25.2 | 55.1 | 100.0 | 100.0 |
| | Recursos propios | 1 113 847.9 | 1 610 447.3 | 146 005.5 | 109 233.0 | 967 842.5 | 1 501 214.3 | 496 599.4 | -36 772.5 | 533 371.8 | 44.6 | -25.2 | 55.1 | 100.0 | 100.0 |
| 10103 | Transportadora de Sal, S. A. de C. V. | 115 426.1 | 108 980.0 | 112 405.1 | 107 200.1 | 3 021.0 | 1 779.9 | -6 446.1 | -5 205.0 | -1 241.1 | -5.6 | -4.6 | -41.1 | 100.0 | 100.0 |
| | Recursos propios | 115 426.1 | 108 980.0 | 112 405.1 | 107 200.1 | 3 021.0 | 1 779.9 | -6 446.1 | -5 205.0 | -1 241.1 | -5.6 | -4.6 | -41.1 | 100.0 | 100.0 |
| 10265 | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | 245 220.0 | 191 434.3 | 221 120.0 | 180 087.0 | 24 100.0 | 11 347.4 | -53 785.7 | -41 033.0 | -12 752.6 | -21.9 | -18.6 | -52.9 | 100.0 | 100.0 |
| | Recursos propios | | | | | | | | | | | | | | |
| | Subsidios y transferencias | 245 220.0 | 191 434.3 | 221 120.0 | 180 087.0 | 24 100.0 | 11 347.4 | -53 785.7 | -41 033.0 | -12 752.6 | -21.9 | -18.6 | -52.9 | 100.0 | 100.0 |
| 10315 | Procuraduría Federal del Consumidor | 598 344.8 | 625 055.2 | 583 138.8 | 599 730.8 | 15 206.0 | 25 324.3 | 26 710.3 | 16 592.0 | 10 118.3 | 4.5 | 2.8 | 66.5 | 100.0 | 100.0 |
| | Recursos propios | 59 474.8 | 78 588.0 | 59 474.8 | 78 487.6 | | 100.4 | 19 113.2 | 19 012.8 | 100.4 | 32.1 | 32.0 | 9.9 | 12.6 | |
| | Subsidios y transferencias | 538 870.0 | 546 467.2 | 523 664.0 | 521 243.2 | 15 206.0 | 25 223.9 | 7 597.2 | -2 420.8 | 10 017.9 | 1.4 | -0.5 | 65.9 | 90.1 | 87.4 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

1.3 ANÁLISIS AGREGADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

Durante 2001 el *presupuesto ejercido* por las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto ascendió a 3 825 415.2 miles de pesos, recursos superiores en 354 789.7 miles de pesos es decir.10.2 por ciento más con relación al presupuesto original aprobado por la H. Cámara de Diputados por.3 470 626.5.miles de pesos, debido principalmente a que de las siete entidades de control presupuestario indirecto dos ejercieron un gasto mayor al presupuesto original. El mayor gasto se explica por el incremento en el otorgamiento de crédito a proyectos mineros y de su cadena productiva del Fideicomiso de Fomento Minero y por la mayor captación de ingresos propios de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Los **recursos propios** participaron con el 17.1 por ciento más del gasto ejercido, al situarse en 2 751 891.6 miles de pesos con relación a lo previsto originalmente por 2 350 006 5 miles de pesos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ello se explica fundamentalmente por el mayor otorgamiento de crédito a proyectos mineros y de su cadena productiva del Fideicomiso de Fomento Minero y por la mayor captación de ingresos propios de la Procuraduría Federal del Consumidor, los cuales fueron canalizados para cubrir su gasto de operación e inversión física.

Los **subsidios y transferencias** permitieron financiar el 28.1 por ciento de gasto total de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto, 4.2 por ciento menos en relación a su participación en el presupuesto original, al ejercer 1 073 523.6 miles de pesos, cifra inferior en 47 097.2 miles de pesos y en 4.2 por ciento respecto a la programada originalmente de 1 120 620.0 miles de pesos.

De los subsidios y transferencias ejercidos, 138 122.2 miles de pesos correspondieron al Centro Nacional de Metrología, 197 500.0 miles de pesos al Consejo de Recursos Minerales, 191 434.3 miles de pesos al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y 546 467.2 miles de pesos, a la Procuraduría Federal del Consumidor, es decir 47 096.3 miles de pesos menos respecto a los subsidios y transferencias programados originalmente. Lo anterior se deriva a las causas siguientes:

El Centro Nacional de Metrología, el Instituto Mexicano de la Propiedad y la Procuraduría Federal del Consumidor ejercieron menor gasto corriente por 71 793.2 miles de pesos, en contraste con los 13 400.0 miles de pesos de gasto ejercido superiores del Consejo de Recursos Minerales, lo que compensa parcialmente un gasto menor por 58 393.2 miles de pesos, lo que representa un 5.5 por ciento menor respecto al total programado.

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

ENTIDAD 10095 CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA (CENAM)

El CENAM es un instrumento científico y tecnológico del Gobierno Federal para llevar a cabo su política industrial. Los patrones nacionales de medición son de carácter público, indispensables en las actividades industriales, comerciales y de investigación para mantener la confianza y credibilidad dentro del intercambio comercial e industrial tanto interno como externo.

El desarrollo científico y tecnológico se fomenta con mayor intensidad en un ámbito de competencia, exigencia y de necesidad real, el medir es la base fundamental del desarrollo tecnológico y por consecuencia el CENAM juega un papel importante dentro de este desarrollo por lo que su crecimiento debe ser coherente con el de la industria nacional.

El país requiere aún más de componentes científicos y tecnológicos de calidad para su adecuado desarrollo económico, por lo que se debe dar continuidad al esfuerzo en fortalecer las actividades industriales para su crecimiento económico, para lo cual, el dominio de la tecnología es fundamental, por lo tanto se requiere aprovechar la infraestructura científica y tecnológica que permite apoyar efectivamente el sector productivo; el CENAM como parte de esta infraestructura se convierte en catalizador, agente de promoción y enlace hacia las actividades industriales por parte de la Secretaría de Comercio.

Es por ello que la necesidad de impulsar el desarrollo de normas y estándares que requiere la industria nacional, se traduce en la necesidad de una sólida infraestructura técnica de laboratorios capaces de efectuar las pruebas necesarias para establecer la conformidad de los productos con

las normas tanto voluntarias como obligatorias, la precisión de mediciones industriales y, en última instancia, la conformidad de los productos de nuestra industria. Es así como una gran variedad de actividades en la sociedad industrial moderna dependen de las mediciones. El continuo desarrollo de la tecnología y el aumento de su complejidad demandan intervalos de medición más amplios y una mayor exactitud.

Los objetivos del Centro están contenidos en la expresión de su misión y conciernen a su compromiso con la sociedad:

- a) Satisfacer las necesidades metrológicas de la sociedad en sus diferentes ámbitos, industrial, comercial y de servicios, educación investigación y desarrollo tecnológico, estableciendo patrones de referencia nacionales con el alcance y la confiabilidad de medición adecuados y fortaleciendo las capacidades técnicas del Sistema Nacional de Calibración, principal motor y difusor de los beneficios técnicos.
- b) Promover la cultura y el uso de la metrología para incrementar la competitividad de la industria nacional, propiciar la equidad en las transacciones comerciales, garantizar la seguridad en aspectos de salud y de protección ambiental y apoyar las actividades de educación, ciencia y tecnología.
- c) Promover y participar en la formación de recursos humanos especializados en metrología.
- d) Contribuir con el desarrollo de tecnologías de vanguardia en mediciones para satisfacer las necesidades inmediatas y futuras, promoviendo su uso como herramienta de competitividad en las diferentes entidades que conforman el Sistema Nacional de Calibración.

Para lograr esta misión, el Centro Nacional de Metrología (CENAM), debe ser una organización científica y tecnológica de reconocimiento metrológico tanto en el ámbito nacional como internacional, origen de la trazabilidad de las mediciones en el país, reconocida además por la eficiencia y confiabilidad de sus servicios, puente efectivo entre el conocimiento y sus aplicaciones, y permanente promotora de la cultura metrológica y de calidad dentro del país.

El CENAM cuenta con una infraestructura metrológica básica, con instrumentos de medición modernos en sus laboratorios, en los que se mantienen y se desarrollan los patrones de medición, cuya compatibilidad con otros países se demuestran mediante comparaciones internacionales.

Como adición a lo anterior, el Programa de Ciencia y Tecnología establece la necesidad de ampliar la infraestructura del país en ambos conceptos, a través de las áreas de mayor demanda de la industria nacional, incluyendo a la base tecnológica que permita el aseguramiento de la calidad y competitividad de nuestros productos en el ámbito nacional e internacional.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

En el ejercicio 2001 el CENAM ejerció un monto de 171 573.4 miles de pesos, recursos inferiores en 16 701.6 miles de pesos que representan 7.4 por ciento con relación al presupuesto original por un monto de 185 275.0 miles de pesos autorizado por la H. Cámara de Diputados.

Análisis de las variaciones presupuestarias

(Miles de pesos)

| Clave | Descripción | Presupuesto | | | | | | Variación Absoluta (Ejercido/Original) | | | Variación Porcentual (Ejercido/Original) | | | Estructura Porcentual | |
|-------|-------------------------------|-------------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|---|-----------|----------|---|-----------|---------|--------------------------|----------|
| | | Total | | Corriente | | Capital | | Total | Corriente | Capital | Total | Corriente | Capital | Original | Ejercido |
| | | Original | Ejercido | Original | Ejercido | Original | Ejercido | | | | | | | | |
| 10025 | Centro Nacional de Metrología | 185 275.0 | 171 573.4 | 158 631.2 | 127 016.8 | 26 643.8 | 44 556.6 | -13 701.6 | -31 614.4 | 17 912.8 | -7.4 | -19.9 | 67.2 | 101.6 | 100.0 |
| | Recursos Propios | 32 845.0 | 33 451.2 | 24 701.2 | 21 425.3 | 8 143.8 | 12 025.9 | 606.2 | -3 275.8 | 3 882.1 | 1.8 | -13.3 | 47.7 | 17.7 | 19.5 |
| | Subsidios y transferencias | 152 430.0 | 138 122.2 | 133 930.0 | 105 591.5 | 18 500.0 | 32 530.7 | -14 307.8 | -28 338.6 | 14 030.7 | -9.4 | -21.2 | 75.8 | 82.3 | 80.5 |

Fuente: Secretaría de Economía.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Por su origen, los recursos propios participaron con el 19.5 por ciento del gasto ejercido, al erogarse la cantidad de 33 451.2 miles de pesos, cifra menor en 6.7 por ciento en relación a la originalmente programada.

Los subsidios y transferencias permitieron financiar el 80.5 por ciento del gasto total, al ejercer un monto de 138 122.2 miles de pesos, cifra menor en 9.4 por ciento con relación a la original.

Por lo que respecta a la clasificación económica, el gasto corriente ejercido participó en un 74.0 por ciento del total del gasto al situarse en 127 016.8 miles de pesos, monto inferior en 31 614.4 miles de pesos respecto al original, variación que obedece a traspasos al rubro de inversión, medidas de ahorro y apoyo a programas prioritarios del sector.

Referente al gasto de capital, su participación se ubicó en 26.0 por ciento al ascender a 44 556.6 miles de pesos, superior en 17 912.8 miles de pesos con relación al originalmente programado, ello se debe al incremento en los rubros bienes muebles y obra pública.

GASTO POR LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Por lo que respecta a la clasificación económica, el gasto corriente ejercido participó en un 74.0 por ciento del total del gasto al situarse en 127 016.8 miles de pesos, monto inferior en 31 614.4 miles de pesos respecto al original; referente al gasto de capital, su participación se ubicó en 26.0 por ciento al ascender a 44 556.6 miles de pesos superior en 17 912.8 miles de pesos con relación al originalmente programado.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Centro Nacional de Metrología, 2001

| Descripción | Gasto Corriente | | | | | Gasto de Capital | | | | Total |
|----------------------------------|----------------------|--------------------------|---------------------|-------------------|-----------|----------------------------|--------------|-------------------------|----------|-----------|
| | Servicios Personales | Materiales y suministros | Servicios Generales | Otras Erogaciones | Suma | Bienes Muebles e inmuebles | Obra Pública | Inversiones Financieras | Suma | |
| Miles de pesos con un decimal 1/ | | | | | | | | | | |
| Total Original | 114 570.0 | 12 459.0 | 31 602.2 | | 158 631.2 | 13 560.0 | 13 083.8 | | 26 643.8 | 185 275.0 |
| Total Ejercido | 82 629.3 | 11 606.2 | 32 781.3 | | 127 016.8 | 21 884.8 | 22 671.8 | | 44 556.6 | 171 573.4 |
| Variación Absoluta | -31 940.7 | - 852.8 | 1 179.1 | | -31 614.4 | 8 324.8 | 9 588.0 | | 17 912.8 | -13 701.6 |
| Variación Porcentual | -27.9 | -6.8 | 3.7 | | -19.9 | 61.4 | 73.3 | | 67.2 | - 7.4 |
| Estructura Porcentual | | | | | | | | | | |
| Original | 61.8 | 6.7 | 17.1 | | 85.6 | 7.3 | 7.1 | | 14.4 | 100.0 |
| Ejercido | 48.2 | 6.8 | 19.1 | | 74.0 | 12.8 | 13.2 | | 26.0 | 100.0 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Economía.

Capítulos de Gasto corriente

- El menor gasto en el capítulo de Servicios Personales por 31 951.2 miles de pesos respecto al presupuesto programado fue originado por el desfase en la aprobación para la creación de nuevas plazas presupuestales, mismas que se autorizaron por el régimen de honorarios, y a la vacancia por rotación de personal. Cabe señalar que se reintegró un importe de 4 278.4 miles de pesos por concepto de recursos fiscales.

- El capítulo de Materiales y Suministros ejerció 93.2 por ciento en relación al presupuesto original. El menor gasto que se refleja, básicamente obedece a que en las licitaciones para la compra de Materiales y Suministros de laboratorios y de refacciones, se declararon algunas partidas desiertas. Otra de las razones por la cual se refleja un menor gasto se debe a la estabilidad del peso, ya que se había programado un tipo de cambio mayor a lo ejercido.

- El capítulo de Servicios Generales ejerció 3.7 por ciento en relación al presupuesto original, el mayor ejercicio presupuestario se originó por incrementos de los costos de servicios de mantenimiento de equipos de laboratorio.

Capítulos de Gasto de capital

- En el capítulo de bienes muebles e inmuebles el presupuesto original fue de 13 560.0 miles de pesos y se modificó a 24 636.0 miles de pesos, con un incremento del 81.7 por ciento, ejerciéndose 21 884.8 miles de pesos, obteniéndose una economía de 2 751.2 miles de pesos, cabe aclarar que se cubrió en un 93.1 por ciento el programa de inversión. El mayor gasto ejercido respecto al original se explica por el traspaso de recursos del capítulo de servicios personales a fin de estar en posibilidad de adquirir equipo de laboratorio. La variación del gasto ejercido respecto al presupuesto modificado obedece a la estabilidad del peso frente al dólar, pagándose a un tipo de cambio menor al presupuestado. Cabe señalar que se realizó un reintegro por la cantidad de 2 447.0 miles de pesos por concepto de recursos fiscales.

- El capítulo de *obra pública* ejerció un monto de 22 671.8 miles de pesos, 73.3 por ciento más respecto al original, debido a la transferencia de recursos de otros capítulos de gasto para la continuación de las obras autorizadas en el ejercicio, por lo que el presupuesto del Centro se modificó a 23 233.8 miles de pesos, lo cual refleja una economía de 562.0 miles de pesos, variación que se origina al no llevarse a cabo adecuaciones en los laboratorios en el edificio "E" por haber resultado desierto el concurso de invitación restringida que se realizó para tal efecto. Cabe señalar que se reintegró un importe de 539.5 miles de pesos por concepto de recursos fiscales.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

En el ejercicio 2001 el CENAM ejerció un monto de 171 573.4 miles de pesos, recursos inferiores en 13 701.6 miles de pesos que representan 92.6 por ciento con relación al presupuesto original por un monto de 185 275.0 miles de pesos autorizado por la H. Cámara de Diputados.

El Centro Nacional de Metrología, de acuerdo con su Estructura Programática, se encuentra en la función 17 "Otros Servicios y Actividades Económicas", Subfunción 01 "Fomento a la Industria y al Comercio", del cual se desprenden tres programas especiales que son:

- 000 "Programa Normal de Operación" con tres Actividades Institucionales que son: Actividad institucional 602 "Auditar la Gestión Pública", "Actividad institucional 701 "Administrar recursos humanos, materiales y financieros" y Actividad institucional 703 "Capacitar y formar servidores públicos";
- 019 "Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica" con una Actividad Institucional 451 "Prestar Servicios Científicos y Tecnológicos"
- 037 "Promoción de la Competitividad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales" con una sola Actividad Institucional 202 "Promover las Actividades Económicas del país", en la cual se concentran las actividades básicas de la entidad.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Centro Nacional de Metrología, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

| Cate- goría | Descripción | Presupuesto | | | | | | Variación Absoluta | | | Variación Porcentual | | | Estructura | | |
|----------------|----------------------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|---------------------|-----------|-----------|----------------------|-----------|---------|------------|----------|-------|
| | | Total | | Corriente | | Capital | | (Ejercido/Original) | | | (Ejercido/Original) | | | Porcentual | | |
| | | Original | Ejercido | Original | Ejercido | Original | Ejercido | Total | Corriente | Capital | Total | Corriente | Capital | Original | Ejercido | |
| | Total | 185 275.0 | 171 573.5 | 158 631.2 | 127 016.8 | 26 643.8 | 44 556.6 | -13 701.5 | -31 614.4 | 17 912.8 | - 7.4 | - 19.9 | 67.2 | 100.0 | 100.0 | |
| | Recursos Propios | 32 845.0 | 33 451.3 | 24 701.2 | 21 425.4 | 8 143.8 | 12 025.9 | 606.3 | -3 275.8 | 3 882.1 | 1.8 | - 13.3 | 47.7 | 17.7 | 19.5 | |
| | Subsidios y Transferencias | 152 430.0 | 138 122.2 | 133 930.0 | 105 591.4 | 18 500.0 | 32 530.7 | -14 307.8 | -28 338.6 | 14 030.7 | -9.4 | - 21.2 | 75.8 | 82.3 | 80.5 | |
| F | SF | Por Función/subfunción | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | | Otros Servicios y Actividades Economicas | 185 275.1 | 171 573.4 | 158 631.3 | 127 016.8 | 26 643.8 | 44 556.5 | -13 701.7 | -31 614.5 | 17 912.7 | - 7.4 | - 19.9 | 67.2 | 100.0 | 100.0 |
| | | Recursos Propios | 32 845.0 | 33 451.3 | 24 701.2 | 21 425.4 | 8 143.8 | 12 025.9 | 606.3 | -3 275.8 | 3 882.1 | 1.8 | - 13.3 | 47.7 | 17.7 | 19.5 |
| | | Subsidios y Transferencias | 152 430.0 | 138 122.2 | 133 930.0 | 105 591.4 | 18 500.0 | 32 530.7 | -14 307.8 | -28 338.6 | 14 030.7 | -9.4 | - 21.2 | 75.8 | 82.3 | 80.5 |
| | 01 | Fomento a la Industria y al Comercio | 185 275.1 | 171 573.5 | 158 631.3 | 127 016.8 | 26 643.8 | 44 556.5 | -13 701.6 | -31 614.5 | 17 912.7 | - 7.4 | - 19.9 | 67.2 | 100.0 | 100.0 |
| | | Recursos Propios | 32 845.0 | 33 451.3 | 24 701.2 | 21 425.4 | 8 143.8 | 12 025.9 | 606.3 | -3 275.8 | 3 882.1 | 1.8 | - 13.3 | 47.7 | 17.7 | 19.5 |
| | | Subsidios y Transferencias | 152 430.0 | 138 122.2 | 133 930.0 | 105 591.4 | 18 500.0 | 32 530.7 | -14 307.8 | -28 338.6 | 14 030.7 | -9.4 | - 21.2 | 75.8 | 82.3 | 80.5 |
| | PE | Por programa | | | | | | | | | | | | | | |
| 000 | | Programa Normal de Operación | 29 179.4 | 22 833.1 | 28 337.6 | 21 738.8 | 841.8 | 1 094.2 | -6 346.3 | -6 598.8 | 252.4 | -21.7 | - 23.3 | 30.0 | 15.7 | 13.3 |
| | | Recursos Propios | 3 415.7 | 3 276.5 | 3 415.7 | 3 024.0 | | 252.4 | - 139.2 | - 391.7 | 252.4 | - 4.1 | - 11.5 | | 1.8 | 1.9 |
| | | Subsidios y Transferencias | 25 763.6 | 19 556.6 | 24 921.8 | 18 714.8 | 841.8 | 841.8 | -6 207.0 | -6 207.0 | 0.0 | - 24.1 | - 24.9 | 0.0 | 13.9 | 11.4 |
| 019 | | Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica | 113 293.5 | 108 367.9 | 93 253.5 | 77 491.2 | 20 040.0 | 30 876.6 | -4 925.6 | -15 762.3 | 10 836.6 | - 4.3 | - 16.9 | 54.1 | 61.1 | 63.2 |
| | | Recursos Propios | 16 437.0 | 17 678.9 | 14 055.2 | 12 873.6 | 2 381.8 | 4 805.4 | 1 241.9 | -1 181.6 | 2 423.6 | 7.6 | - 8.4 | 101.8 | 8.9 | 10.3 |
| | | Subsidios y Transferencias | 96 856.5 | 90 689.0 | 79 198.3 | 64 617.6 | 17 658.2 | 26 071.3 | -6 167.5 | -14 580.7 | 8 413.1 | - 6.4 | - 18.4 | 47.6 | 52.3 | 52.9 |
| 037 | | Promoción de la Competitividad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales. | 42 802.2 | 40 372.5 | 37 040.2 | 27 786.8 | 5 762.0 | 12 585.7 | -2 429.7 | -9 253.4 | 6 823.7 | - 5.7 | - 25.0 | 118.4 | 23.1 | 23.5 |
| | | Recursos Propios | 12 992.3 | 12 495.9 | 7 230.3 | 5 527.8 | 5 762.0 | 6 968.1 | - 496.4 | -1 702.5 | 1 206.1 | - 3.8 | - 23.5 | 20.9 | 7.0 | 7.3 |
| | | Subsidios y Transferencias | 29 809.9 | 27 876.6 | 29 809.9 | 22 259.0 | | 5 617.6 | -1 933.3 | -7 550.9 | 5 617.6 | - 6.5 | - 25.3 | | 16.1 | 16.2 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Economía.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas

Es de suma importancia el promover una cultura orientada hacia la calidad, que permita la mejora de los procesos productivos, además de promover la modernización permanente de nuestra tecnología.

A través de esta función, el CENAM contribuye a fomentar las actividades metrológicas en el ámbito industrial, educativo y de investigación, por medio de los servicios metrológicos confiables basados en los fundamentos científicos, asimismo coadyuva al fortalecimiento del Sistema Metrológico Nacional a través de su participación activa en los Comités del Sistema Nacional de Calibración; en la evaluación de laboratorios secundarios para su acreditación y en la organización de las pruebas de aptitud técnica de los mismos.

Para la realización de dichas actividades, el CENAM ejerció al término de 2001 un presupuesto de 171 573.4 miles de pesos, mismos que resultaron inferiores en 13 701.6 miles de pesos, es decir 19.9 por ciento respecto al presupuesto original autorizado por 185 275.0 miles de pesos. El 80.5 por ciento del presupuesto ejercido, es decir 138 122.2 miles de pesos correspondieron a recursos fiscales, mientras que los recursos propios tuvieron una participación porcentual del 19.5, con un monto de 32 845.0 miles de pesos; la estructura del presupuesto original incluyó 152 430.0 miles de pesos y 82.3 por ciento de recursos fiscales y 32 845.0 miles de pesos y 17.7 por ciento de recursos propios, por lo que las variaciones del presupuesto ejercido respecto al presupuesto original por origen de los recursos registró un menor ejercicio presupuestario de 14 307.8 y 9.4 por ciento en el rubro de recursos fiscales y un mayor ejercicio presupuestario de 606.2 miles de pesos y 1.8 por ciento en recursos propios, disminuyendo la participación de los recursos fiscales 1.8 puntos porcentuales e incrementándose la participación porcentual de los recursos propios en la misma proporción. Las variaciones se derivaron principalmente de:

- Menores erogaciones en gasto corriente, por plazas autorizadas no ocupadas y vacancia por renuncia, así como ahorros derivados de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad, de acuerdo a las disposiciones del Ejecutivo Federal para el ejercicio 2001.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos.

SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y el Comercio

El desarrollo científico y tecnológico se fomenta con mayor intensidad en un ámbito de competencia, exigencia y de necesidad real; el cual se debe impulsar con el desarrollo de normas y estándares que requiere la industria nacional, lo que se traduce en la necesidad de contar con una sólida infraestructura técnica de laboratorios capaces de establecer calidad y competitividad de los productos con las normas y la precisión de mediciones industriales en el ámbito nacional e internacional.

El gasto total que ejerció el CENAM para la realización de estas acciones de fomento fue de 171 573.4 miles de pesos, recursos inferiores en 13 701.6 miles de pesos que representan el 92.6 por ciento con relación al presupuesto original por un monto de 185 275.0 miles de pesos autorizado por la H. Cámara de Diputados. Del total ejercido, el 3.0 por ciento correspondieron a la actividad 602 Auditar la Gestión Pública, 9.0 por ciento a la 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, el 1.0 por ciento a la 703 Capacitar y formar servidores públicos, el 63.0 por ciento a la 451 Prestar Servicios Científicos y Tecnológicos y el 24.0 por ciento a la 202 Promover las actividades económicas del país. La distribución de los recursos fue de 77.0 por ciento con recursos fiscales y 23.0 por ciento con recursos propios.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

| Categoría | | | | Descripción | Presupuesto total | | Variaciones | | Estructura Porcentual | |
|-----------|----|-----|------|---|-------------------|------------------|------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| SF | PE | AI | PY | | Original | Ejercido | Absoluta | Porcentual | Original | Ejercido |
| 01 | | | | Fomento a la Industria y al Comercio | 185 275.0 | 171 573.4 | -13 701.6 | -7.4 | 100.0 | 100.0 |
| | | 000 | | Recursos propios | 32 845.0 | 33 451.2 | 606.2 | 1.8 | 17.7 | 19.5 |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 152 430.0 | 138 122.2 | -14 307.8 | -9.4 | 82.3 | 80.5 |
| | | | | Programa Normal de Operación | 29 179.4 | 22 833.1 | -6 346.2 | -21.7 | 15.7 | 13.3 |
| | | | | Recursos propios | 3 415.7 | 3 276.5 | -139.2 | -4.1 | 1.8 | 1.9 |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 25 763.6 | 19 556.6 | -6 207.0 | -24.1 | 13.9 | 11.4 |
| | | 602 | | Auditar la Gestión Pública | 5 109.5 | 4 830.1 | -279.4 | -5.5 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | Recursos propios | | | | | | |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 5 109.5 | 4 830.1 | -279.4 | -5.5 | 100.0 | 100.0 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 5 109.5 | 4 830.1 | -279.4 | -5.5 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | Recursos propios | | | | | | |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 5 109.5 | 4 830.1 | -279.4 | -5.5 | 100.0 | 100.0 |
| | | 701 | | Administrar recursos humanos, materiales y financieros | 21 569.8 | 15 535.4 | -6 034.4 | -27.9 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | Recursos propios | 2 415.7 | 2 308.9 | -106.8 | -4.4 | 11.2 | 14.9 |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 19 154.1 | 13 226.5 | -5 927.6 | -30.9 | 88.8 | 85.1 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 21 569.8 | 15 535.4 | -6 034.4 | -27.9 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | Recursos propios | 2 415.7 | 2 308.9 | -106.8 | -4.4 | 11.2 | 14.9 |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 19 154.1 | 13 226.5 | -5 927.6 | -30.9 | 88.8 | 85.1 |
| | | 703 | | Capacitar y formar servidores públicos | 2 500.0 | 2 467.5 | -32.5 | -1.3 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | Recursos propios | 1 000.0 | 967.5 | -32.5 | -3.2 | 40.0 | 39.2 |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 1 500.0 | 1 500.0 | 0.0 | 0.0 | 60.0 | 60.8 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 2 500.0 | 2 467.5 | -32.5 | -1.3 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | Recursos propios | 1 000.0 | 967.5 | -32.5 | -3.2 | 40.0 | 39.2 |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 1 500.0 | 1 500.0 | 0.0 | 0.0 | 60.0 | 60.8 |
| | | 019 | | Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica | 113 293.4 | 108 367.8 | -4 925.7 | -4.3 | 61.1 | 63.2 |
| | | | | Recursos propios | 16 437.0 | 17 678.9 | 1 241.8 | 7.6 | 8.9 | 10.3 |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 96 856.5 | 90 688.9 | -6 167.5 | -6.4 | 52.3 | 52.9 |
| | | 451 | | Prestar servicios científicos y tecnológicos | 113 293.4 | 108 367.8 | -4 925.7 | -4.3 | 61.1 | 63.2 |
| | | | | Recursos propios | 16 436.9 | 17 678.9 | 1 241.8 | 7.6 | 8.9 | 10.3 |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 96 856.5 | 90 688.9 | -6 167.5 | -6.4 | 52.3 | 52.9 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 113 293.4 | 108 367.8 | -4 925.7 | -4.3 | 61.1 | 63.2 |
| | | | | Recursos propios | 16 436.9 | 17 678.9 | 1 241.8 | 7.6 | 8.9 | 10.3 |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 96 856.5 | 90 688.9 | -6 167.5 | -6.4 | 52.3 | 52.9 |
| | | 037 | | Promoción de Competitividad en las Micro , Pequeñas y Medianas Empresas Industriales | 42 802.2 | 40 372.5 | -2 429.7 | -5.7 | 23.1 | 23.5 |
| | | | | Recursos propios | 12 992.3 | 12 495.9 | -496.4 | -3.8 | 7.0 | 7.3 |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 29 809.9 | 27 876.6 | -1 933.3 | -6.5 | 16.1 | 16.2 |
| | | 202 | | Promover las actividades económicas del país | 42 802.2 | 40 372.5 | -2 429.7 | -5.7 | 23.1 | 23.5 |
| | | | | Recursos propios | 12 992.3 | 12 495.9 | -496.4 | -3.8 | 7.0 | 7.3 |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 29 809.9 | 27 876.6 | -1 933.3 | -6.5 | 16.1 | 16.2 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 42 802.2 | 40 372.5 | -2 429.7 | -5.7 | 23.1 | 23.5 |
| | | | | Recursos propios | 12 992.3 | 12 495.9 | -496.4 | -3.8 | 7.0 | 7.3 |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 29 809.9 | 27 876.6 | -1 933.3 | -6.5 | 16.1 | 16.2 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía

PROGRAMA ESPECIAL: N000 Programa normal de operación

El CENAM dentro de este programa un monto de 22 833.1 miles de pesos, recursos inferiores en 6 346.2 miles de pesos y 21.7 por ciento con relación al presupuesto original por un monto de 29 179.3 miles de pesos autorizado por la H. Cámara de Diputados. Del total ejercido el 21.2 por ciento correspondió a la actividad 602 Auditar la Gestión Pública, el 68.0 por ciento a la actividad 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros y el 10.8 por ciento a la 703 Capacitar y formar servidores públicos. La distribución de los recursos fue de 85.7 por ciento con subsidios y transferencias y 14.3 por ciento con recursos propios.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar la gestión pública

Los objetivos principales de esta actividad consisten en vigilar, comprobar y evaluar las operaciones que realizan las unidades administrativas para el eficiente desempeño de las áreas y el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 4 830.1 miles de pesos, inferior en 279.4 miles de pesos y 5.5 por ciento con relación al presupuesto original de 5 109.5 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 98.4 por ciento correspondió a gasto corriente y el 1.6 por ciento a gasto de capital. No se registró variación alguna, debido a que se ejerció el 100 por ciento de lo presupuestado, cabe señalar que el monto erogado fue financiado en su totalidad con recursos fiscales.

Dentro de esta actividad institucional para el capítulo de Servicios Personales se ejerció un importe de 4 570.1 miles de pesos, lo que representa 94.2 por ciento del presupuesto original programado de 4 849.5, la diferencia de 279.5 miles de pesos y 5.8 por ciento obedece principalmente a la rotación de personal durante el ejercicio.

Cabe señalar que los montos asignados dentro del presupuesto para esta actividad en los capítulos 2000, 3000 y 5000 se erogaron en su totalidad, lo que representa el 100 por ciento en relación a lo programado original.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 602 Auditar a la Gestión Pública, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|--|--|-----------------------|---|----------------------|--|---------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado |
| 17 | 01 | 000 | 602 | N000 | Cumplimiento del Programa Anual de Auditoría | Auditorías realizadas/Auditorías programadas | 30 Auditorías | 106.7 | 106.7 | 94.5 | 100.0 |

Fuente: Secretaría de Economía

INDICADOR: *Cumplimiento del Programa Anual de Auditoría*

Este indicador está orientado a la auditoría de las actividades de las unidades del Centro, a fin de coadyuvar a la transparencia del ejercicio de los recursos asignados.

FÓRMULA: Auditorías realizadas / auditorías programadas

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico del número de auditorías realizadas entre el total de auditorías programadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2001.

Dentro de esta actividad realizaron 32 auditorías de 30 programadas lo cual representa un 106.7 por ciento en relación a lo programado original y se erogaron 4 830.1 miles de pesos, lo que representa el 100.0 por ciento de lo programado para el ejercicio fiscal 2001, erogándose 4 830.1 miles de pesos, lo que representa 100.0 por ciento de lo programado para el ejercicio fiscal 2001.

En cuanto al avance físico, la variación obedece a la realización de dos auditorías específicas, una en la unidad de asuntos jurídicos y la otra al Departamento de Obra Pública, las cuales obedecieron al nuevo enfoque de los Órganos de Control Interno, en donde se resalta la importancia de la función preventiva en áreas críticas, así como la determinación de las necesidades de evaluación al seguimiento de los recursos aplicados.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es proporcionar a las áreas el apoyo logístico necesario para el correcto desarrollo de sus funciones, proporcionándoles los recursos humanos, materiales y financieros que requieren para ello; así como vigilar que su aplicación se realice con apego a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional administrativa fue de 15 535.4 miles de pesos inferior en 6 034.4 miles de pesos con relación al programado original de 21 569.8 miles de pesos, lo que representa 72.0 por ciento en relación al presupuesto original, de este presupuesto ejercido el 93.4 por ciento corresponde a gasto corriente y el 6.6 por ciento a gasto de capital, observándose las siguientes variaciones:

En lo que respecta a gasto corriente existe una variación 30.2 por ciento menor del presupuesto ejercido en relación al original. Cabe señalar que el monto erogado fue financiado en un 14.9 por ciento por recursos propios y 85.1 por ciento de recursos fiscales.

En lo que respecta a gasto capital existe una variación 32.9 por ciento mayor del presupuesto ejercido en relación al original. Cabe señalar que el monto erogado fue financiado en 24.8 por ciento por recursos propios y 75.2 por ciento de recursos fiscales.

Dentro del capítulo de Servicios Personales para esta actividad institucional se erogó un importe de 10 621.0 miles de pesos lo que representa el 64.2 por ciento en relación al presupuesto original, esta variación obedece principalmente a la reducción del gasto por apoyo a programas prioritarios del sector y a la rotación de personal durante el ejercicio.

Por lo que respecta a los capítulos 2000, 3000 y 5000 el menor gasto obedece a medidas de ahorro aplicadas por la entidad, este menor gasto se integra en su totalidad con recursos propios autorizados en los presupuestos modificados de la Entidad.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

Los objetivos principales de esta actividad institucional son los de incrementar la productividad y lograr un mejor desempeño del personal administrativo y operativo y obtener con ello productos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 2 467.5 miles de pesos, inferior en 32.5 miles de pesos y 1.3 por ciento con relación al presupuesto original de 2 500.0 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 100 por ciento correspondió a gasto corriente, observándose la siguiente variación:

En lo que respecta al gasto corriente se registró variación del 1.3 por ciento, debido a que se ejerció el 98.7 por ciento de lo presupuestado, cabe señalar que el monto erogado fue financiado en un 60.8 por ciento con recursos fiscales y el 39.2 con recursos propios.

Cabe señalar que la totalidad del presupuesto para esta actividad institucional es autorizado dentro del capítulo de servicios generales, obteniéndose la economía señalada por la aplicación de medidas de racionalidad.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad se contempla el indicador proporcionar capacitación a empleados, cuya meta tuvo el siguiente comportamiento:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|---------------------------------------|---|-----------------------|---|----------------------|--|---------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado |
| 17 | 01 | 000 | 703 | N000 | Proporcionar capacitación a empleados | Empleados capacitados / Universo de cobertura | 326 empleados | 101.7 | 101.7 | 98.7 | 98.7 |

Fuente: Secretaría de Economía.

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

INDICADOR: *Proporcionar capacitación a empleados*

Este indicador está orientado a dar cumplimiento al programa anual de capacitación de la Entidad.

FÓRMULA: Empleados capacitados / Universo de cobertura

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el número de empleados capacitados en relación a la plantilla autorizada en el 2001.

Dentro de esta actividad se capacitaron a 295 empleados de 290 que fueron programados lo cual representa un mayor cumplimiento de 1.7 por ciento en relación a lo programado originalmente.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica

El objetivo principal de este programa es apoyar a los diversos sectores de la sociedad en la satisfacción de sus necesidades metrológicas presentes y futuras, estableciendo patrones nacionales de medición y desarrollando materiales de referencia.

El monto ejercido fue de 108 367.9 miles de pesos, inferior en 4 925.5 miles de pesos y 4.3 por ciento con relación al presupuesto original de 113 293.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 71.5 por ciento correspondió a gasto corriente y el 28.5 por ciento a gasto de capital, observándose las siguientes variaciones:

En lo que respecta al gasto corriente se registró un menor ejercicio presupuestario de 16.9 por ciento respecto al presupuesto original y un mayor ejercicio presupuestario en gasto de capital de 54.1 por ciento de lo presupuestado, cabe señalar que el monto erogado fue financiado en un 16.3 con recursos propios y en un 83.7 de recursos fiscales.

Dentro de esta actividad institucional para el capítulo de Servicios Personales se ejerció un importe de 48 504.2 miles de pesos lo que representa 73.7 por ciento contra el gasto programado, esta variación obedece principalmente a la rotación de personal durante el ejercicio, al cumplimiento de las medidas de ahorro y al desfase en la autorización de la creación de nuevas plazas. Cabe señalar que se llevaron a cabo traspasos de recursos de este capítulo al rubro de inversión.

El capítulo de Materiales y Suministros para esta actividad se erogaron 8 071.8 miles de pesos, monto menor en 2.7 por ciento respecto al presupuesto original, lo anterior debido a que en las licitaciones se declararon partidas desiertas, aunado a economías por la estabilidad del peso, ya que se tenía programado un tipo de cambio mayor a lo ejercido.

Por lo que respecta al capítulo de Servicios Generales, en esta actividad fueron erogados 20 915.3 miles de pesos, monto mayor en 9.2 por ciento respecto al presupuesto original, lo cual obedece a los incrementos en los costos de los servicios de mantenimiento de equipos de laboratorio; sin embargo fue menor en 5.6 por ciento respecto al presupuesto modificado.

En lo que se refiere a los capítulos de inversión, en esta actividad se ejercieron 30 876.6 miles de pesos que representa un mayor ejercicio presupuestario del 54.1 por ciento en relación al presupuesto original de 20 040.0 miles de pesos, originado por el traspaso de recursos del capítulo de Servicios Personales, a fin de estar en posibilidad de adquirir equipo de laboratorio, así como la continuación de las obras autorizadas en el ejercicio.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos

El objetivo de esta actividad es atender la demanda de servicios de calibración y materiales de referencia de la industria nacional.

El ejercicio del gasto y la explicación de sus variaciones se presenta en el Programa Especial 019 Fomento de la Investigación científica y Tecnológica, ya que esta actividad es la única de dicho programa.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad se contemplan los indicadores tales como desarrollo de patrones de medición y desarrollo de materiales de referencia , cuya meta tuvo el siguiente comportamiento:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|--|--|------------------------------|---|-----------------------|--|----------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/ Original | Alcanzada/ Modificada | Ejercido/ Original | Ejercido/ Modificado |
| 17 | 01 | 000 | 451 | N000 | Desarrollo de Patrones de medición | No. De patrones nacionales establecidos en el año 2001 / No. De patrones nacionales identificados como necesarios | 71 patrones | 80.0 | 80.0 | 87.4 | 91.8 |
| 17 | 01 | 000 | 451 | N000 | Desarrollo de materiales de referencia | No. De materiales de referencia desarrollados en el año 2001 / No. De materiales de referencia identificados como necesarios | 376 materiales de referencia | 84.6 | 84.6 | 129.4 | 115.5 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

INDICADOR: Desarrollo de patrones de medición

Este indicador está orientado a la satisfacción de las necesidades de la sociedad y la industria nacional con el establecimiento de patrones de medición.

FÓRMULA: Número de patrones nacionales establecidos en el año 2001 / Número de patrones nacionales identificados como necesarios

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el número de patrones establecidos entre lo considerados como necesarios.

Para el ejercicio fiscal 2001 se programó el establecimiento de 10 patrones nacionales y el inicio de los trabajos de cuatro patrones más. Cabe señalar que en este ejercicio se logró el establecimiento de ocho patrones nacionales y se continúa con los trabajos en los patrones restantes a excepción del de flujo de calor, el cual ha sido imposible iniciar ya que no se cuenta con expertos en propiedades termofísicas con los cuales dará inicio el establecimiento de este.

INDICADOR: Desarrollo de materiales de referencia

Este indicador está orientado a la satisfacción de las necesidades de la sociedad y la industria nacional con el desarrollo de materiales de referencia.

FÓRMULA: Número de materiales de referencia desarrollados en el año 2001 / Número de materiales de referencia identificados como necesarios

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el número de materiales de referencia desarrollados entre los considerados como necesarios.

Durante el período se desarrollaron 33 materiales de referencia de 39 programados; algunas causas de retraso obedecen a que se ha dado atención preferencial a la demanda de la certificación de materiales de referencia establecida por los laboratorios usuarios, obligando a dirigir la atención a aquellos materiales que presentaban un avance superior al 70.0 por ciento con el fin de ponerlos a disposición de los usuarios el menor tiempo posible; aunado a lo anterior las actividades comprometidas con relación a la declaración de capacidades de medición en el banco de datos de las mejores capacidades de medición de los laboratorios nacionales del Buró Internacional de Pesas y Medidas ha obligado a interactuar muy fuertemente en las intercomparaciones de aguas residuales y gases de emisión en fuentes fijas, lo que provocó el redireccionamiento de la fuerza laboral atendiendo los requerimientos de los gobiernos del Estado de México, Querétaro y el Distrito Federal.

PROGRAMA ESPECIAL: 037 Promoción de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales

El propósito principal de este programa es apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas en la normalización de sus procesos y productos a fin de que se incremente su productividad y competitividad.

El monto ejercido a través del programa fue de 40 372.5 miles de pesos, inferior en 2 429.7 miles de pesos y 5.7 por ciento menor con relación al presupuesto original de 42 802.2 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 68.8 por ciento corresponde a gasto corriente y el 31.2 por ciento a gasto de capital, observándose las siguientes variaciones:

En lo que respecta al gasto corriente se registró un menor ejercicio presupuestario del 25.0 por ciento respecto al presupuesto original y un mayor ejercicio presupuestario en gasto de capital de 118.4 por ciento de lo presupuestado, cabe señalar que el monto erogado fue financiado en 31.0 por ciento con recursos propios y en 69.0 por ciento de recursos fiscales.

En el capítulo de Servicios Personales se ejerció un importe de 18 934.1 miles de pesos lo que representa 69.2 por ciento respecto al programado, esta variación obedece principalmente a la rotación de personal durante el ejercicio, al cumplimiento de las medidas de ahorro, y al desfase en la autorización de la creación de nuevas plazas. Cabe señalar que se llevaron a cabo traspasos de recursos de este capítulo al rubro de inversión.

En el capítulo de *Materiales y Suministros* se erogaron 2 415.9 miles de pesos, monto menor en 15.3 por ciento respecto al presupuesto original, lo anterior debido a que en las licitaciones se declararon partidas desiertas; aunado a lo anterior una economía por la estabilidad del peso ya que se tenía programado un tipo de cambio mayor a lo ejercido.

Por lo que respecta al capítulo de *Servicios Generales*, fueron erogados 6 436.8 miles de pesos, monto menor en 5.6 por ciento respecto al presupuesto original, lo anterior obedece a medidas de ahorro aplicadas por el Centro.

En lo que se refiere a los capítulos de inversión, se ejercieron 12 585.7 miles de pesos que representa un mayor ejercicio presupuestario de 18.4 por ciento en relación al presupuesto original de 5 762.0 miles de pesos, originado por el traspaso de recursos del capítulo de servicios personales a fin de estar en posibilidad de adquirir equipo de laboratorio, así como la continuación de las obras autorizadas en el ejercicio.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país

El objetivo principal de esta actividad institucional es el de apoyar a los diversos sectores de la sociedad en la satisfacción de sus necesidades metroológicas presentes y futuras, difundiendo patrones de medición por medio de servicios tecnológicos de la más alta calidad.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 40 372.5 miles de pesos, inferior en 2 429.7 miles de pesos y 5.7 por ciento menor con relación al presupuesto original de 42 802.2 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 68.8 por ciento corresponde a gasto corriente y el 31.2 por ciento a gasto de capital, observándose las siguientes variaciones:

En lo que respecta al gasto corriente se registró un menor ejercicio presupuestario del 24.9 por ciento respecto al presupuesto original y un mayor ejercicio presupuestario en gasto de capital de 118.0 por ciento de lo presupuestado, cabe señalar que el monto erogado fue financiado en 31.0 por ciento con recursos propios y en 69.0 por ciento de recursos fiscales.

Dentro de esta actividad institucional para el capítulo de Servicios Personales se ejerció un importe de 18 934.1 miles de pesos lo que representa 69.2 por ciento contra el gasto programado, esta variación obedece principalmente a la rotación de personal durante el ejercicio, al cumplimiento de las medidas de ahorro, y al desfase en la autorización de la creación de nuevas plazas. Cabe señalar que se llevaron a cabo traspasos de recursos de este capítulo al rubro de inversión.

El capítulo de *Materiales y Suministros* para esta actividad se erogaron 2 415.9 miles de pesos, monto menor en 15.2 por ciento respecto al presupuesto original, lo anterior debido a que en las licitaciones se declararon partidas desiertas; aunado a lo anterior una economía por la estabilidad del peso ya que se tenía programado un tipo de cambio mayor a lo ejercido.

Por lo que respecta al capítulo de *Servicios Generales*, en esta actividad fueron erogados 6 436.8 miles de pesos, monto menor en 5.6 por ciento respecto al presupuesto original, lo anterior obedece a medidas de ahorro aplicadas por el Centro.

En lo que se refiere a los capítulos de inversión, en esta actividad se ejercieron 12 585.7 miles de pesos que representa un mayor ejercicio presupuestario de 118.4 por ciento en relación al presupuesto original de 5 762.0 miles de pesos, originado por el traspaso de recursos del capítulo de servicios personales a fin de estar en posibilidad de adquirir equipo de laboratorio, así como la continuación de las obras autorizadas en el ejercicio.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad se contemplan los indicadores tales como trazabilidad de laboratorios y atención a la demanda de servicios de Metrología

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 202 Promover las actividades económicas del país, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|--|--|-----------------------|---|----------------------|--|---------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado |
| 17 | 01 | 000 | 202 | N000 | Índice de trazabilidad en laboratorios | No. de laboratorios - magnitud de referencia con trazabilidad al CENAM / No. de laboratorios - magnitud de referencia en el país | 419 Dictámenes | 55.0 | 55.0 | 66.6 | 66.6 |
| 17 | 01 | 000 | 202 | N000 | Atención a la demanda en servicios de metrología | Número de servicios realizados / número de servicios solicitados | 3,750 Servicios | 104.5 | 104.5 | 101.3 | 101.4 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

INDICADOR: Índice de trazabilidad en laboratorios

Este indicador está orientado a la satisfacción de las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad y la industria nacional por medio de la evaluación de laboratorios a fin de fortalecer el sistema metrológico nacional.

FÓRMULA: Número de laboratorios-magnitud de referencia con trazabilidad al CENAM / número de laboratorios-magnitud de referencia en el país

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el número laboratorios/ magnitud trazables al CENAM.

Esta actividad depende directamente de los laboratorios participantes y de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), estableciéndose la programación en función de las expectativas manifestadas por los mismos. El Centro recibió estudios sobre su contribución en las actividades de evaluación técnica de laboratorios de calibración en las que se participa con la EMA. Se están realizando revisiones al esquema de calificación técnica con que se evalúa la competencia de Evaluadores y Expertos Técnicos en el Padrón de Evaluadores de la EMA, con el propósito de que la participación en subcomités, en el comité de evaluación, así como en grupos de evaluadores, asegure ejercicios confiables de la evaluación de la capacidad técnica de los laboratorios de calibración en proceso de acreditación.

INDICADOR: Atención a la demanda de servicios de metrología

Este indicador está orientado a la satisfacción de las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad y la industria nacional por medio de la prestación de servicios tecnológicos de la más alta calidad.

FÓRMULA: Número de servicios realizados / número de servicios solicitados

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el número servicios realizados entre el número de servicios solicitados

La meta establecida de servicios metrológicos se rebasó en 5.0 por ciento respecto a lo programado, dado el repunte del programa Medición Interinstitucional; con respecto al gasto, aún cuando se observa un incremento, éste fue menor en función del cumplimiento de la meta y se explica por los costos unitarios asociados.

ENTIDAD 10100 CONSEJO DE RECURSOS MINERALES (COREMI)

La misión del COREMI es la de generar, interpretar y difundir la infraestructura de información geológico-minera básica y de investigación tecnológica que soporte, apoye y motive al sector privado a continuar la exploración y evaluación del potencial minero del país con menor riesgo, brindándole además la asesoría geológica-minera necesaria para que de esta forma se traduzca en un importante detonador de nuevas inversiones mineras.

El COREMI cuenta con personal altamente calificado y especializado, equipos modernos, así como tecnologías de vanguardia que le han permitido un avance favorable en su programa de desarrollo de infraestructura de información con resultados excelentes relativos a calidad y eficiencia.

El Programa de Cartografía Geológico Minera Geoquímica y Magnética para el año 2001 se sustentó en dar continuidad al cubrimiento del territorio nacional, en la exploración del territorio nacional en la escala 1:250 000 Km², la estrategia del cubrimiento en la escala 1:50 000 Km² se orientó a la generación de información sobre las zonas de mayor importancia que se identifiquen como resultado del cubrimiento en la escala 1:250 000 Km² y con apoyo en esta información se realizó la cartografía temática especializada en materia de metalogenia, yacimientos minerales, de geología ambiental y geohidrología, a partir de levantamientos aeromagnéticos, que permiten obtener en forma indirecta los rasgos litológicos y estructurales del subsuelo, y se continuó la elaboración de cartas magnéticas; asimismo, la realización de actividades encaminadas al apoyo a la pequeña y mediana minería, y al sector social en materia de asesoría, análisis de contenidos minerales, certificación de reservas que se realizan conjuntamente con gobiernos estatales y otras dependencias, todo ello con el fin de fomentar la inversión en el sector minero nacional.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio fiscal 2001 la H. Cámara de Diputados autorizó al Consejo de Recursos Minerales en el Presupuesto de Egresos de la Federación un **presupuesto original** de 308 385.7 miles de pesos, observando un **presupuesto ejercido** por 273 053.9 miles de pesos, monto inferior en 35 331.8 miles de pesos y 11.5 por ciento respecto a lo programado originalmente. Dichos recursos se orientaron principalmente a la generación de infraestructura geológico-minera y cartografía temática especializada.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El Gasto ejercido por el COREMI se financió con 75 553.9 miles de pesos de **recursos propios** y con las **transferencias** recibidas que ascendieron a 197 500.0 miles de pesos, importe superior al autorizado originalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los **recursos propios** observaron un ejercicio menor en 48 731.8 miles de pesos equivalentes al 39.2 por ciento del importe original previsto de 124 285.7 miles de pesos, variación derivada de no recibir los ingresos previstos por concepto de licitaciones de lotes mineros debido al comportamiento a la baja en los precios de los metales, así como los previstos por la venta de inmuebles no necesarios para la operación y los esperados de los convenios a realizar con los gobiernos estatales.

El concepto de **subsidios y transferencias** muestra un ejercicio de 197 500.0 miles de pesos que equivalen al 107.3 por ciento del importe original de 184 100.0 miles de pesos y al 100.0 por ciento del presupuesto modificado, que considera la ampliación de 13 400.0 miles de pesos autorizada para

Llevar acabo la liquidación de 90 plazas de la plantilla que representara a futuro un ahorro del costo mensual de la nomina, esta reducción en plantilla fue en cumplimiento a la aplicación de las medidas de austeridad establecidas por el Gobierno Federal.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 82.8 por ciento correspondió a gasto corriente, mismo que observó un decremento de 8.8 puntos porcentuales respecto a su participación original. La participación del gasto de capital en el presupuesto ejercido significó el 17.2 por ciento, mismo que denota un decremento de 22.2 puntos porcentuales respecto a su participación original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Consejo de Recursos Minerales, 2001

| Descripción | Gasto Corriente | | | | | Gasto de Capital | | | | Total |
|--|----------------------|--------------------------|---------------------|-------------------|-----------|----------------------------|--------------|-------------------------|-----------|-----------|
| | Servicios Personales | Materiales y Suministros | Servicios Generales | Otras Erogaciones | Suma | Bienes Muebles e Inmuebles | Obra Pública | Inversiones Financieras | Suma | |
| Miles de pesos con un decimal ¹¹ | | | | | | | | | | |
| Total original | 207 553.2 | 6 440.5 | 34 140.5 | | 248 134.2 | | 60 251.5 | | 60 251.5 | 308 385.7 |
| Total ejercido | 204 975.2 | 2 282.9 | 18 949.0 | | 226 207.1 | 46.9 | 46 799.9 | | 46 846.8 | 273 053.9 |
| Variación absoluta | -2 578.0 | -4 157.6 | -15 191.5 | | -21 927.1 | 46.9 | -13 451.6 | | -13 404.7 | -35 331.8 |
| Variación porcentual | -1.2 | -64.6 | -44.5 | | -8.8 | | -22.3 | | -22.2 | -11.5 |
| Estructura porcentual | | | | | | | | | | |
| Original | 67.3 | 2.1 | 11.1 | | 80.5 | 0.0 | 19.5 | | 19.5 | 100.0 |
| Ejercido | 75.1 | 0.8 | 6.9 | | 82.8 | 0.1 | 17.2 | | 17.2 | 100.0 |

¹¹ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía

Para **gasto corriente** se programaron 248 134.2 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2001 la entidad erogó un monto de 226 207.1 miles de pesos, es decir, se ejercieron 21 927.1 miles de pesos menos de lo programado, lo que representó una variación negativa de 8.8 por ciento. El gasto corriente se financió con 28 707.1 miles de pesos de recursos propios que representan el 12.7 por ciento y 197 500.0 miles de pesos de recursos fiscales, 87.3 por ciento. En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados a los capítulos 1000 Servicios Personales y 3000 Servicios Generales, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En este resultado incidió el decremento de 1.2 por ciento en el capítulo de *Servicios Personales* al ejercer 204 975.2 miles de pesos, importe inferior en 2 578.0 miles pesos respecto del presupuesto original, la diferencia se integra por:
 - Una ampliación de 13 400.0 miles de pesos derivada de la modificación presupuestal para llevar a cabo la reducción del 10.0 por ciento del costo mensual de la nómina, que repercutió en la liquidación de 90 plazas.

- Como consecuencia de las medidas de austeridad acordadas por el Gobierno Federal autorizada conforme al oficio de afectación presupuestal No. 311-A-10-0386.
- Los recursos no ejercidos en la reestructuración salarial, lo cual no fue posible llevar a cabo por la falta de recursos y que también originó una disminución en los pagos por concepto de compensación de campo.
- En *Materiales y Suministros* se erogaron 2 282.9 miles de pesos, 64.6 por ciento menos en relación con el original de 6 440.5 miles de pesos, debido a:
 - Ahorros en los insumos de operación por la falta oportuna en la recepción de los recursos y el agotamiento de las existencias mínimas establecidas.
- El gasto en *Servicios Generales* fue de 18 949.0 miles de pesos, 44.5 por ciento inferior al monto original previsto de 34 140.5 miles de pesos, mismo que se debió principalmente a:
 - Medidas tomadas para el uso del servicio telefónico, tanto en el ámbito local como de larga distancia.
 - La restricción del uso del parque vehicular al personal técnico asignado a labores de supervisión y en campo repercutiendo en ahorros en mantenimiento y conservación y seguros
 - En mantenimiento y conservación de inmuebles fue menor lo ejercido al proporcionales lo básico de este servicio.
 - Derivado del estricto apego a las medidas de austeridad se disminuyeron actividades de supervisión de proyectos, capacitación y participación en eventos mineros, obteniendo un ahorro en las partidas de viáticos y pasajes de servidores públicos del total del gasto.
 - Ahorros en los diversos conceptos del gasto por la aplicación estricta de las medidas de austeridad y racionalidad.

Del total del gasto corriente ejercido, 197 500.0 miles de pesos se financió con transferencias y 28 707.1 miles de pesos con recursos propios generados por la entidad.

La totalidad de los recursos de **gasto de capital** se financió con recursos propios, y registró una erogación de 46 846.8 miles de pesos, cifra inferior en 13 404.7 miles de pesos respecto a la autorizada en su presupuesto original de 60 251.5 miles de pesos. El gasto de capital disminuyó 22.2 por ciento respecto al presupuesto original, destacando lo siguiente:

- En el capítulo *Obra Pública*, se presentó un menor ejercicio por 13 451.6 miles de pesos al ejercerse 46 799.9 miles de pesos, es decir 22.3 por ciento menos con respecto a los 60 251.5 miles de pesos programados originalmente, debido a:

- En aeromagnetometría se cumplieron las metas programadas en un lapso de tiempo más reducido, debido a que la infraestructura aeroportuaria de la región donde se desarrolló el trabajo facilitó la operación de los vuelos, logrando un mayor avance al evitar tiempos muertos en los traslados para recarga de combustible.
- En cartografía, la reducción del gasto se debió a las medidas de austeridad que se implementaron en la mayor parte del año, la falta de disponibilidades afectó la contratación de personal eventual, únicamente durante el periodo de campo, al igual el uso de vehículos.
- La suspensión de algunas adquisiciones inherentes a la operación como son llantas y ropa de campo.
- En el caso de laboratorios, la reducción se debe a que no se terminó el muestreo en geoquímica de las cinco cartas adicionales que se espera concluir en el 2002.
- En edición no fue posible contratar los servicios de mantenimiento y actualización del software y hardware, así como la adquisición de los insumos necesarios para esta actividad y la compra de imágenes de satélite, los cuales fueron diferidos para el próximo ejercicio.
- Con relación al gasto del banco de datos, quedó pendiente el manejo de la información para el próximo año y en estudios geológicos evaluativos se debió a que no fue posible formalizar los convenios de COREMI-FIFOMI (Fideicomiso de Fomento Minero) y COREMI-FONAES, por consiguiente, no se ejerció dicho presupuesto.
- En el capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles* la variación absoluta positiva por 46.9 miles de pesos y 100.0 por ciento, del gasto ejercido por 46.9 miles de pesos, obedece a:
 - La adquisición de un equipo de protección para los servidores que operan en el área de sistemas, garantizando con ello la adecuada operación de equipos y por ende de los sistemas de información que se encuentran instalados en ellos.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001, el gasto ejercido por el COREMI ascendió a 273 053.9 miles de pesos, en lugar de los 308 385.7 miles de pesos programados originalmente, lo que representa un menor ejercicio presupuestario en 35 331.8 miles de pesos y 11.5 por ciento a la asignación original.

La función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, observando el mismo porcentaje de participación que el presentado en el presupuesto original.

El COREMI cuenta con los programas especiales 000 Programa Normal de Operación, el cual participa con 16.8 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, 0.4 puntos porcentuales menor que el porcentaje de participación observado en el presupuesto original; el programa 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica que participa con 0.2 por ciento de los recursos ejercidos, mismo porcentaje de participación que en el

presupuesto original, y el 041 Promoción y Fomento a la Minería que participa con 83.0 por ciento de lo ejercido, mayor en 0.4 puntos porcentuales con relación al presupuesto original.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Consejo de Recursos Minerales, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

| Categoría | Descripción | Presupuesto | | | | | | Variación Absoluta (Ejercido/Original) | | | Variación Porcentual (Ejercido/Original) | | | Estructura Porcentual | | |
|-----------|----------------------------|--|------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|--|------------------|------------------|--|--------------|--------------|-----------------------|--------------|--------------|
| | | Total | | Corriente | | Capital | | Total | Corriente | Capital | Total | Corriente | Capital | Original | Ejercido | |
| | | Original | Ejercido | Original | Ejercido | Original | Ejercido | | | | | | | | | |
| | TOTAL | 308 385.7 | 273 053.9 | 248 134.2 | 226 207.1 | 60 251.5 | 46 846.8 | -35 331.8 | -21,927.1 | -13 404.7 | -11.5 | -8.8 | -22.2 | 100.0 | 100.0 | |
| | Recursos Propios | 124 285.7 | 75 553.9 | 64 034.2 | 28 707.1 | 60 251.5 | 46 846.8 | -48 731.8 | -35 327.1 | -13,404.7 | -39.2 | -55.2 | -22.2 | 40.3 | 27.7 | |
| | Subsidios y Transferencias | 184 100.0 | 197 500.0 | 184 100.0 | 197 500.0 | 0.0 | 0.0 | 13,400.0 | 13,400.0 | 0.0 | 7.3 | 7.3 | 0.0 | 59.7 | 72.3 | |
| F | SF | Por función/subfunción | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | | Otros Servicios y Actividades Económicas | 308 385.7 | 273 053.9 | 248 134.2 | 226 207.1 | 60 251.5 | 46 846.8 | -35,331.8 | -21,927.1 | -13,404.7 | -11.5 | -8.8 | -22.2 | 100.0 | 100.0 |
| | | Recursos propios | 124 285.7 | 75 553.9 | 64 034.2 | 28 707.1 | 60 251.5 | 46 846.8 | -48,731.8 | -35,327.1 | -13,404.7 | -39.2 | -55.2 | -22.2 | 40.3 | 27.7 |
| | | Subsidios y Transferencias | 184 100.0 | 197 500.0 | 184 100.0 | 197 500.0 | 0.0 | 0.0 | 13,400.0 | 13,400.0 | 0.0 | 7.3 | 7.3 | 0.0 | 59.7 | 72.3 |
| | 01 | Fomento a la Industria y Comercio Exterior | 308 385.7 | 273 053.9 | 248 134.2 | 226 207.1 | 60 251.5 | 46 846.8 | -35,331.8 | -21,927.1 | -13,404.7 | -11.5 | -8.8 | -22.2 | 100.0 | 100.0 |
| | | Recursos propios | 124 285.7 | 75 553.9 | 64 034.2 | 28 707.1 | 60 251.5 | 46 846.8 | -48,731.8 | -35,327.1 | -13,404.7 | -39.2 | -55.2 | -22.2 | 40.3 | 27.7 |
| | | Subsidios y Transferencias | 184 100.0 | 197 500.0 | 184 100.0 | 197 500.0 | 0.0 | 0.0 | 13,400.0 | 13,400.0 | 0.0 | 7.3 | 7.3 | 0.0 | 59.7 | 72.3 |
| PE | | Por programa | | | | | | | | | | | | | | |
| 000 | | Programa Normal de Operación | 52 950.0 | 45 941.7 | 52 950.9 | 45 894.8 | 0.0 | 46.9 | -7 009.2 | -7 056.1 | 46.9 | -13.2 | -13.3 | 0.0 | 17.2 | 16.8 |
| | | Recursos propios | 18 997.3 | 10 982.6 | 18 997.3 | 10 935.7 | 0.0 | 46.9 | -8,014.7 | -8,061.6 | 46.9 | -42.2 | -42.4 | 0.0 | 6.2 | 4.0 |
| | | Subsidios y Transferencias | 33 953.6 | 34 959.1 | 33 953.6 | 34 959.1 | 0.0 | 0.0 | 1,005.5 | 1,005.5 | 0.0 | 3.0 | 3.0 | 0.0 | 11.0 | 12.8 |
| | 019 | Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica | 580.0 | 492.4 | 0.0 | 0.0 | 580.0 | 492.4 | -87.6 | 0.0 | -87.6 | -15.1 | 0.0 | -15.1 | 0.2 | 0.2 |
| | | Recursos propios | 580.0 | 492.4 | 0.0 | 0.0 | 580.0 | 492.4 | -87.6 | 0.0 | -87.6 | -15.1 | 0.0 | -15.1 | 0.2 | 0.2 |
| | | Subsidios y Transferencias | | | | | | | | | | | | | | |
| | 041 | Promoción y Fomento a la Minería | 254 854.8 | 226 619.8 | 195 183.3 | 180 312.4 | 59 671.5 | 46 307.4 | -28 235.0 | -14 871.0 | -13 364.1 | -11.1 | -7.6 | -22.4 | 82.6 | 83.0 |
| | | Recursos propios | 104 708.3 | 64 078.9 | 45 036.9 | 17 771.4 | 59 671.5 | 46 307.4 | -40 629.4 | -27,265.5 | -13 364.1 | -38.8 | -60.5 | -22.4 | 34.0 | 23.5 |
| | | Subsidios y Transferencias | 150 146.4 | 162 540.9 | 150 146.4 | 162 540.9 | 0.0 | 0.0 | 12 394.5 | 12 394.5 | 0.0 | 8.3 | 8.3 | 0.0 | 48.7 | 59.5 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas

A través de esta función, el Consejo de Recursos Minerales desarrolla actividades encaminadas a generar, interpretar y difundir la infraestructura de información geológico-minera básica que soporte, apoye y motive al sector privado a continuar con la exploración y evaluación del potencial minero del país, para que de esta forma se traduzca en un importante detonador de nuevas inversiones mineras.

La entidad ejerció recursos por 273 053.9 miles de pesos, monto menor en 35 331.8 miles de pesos y 11.5 por ciento respecto a los 308 385.7 miles de pesos presupuestados originalmente.

- El 27.7 por ciento del presupuesto ejercido correspondió a **recursos propios** contra 40.3 por ciento del porcentaje observado en la estructura del presupuesto original, dicho porcentaje representó un ejercicio de 75 553.9 miles de pesos, menor en 48 731.8 miles de pesos y 39.2 por ciento respecto al presupuesto autorizado originalmente de 124 285.7 miles de pesos. Las variaciones se derivaron principalmente de:
 - No haber recibido los recursos previstos por concepto de licitaciones de lotes mineros, debido al comportamiento a la baja en los precios de los metales, ni los correspondientes por la venta de inmuebles innecesarios para la operación y los esperados de los convenios a realizar con los gobiernos estatales.
- Por su parte, los **recursos fiscales** participaron con 72.3 por ciento contra 59.7 por ciento observado en la estructura del presupuesto original, 197 500 miles de pesos, superior en 13 400.0 miles de pesos y 7.3 por ciento respecto al presupuesto autorizado originalmente. Las variaciones se derivaron principalmente de:
 - Por la afectación presupuestal autorizada con Oficio 311-A-10-0386 para la liquidación de 90 plazas del personal que se incorpora al programa de retiro voluntario.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 01 Fomento a la Industria y Comercio Exterior, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos.

SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y Comercio Exterior

El Consejo de Recursos Minerales a través de esta subfunción proporciona al sector minero los elementos de infraestructura de información geológico-minera básica, cuyos productos lo constituyen las cartas geológico-mineras, geoquímicas, aeromagnéticas y temáticas especializadas, que motiven al sector privado a continuar con la exploración y evaluación del potencial minero del país para que de esta forma se traduzca en un importante detonador de nuevas inversiones mineras.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Fomento a la Industria y Comercio Exterior, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

| Categoría | | | | Descripción | Presupuesto total | | Variaciones | | Estructura Porcentual | |
|-----------|-----|-----|------|--|-------------------|------------------|------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| SF | PE | AI | PY | | Original | Ejercido | Absoluta | Porcentual | Original | Ejercido |
| 01 | | | | Fomento a la Industria y Comercio Exterior | 308 385.7 | 273 053.9 | -35 331.8 | -11.5 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | Recursos propios | 124 285.7 | 75 553.9 | -48 731.8 | -39.2 | 40.3 | 27.7 |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 184 100.0 | 197 500.0 | 13 400.0 | 7.3 | 59.7 | 72.3 |
| | | 000 | | Programa Normal de Operación | 52 950.9 | 45 941.7 | -7 009.2 | -13.2 | 17.2 | 16.8 |
| | | | | Recursos propios | 18 997.3 | 10 982.6 | -8 014.7 | -42.2 | 6.2 | 4.0 |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 33 953.6 | 34 959.1 | 1 005.5 | 3.0 | 11.0 | 12.8 |
| | | 602 | | Auditar la Gestión Pública | 6 235.9 | 5 487.3 | -748.6 | -12.0 | 2.0 | 2.0 |
| | | | N000 | Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 6 235.9 | 5 487.3 | -748.6 | -12.0 | 2.0 | 2.0 |
| | | 701 | | Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros | 39 259.4 | 34 687.7 | -4 571.7 | -11.6 | 12.7 | 12.7 |
| | | | N000 | Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 39 259.4 | 34 687.7 | -4 571.7 | -11.6 | 12.7 | 12.7 |
| | | 702 | | Administrar los Recursos Informáticos para el Desarrollo de las Actividades Sustantivas | 6 455.6 | 5 470.1 | -985.5 | -15.3 | 2.1 | 2.0 |
| | | | N000 | Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 6 455.6 | 5 470.1 | -985.5 | -15.3 | 2.1 | 2.0 |
| | | 703 | | Capacitar y Formar Servidores Públicos | 1 000.0 | 296.5 | -703.5 | -70.4 | 0.3 | 0.1 |
| | | | N000 | Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 1 000.0 | 296.5 | -703.5 | -70.4 | 0.3 | 0.1 |
| | 019 | | | Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica | 580.0 | 492.4 | -87.6 | -15.1 | 0.2 | 0.2 |
| | | 451 | | Prestar Servicios Científicos y Tecnológicos | 580.0 | 492.4 | -87.6 | -15.1 | 0.2 | 0.2 |
| | | | N000 | Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 580.0 | 492.4 | -87.6 | -15.1 | 0.2 | 0.2 |
| | 041 | | | Promoción y Fortalecimiento de la Minería | 254 854.8 | 226 619.8 | -28 235.0 | -11.1 | 82.6 | 83.0 |
| | | 205 | | Realizar Campañas de Prevención y Promoción | 2 345.0 | 1,084.1 | -1 260.9 | -53.8 | 0.8 | 0.4 |
| | | | N000 | Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 2 345.0 | 1,084.1 | -1 260.9 | -53.8 | 0.8 | 0.4 |
| | | 428 | | Prestar Servicios de Exploración | 252 509.8 | 225 535.7 | -26 974.1 | -10.7 | 81.9 | 82.6 |
| | | | I001 | Servicio Público de Información Geológica – Minera | 4 151.0 | 3 241.7 | -909.3 | -21.9 | 1.3 | 1.2 |
| | | | K003 | Cartografía Aeromagnética | 9 561.7 | 5 544.5 | -4 017.2 | -42.0 | 3.1 | 2.0 |
| | | | K005 | Estudios Geológicos Evaluativos | 4 163.5 | 3 317.1 | -846.4 | -20.3 | 1.4 | 1.2 |
| | | | K010 | Cartografía Geológico – Minera y Geoquímica escala 1:250 000 | 7 565.7 | 8 924.8 | 1 359.1 | 18.0 | 2.5 | 3.3 |
| | | | K011 | Cartografía Geológico – Minera y Geoquímica escala 1:50 000 | 26 392.2 | 21 805.8 | -4 586.4 | -17.4 | 8.6 | 8.0 |
| | | | K013 | Cartografía Temática Especializada | 7 380.0 | 3 979.6 | -3 400.4 | -46.1 | 2.4 | 1.5 |
| | | | K014 | Edición de Cartografía | 4 608.4 | 2 735.6 | -1 872.8 | -40.6 | 1.5 | 1.0 |
| | | | N000 | Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 188 687.3 | 175 986.6 | -12 700.7 | -6.7 | 61.2 | 64.5 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

En esta subfunción la entidad registró un gasto total por 273 053.9 miles de pesos, cifra que representa una variación negativa de 11.5 por ciento y de 35 331.8 miles de pesos respecto a los 308 385.7 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, lo cual derivó principalmente en un estricto control del gasto de operación y de inversión y el diferimiento de adquisiciones y servicios para el próximo ejercicio, en virtud de no haber contado en su oportunidad con los recursos propios estimados como se explica en la función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas.

Esta subfunción está integrada por el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación, el cual participa con 16.8 por ciento de los recursos de la subfunción con un gasto de 45 941.7 miles de pesos, el Programa Especial 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, el cual participa con el 0.2 por ciento de los recursos de la subfunción con un gasto de 492.4 miles de pesos y por último el Programa Especial 041 Promoción y Fortalecimiento de Minería, el cual tiene una participación del 83.0 por ciento de los recursos de la subfunción con un gasto de 226 619.8 miles de pesos.

En el programa especial 000 Programa Normal de Operación de esta subfunción, participan las actividades institucionales: 602 Auditar a la Gestión Pública, que absorbió el 2.0 por ciento de los recursos de la subfunción, con un menor gasto de 748.6 miles de pesos equivalente al 12.0 por ciento del presupuesto original; 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros, que absorbió 12.7 por ciento de los recursos de la subfunción, con un menor gasto de 4 571.7 miles de pesos equivalente al 11.6 por ciento del presupuesto original; 702 Administrar los Recursos Informáticos para el Desarrollo de las Actividades Sustantivas, que absorbió 2.0 por ciento de los recursos de la subfunción, con un menor gasto de 985.5 miles de pesos equivalente al 15.3 por ciento del presupuesto original; y 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos que absorbió 0.1 por ciento de los recursos de la subfunción, con un menor gasto de 703.5 miles de pesos equivalente al 70.4 por ciento del presupuesto original.

Por otra parte, en el Programa Especial 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica se ejerció en la actividad institucional 451 Prestar Servicios Científicos y Tecnológicos 0.2 por ciento de los recursos de la subfunción, 87.6 miles de pesos menos y 15.1 por ciento del presupuesto original. Finalmente, en el programa especial 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería participan dos actividades institucionales como son: 205 Realizar Campañas de Prevención y Promoción que absorbió 0.4 por ciento de los recursos de la subfunción, con un menor gasto de 1 260.9 miles de pesos equivalente al 53.8 por ciento del presupuesto original y 428 Prestar Servicios de Exploración que absorbió 82.6 por ciento de los recursos de la subfunción, con un menor gasto de 26 974.1 miles de pesos equivalente al 10.7 por ciento del presupuesto original.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El Programa Especial 000 Programa Normal de Operación tiene como objetivo el desarrollo, vigilancia y sistematización de una adecuada administración dentro del organismo.

Para este propósito, la entidad ejerció a través de este programa 45 941.7 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 7 009.2 miles de pesos, equivalentes a 13.2 por ciento, respecto a su presupuesto original de 52 950.9 miles de pesos.

Cabe mencionar que del presupuesto ejercido por este Programa Especial fue financiado con 10 982.6 miles de pesos de **recursos propios** y 34 959.1 miles de pesos de **recursos fiscales**, los 45 941.7 miles de pesos ejercidos participan en un 16.8 por ciento en relación al total de la subfunción, conformado por un 4 por ciento de **recursos propios** y en un 12.8 por ciento de **recursos fiscales**, su participación respecto de lo originalmente programado fue menor en un 2.2 por ciento de los primeros y mayor en un 1.8 por ciento de los segundos por la afectación presupuestal autorizada.

Los **recursos propios** ejercidos en este programa especial ascienden a 10 982.6 miles de pesos, que representan un ejercido menor en 8 014.7 miles de pesos equivalentes al 42.2 por ciento respecto a su presupuesto original de 10 982.6 miles de pesos. Los **recursos fiscales** ejercidos en este programa especial ascienden a 34 959.1 miles de pesos, que representan un ejercido mayor en 1 005.5 miles de pesos equivalentes al 3.0 por ciento respecto a su presupuesto original de 33 953.6 miles de pesos.

El programa especial 000 Programa Normal de Operación participa en la subfunción 01 Fomento a la Industria y Comercio exterior con el 16.8 del ejercido, a través de las actividades: 602 Auditar a la Gestión Pública, que absorbió el 2.0 por ciento de los recursos de la subfunción, con un menor gasto de 748.6 miles de pesos equivalente al 12.0 por ciento del presupuesto original; 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros, que absorbió 12.7 por ciento de los recursos de la subfunción, con un menor gasto de 4 571.7 miles de pesos equivalente al 11.6 por ciento del presupuesto original; 702 Administrar los Recursos Informáticos para el Desarrollo de las Actividades Sustantivas, que absorbió 2.0 por ciento de los recursos de la subfunción, con un menor gasto de 985.5 miles de pesos equivalente al 15.3 por ciento del presupuesto original; y 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos que absorbió 0.1 por ciento de los recursos de la subfunción, con un menor gasto de 703.5 miles de pesos equivalente al 70.4 por ciento del presupuesto original.

- En la actividad 602 Auditar a la Gestión Pública, en **gasto corriente** se registró una variación negativa de 748.6 miles de pesos y 12.0 por ciento, al ejercerse 5 487.3 miles de pesos, en lugar de los 6 235.9 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución del gasto en el capítulo de Servicios Personales. El gasto ejercido en gasto corriente fue financiado en 588.4 miles de pesos con **recursos propios** y en 4 898.9 miles de pesos con **recursos fiscales**.
- En la actividad 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros, el **gasto corriente** registró una variación negativa de 4 571.7 miles de pesos y 11.6 por ciento, al ejercerse 34 687.7 miles de pesos, en lugar de los 39 259.4 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución del gasto en el capítulo de Servicios Generales. El gasto ejercido en gasto corriente fue financiado en 8 257.1 miles de pesos con **recursos propios** y en 26 430.6 miles de pesos con **recursos fiscales**.
- En la actividad 702 Administrar los Recursos Informáticos para el Desarrollo de las Actividades Sustantivas, el **gasto corriente** registró una variación negativa de 1 032.4 miles de pesos y 16.0 por ciento al ejercerse 5 423.2 miles de pesos en lugar de los 6 455.6 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución del gasto en el capítulo de Servicios Generales. El gasto ejercido en gasto corriente fue financiado con 1 793.7 miles de pesos de **recursos propios** y con 3 629.5 miles de pesos de **recursos fiscales**.
- En la actividad 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos, el **gasto corriente** registró una variación negativa de 703.5 miles de pesos y 70.3 por ciento, al ejercerse 296.5 miles de pesos en lugar de los 1 000.0 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución del gasto en el capítulo de Servicios Generales. El presupuesto ejercido en gasto corriente fue financiado al 100.0 por ciento con **recursos propios**.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar la Gestión Pública

Los objetivos principales de esta actividad consisten en apoyar a la dirección del organismo, mediante la evaluación y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas, promoviendo la eficacia y eficiencia administrativa.

La apertura programática del Consejo de Recursos Minerales incluyó el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, el cual participó con el 2.0 por ciento del presupuesto total ejercido por el COREMI.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 5 487.3 miles de pesos, inferior en 748.6 miles de pesos y 12.0 por ciento con relación al presupuesto original de 6 235.9 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 100.0 por ciento correspondió a gasto corriente, observándose las siguientes variaciones:

En **gasto corriente** se registró una variación negativa de 748.6 miles de pesos y 12.0 por ciento, al ejercerse 5 487.3 miles de pesos, en lugar de los 6 235.9 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución del gasto en el capítulo de Servicios Personales. El gasto ejercido en gasto corriente fue financiado en 588.4 miles de pesos con recursos propios y en 4 898.9 miles de pesos con recursos fiscales.

- En el capítulo *Servicios Personales* se ejerció un total de 5 151.1 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 669.1 miles de pesos y de 11.5 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 5 820.2 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - No fue posible llevar a cabo la reestructura salarial considerada.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se ejerció un total de 28.6 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 49.4 miles de pesos y de 63.3 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 78.0 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - La estricta aplicación del programa de ahorro y austeridad ante la falta de disponibilidad oportuna de los recursos propios.
- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 307.6 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 30.1 miles de pesos y de 8.9 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 337.7 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - La estricta aplicación del programa de ahorro y austeridad ante la falta de disponibilidad oportuna de los recursos propios.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 602 Auditar la Gestión Pública, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|--|--|-----------------------|---|----------------------|--|---------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado |
| 17 | 01 | 000 | 602 | N000 | Cumplimiento al 100% del programa anual de auditoría | Auditorias realizadas / auditorias programadas X 100 | 35 auditorias | 94.3 | 94.3 | 88.0 | 95.6 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

La actividad institucional 602 Auditar la Gestión Pública únicamente cuenta con el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos cuyos objetivos principales consisten en apoyar a la dirección del organismo, mediante la evaluación y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas, promoviendo la eficacia y eficiencia administrativa.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 5 487.3 miles de pesos lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 6 235.9 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 748.6 miles de pesos y de 12.0 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Cumplimiento al 100.0 por ciento del programa anual de auditoría

Este indicador está orientado a medir el cumplimiento de las auditorías programadas para verificar el alcance de los objetivos y metas del organismo.

FÓRMULA: Auditorías realizadas / auditorías programadas

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje del grado de cumplimiento de las auditorías programadas.

Originalmente se tenía planteada una meta anual de 35 auditorías de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 6 235.9 miles de pesos; derivado de un replanteamiento presupuestal se modificó el presupuesto original a 5 742.3 miles de pesos, manteniendo la meta original planeada. Sin embargo, al finalizar el ejercicio se terminaron 33 auditorías, con un monto ejercido de 5 487.3 miles de pesos, 12.0 por ciento menor a su presupuesto original y 4.4 por ciento de su presupuesto modificado, es decir dos auditorías menos que las programadas por realizar originalmente. Ello permitió contar con elementos suficientes para los objetivos de evaluación y verificación de la eficacia y eficiencia administrativa con que opera el organismo.

El avance del 94.3 por ciento de la meta respecto del universo de cobertura de 35 auditorías, con un presupuesto ejercido del 88.0 por ciento respecto al presupuesto original, fue resultado de la reprogramación en la conclusión de dos auditorías y de un menor gasto como resultado de las medidas de austeridad y la falta de recursos propios en forma oportuna.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros

Los objetivos de esta actividad son administrar eficientemente los recursos autorizados para el desarrollo de las actividades encomendadas al organismo, con el propósito de atender con oportunidad y confiabilidad las necesidades prioritarias de las áreas sustantivas del sector.

La apertura programática del Consejo de Recursos Minerales incluyó el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, el cual participó con el 12.7 por ciento del presupuesto total ejercido por el COREMI.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 34 687.7 miles de pesos inferior en 4 571.7 miles de pesos y 11.6 por ciento con relación al presupuesto original de 39 259.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 100.0 por ciento correspondió a gasto corriente, observándose las siguientes variaciones:

El **gasto corriente** registró una variación negativa de 4 571.7 miles de pesos y 11.6 por ciento, al ejercerse 34 687.7 miles de pesos, en lugar de los 39 259.4 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución del gasto en el capítulo de Servicios Generales. El gasto ejercido en gasto corriente fue financiado en 8 257.1 miles de pesos con recursos propios y en 26 430.6 miles de pesos con recursos fiscales.

- En el capítulo *Servicios Personales* se ejerció un total de 28 673.7 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 276.9 miles de pesos y de 1.0 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 28 950.6 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - No fue posible llevar a cabo la reestructura salarial considerada y no se efectuaron todos los cambios estimados del personal directivo.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se ejerció un total de 662.8 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 830.4 miles de pesos y de 55.6 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 1 493.2 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - La estricta aplicación del programa de ahorro y austeridad ante la falta de disponibilidad oportuna de los recursos propios y el diferimiento de adquisiciones de artículos de consumo para mantener los niveles mínimos de existencia.
- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 5 351.2 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa 3 464.4 miles de pesos y de 39.3 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 8 815.6 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - La estricta aplicación del programa de ahorro y austeridad ante la falta de disponibilidad oportuna de los recursos propios, dando como resultado ahorros y economías significativas de mantenimiento, servicios básicos y oficiales.

En esta actividad no se consideraron indicadores estratégicos, solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

Las acciones realizadas en ésta actividad fueron orientadas a administrar eficientemente los recursos autorizados para el desarrollo de las actividades encomendadas al organismo, con el propósito de atender con oportunidad y confiabilidad las necesidades administrativas y financieras.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

La actividad institucional 701 Administrar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros únicamente cuenta con el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos. Los objetivos de esta actividad son administrar eficientemente los recursos autorizados para el desarrollo de las actividades encomendadas al organismo, con el propósito de atender con oportunidad y confiabilidad las necesidades prioritarias de las áreas sustantivas del sector.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 34 687.7 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 39 259.4 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 4 571.7 miles de pesos y de 11.6 por ciento en términos relativos.

En la actividad 701 se dio cuenta de las acciones realizadas y los resultados obtenidos a partir del ejercicio de los recursos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 702 Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas

Los objetivos principales de esta actividad consisten en proveer de tecnología informática necesaria a las áreas institucionales para optimizar los recursos, garantizando su adecuado funcionamiento, calidad de los productos y acceso a la información que se genere.

La apertura programática del Consejo de Recursos Minerales incluyó el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, el cual participó con el 2.0 por ciento del presupuesto total ejercido por el COREMI.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 5 470.1 miles de pesos, inferior en 985.5 miles de pesos y 15.3 por ciento con relación al presupuesto original de 6 455.6 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, 99.1 por ciento correspondió a gasto corriente y 0.9 por ciento correspondió a gasto de capital, observándose las siguientes variaciones:

El **gasto corriente** registró una variación negativa de 1 032.4 miles de pesos y 16.0 por ciento al ejercerse 5 423.2 miles de pesos en lugar de los 6 455.6 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución del gasto en el capítulo de Servicios Generales. El gasto ejercido en gasto corriente fue financiado con 1 793.7 miles de pesos de recursos propios y con 3 629.5 miles de pesos de recursos fiscales.

- En el capítulo *Servicios Personales* se ejerció un total de 3 819.1 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 256.2 miles de pesos y de 6.3 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 4 075.3 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - No fue posible llevar a cabo la reestructura salarial considerada.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se ejerció un total de 108.6 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 194.4 miles de pesos y de 64.2 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 303.0 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - La estricta aplicación del programa de ahorro y austeridad ante la falta de disponibilidad oportuna de los recursos propios.
- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 1 495.5 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 581.8 miles de pesos y de 28.0 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 2 077.3 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - La estricta aplicación del programa de ahorro y austeridad ante la falta de disponibilidad oportuna de los recursos propios.

El **gasto de capital** presentó un ejercicio de 46.9 miles de pesos, cabe señalar que no se programaron recursos en el presupuesto original autorizado, derivado de una modificación al presupuesto el ejercicio es resultado del evento que a continuación se describe por capítulo de gasto. La totalidad del gasto ejercido fue financiado con recursos propios.

- En el capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles* fueron ejercidos 46.9 miles de pesos, no obstante que no se programaron recursos en el presupuesto original autorizado. Esto como resultado de:

- La ampliación autorizada mediante oficio No. 311-A-9560 para la adquisición de mobiliario y equipo de administración y bienes informáticos necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 702 Administrar los Recursos Informáticos para el Desarrollo de las Actividades Sustantivas, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|--|--|-----------------------|---|-----------------------|--|----------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/ Original | Alcanzada/ Modificada | Ejercido/ Original | Ejercido/ Modificado |
| 17 | 01 | 000 | 702 | N000 | Mantener en operación la totalidad de los sistemas de información del Organismo. | $\text{Sistemas de operación} / \text{total de sistemas} \times 100$ | 14 sistemas | 100.0 | 100.0 | 84.7 | 76.6 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

La actividad institucional 702 Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas únicamente cuenta con el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, cuyo objetivo principal de esta actividad consiste en proveer a las áreas institucionales de tecnología informática necesaria para optimizar los recursos, garantizando su adecuado funcionamiento, calidad de los productos y accesibilidad a la información que se genere.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 5 470.1 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 6 455.6 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 985.5 miles de pesos y de 15.3 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: *Mantener en operación la totalidad de los sistemas de información del Organismo*

Este indicador está orientado a conocer la totalidad de los sistemas de información en operación que mantiene bajo su supervisión el área de sistemas.

FÓRMULA: *Sistemas en operación / total de sistemas*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el 100.0 por ciento de avance físico en sistemas de información del Consejo de Recursos Minerales programados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2001.

Originalmente se tenía planteada una meta anual de 14 sistemas de un universo de cobertura de la misma cantidad con un presupuesto original de 6 455.6 miles de pesos; sin embargo, derivado de un replanteamiento presupuestal se modificó el presupuesto original a 7 140.7 miles de pesos, manteniendo la meta original. No obstante, al finalizar el ejercicio se mantuvieron en operación 14 sistemas por lo que al compararse contra la meta original y el universo de cobertura presenta un cumplimiento del 100.0 por ciento para ambos casos, con un monto ejercido de 5 470.1 miles de pesos, 15.3 por ciento menor en relación a su presupuesto original ocasionado principalmente por el diferimiento de gastos para

el mantenimiento de equipos informáticos, derivado de la oportunidad en la recepción de los recursos generados por el organismo, y un cumplimiento de 100.0 por ciento de la meta programada originalmente.

El avance del 100 por ciento de la meta respecto del universo de cobertura de mantener en operación 14 sistemas con un presupuesto ejercido del 84.7 por ciento respecto al presupuesto original, fue resultado de diferir el mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático de las áreas corporativas y oficinas foráneas, por la falta oportuna de recursos generados por el organismo, y un cumplimiento de 100.0 por ciento de la meta programada originalmente. Ello permitió mantener en óptimas condiciones la operación de los sistemas informáticos que opera el organismo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

Los objetivos principales de esta actividad consisten en integrar y ordenar las acciones encaminadas a satisfacer las necesidades detectadas del personal del organismo a través de las diversas modalidades de capacitación para incrementar la productividad y mejor desempeño.

La apertura programática del Consejo de Recursos Minerales incluyó el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, el cual participó con el 0.1 por ciento del presupuesto total ejercido por el COREMI.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 296.5 miles de pesos, inferior en 703.5 miles de pesos y 70.4 por ciento con relación al presupuesto original de 1 000.0 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, 100.0 por ciento correspondió a gasto corriente, observándose las siguientes variaciones:

El **gasto corriente** registró una variación negativa de 703.5 miles de pesos y 70.3 por ciento, al ejercerse 296.5 miles de pesos en lugar de los 1 000.0 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución del gasto en el capítulo de Servicios Generales. El presupuesto ejercido en gasto corriente fue financiado al 100.0 por ciento con recursos propios.

- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció el total del gasto de 296.5 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa 703.5 miles de pesos y de 70.3 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 1 000.0 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - La estricta aplicación del programa de ahorro y austeridad ante la falta de disponibilidad oportuna de los recursos propios.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|---|---|-----------------------|---|-----------------------|--|----------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/ Original | Alcanzada/ Modificada | Ejercido/ Original | Ejercido/ Modificado |
| 17 | 01 | 000 | 703 | N000 | Cumplir el 100 por ciento de horas – hombre de capacitación especializada del año | Horas-hombre de capacitación realizadas / total de horas-hombre de capacitación programadas X 100 | 1500 horas - hombre | 327.7 | 98.3 | 29.7 | 82.4 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

La actividad institucional 703 Capacitar y formar servidores públicos únicamente cuenta con el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, cuyo objetivo principal de esta actividad consiste en integrar y ordenar las acciones encaminadas a satisfacer las necesidades detectadas del personal del organismo a través de las diversas modalidades de capacitación para incrementar la productividad y mejor desempeño.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 296.5 miles de pesos lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 1 000.0 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 703.5 miles de pesos y de 70.4 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Cumplir el 100.0 por ciento de horas-hombre de capacitación especializada del año

Este indicador está orientado a conocer las horas-hombre de capacitación que se proporcionará al personal técnico y administrativo para incrementar la productividad y lograr un mejor desempeño de sus actividades.

FÓRMULA: Horas-hombre de capacitación realizadas / total de horas-hombre de capacitación programadas X 100

La fórmula de este indicador se dirige a conocer durante el ejercicio el cumplimiento del programa de capacitación acordado por el organismo.

Originalmente se tenía planteada una meta anual de 1 500 horas-hombre de un universo de cobertura de la misma cantidad con un presupuesto original de 1 000.0 miles de pesos; sin embargo, derivado de una modificación presupuestal y a la falta de recursos, se redujo el presupuesto original a 359.7 miles de pesos, ampliando la meta original planteada con base en nuevas estrategias de capacitación de grupo y con los recursos humanos con que cuenta el organismo. Al finalizar el ejercicio se cubrieron 4 915 horas-hombre por lo que al compararse contra la meta original y el universo de cobertura, presenta un cumplimiento del 327.7 por ciento para ambos casos con un monto ejercido de 296.5 miles de pesos, 70.3 por ciento menor en relación a su presupuesto original debido principalmente a que ante la falta de recursos y las medidas de austeridad, se buscaron alternativas sin incurrir en costos representativos, logrando rebasar la meta en cuanto a horas, más sin embargo se sacrificó el nivel y contenido de la capacitación planeada. Ello permitió al organismo mantener el nivel del personal técnico respecto a la tecnología de vanguardia utilizada, elevando la generación del conocimiento geocientífico y la calidad de los diferentes productos y servicios.

El avance del 327.7 por ciento de la meta respecto del universo de cobertura de 1 500 horas-hombre de capacitación, con un presupuesto ejercido del 29.7 por ciento respecto al presupuesto original, fue resultado de los cursos impartidos por instituciones privadas, gubernamentales y facilitadores internos con un mínimo costo para el organismo, es decir, se rebasó la meta programada original en horas-hombre por que los cursos impartidos abarcaron temas generales en que participó en ocasiones el total del personal del organismo.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica

El programa especial 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica tiene como objetivo llevar a cabo investigaciones geológico-mineras, de interés para diversos sectores productivos y principalmente de la investigación en las ciencias de la tierra.

Para este propósito, la entidad ejerció a través de este programa 492.4 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 87.6 miles de pesos, equivalentes a 15.1 por ciento respecto a su presupuesto original de 580.0 miles de pesos.

Cabe mencionar que el presupuesto ejercido por este programa especial fue financiado con el 100.0 por ciento de **recursos propios**.

El monto ejercido a través del programa especial 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica corresponde únicamente a la actividad institucional 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos, por lo que lo ejercido de 492.4 miles de pesos, fue inferior en 87.6 miles de pesos y 15.1 por ciento con relación al presupuesto original de 580.0 miles de pesos original debido a:

- Que el proyecto programado se desfasó en su edición para el ejercicio 2002.
- Las medidas de ahorro y austeridad .
- La eficiencia en el desarrollo de esta actividad.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos

El objetivo de esta actividad es llevar a cabo investigaciones geológico-mineras de interés para diversos sectores productivos y principalmente de investigación en las ciencias de la tierra.

La apertura programática del Consejo de Recursos Minerales incluyó el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, el cual participó con el 0.2 por ciento del presupuesto total ejercido por el COREMI.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 492.4 miles de pesos, inferior en 87.6 miles de pesos y 15.1 por ciento con relación al presupuesto original de 580.0 miles de pesos original debido a que el proyecto jales, terreros, escorias y otros desechos mineros del estado de hidalgo, se desfasó en su edición para el ejercicio 2002. Del presupuesto ejercido, el 100.0 por ciento correspondió a gasto de capital, observándose las siguientes variaciones:

El **gasto de capital** presentó un ejercicio de 492.4 miles de pesos, monto inferior en 87.6 por ciento con relación al presupuesto original autorizado, el ejercido es resultado del evento que a continuación se describe por capítulo de gasto. La totalidad del gasto ejercido fue financiado con recursos propios.

- El capítulo *Obra Pública* presentó una variación negativa de 87.6 miles de pesos entre el ejercido por 492.4 miles de pesos y el presupuesto original autorizado por 580.0 miles de pesos, 15.1 por ciento menos en términos relativos debido principalmente a:
 - Las medidas de ahorro y austeridad y la eficiencia en el desarrollo de esta actividad.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 451 Prestar Servicios Científicos y Tecnológicos, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|-----------------------|---------|-----------------------|--|--|--|---------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado |
| 17 | 01 | 019 | 451 | N000 | | | | Cubrir el 100.0 por ciento del programa de investigación | Investigaciones realizadas / Investigaciones programadas X 100 | 1 Investigación | 100.0 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

La actividad institucional 451 Prestar Servicios Científicos y Tecnológicos únicamente cuenta con el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, cuyo objetivo principal es llevar a cabo investigaciones geológico-mineras de interés para diversos sectores productivos y principalmente de investigación en las ciencias de la tierra.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 492.4 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 580.0 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 87.6 miles de pesos y de 15.1 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: *Cubrir el 100.0 por ciento del programa de investigación*

Este indicador está orientado a conocer el avance de la investigación programada en el estado de Hidalgo.

FÓRMULA: *Investigaciones realizadas / investigaciones programadas x 100*

La fórmula de este indicador se dirige a conocer durante el ejercicio el cumplimiento de la investigación programada.

Originalmente se tenía planteada una meta anual de 1 investigación de un universo de cobertura de la misma cantidad con un presupuesto original de 580.0 miles de pesos; sin embargo, derivado de una modificación presupuestal se aumentó el presupuesto original a 680.0 miles de pesos, sin modificar la meta original planteada en base a la necesidad de dar un mayor alcance a los trabajos originalmente estimados por los beneficios esperados para la población. Al finalizar el ejercicio, se cubrió la investigación de la meta original y el universo de cobertura presenta un cumplimiento del 100.0 por ciento para ambos casos con un monto ejercido de 492.4 miles de pesos, se ejerció un gasto 15.1 por ciento menor en relación a su presupuesto original debido a que en el proyecto jales, terreros, escorias y otros desechos mineros del Estado de Hidalgo, se desfasó su edición para el ejercicio 2002.

El avance del 100 por ciento de la meta respecto del universo de cobertura de 1 investigación, con un presupuesto ejercido del 84.9 por ciento respecto al presupuesto original, fue resultado del desfase que sufrió el proyecto del Estado de Hidalgo.

PROGRAMA ESPECIAL: 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería

El Programa Especial 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería tiene como objetivo la integración de la infraestructura básica de información geológico-minera para el desarrollo e impulso de la industria minera nacional mediante la integración del inventario nacional de recursos minerales, además de generar, facilitar y difundir al público en general la información sobre los recursos mineros de nuestro país con el fin de inducir una mayor exploración y explotación de los recursos minerales, ya que la minería es una actividad importante para el país, forma polos regionales de desarrollo y crea empleos permanentes en zonas en las que generalmente existen pocas opciones de trabajo e ingresos, arraigando a la población en sus lugares de origen.

Para este propósito, la entidad ejerció a través de este programa 226 619.8 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 28 235.0 miles de pesos, equivalentes a 11.1 por ciento respecto a su presupuesto original de 254 854.8 miles de pesos.

Cabe mencionar que del presupuesto ejercido por este programa especial, 64 078.9 miles de pesos fue financiado con **recursos propios** y 162 540.9 miles de pesos con **recursos fiscales**.

Este programa especial abarca la actividad institucional 205 Realizar Campañas de Prevención y Promoción, a través de la cual se ejerció un presupuesto de 1 084.1 miles de pesos y la actividad 428 Prestar Servicios de Exploración mediante el cual se ejerció un presupuesto de 225 535.7 miles de pesos.

El programa especial 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería participa para la subfunción 01 Fomento a la Industria y Comercio Exterior, con el 83.0 por ciento del ejercido a través de las actividades institucionales: 205 Realizar Campañas de Prevención y Promoción, que absorbió el 0.4 por ciento de los recursos de la subfunción, con un menor gasto de 1 260.9 miles de pesos equivalente al 53.8 por ciento del presupuesto original; 428 Prestar Servicios de Exploración, que absorbió 82.6 por ciento de los recursos de la subfunción, con un menor gasto de 26 974.1 miles de pesos equivalente al 10.7 por ciento del presupuesto original, las variaciones se debieron a:

- En la actividad 205 Realizar Campañas de Prevención y Promoción, el **gasto corriente** registró una variación negativa de 1 260.9 miles de pesos y 53.8 por ciento, al ejercerse 1 084.1 miles de pesos en lugar de los 2 345.0 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución del gasto en el capítulo de Servicios Generales.
- En la actividad 428 Prestar Servicios de Exploración, el **gasto corriente** registró una variación negativa de 13 610.0 miles de pesos y 7.1 por ciento, al ejercerse 179 228.3 miles de pesos en lugar de los 192 838.3 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución del gasto en el capítulo de Servicios Generales. El gasto ejercido en gasto corriente fue financiado en 9.3 por ciento con recursos propios y 90.7 por ciento con recursos fiscales. El **gasto de capital** presentó un ejercicio de 46 307.4 miles de pesos monto inferior en 13 364.1 miles de pesos y 22.4 por ciento con relación al presupuesto autorizado originalmente por 59 671.5 miles de pesos, como resultado de:
 - La problemática que tuvo que enfrentar el organismo durante el ejercicio por sus bajas disponibilidades.
 - La disminución y tardía generación de recursos propios.
 - Los cambios a nivel directivo y la disminución de la plantilla del personal.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción

El objetivo de esta actividad es realizar campañas de promoción y difusión en medios nacionales e internacionales de los productos de información geológico-minera realizados por el organismo.

La apertura programática del Consejo de Recursos Minerales incluyó el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, el cual participó con el 0.5 por ciento del presupuesto total ejercido por el COREMI.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 1 084.1 miles de pesos, inferior en 1 260.9 miles de pesos y 53.8 por ciento con relación al presupuesto original de 2 345.0 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 100.0 por ciento correspondió a gasto corriente, observándose las siguientes variaciones:

El **gasto corriente** registró una variación negativa de 1 260.9 miles de pesos y 53.8 por ciento, al ejercerse 1 084.1 miles de pesos en lugar de los 2 345.0 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución del gasto en el capítulo de Servicios Generales. El gasto ejercido en gasto corriente fue financiado al 100.0 por ciento con recursos propios.

- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció el total del gasto de 1 084.1 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 1 260.9 miles de pesos y de 53.8 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 2 345.0 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - La estricta aplicación del programa de ahorro y austeridad ante la falta de disponibilidad oportuna de los recursos propios.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 205 Realizar Campañas de Prevención y Promoción, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|---|--|-----------------------|---|----------------------|--|---------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado |
| 17 | 01 | 041 | 205 | N000 | Cumplimiento al 100.0 por ciento del programa de difusión | Acciones realizadas / Acciones programadas X 100 | 39 documentos | 69.2 | 69.2 | 46.2 | 81.2 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

La actividad institucional 205 Realizar Campañas de Prevención y Promoción únicamente cuenta con el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, cuyo objetivo principal es realizar campañas de promoción y difusión en medios nacionales e internacionales de los productos de información geológico-minera realizada por el organismo.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 1 084.1 miles de pesos lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 2 345.0 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 1 260.9 miles de pesos y de 53.8 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Cumplimiento al 100.0 por ciento del programa de difusión

Este indicador está orientado a conocer el cumplimiento del programa de difusión autorizado al organismo.

FÓRMULA: Acciones realizadas / Acciones programadas X 100

La fórmula de este indicador se dirige a conocer durante el ejercicio el avance del programa de difusión autorizado al organismo.

Originalmente se tenían planteados 39 documentos de un universo de cobertura por la misma cantidad, con un presupuesto original de 2 345.0 miles de pesos; sin embargo, derivado de una modificación presupuestal se redujo el presupuesto original a 1 334.5 miles de pesos, sin modificar la meta original, reemplazando algunas publicaciones y anuncios en relación a su costo beneficio. Al finalizar el ejercicio, se realizaron 27 acciones del programa de difusión por lo que al compararse contra la meta original y el universo de cobertura, presenta un cumplimiento del 69.2 por ciento para ambos casos, con un monto ejercido de 1 084.1 miles de pesos, 53.8 por ciento menor en relación a su presupuesto original. Ello aunque permitió continuar la promoción y difusión de la información que genera el organismo, se vio disminuida esta actividad como consecuencia de las medidas de austeridad y la falta oportuna de recursos que ocasionaron suspender actividades de difusión.

El avance del 69.2 por ciento de la meta respecto del universo de cobertura de 39 documentos, con un presupuesto ejercido del 46.2 por ciento respecto al presupuesto original, fue resultado de que se vio disminuida esta actividad como consecuencia de las medidas de austeridad que motivaron cancelaciones en publicaciones e inserciones de promocionales en diversas revistas mineras nacionales y extranjeras.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 428 Prestar Servicios de Exploración

El objetivo de esta actividad es el conjunto de operaciones que realiza el COREMI para promover el crecimiento económico a través de la difusión y fomento de la actividad minera en nuestro país al facilitar y poner a disposición del sector minero y público en general la información sobre los recursos mineros del territorio nacional, con el fin de inducir una mayor exploración y explotación de los recursos minerales, propiciando mayor captación de inversión privada en la minería al constituirse ésta en una actividad importante para el país.

La apertura programática del Consejo de Recursos Minerales incluyó los proyectos I001 Servicio público de información geológico-minera, K003 Cartografía aeromagnética regional, K005 Estudios geológicos evaluativos, K010 Cartografía geológico-minera escala 1:250 000, K011 Cartografía geológico-minera 1:50 000, K013 Cartografía temática especializada y N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, los cuales participaron con el 1.2, 2.0, 1.2, 3.3, 8.0, 1.5, 1.0 y 64.5 por ciento, respectivamente, del presupuesto total ejercido por el COREMI.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 225 535.7 miles de pesos, inferior en 26 974.1 miles de pesos y 10.7 por ciento con relación al presupuesto original de 252 509.8 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, 79.5 por ciento correspondió a gasto corriente y 20.5 por ciento a gasto de capital observándose las siguientes variaciones:

El **gasto corriente** registró una variación negativa de 13 610.0 miles de pesos y 7.1 por ciento, al ejercerse 179 228.3 miles de pesos en lugar de los 192 838.3 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución del gasto en el capítulo de Servicios Generales. El gasto ejercido en gasto corriente fue financiado en 9.3 por ciento con recursos propios y 90.7 por ciento con recursos fiscales.

- En el capítulo *Servicios Personales* se ejerció un total de 167 331.3 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 1 375.7 miles de pesos y de 0.8 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 168 707.0 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - No fue posible llevar a cabo la reestructura salarial considerada.
 - No se dieron los cambios del personal directivo esperados.
 - Derivado de disminuir la actividad en las salidas al campo, hubo una menor aplicación de los recursos autorizados para compensación de campo.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se ejerció un total de 1 482.9 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa 3 083.5 miles de pesos y de 67.5 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 4 566.4 miles de pesos, dicha variación se debió a:
 - Al estricto apego al programa de ahorro y austeridad.
 - A la falta de liquidez oportuna al no recibirse en la fecha programada los ingresos propios, originando diferimiento en la adquisición de insumos.
- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 10 414.1 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 9 150.8 miles de pesos y 46.8 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 19 564.9 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - Un menor ejercicio en el pago de servicio de telefonía, así como de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, maquinaria, inmuebles e instalaciones de equipo y de redes de datos, como resultado del menor nivel de actividad llevado a cabo.
 - Las medidas de ahorro y disciplina presupuestaria implementadas.

El **gasto de capital** presentó un ejercicio de 46 307.4 miles de pesos monto inferior en 13 364.1 miles de pesos y 22.4 por ciento con relación al presupuesto autorizado originalmente por 59 671.5 miles de pesos, como resultado de los eventos que a continuación se describen por capítulo de gasto. La totalidad del gasto ejercido en gasto de capital fue financiado con recursos propios.

- El capítulo *Obra Pública* presentó una variación negativa de 13 364.1 miles de pesos, entre el ejercido por 46 307.4 miles de pesos y el presupuesto original autorizado por 59 671.5 miles de pesos, 22.4 por ciento menos en términos relativos, debido principalmente a:
 - La problemática que tuvo que enfrentar el organismo durante el ejercicio por sus bajas disponibilidades.
 - La disminución y tardía generación de recursos propios.
 - Los cambios a nivel directivo y la disminución de la plantilla del personal.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 428 Prestar Servicios de Exploración, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|--|---|---------------------------|---|----------------------|--|---------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado |
| 17 | 01 | 041 | 428 | I001 | Atender el 100.0 por ciento de las consultas recibidas | Total de consultas atendidas/ Total de consultas recibidas | 10 000 consultas | 141.1 | 112.9 | 78.1 | 92.9 |
| | | | | K003 | Cubrir el 37.4 por ciento del territorio nacional susceptible de exploración aeromagnética regional | Superficie explorada / Superficie susceptible de exploración aeromagnética regional | 428 020 Km ² | 102.8 | 102.8 | 58.0 | 85.9 |
| | | | | K005 | Atención del 46.0 por ciento de asesorías de empresas de la pequeña y mediana minería que operan con el COREMI. | Estudios realizados / Estudios solicitados | 95 estudios | 102.3 | 150.0 | 79.7 | 71.5 |
| | | | | K010 | Cubrir el 17.5 por ciento del territorio nacional pendiente de explorar a escala 1:250 000 | Superficie explorada / Superficie pendiente de explorar a escala 1:250 000 | 498 988 Km ² | 122.6 | 100.0 | 118.0 | 89.4 |
| | | | | K011 | Cubrir el 1.4 por ciento del territorio nacional potencialmente minero a escala 1:50 000 | Superficie explorada / Superficie pendiente de explorar a escala 1:50 000 | 1 689 884 Km ² | 102.5 | 96.7 | 82.6 | 82.5 |
| | | | | K013 | Realizar el 9.5 por ciento de los proyectos de investigación a realizar durante la administración 2001-2006, con base en la cartografía temática especializada | Nuevas cartas realizadas / Universo de cobertura | 74 cartas | 414.3 | 100.0 | 53.9 | 93.9 |
| | | | | K014 | Avanzar en 11.0 por ciento la edición de cartas geológico-mineras | Cartas editadas / Total de cartas a editar | 5 280 cartas | 157.8 | 98.6 | 59.4 | 96.9 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: I001 Servicio público de información geológica-minera

La actividad institucional 428 Prestar Servicios de Exploración cuenta con el proyecto I001 Servicio Público de Información Geológica-Minera, cuyo objetivo principal es promover y difundir todos los productos y servicios que proporciona el organismo, referentes a la información geocientífica plasmada en cartas geológico mineras, geoquímicas y geofísicas y también en formato digital; información de investigación tecnológica y servicios institucionales, en primera instancia al sector minero nacional e internacional, a la comunidad tecnocientífica y a la población en general en materia de información de riesgos naturales y geológico ambientales.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 3 241.7 miles de pesos lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 4 151.0 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 909.3 miles de pesos y de 21.9 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: *Atender el 100.0 por ciento de las consultas recibidas*

Este indicador está orientado a medir el grado de solicitud de información y consultas que las empresas, instituciones y personas llevaron a cabo respecto a los productos y servicios que genera el organismo.

FÓRMULA: *Total de consultas atendidas/ total de consultas recibidas*

La fórmula de este indicador se dirige a darnos el grado de cumplimiento del cubrimiento de las consultas realizadas respecto al universo estimado.

Originalmente se tenían planteadas 10 000 consultas de un universo de cobertura de 10 000 consultas, con un presupuesto original de 4 151.0 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio, se realizaron 14 112 consultas, por lo que al compararse contra la meta original y el universo de cobertura presenta un cumplimiento del 141.1 por ciento con un monto ejercido de 3 241.7 miles de pesos, 21.9 por ciento menor con relación a su presupuesto original. Lo anterior permitió proporcionar los servicios de consulta de información técnica que en una reprogramación de metas moderada fue rebasada con un comportamiento semejante al del año anterior a pesar de la depresión en las actividades exploratorias.

El avance del 141.1 por ciento de la meta respecto del universo de cobertura de 10 000 consultas, con un presupuesto ejercido del 78.1 por ciento respecto al presupuesto original, el menor gasto fue resultado del estricto apego a las medidas de austeridad y a la disminución en la participación y realización de eventos de promoción.

PROYECTO: K003 Cartografía aeromagnética regional

La actividad institucional 428 Prestar Servicios de Exploración cuenta también con el proyecto K003 Cartografía Aeromagnética Regional, cuyo objetivo principal es realizar la cartografía aeromagnética del territorio nacional para poner a disposición del público una base de datos aeromagnéticos en forma digital e impresa, que permita al usuario conocer directamente el contexto geológico del subsuelo para identificar condiciones favorables para la existencia de recursos minerales, geotérmicos y acuíferos subterráneos, entre otros.

Con esta información es posible analizar grandes extensiones del territorio nacional de una manera rápida y económica para la selección de zonas de interés potencial con fines de evaluación. La información que se genera en este proyecto beneficia a los exploradores e investigadores de los recursos del subsuelo, principalmente a compañías mineras nacionales y extranjeras que invierten en nuestro país, generando fuentes de empleo e infraestructura en zonas rurales tanto en la etapa exploratoria como cuando ésta se materializa en nuevas opciones mineras.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 5 544.5 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 9 561.7 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 4 017.2 miles de pesos y de 42.0 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Cubrir el 37.4 por ciento del territorio nacional susceptible de exploración aeromagnética regional

Este indicador se refiere al cubrimiento del territorio nacional potencialmente minero con exploración aeromagnética, con un universo de cobertura de 428 020 Km².

FÓRMULA: Superficie explorada / superficie susceptible de exploración aeromagnética regional

La fórmula de este indicador se dirige a medir el cumplimiento del avance del cubrimiento respecto del universo programado durante la administración.

Originalmente se tenía planteada una cobertura de 160 000 Km² de un universo de cobertura de 428 020 Km², con un presupuesto original de 9 561.7 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio se realizaron 164 463 Km², por lo que al compararse contra la meta original y el universo de cobertura, presenta un cumplimiento del 102.8 por ciento y 38.4 por ciento respectivamente, con un monto ejercido de 5 544.5 miles de pesos, 42.0 por ciento menor en relación a su presupuesto original. No obstante que el retraso en la definición del presupuesto de inversión impactó en el cumplimiento de las metas de los primeros meses, la producción alcanzada al mes de septiembre permitió superar con 4 463 Km² la meta

prevista, lo anterior se logró debido a condiciones atmosféricas favorables para realizar los vuelos, así como a la cercanía de las áreas de exploración a los aeropuertos para recarga de combustible.

PROYECTO: K005 Estudios geológicos evaluativos

La actividad institucional 428 Prestar Servicios de Exploración cuenta también con el proyecto K005 Estudios Geológicos Evaluativos, cuyo objeto principal es realizar estudios geológico-evaluativos que se llevan a cabo en aquellas localidades en donde el Gobierno Federal cuenta con zonas de reserva minera nacional y asignaciones mineras, con el interés de estimar el volumen de reservas de minerales, así como sus leyes disponibles en forma inmediata y potencial que pudiera contener un yacimiento prospecto, para brindar dicha información a la iniciativa privada mediante licitación pública, atendiendo a lo dispuesto por la Ley Minera y su Reglamento vigentes.

La asesoría a empresas está integrada por estudios de asesoría geológica antes conocidos como visitas de reconocimiento; proyectos bajo convenio COREMI-FONAES (Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad), en apoyo al sector social; y proyectos de apoyo y consolidación a distritos mineros bajo convenio con el FIFOMI, todos éstos con la finalidad de conocer las posibilidades económicas de un proyecto minero y determinar si amerita una mayor inversión de exploración. Por otro lado, se tiene la certificación de reservas que constituye la comprobación del volumen y leyes del mineral previamente cubicados por el interesado.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 3 317.1 miles de pesos lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 4 163.5 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 846.4 miles de pesos y 20.3 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Atención del 46.0 por ciento de asesorías de empresas de la pequeña y mediana minería que operan con el COREMI

Este indicador se refiere a la asesoría que se brinda a las empresas de pequeña y mediana minería que lo solicita, considerando como universo de cobertura 95 estudios en base a los servicios prestados en años anteriores.

FÓRMULA: Estudios realizados / estudios solicitados

La fórmula de este indicador se dirige a medir el grado de cumplimiento de asesorías proporcionadas respecto a lo solicitado básicamente por las empresas de pequeña y mediana minería.

Originalmente se tenía planteada la realización de 44 estudios, de un universo de cobertura de 95 estudios, con un presupuesto autorizado original de 4 163.5 miles de pesos; sin embargo, derivado de una modificación del presupuesto, éste se amplió a 4 638.0 miles de pesos, reduciendo la meta original ante la falta de demanda de servicios pero se estimaron recursos adicionales para apoyo a los convenios en desarrollo. Al finalizar el ejercicio se realizaron 45 estudios, por lo que al compararse contra la meta original y el universo de cobertura, presenta un cumplimiento del 102.3 por ciento y del 47.4 por ciento respectivamente, con un monto ejercido de 3 317.1 miles de pesos, 20.3 por ciento menor en relación a su presupuesto original. Lo anterior permitió atender 45 estudios de asesoría en 11 estados de la república, atender las solicitudes para elaborar presupuestos de exploración, concretándose la realización de dos contratos y servicios. En lo que respecta a estudios geológicos especializados, se realizaron ocho del programa de desistimiento de lotes mineros para su posterior licitación pública y se realizaron análisis de prefactibilidad económica de 11 proyectos mineros que conforman el paquete para licitación pública en el 2002.

El avance del 102.3 por ciento de la meta respecto del universo de cobertura de 95 estudios, con un presupuesto ejercido del 79.7 por ciento respecto al presupuesto original, se debe a que no fue posible formalizar dos convenios con organismos cuyos montos estimados representaban el mayor presupuesto, esperando que para el ejercicio 2002 inicien los mismos.

PROYECTO: K010 Cartografía geológico-minera y geoquímica escala 1:250 000

La actividad institucional 428 Prestar Servicios de Exploración cuenta también con el proyecto K010 Cartografía geológico-minera y geoquímica, escala 1:250 000, cuyo objetivo principal es contar con la infraestructura de información esencial para orientar, incentivar y promover la inversión nacional y extranjera en la exploración y evaluación de nuevos yacimientos minerales dentro del territorio nacional en su escala básica 1:250 000, lo que permitirá apoyar y motivar al sector privado en la exploración y evaluación del potencial minero del país, generando con ello fuentes de empleo en diversas regiones. Con esta información básica se interpretan los eventos geológicos que originaron los depósitos minerales económicos abriendo perspectivas de exploración en zonas inexploradas.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 8 924.8 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 7 565.7 miles de pesos, muestra una variación absoluta positiva de 1 359.1 miles de pesos y 18.0 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Cubrir el 17.5 por ciento del territorio nacional pendiente de explorar a escala 1:250 000

Este indicador se refiere a la realización de la cartografía a escala 1:250 000 del territorio nacional para complementar el universo de 498 988 Km² que abarca todo el territorio.

FÓRMULA DEL INDICADOR: Superficie explorada / superficie pendiente de explorar a escala 1250 000

La fórmula de este indicador se dirige a medir el grado de cumplimiento de lo programado a realizar durante el ejercicio, con relación al universo faltante de 498 988 Km².

Originalmente se tenía planteada la realización de 87 094 Km² de un universo de cobertura de 498 988 Km², con un presupuesto original autorizado de 7 565.7 miles de pesos; derivado de un replanteamiento presupuestal se amplió el presupuesto original a 9 980.3 miles de pesos, ampliando la meta original a 106 734 Km² al considerar la elaboración de cartas adicionales para cumplir convenios con gobiernos estatales. Al finalizar el ejercicio se realizaron 106 734 Km², por lo que al compararse contra la meta original y el universo de cobertura presenta un cumplimiento del 122.6 por ciento y del 21.4 por ciento respectivamente, con un monto ejercido de 8 924.8 miles de pesos, 18.0 por ciento mayor en relación a su presupuesto original, derivado de las cartas adicionales consideradas en la modificación al programa inicial. Lo anterior permitió continuar con la creación de la infraestructura de información geológico-minera básica para orientar, incentivar y promover la inversión nacional y extranjera en la exploración y evaluación de nuevos yacimientos minerales dentro del territorio nacional.

El avance del 21.4 por ciento de la meta respecto del universo de cobertura de 498 988.0 km², con un presupuesto ejercido del 118.0 por ciento respecto al presupuesto original, se debe a que se elaboraron cartas para cumplir los convenios con los gobiernos estatales formalizados durante el ejercicio.

PROYECTO: K011 Cartografía geológico-minera y geoquímica escala 1:50 000

La actividad institucional 428 Prestar Servicios de Exploración cuenta también con el proyecto K011 Cartografía geológico-minera y geoquímica, escala 1:50 000, cuyo objetivo principal es contar con la infraestructura de información esencial para orientar, incentivar y promover la inversión nacional y extranjera en la exploración y evaluación de nuevos yacimientos minerales dentro del territorio nacional en su escala básica 1:50 000, lo que permitirá apoyar y motivar al sector privado en la exploración y evaluación del potencial minero del país, generando con ello fuentes de empleo en diversas regiones. Con esta información básica se interpretan los eventos geológicos que originaron los depósitos minerales económicos abriendo perspectivas de exploración en zonas inexploradas.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 21 805.8 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 26 392.2 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 4 586.4 miles de pesos y de 17.4 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Cubrir el 1.4 por ciento del territorio nacional potencialmente minero a escala 1:50 000

Este indicador se refiere a la realización de la cartografía a escala 1:50 000 de la superficie total del territorio nacional.

FÓRMULA: Superficie explorada / superficie pendiente de explorar a escala 1:50 000

La fórmula de este indicador se dirige a medir el grado de cumplimiento del avance programado a realizar durante el ejercicio, con relación al universo determinado.

Originalmente se tenía planteada la realización de 19 496 Km², de un universo de cobertura de 1 689 884 Km² con un presupuesto original autorizado de 26 392.2 miles de pesos; derivado de un replanteamiento presupuestal se amplió el presupuesto original a 26 427.7 miles de pesos y ampliando la meta original a 20 650 Km² al considerar la elaboración de cartas adicionales para cumplir convenios con gobiernos estatales. Al finalizar el ejercicio, se realizaron 19 975 Km², por lo que al compararse contra la meta original y el universo de cobertura presenta un cumplimiento del 102.5 por ciento y del 1.2 por ciento respectivamente, con un monto ejercido de 21 805.8 miles de pesos, 17.4 por ciento menor en relación a su presupuesto original, debido a las medidas de austeridad que se implementaron afectando esencialmente en la contratación de personal eventual, uso de vehículos y la adquisición de materiales para el desarrollo de los trabajos de campo. Lo anterior permitió continuar con la creación de la infraestructura de información geológico-minera básica para orientar, incentivar y promover la inversión nacional y extranjera en la exploración y evaluación de nuevos yacimientos minerales dentro del territorio nacional.

El avance de lo programado de la meta en el ejercicio alcanzó un 102.5 por ciento y respecto del universo de cobertura de 1 689 884 km², lo que representó un avance del 1.2 por ciento, respecto del presupuesto ejercido es equivalente al 82.6 por ciento respecto al presupuesto original, y la variación presentada en el gasto se debe a las medidas de austeridad que se implementaron, afectando esencialmente a la contratación de personal eventual, uso de vehículos y la adquisición de materiales para el desarrollo de los trabajos de campo.

PROYECTO: K013 Cartografía temática especializada

La actividad institucional 428 Prestar Servicios de Exploración cuenta también con el proyecto K013 Cartografía Temática Especializada cuyo objetivo principal es fortalecer y dar valor agregado a la generación, interpretación y difusión de la infraestructura de información geológico-minera

básica, técnica, histórica y de investigación tecnológica, la cual apoya y motiva al sector minero a proseguir con menor riesgo la exploración y evaluación del potencial minero del país, además de encausar en otros sectores la aplicación del conocimiento científico e identificar condiciones y agentes perturbadores de origen geológico ambiental, su susceptibilidad de afectación antrópica o bien natural, así como también determinar la probabilidad de padecer consecuencias de algún riesgo.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 3 979.6 miles de pesos lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 7 380.0 miles de pesos, muestra una variación absoluta negativa de 3 400.4 miles de pesos y de 46.1 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Realizar el 9.5 por ciento de los proyectos de investigación a realizar durante la administración 2001–2005, con base en la cartografía temática especializada

Este indicador se refiere a la investigación aplicada en la elaboración de la cartografía temática especializada, con un universo de cobertura de 74 cartas.

FÓRMULA: Nuevas cartas realizadas / universo de cobertura

La fórmula de este indicador se dirige a medir el avance logrado en el periodo con relación al universo.

Originalmente se tenía planteada la realización de siete cartas de un universo de cobertura de 74 cartas, con un presupuesto original autorizado de 7 380.0 miles de pesos; derivado de un replanteamiento presupuestal se redujo el presupuesto original a 4 240.0 miles de pesos, ampliando la meta original a 29 cartas, al estimarse en el momento de esta modificación la conclusión al final del ejercicio de cartas digitales interactivas que representan la evolución al esquema tradicional de la cartografía impresa, dinamizando series de análisis de la información, permitiendo a los usuarios imprimir temas de su particular y mayor importancia. Al finalizar el ejercicio, se realizaron 29 cartas, por lo que al compararse contra la meta original y el universo de cobertura presenta un cumplimiento del 414.3 por ciento y del 39.2 por ciento respectivamente, con un monto ejercido de 3 979.6 miles de pesos, 46.1 por ciento menor en relación a su presupuesto original, debido al esquema de austeridad con que operó el organismo y que también afectó a este programa, además de que la ampliación en las metas fueron básicamente en trabajos desarrollados por primera vez en cartas interactivas, realizando actividades únicamente de gabinete sin requerirse lo estimado para gasto de campo. Lo anterior permitió al organismo continuar optimizando metodologías y acciones de modernización, detonándose persistencia en la concientización, entusiasta participación y el compromiso organizacional de observar permanente profesionalismo, capacitación y tendencia a continuar documentando un sistema de aseguramiento de la calidad para sus productos y servicios.

El avance del 414.3 por ciento de la meta respecto del universo de cobertura de 74 cartas, con un presupuesto ejercido del 53.9 por ciento respecto al presupuesto original, se debe a las medidas de austeridad impuestas por la falta oportuna en la recepción de los recursos que genera el organismo, además de que la ampliación en las metas fueron básicamente por los trabajos desarrollados por primera vez en cartas interactivas, sin gastar lo estimado para campo por contar con la información en gabinete.

PROYECTO: K014 Edición de cartografía

La actividad institucional 428 Prestar Servicios de Exploración cuenta también con el proyecto K014 Edición de Cartografía cuyo objetivo principal constituye una parte fundamental del programa cartográfico del COREMI ya que sin su edición, la cual es un proceso laborioso, detallado y de

mucha dedicación, no podría ser posible la culminación de todos los esfuerzos realizados en la obtención de la información de campo, a fin de ser puesta a disposición del medio e interesados que la requieran.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 2 735.6 miles de pesos lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 4 608.4 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 1 872.8 miles de pesos y de 40.6 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Avanzar en 11.0 por ciento la edición de cartas geológico-mineras

Este indicador se refiere a la edición de la cartografía para poner a disposición del sector minero y público en general dicha información incorporada al banco de datos, considerando como universo de cobertura 5 280 cartas.

FÓRMULA: Cartas editadas / total de cartas a editar

La fórmula de este indicador se dirige a evaluar lo alcanzado en la edición de la cartografía en el período respecto al universo determinado.

Originalmente, se tenía planteada la edición de 600 cartas de un universo de cobertura de 5 280 cartas con un presupuesto original autorizado de 4 608.4 miles de pesos; derivado de un replanteamiento presupuestal se redujo el presupuesto original a 2 824.0 miles de pesos, ampliando la meta original a la edición de 960 cartas al optimizar el proceso de la información a fin de facilitar su edición. Al finalizar el ejercicio se editaron 947 cartas, por lo que al compararse contra la meta original y el universo de cobertura presenta un cumplimiento del 157.8 por ciento y del 17.9 por ciento respectivamente, con un monto ejercido de 2 735.6 miles de pesos, 40.6 por ciento menor en relación a su presupuesto original, debido a la optimización del proceso del sistema de información geológica, que incremento la productividad facilitando la edición de cartas, y la mejora en los procesos que apoyaron la exploración. Lo anterior permitió continuar generando la infraestructura de información geológico-minera básica.

El avance del 17.9 por ciento de la meta respecto del universo de cobertura de 5 280.0 cartas, con un presupuesto ejercido del 59.4 por ciento respecto al presupuesto original, se debe a la optimización del proceso del sistema de información geológica que incrementó la productividad y facilitó la edición de cartas geoquímicas aunado a continuar encontrando una respuesta favorable de cantidades anómalas y otros materiales químicos que pudieran apoyar la exploración, por lo que se editaron cartas con dichos elementos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

La actividad institucional 428 Prestar Servicios de Exploración cuenta también con el proyecto, N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos cuyo objetivo principal es agrupar el gasto corriente de los proyectos de esta actividad que sirven para generar la infraestructura de información geológico-minera básica, adicionalmente a promover y difundir las ventas y consultas de la información cartográfica generada y los apoyos técnicos y administrativos que permitieron además apoyar y asesorar a la pequeña y mediana minería de la república mexicana.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 175 986.6 miles de pesos lo que comparado con el presupuesto original por 188 687.3 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 12 700.7 miles de pesos y de 6.7 por ciento en términos relativos.

Originalmente se tenía un presupuesto autorizado de 188 687.3 miles de pesos; derivado de un replanteamiento presupuestal se redujo el presupuesto original a 179 654.7 miles de pesos. Al finalizar el año el presupuesto ejercido fue de 175 986.6 miles de pesos, 6.7 por ciento menor

en relación a su presupuesto original, permitiendo cubrir el gasto corriente de operación de los proyectos de esta actividad cuyas metas físicas y financieras se comentaron en cada uno de ellos.

ENTIDAD 10101 EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (ESSA)

La misión de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. consiste en producir y comercializar sal, buscando el liderazgo en la satisfacción de los clientes, respetando al medio ambiente e impulsados por la creatividad e innovación de su personal.

Para cumplir con este cometido, la entidad cuenta con personal altamente calificado en cada una de sus áreas, así como con equipo e infraestructura adecuada a sus necesidades, lo que impactó favorablemente en la calidad y eficiencia de los volúmenes de sal producidos y vendidos en sus distintas presentaciones, así como lograr una autosuficiencia en los aspectos operativos y financieros de la organización con la administración eficaz de sus resultados.

Para cumplir con su misión, la entidad llevó a cabo diversos proyectos enmarcados en las siguientes áreas: investigación, desarrollo tecnológico, ingeniería, servicios, estudios, capacitación y desarrollo profesional.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio fiscal de 2001, la H. Cámara de Diputados autorizó a Exportadora de Sal, S.A. de C.V. en el Presupuesto de Egresos de la Federación un **presupuesto original** de 904 127.0 miles de pesos, observando un **presupuesto ejercido** por 844 871.2 miles de pesos, monto inferior en 59 255.8 miles de pesos y 6.6 por ciento respecto al programado originalmente. Dichos recursos se orientaron al cumplimiento de sus metas de producción y ventas de sal al mercado de exportación principalmente.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los **recursos propios** observaron un ejercicio menor en 59 255.8 miles de pesos y 6.6 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 904 127.0 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 844 871.2 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 100.0 por ciento, participación porcentual similar a la observada en el presupuesto original. La variación se explica fundamentalmente por lo siguiente:

- El menor ejercicio registrado en adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, situación derivada de que su programa de inversiones fue modificado, mediante oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 311-A-10216.
- El menor ejercicio registrado en Obra Pública, situación derivada de que su programa de inversiones fue modificado, mediante oficio de autorización No. 311-A-10216 de la SHCP.

Esta entidad no presenta financiamiento de recursos por concepto de *subsidios y transferencias*, debido a que la totalidad del ejercicio presentado por la entidad para el desarrollo de sus actividades fue financiada con **recursos propios**.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, 92.7 por ciento correspondió a gasto corriente, mismo que observó un decremento de 2.0 puntos porcentuales respecto a su participación original. La participación del gasto de capital en el presupuesto ejercido significó el 7.3 por ciento, mismo que denota un decremento de 41.0 puntos porcentuales respecto a su participación original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de Exportadora de Sal, S. A. de C.V., 2001

| Descripción | Gasto Corriente | | | | | Gasto de Capital | | | | Total |
|--|----------------------|--------------------------|---------------------|-------------------|-----------|----------------------------|--------------|-------------------------|-----------|-----------|
| | Servicios Personales | Materiales y Suministros | Servicios Generales | Otras Erogaciones | Suma | Bienes Muebles e Inmuebles | Obra Pública | Inversiones Financieras | Suma | |
| Miles de pesos con un decimal ^{1/} | | | | | | | | | | |
| Total original | 292 925.5 | 153 258.1 | 352 943.4 | | 799 127.0 | 42 442.3 | 62 557.7 | | 105 000.0 | 904 127.0 |
| Total ejercido | 274 389.4 | 147 321.1 | 361 234.7 | | 782 945.1 | 29 322.1 | 32 603.9 | | 61 926.0 | 844 871.2 |
| Variación absoluta | -18 536.1 | -5 937.0 | 8 291.3 | | -16 181.9 | -13 120.2 | -29 953.8 | | -43 074.0 | -59 255.8 |
| Variación porcentual | -6.3 | -3.9 | 2.3 | | -2.0 | -30.9 | -47.9 | | -41.0 | -6.6 |
| Estructura porcentual | | | | | | | | | | |
| Original | 32.4 | 17.0 | 39.0 | | 88.4 | 4.7 | 6.9 | | 11.6 | 100.0 |
| Ejercido | 32.5 | 17.4 | 42.8 | | 92.7 | 3.5 | 3.9 | | 7.3 | 100.0 |

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

Para **gasto corriente** se programaron 799 127.0 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2001 la entidad erogó un monto de 782 945.2 miles de pesos, es decir, se ejercieron 16 181.8 miles de pesos menos de lo programado, lo que representa una variación negativa de 2.0 por ciento. La totalidad de los recursos de gasto corriente se financió con recursos propios, por lo que sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a las señaladas en el párrafo anterior. En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados a los capítulos 1000 Servicios Personales y 2000 Materiales y suministros, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo *Servicios Personales* la variación absoluta negativa de 18 536.1 miles de pesos y 6.3 por ciento del presupuesto ejercido por 274 389.4 miles de pesos con relación al presupuesto original de 292 925.5 miles de pesos se produjo por:
 - Derivado de la revisión contractual con el sindicato de la empresa se estimaron mayores egresos por sueldos y salarios, en consecuencia las cuotas patronales al seguro social fueron superiores, así como también algunas prestaciones contractuales, para regularizar este mayor gasto la entidad solicitó una reducción a su presupuesto original, la cual fue autorizada por la SHCP mediante oficio No. 311-A-10216; respecto a este presupuesto modificado el cumplimiento fue del 99.8 por ciento.
 - Cabe señalar que las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios ascendieron a 180 280.7 miles de pesos para una plantilla ocupada por la entidad de 991 plazas al 31 de diciembre de 2001, 1.8 por ciento menos que las programadas en el presupuesto original de 1009 plazas.

- En el capítulo *Materiales y Suministros* la variación absoluta negativa de 5 937.0 miles de pesos y 3.9 por ciento del presupuesto ejercido por 147 321.1 miles de pesos con relación al presupuesto original de 153 258.1 miles de pesos se produjo por:
 - Menores necesidades en refacciones y materiales industriales para cumplir con los programas de mantenimiento de los edificios e instalaciones industriales, así como con los proporcionados a todos los equipos utilizados en las operaciones de cosecha y acarreo de la sal, respecto al consumo de combustible para el movimiento de los equipos, su ejercicio se comportó de acuerdo con los montos autorizados.
 - Es importante mencionar que la entidad ha venido aplicando una serie de medidas en su operación con el fin de reducir sus costos de producción, estas acciones le han retribuido ahorros importantes, con lo cual ha contrarrestado en cierta medida la reducción que se ha venido registrando en los ingresos y mejorado los resultados finales del ejercicio.
- En el capítulo *Servicios Generales*, la variación absoluta positiva de 8 291.3 miles de pesos del presupuesto ejercido por 361 234.7 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 352 943.4 miles de pesos, representa un incremento de 2.3 por ciento, mismo que se debió a:
 - Se registraron mayores erogaciones por pérdida en tipo de cambio, resultado por posesión monetaria, gastos de operación de la planta de sal de mesa, participación de los trabajadores en la utilidad, y otros de menor importancia; se solicitó un presupuesto modificado para corregir estos sobregiros, el cual fue autorizado mediante oficio No. 311-A-10216 de la SHCP. Respecto a éste, el ejercicio del gasto registró un menor gasto por 10 892.1 miles de pesos y 2.9 por ciento.

La totalidad de los recursos de **gasto de capital** se financió con recursos propios, mismo que registró una erogación de 61 926.0 miles de pesos, cifra inferior en 43 074.0 miles de pesos respecto a la autorizada en su presupuesto original de 105 000.0 miles de pesos. El gasto de capital disminuyó 41.0 por ciento respecto al presupuesto original, lo cual fue ocasionado fundamentalmente por la cancelación de diversas adquisiciones y obras, esta reducción fue autorizada mediante oficio No. 311-A-10216, por un monto de 77 453.3 miles de pesos, registrándose una variación negativa en el ejercicio por 15 527.3 miles de pesos. Por capítulo de gasto destaca el siguiente comportamiento:

- En el capítulo *Obra Pública* se presentó un menor ejercicio por 29 953.8 miles de pesos, al ejercerse 32 603.9 miles de pesos, es decir 47.9 por ciento menos con respecto a los 62 557.7 miles de pesos programados originalmente, debido a:
 - La cancelación de construcción de las siguientes obras: pavimentación de calles, remodelación de oficinas, remodelación de talleres y bodegas, construcción de tanque de acero, construcción de caja dart, una boya tipo pastel, empedrado de taludes, cisterna de agua potable, 50 bases de concreto armado y otras obras pequeñas.
 - Otras obras a las cuales se les redujo el presupuesto original: ampliaciones de casas, construcción de losa para lavado, remodelación de oficinas, optimización de planta lavadora y dilución de salmuera residual.
 - Otras obras a las cuales se les incrementó el presupuesto original y otras que se adicionaron: construcción de un cargador de barcos y construcción de un gimnasio. El presupuesto original autorizado al cargador de barcos fue de 22 000.0 miles de pesos, y el gasto ascendió a 23 314.1 miles de pesos, mayor en 1 314.1 miles de pesos debido a algunos gastos no considerados originalmente. Derivado del compromiso contractual de ESSA con el sindicato salinero de proveer de actividades deportivas para los trabajadores y sus familias ambas partes firmaron un convenio durante la revisión del contrato colectivo de trabajo en octubre del 2002, en el cual la empresa se compromete a construir un gimnasio para el desarrollo deportivo de los trabajadores. Dichas obras fueron regularizadas en el replanteamiento presupuestal autorizado a la entidad mediante oficio de la SHCP No. 311-A.-6112 de fecha 17 de agosto del 2001.

- En el capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles* la variación absoluta negativa por 13 120.2 miles de pesos y 30.9 por ciento del gasto ejercido por 29 322.1 miles de pesos con respecto al originalmente autorizado por 42 442.3 miles de pesos, obedece a:
 - Cancelación del programa de adquisición original de los siguientes bienes: espectrofotómetro, planta para tratamiento de aguas residuales, tractor de carriles, un torno paralelo, un compresor portátil, instrumental médico y de laboratorio, y otros equipos de menor importancia.
 - Otras adquisiciones que se adicionaron al programa original tales como: bienes informáticos, una máquina zanjadora, un winch hidráulico, bombas y motores y otros equipos, ya que derivado de la revisión a dicho programa y a lo avanzado del ejercicio, la ESSA tomó la decisión de cancelar algunas adquisiciones e incluir otras en el mismo, lo cual fue autorizado mediante oficio de la SHCP No. 311-A.-6112 de fecha 17 de agosto del 2001.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001 el gasto ejercido por Exportadora de Sal, S.A. de C.V. ascendió a 844 871.2 miles de pesos, en lugar de los 904 127.0 miles de pesos programados originalmente, lo que representa un menor ejercicio presupuestario en 59 255.8 miles de pesos y 6.6 por ciento a la asignación original.

La función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, observando el mismo porcentaje de participación que el presentado en el presupuesto original.

ESSA cuenta con el programa especial 000 Programa Normal de Operación y el 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería, los cuales participan con el 37.6 por ciento y del 62.4 por ciento, respectivamente del presupuesto original.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de Exportadora de Sal, S. A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

| Categoría | Descripción | Presupuesto | | | | | | Variación Absoluta (Ejercido/Original) | | | Variación Porcentual (Ejercido/Original) | | | Estructura Porcentual | | |
|-----------|------------------|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--|------------------|------------------|--|--------------|--------------|-----------------------|--------------|--------------|
| | | Total | | Corriente | | Capital | | Total | Corriente | Capital | Total | Corriente | Capital | Original | Ejercido | |
| | | Original | Ejercido | Original | Ejercido | Original | Ejercido | | | | | | | | | |
| | TOTAL | 904 127.0 | 844 871.2 | 799 127.0 | 782 945.1 | 105 000.0 | 61 926.0 | -59 255.8 | -16 181.9 | -43 074.0 | -6.6 | -2.0 | -41.0 | 100.0 | 100.0 | |
| | Recursos propios | 904 127.0 | 844 871.2 | 799 127.0 | 782 945.1 | 105 000.0 | 61 926.0 | -59 255.8 | -16 181.9 | -43 074.0 | -6.6 | -2.0 | -41.0 | 100.0 | 100.0 | |
| F | SF | Por función/subfunción | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | | Otros Servicios y Actividades Económicas | 904 127.0 | 844 871.2 | 799 127.0 | 782 945.1 | 105 000.0 | 61 926.0 | -59 255.8 | -16 181.9 | -43 074.0 | -6.6 | -2.0 | -41.0 | 100.0 | 100.0 |
| | | Recursos propios | 904 127.0 | 844 871.2 | 799 127.0 | 782 945.1 | 105 000.0 | 61 926.0 | -59 255.8 | -16 181.9 | -43 074.0 | -6.6 | -2.0 | -41.0 | 100.0 | 100.0 |
| | 01 | Fomento a la Industria y el Comercio | 904 127.0 | 844 871.2 | 799 127.0 | 782 945.1 | 105 000.0 | 61 926.0 | -59 255.8 | -16 181.9 | -43 074.0 | -6.6 | -2.0 | -41.0 | 100.0 | 100.0 |
| | | Recursos propios | 904 127.0 | 844 871.2 | 799 127.0 | 782 945.1 | 105 000.0 | 61 926.0 | -59 255.9 | -16 181.8 | -43 074.0 | -6.6 | -2.0 | -41.0 | 100.0 | 100.0 |
| PE | | Por programa | | | | | | | | | | | | | | |
| 000 | | Programa Normal de Operación | 339 615.5 | 354 726.4 | 312 920.2 | 338 540.9 | 26 695.4 | 16 185.5 | 15 110.9 | 25 620.7 | -10 509.9 | 4.4 | 8.2 | -39.4 | 37.6 | 42.0 |
| | | Recursos propios | 339 615.5 | 354 726.4 | 312 920.2 | 338 540.9 | 26 695.4 | 16 185.5 | 15 110.9 | 25 620.7 | -10 509.9 | 4.4 | 8.2 | -39.4 | 37.6 | 42.0 |
| 041 | | Promoción y Fortalecimiento de la Minería | 564 511.5 | 490 144.8 | 486 206.8 | 444 404.3 | 78 304.6 | 45 740.5 | -74 366.7 | -41 802.5 | -32 564.1 | -13.2 | -8.6 | -41.6 | 62.4 | 58.0 |
| | | Recursos propios | 564 511.5 | 490 144.8 | 486 206.8 | 444 404.3 | 78 304.6 | 45 740.5 | -74 366.7 | -41 802.5 | -32 564.1 | -13.2 | -8.6 | -41.6 | 62.4 | 58.0 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas

A través de esta función, ESSA atendió las necesidades para el cumplimiento de sus objetivos de producción y comercialización de sal industrial y de mesa, contribuyendo así al desarrollo sostenido y sustentable del país. La entidad ejerció recursos por 844 871.2 miles de pesos, monto menor en 59 255.8 miles de pesos y 6.6 por ciento a los 904 127.0 miles de pesos presupuestados originalmente.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido correspondió a **recursos propios**, mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original, los cuales presentaron un ejercicio de 844 871.2 miles de pesos, menor en 59 255.8 miles de pesos y 6.6 por ciento, respecto al presupuesto autorizado originalmente de 904 127.0 miles de pesos. Las variaciones se derivaron principalmente de:
 - Menores erogaciones en gasto corriente al tener menos necesidades en los capítulos de servicios personales y materiales y suministros para cumplir con sus metas propuestas, la entidad obtuvo un presupuesto modificado mediante oficio No. 311-A-10216 de la SHCP.
 - Menores erogaciones en gasto de capital al cancelarse varias partidas tanto de obra pública como de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, al reducirse los montos originales mediante un presupuesto modificado.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron a proporcionar apoyo a las actividades vinculadas directamente con los objetivos de producción y comercialización de sal industrial.

SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y el Comercio

ESSA a través de esta subfunción proporciona el soporte necesario para que sus áreas sustantivas cumplan con sus funciones principales, y que todas sus actividades se enfoquen a los objetivos principales de producción y comercialización de la sal.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

| Categoría | | | | Descripción | Presupuesto total | | Variaciones | | Estructura Porcentual | |
|-----------|-----|-----|------|--|-------------------|-----------|-------------|------------|-----------------------|----------|
| SF | PE | AI | PY | | Original | Ejercido | Absoluta | Porcentual | Original | Ejercido |
| 01 | | | | Fomento a la Industria y el Comercio | 904 127.0 | 844 871.2 | -59 255.8 | -6.6 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | Recursos propios | 904 127.0 | 844 871.2 | -59 255.8 | -6.6 | 100.0 | 100.0 |
| | 000 | | | Programa Normal de Operación | 339 615.5 | 354 726.4 | 15 110.9 | 4.4 | 37.6 | 42.0 |
| | | | | Recursos propios | 339 615.5 | 354 726.4 | 15 110.9 | 4.4 | 37.6 | 42.0 |
| | | 602 | | Auditar a la gestión pública | 5 178.4 | 5 221.1 | 42.7 | 0.8 | 0.6 | 0.6 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 5 178.4 | 5 221.1 | 42.7 | 0.8 | 0.6 | 0.6 |
| | | 701 | | Administrar recursos humanos, materiales y financieros | 321 825.6 | 339 549.0 | 17 723.4 | 5.5 | 35.6 | 40.2 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 321 825.6 | 339 549.0 | 17 723.4 | 5.5 | 35.6 | 40.2 |
| | | 702 | | Administrar recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas | 9 897.4 | 8 767.6 | -1 129.8 | -11.4 | 1.1 | 1.0 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 9 897.4 | 8 767.6 | -1 129.8 | -11.4 | 1.1 | 1.0 |
| | | 703 | | Capacitar y formar servidores públicos | 2 714.2 | 1 188.7 | -1 525.5 | -56.2 | 0.3 | 0.2 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 2 714.2 | 1 188.7 | -1 525.5 | -56.2 | 0.3 | 0.2 |
| | 041 | | | Promoción y Fortalecimiento de la Minería | 564 511.5 | 490 144.8 | -74 366.7 | -13.2 | 62.4 | 58.0 |
| | | | | Recursos propios | 564 511.5 | 490 144.8 | -74 366.7 | -13.2 | 62.4 | 58.0 |
| | | 202 | | Promover las actividades económicas del país | 562 511.5 | 489 027.8 | -73 483.7 | -13.1 | 62.2 | 57.9 |
| | | | K006 | Cargador de barcos móvil | 22 000.0 | 23 314.1 | 1 314.1 | 6.0 | 2.4 | 2.8 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 540 511.5 | 465 713.7 | -74 797.8 | -13.8 | 59.8 | 55.1 |
| | | 205 | | Realizar campañas de prevención y promoción | 2 000.0 | 1 117.0 | -883.0 | -44.2 | 0.2 | 0.1 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 2 000.0 | 1 117.0 | -883.0 | -44.2 | 0.2 | 0.1 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

En esta subfunción, la entidad registró un gasto total por 844 871.2 miles de pesos, cifra que representa una variación negativa de 6.6 por ciento y de 59 255.8 miles de pesos respecto a los 904 127.0 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, lo cual se derivó principalmente de una reestructuración en el gasto corriente y en el gasto de capital, misma que se explica en la función 17 Otros servicios y Actividades Económicas.

Esta subfunción está integrada por el programa especial 000 Programa Normal de Operación y por el 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería, con una participación del 42.0 por ciento y del 58.0 por ciento, respectivamente, de los recursos ejercidos en la subfunción.

En esta subfunción participan seis actividades institucionales: 602 Auditar la gestión pública, que absorbió el 0.6 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 42.7 miles de pesos más y 0.8 por ciento de lo presupuestado originalmente; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, que absorbió el 40.2 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 17 723.4 miles de pesos más y 5.5 por ciento de lo presupuestado originalmente; 702 Administrar recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas, que absorbió el 1.0 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 1 129.8 miles de pesos menos y 11.4 por ciento de lo presupuestado originalmente; 703 Capacitar y formar servidores públicos, que absorbió el 0.2 por ciento de los

recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 1 525.5 miles de pesos menos y 56.2 por ciento de lo presupuestado originalmente; 202 Promover las actividades económicas del país, que absorbió el 57.9 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 73 483.7 miles de pesos menos y 13.1 por ciento de lo presupuestado originalmente y 205 Realizar campañas de prevención y promoción, que absorbió el 0.1 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 883.0 miles de pesos menos y 44.2 por ciento de lo presupuestado originalmente. Lo que explica en mayor medida la variación presupuestaria observada, se deriva del menor ejercicio registrado en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y de inversión física, soportado en su presupuesto modificado autorizado.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El programa especial 000 Programa Normal de Operación tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de producción y ventas de sal, para lo cual tiene el encargo de administrar eficientemente los recursos financieros autorizados.

Para este propósito, la entidad ejerció a través de este programa 354 726.4 miles de pesos, lo que representa un ejercicio mayor en 15 110.9 miles de pesos, equivalentes a 4.4 por ciento respecto a su presupuesto original de 339 615.5 miles de pesos.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial fue financiado con **recursos propios**.

En este programa especial participan cuatro actividades institucionales: la 602 Auditar la gestión pública, que absorbió el 0.6 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 42.7 miles de pesos más y 0.8 por ciento de lo presupuestado originalmente; la 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, que absorbió 40.2 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 17 723.4 miles de pesos más y 5.5 por ciento de lo presupuestado originalmente; la 702 Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas, que absorbió 1.0 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 1 129.8 miles de pesos menos y 11.4 por ciento de lo presupuestado originalmente; la 703 Capacitar y formar servidores públicos, que absorbió 0.2 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 1 525.5 miles de pesos menos y 56.2 por ciento de los presupuestado originalmente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar la gestión pública

El objetivo principal de esta actividad consiste en llevar a cabo las auditorías sobre la gestión pública por parte del Órgano Interno de Control.

La apertura programática de ESSA incluyó el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, por lo cual participa con el 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 5 221.1 miles de pesos, superior en 42.7 miles de pesos y 0.8 por ciento con relación al presupuesto original de 5 178.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 100.0 por ciento correspondió a gasto corriente, observándose las siguientes variaciones:

En **gasto corriente** se registró una variación positiva de 165.2 miles de pesos y 3.3 por ciento, al ejercerse 5 221.1 miles de pesos, en lugar de los 5 055.9 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente al mayor gasto en el capítulo de Servicios Personales. La totalidad del gasto ejercido en gasto corriente fue financiado con recursos propios.

- En el capítulo *Servicios Personales* se ejerció un total de 4 570.9 miles de pesos y presentó una variación absoluta positiva 394.4 miles de pesos y de 9.4 por ciento respecto de su presupuesto original por 4 176.5 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - Un mayor ejercicio en el pago de nómina y prestaciones por necesidades no consideradas en el presupuesto original; sin embargo, y a fin de solventar esta situación la entidad modificó su presupuesto, recibiendo autorización mediante oficio No. 311-A-10216 emitido por la SHCP.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* fueron ejercidos 126.5 miles de pesos con una variación absoluta negativa de 124.6 miles de pesos, respecto de su presupuesto original autorizado de 251.1 miles de pesos, lo que representa una variación de 49.6 por ciento menos. Esto como resultado de:
 - Aplicación del programa de ahorro y disciplina presupuestal implementado por ESSA en el sentido de utilizar los recursos asignados bajo un esquema de racionalidad.
- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 523.7 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 104.5 miles de pesos y de 16.6 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 628.2 miles de pesos, lo cual obedece principalmente a:
 - La estimación de un presupuesto por asesoría no requerido al final de ejercicio.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 602 Auditar la gestión pública, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|--|---|-----------------------|---|----------------------|--|---------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado |
| 17 | 01 | 000 | 602 | N000 | Cumplimiento al 100 por ciento del programa anual de auditoría | Auditorías realizadas / auditorías programadas (16 /25) X 100 | 25 auditorías | 64.0 | 88.9 | 100.8 | 106.5 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

El objetivo del proyecto contempla la implementación de distintas actividades para cumplir con las auditorías sobre la gestión pública de los funcionarios que laboran en la empresa.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 5 221.1 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 5 178.4 miles de pesos, arroja una variación absoluta positiva de 42.7 miles de pesos y de 0.8 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Cumplimiento al 100 por ciento del programa anual de auditoría

Este indicador está orientado a crear las condiciones necesarias para que la entidad pueda ejercer con transparencia los recursos autorizados y cumplir cabalmente con la normatividad aplicable en todas sus acciones.

FÓRMULA: Auditorías realizadas / auditorías programadas x 100

En el presupuesto original se programó ejercer un monto de 5 178.4 miles de pesos para realizar un total de 25 auditorías, el presupuesto ejercido ascendió a 5 221.1 miles de pesos realizándose un total de 16 auditorías, dando como resultado un costo muy alto en la relación meta-gasto al no realizarse el total de auditorías programadas, sin embargo, es importante mencionar que el costo programado no esta en función a las auditorías a realizar, ya que el presupuesto asignado se otorga por capítulo de gasto y no aumenta o disminuye según las auditorías a realizar, aunado a lo anterior, se menciona que se realizaron cambios derivados de los nuevos enfoques de las Contralorías Internas instruido por el C. Secretario del Ramo, motivando con ello a realizar cambios en el Programa Anual de Control y Auditoría.

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en auditorías realizadas contra el total de auditorías programadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2001.

Originalmente, se tenía planteada una meta anual de 25 auditorías de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 5 178.4 miles de pesos; derivado de la necesidad de elaborar un nuevo programa, se realizó una adecuación en este proyecto y se determinó una meta modificada de 18 auditorías. Sin embargo, al finalizar el ejercicio se realizaron 16 auditorías, por lo que al compararse el resultado contra la meta original y el universo de cobertura presenta un cumplimiento de 64.0 por ciento para ambos casos, con un monto ejercido de 5 221.1 miles de pesos, 0.8 por ciento mayor a su presupuesto original.

Dentro de las actividades originales se programaron realizar actividades sustantivas, sin embargo, debido a que se modificó el alcance de algunas auditorías prioritarias para la entidad, originó una reducción importante en el número de auditorías consideradas en el programa anual.

La mayoría de las auditorías se realizan en las instalaciones de la planta de la empresa, por lo cual el ejercicio del presupuesto no se sujeta a la realización de auditorías realizadas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

Los objetivos principales de esta actividad consisten en coordinar las actividades administrativas y financieras, así como evaluar en forma continua la rentabilidad y desempeño de las unidades de negocios, con el fin de orientar los resultados hacia los objetivos de producción y comercialización de sal.

La apertura programática de ESSA incluyó el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, por lo cual participa con el 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 339 549.0 miles de pesos, superior en 17 723.4 miles de pesos y 5.5 por ciento con relación al presupuesto original de 321 825.6 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, 96.1 por ciento correspondió al gasto corriente y 3.9 por ciento a gasto de capital, observándose lo siguiente:

En **gasto corriente** se registró una variación positiva de 28 691.2 miles de pesos y 9.6 por ciento al registrar un ejercicio por 326 169.1 miles de pesos en lugar de los 297 477.9 miles de pesos programados originalmente, debido principalmente al mayor gasto en el capítulo de Servicios Generales. La totalidad del gasto corriente ejercido fue financiado con recursos propios.

- El capítulo *Servicios Personales* registró un ejercicio presupuestario de 127 546.5 miles de pesos, lo que representa un menor gasto de 4 309.4 miles de pesos y 3.3 por ciento respecto de su presupuesto original, mismo que ascendió a 131 855.9 miles de pesos. Dicha variación se debe a:
 - No se aplicó la plantilla laboral prevista, quedando recursos disponibles en los rubros de sueldos y salarios, con impacto en las prestaciones de seguridad social y otras prestaciones.
- El capítulo *Materiales y Suministros* presenta un ejercicio de 23 668.4 miles de pesos, gasto menor en 3 207.3 miles de pesos, equivalente al 11.9 por ciento del presupuesto original por 26 875.7 miles de pesos. Esta disminución de gasto es el resultado de:
 - Adecuaciones presupuestarias internas y externas, efectuadas para cubrir las necesidades de las áreas sustantivas de esta entidad, sustentadas en un programa de ahorro y disciplina presupuestal implementado por la entidad en el sentido de utilizar los recursos asignados bajo un esquema de racionalidad.
- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 174 954.2 miles de pesos, y presentó una variación absoluta positiva de 36 207.9 miles de pesos y 26.1 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 138 746.3 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - Registro de mayores egresos por la pérdida en el tipo de cambio, por incremento del gasto en la operación de sal de mesa, y la participación de los trabajadores en las utilidades.

El **gasto de capital** presentó un menor ejercicio presupuestario equivalente al 45.0 por ciento respecto a lo programado, es decir, de 24 347.8 miles de pesos sólo se ejercieron 13 379.9 miles de pesos, como resultado de los eventos que a continuación se describen:

- En el capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron recursos por 10 342.4 miles de pesos, es decir un menor ejercicio presupuestario por 863.5 miles de pesos, que representa una disminución de 7.7 por ciento en relación al presupuesto autorizado por 11 205.9 miles de pesos. Esta variación obedece a:
 - Problemas con algunos proveedores para la entrega a tiempo de algunos equipos, por lo cual se tuvieron que cancelar, ya que por el tiempo de entrega éstos llegarían posterior al cierre del ejercicio presupuestal.

- En el capítulo *Obra Pública*, las erogaciones ascendieron a 3 037.5 miles de pesos, observando un menor ejercicio de 76.9 por ciento respecto al presupuesto original de 13 141.9 miles de pesos, es decir, 10 104.4 miles de pesos menos. La variación que se observa entre su presupuesto ejercido y el programado se debe fundamentalmente a:
 - La entidad tomó la decisión de cancelar partidas importantes en sus montos autorizados originalmente, lo cual se originó con el fin de canalizar recursos hacia otras actividades relacionadas con la producción de sal, así como otras que se tuvieron que diferir para siguientes ejercicios.
 - La aplicación de la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, lo cual motivó una revisión y actualización de las bases de licitación que, a su vez, desfasó los procesos de licitación de adquisiciones y obras públicas.

Las acciones realizadas bajo esta actividad se refieren a procedimientos y trámites administrativos ante las dependencias de gobierno y otras instancias y entes económicos con los cuales la empresa tiene relaciones comerciales, como apoyo para que cumpliera con sus objetivos principales en materia de producción y ventas de sal, ejerciéndose un presupuesto bajo ciertos lineamientos externos e internos logrando operar dentro de los montos autorizados.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto, ESSA contempla cumplir con sus actividades desde el punto de vista de la administración de los recursos humanos y financieros con el fin de que éstos sean utilizados adecuadamente, así como evaluar la rentabilidad y desempeño de los centros de costo, con el fin orientar los resultados hacia los objetivos de producción y comercialización de sal. Para la realización de este proyecto, se consideró un presupuesto original de 321 825.6 miles de pesos y al término del año se ejercieron 339 549.0 miles de pesos, cantidad mayor en 17 723.4 miles de pesos y 5.5 por ciento en términos relativos.

Las acciones realizadas y los resultados obtenidos a partir del ejercicio de los recursos se explicaron en la actividad institucional 701.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 702 Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas

El objetivo de esta actividad se enfoca a coordinar y administrar los bienes informáticos para lograr el desarrollo de las actividades sustantivas de la entidad.

La apertura programática de Exportadora de Sal, S.A. de C.V., incluyó únicamente el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, razón por la cual participa con el 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 8 767.6 miles de pesos, inferior en 1 129.8 miles de pesos y 11.4 por ciento con relación al presupuesto original de 9 897.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, 68.0 por ciento correspondió al gasto corriente y 32.0 por ciento a gasto de capital, originándose las siguientes observaciones:

En **gasto corriente** se observa una variación negativa de 1 710.3 miles de pesos y 22.3 por ciento al registrar un ejercicio por 5 962.0 miles de pesos en lugar de los 7 672.3 miles de pesos programados originalmente, debido principalmente al menor gasto en los capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales. La totalidad del gasto corriente ejercido fue financiado con recursos propios.

- El capítulo *Servicios Personales* registró un ejercicio presupuestario de 3 905.5 miles de pesos, lo que representa un gasto menor de 650.7 miles de pesos y 14.3 por ciento respecto de su presupuesto original, mismo que ascendió a 4 556.2 miles de pesos. Dicha variación se debe a:
 - No se aplicó en su totalidad el presupuesto estimado en el rubro de prestaciones contractuales, debido a que la entidad consideró oportuno manejar dentro de su presupuesto cierto monto para cubrir algunas situaciones; sin embargo, dado que se implementaron algunas medidas para reducir los gastos de operación, se procedió a ajustar este capítulo de gasto.
- El capítulo *Materiales y Suministros* registró un ejercicio presupuestario de 502.9 miles de pesos, lo que representa un mayor ejercicio presupuestario de 14.9 miles de pesos y 3.0 por ciento respecto de su presupuesto original, mismo que ascendió a 488.0 miles de pesos. Dicha variación se debe a:
 - Debido a que se tuvieron mayores necesidades de materiales y suministros para los equipos de cómputo utilizados por la entidad para el cumplimiento de sus metas propuestas.
- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 1 553.6 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 1 074.5 miles de pesos y 40.9 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 2 628.1 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - Se tuvieron menores necesidades por los servicios de informática, ajustando sus egresos a los elementales.

El **gasto de capital** presentó un mayor ejercicio presupuestario en 580.5 miles de pesos, equivalente al 26.1 por ciento respecto a lo programado, es decir, de 2 225.1 miles de pesos autorizados, se ejercieron 2 805.6 miles de pesos como resultado de los egresos registrados en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, ya que bajo este capítulo se autorizó la totalidad de los recursos, la variación obedece a lo siguiente:

- Se originaron necesidades no previstas, lo cual motivó a que se adquirieran equipos de cómputo adicionales a los autorizados originalmente, mismos que se cubrieron con un presupuesto modificado, autorizado mediante oficio No. 311-A-10216 de la SHCP.

Las acciones bajo esta actividad se refieren a realizar los trámites necesarios para que el área de compras proceda a adquirir los bienes informáticos conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el área de Sistemas y Planeación asigne de acuerdo a las necesidades programadas de antemano los bienes a todas las áreas de la empresa, llevar un control de los equipos y los sistemas

que se requieran operar en la empresa, garantizando el óptimo aprovechamiento de los mismos, llevar un control en las altas y bajas de los activos de este tipo, garantizando también que se cuente con equipos que den seguridad en todas las operaciones de apoyo que realice la entidad en sus diferentes áreas, el presupuesto autorizado en gasto corriente fue suficiente para cubrir las necesidades del personal que labora en el área encargada de administrar los recursos informáticos en la entidad, así como las contrataciones de otros servicios, operando con un menor gasto tal y como se explica en párrafos anteriores, el presupuesto ejercido por inversión física fue el suficiente para adquirir los equipos y software necesarios para cumplir con las actividades de apoyo requeridas.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto, ESSA contempla la administración de los recursos autorizados para la adquisición de equipos de cómputo y su adecuada distribución en los centros de costo para el uso más eficiente de los mismos y que redunde en una mayor productividad, así como el soporte técnico de los sistemas con que se cuentan. Para la realización de este proyecto, se consideró un presupuesto original de 9 897.4 miles de pesos y al término del año se ejercieron 8 767.6 miles de pesos, cantidad menor en 1 129.8 miles de pesos y 11.4 por ciento en términos relativos.

Las acciones realizadas y los resultados obtenidos a partir del ejercicio de los recursos se explicaron en la actividad institucional 702.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

El objetivo de esta actividad se enfoca a coordinar las diferentes necesidades de las áreas de la entidad para el desarrollo humano y organizacional a través de una capacitación eficiente para mejorar e incrementar la productividad.

La apertura programática de ESSA incluyó únicamente el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, razón por la cual participa con el 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 1 188.7 miles de pesos, inferior en 1 525.5 miles de pesos y 56.2 por ciento con relación al presupuesto original de 2 714.2 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 100.0 por ciento correspondió al gasto corriente, originándose las siguientes observaciones:

En **gasto corriente** se registró una variación negativa de 1 525.5 miles de pesos y 56.2 por ciento al registrar un ejercicio por 1 188.7 miles de pesos en lugar de los 2 714.2 miles de pesos programados originalmente, debido principalmente al menor gasto en los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales. La totalidad del gasto corriente ejercido fue financiado con recursos propios.

- El capítulo *Materiales y Suministros* registró un ejercicio presupuestario de 129.1 miles de pesos, lo que representa un menor gasto de 764.1 miles de pesos y 85.5 por ciento respecto de su presupuesto original, mismo que ascendió a 893.2 miles de pesos. Dicha variación se debe a:
 - La entidad utilizó en gran medida materiales reciclados para obtener las copias del material de soporte de los cursos, así como el uso eficiente de los equipos de apoyo, lo cual generó un ahorro importante al no necesitarse en su totalidad el presupuesto autorizado originalmente.

- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 1 059.5 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 761.5 miles de pesos y 41.8 por ciento, respecto de su presupuesto original autorizado por 1 821.0 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - La entidad mantuvo la estrategia de desarrollar los cursos impartidos con instructores internos, empleados y trabajadores de la misma empresa en un porcentaje muy alto, quienes han continuado su capacitación para colaborar cada vez con mayor eficiencia, lo cual dio buenos resultados en la meta propuesta y se generaron ahorros al no requerirse en su totalidad los recursos autorizados originalmente.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, el indicador estratégico Cumplimiento al 100 por ciento del programa de capacitación fue el que más influyó en el menor ejercicio presupuestario, por ser el único con el que cuenta la actividad institucional, como se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y formar servidores públicos, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|---|---|-----------------------|---|----------------------|--|---------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado |
| 17 | 01 | 000 | 703 | N000 | Cumplimiento al 100 por ciento del programa de capacitación | Cursos impartidos / Cursos programados (644/180) X 100 | 180 cursos | 357.8 | 114.8 | 43.8 | 83.9 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Las acciones implementadas bajo esta categoría programática tuvieron como objetivo coordinar las diferentes necesidades de las áreas de la entidad para el desarrollo humano y organizacional a través de una capacitación eficiente para mejorar e incrementar la productividad.

Para la realización de este proyecto se asignó un presupuesto original de 2 714.2 miles de pesos, ejerciéndose al final del ejercicio 1 188.7 miles de pesos, significando una disminución del gasto de 1 525.5, equivalentes al 56.2 por ciento de los recursos programados originalmente.

INDICADOR: *Cumplimiento al 100 por ciento del programa de capacitación*

Este indicador determina la eficiencia que la entidad obtiene por la implementación de los cursos programados, así como la utilización eficiente de los recursos autorizados.

FÓRMULA: *Cursos impartidos / Cursos programados*

Como parte de su política y búsqueda de mejores prácticas de administración y de operación de los procesos, la entidad ha venido implementando en todo su personal una serie de cursos en diferentes aspectos, lo cual ha fortalecido las acciones que se desarrollan en las diferentes áreas de la empresa entre el personal de operación y el de administración.

El Presupuesto de Egresos de la Federación contempló el cumplimiento al 100.0 del programa en materia de capacitación. El índice de cumplimiento se establece por los cursos impartidos anualmente entre los cursos anuales programados. El comportamiento de dicho indicador muestra un resultado superior, al alcanzar un porcentaje de cumplimiento de 357.8 por ciento respecto del 100.0 por ciento programado, como resultado de la implementación del Proceso de Productividad con Calidad y la continuación del desarrollo de la plataforma educativa, en la cual se ha hecho notar la participación activa de todos los empleados y trabajadores de la entidad, se programó cumplir con 180 cursos y un universo de cobertura por el mismo volumen, alcanzando una meta de 644 cursos, destacan por su importancia los cursos implementados en los siguientes aspectos:

- Semana estatal de seguridad e higiene.
- Programas ambientales en preparación a la certificación en la norma internacional ISO 14 000.
- Seguridad industrial, donde se incluyen: manejo de residuos y materiales peligrosos, protección civil, comisión mixta de seguridad e higiene.
- Programa de autogestión de la seguridad industrial.
- Desarrollo gerencial.
- Proceso de productividad con calidad: taller de “estandarización vital del negocio” dentro de la plataforma educativa.
- Actualización técnica del personal de la dirección de operación.
- Cursos sobre la computación básica para algunas áreas de la empresa.
- Formación de instructores internos.
- ISO 9000: aspectos básicos de comprensión y aplicación de la norma, preparación de auditores internos y líderes, comprensión de la política de calidad.
- Mantenimiento Productivo Total (MPT).
- Foro mundial del Instituto Latinoamericano de Calidad.
- Taller de operación y mantenimiento de plantas para tratamiento de aguas residuales.

Como resultado importante a destacar, además de haber incrementado el número de cursos, la entidad obtuvo a finales de 2000 la certificación en ISO-9002 versión 1994, de sus procesos de recepción, almacenamiento y embarques de sal industrial en Isla de Cedros, Baja California, manteniéndola durante el 2001, así como haber logrado en el mes de noviembre la certificación bajo la misma norma de los procesos de producción de sal en Guerrero Negro, Baja California Sur. El monto del presupuesto original ascendió a 2 714.2 miles de pesos.

Las acciones realizadas bajo esta actividad le permitieron a la entidad cumplir con la meta propuesta en el universo de cobertura, acciones como: continuidad con el proceso de productividad con Calidad, motivó la implementación de varios cursos de capacitación a todo el personal de la empresa, ya que esto es parte de la estrategia seguida por dicho proceso; se motivó a todo el personal de la empresa para asistir y aplicarlo en sus áreas de trabajo, apoyados por el mismo personal empleado de la empresa, generándose con ello un importante ahorro respecto al presupuesto autorizado.

PROGRAMA ESPECIAL: 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería

El programa especial 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería tiene como objetivo promover la producción y comercialización de sal de la entidad, fortaleciendo las acciones de la empresa en materia de exportaciones y la entrada de divisas.

Para este propósito, la entidad ejerció a través de este programa 490 144.8 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 74 366.7 miles de pesos, equivalentes a 13.2 por ciento respecto a su presupuesto original de 564 511.5 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, 90.7 por ciento corresponde a gasto corriente y 9.3 a gasto de inversión.

En **gasto corriente** se registró una variación negativa de 41 802.5 miles de pesos y 8.6 por ciento al registrar un ejercicio por 444 404.3 miles de pesos en lugar de los 486 206.8 miles de pesos programados originalmente, debido principalmente al menor gasto en la mayoría de los capítulos que integran al mismo:

- El capítulo de *Servicios Personales* registró un ejercicio presupuestario de 138 366.5 miles de pesos, lo que representa un menor ejercicio presupuestario de 13 970.4 miles de pesos y 9.2 por ciento respecto de su presupuesto original, mismo que ascendió a 152 336.9 miles de pesos. Dicha variación se debe a:
 - No se aplicó la plantilla laboral prevista, quedando recursos disponibles en los rubros de sueldos y prestaciones relacionados con seguridad social al personal sindicalizado y de confianza por un monto de 12 368.5 miles de pesos.
- El capítulo de *Materiales y Suministros* presenta un ejercicio de 122 894 miles de pesos, gasto inferior en 1 855.9 miles de pesos, equivalente a 1.5 por ciento del presupuesto original por 124 750.1 miles de pesos. Esta disminución de gasto es resultado de:
 - Aplicación de los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestal en el ejercicio de estas erogaciones, cuidando que el presupuesto autorizado se ejerciera bajo un programa de ahorro lo cual originó que la entidad registrara ahorros en el rubro de refacciones y materiales industriales.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejerció un total de 183 143.6 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 25 936.2 miles de pesos y 12.4 por ciento respecto a su presupuesto original autorizado por 209 119.8 miles de pesos. Dicha variación se debe a:
 - Menor gasto en fletes pagados a Transportadora de Sal, S. A. de C. V. derivado de una baja en el precio por tonelada.
 - Menores comisiones por ventas al extranjero.
 - Menores pagos por el 2.0 por ciento sobre ventas al Consejo de Recursos Minerales, principalmente.

El **gasto de capital** presentó un menor ejercicio presupuestario en 32 564.1 miles de pesos, equivalente al 41.6 por ciento respecto a lo programado, es decir, de 78 304.6 miles de pesos autorizados, se ejercieron 45 740.5 miles de pesos como resultado de la reorientación del programa anual de adquisiciones, conforme lo siguiente:

- En el capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron recursos por 16 174.1 miles de pesos, es decir un menor ejercicio presupuestario por 12 714.7 miles de pesos, que representa una disminución de 44.0 por ciento con relación al presupuesto autorizado por 28 888.8 miles de pesos. Esta variación obedece a:

- Cancelación de algunos bienes del programa original, tales como: una bomba de 42” para bombear el agua de los vasos cristalizadores, un compresor portátil, una grúa viajera, dos winches eléctricos, un tractor de carriles y un torno paralelo, entre otros.
- Adquisición de bienes que tuvieron un menor costo y de otros que se adicionaron mediante un presupuesto modificado, entre otros: un cargador frontal, una zanjadora, un winch electrohidráulico, motores diesel y bombas berkeley. La entidad recibió autorización a su presupuesto modificado mediante oficio de la SHCP No. 311-A-10216.
- En el capítulo *Obra Pública* las erogaciones ascendieron a 29 566.4 miles de pesos, observando un menor ejercicio de 40.2 por ciento respecto al presupuesto original de 49 415.8 miles de pesos, es decir de 19 849.4 miles de pesos menos. La variación que se observa obedece a básicamente a:
 - En el programa original autorizado se realizaron varios cambios en el transcurso del ejercicio, se cancelaron varias partidas y a otras se les redujo el presupuesto. Bajo estas condiciones se encuentran las siguientes obras: construcción loza de lavado, producción de sal sin bromo, remodelación de oficinas del taller de tornos y soldadura, construcción de bodegas del taller automotriz, construcción de una caja dart, construcción de un dolly, optimización de planta lavadora, dilución de salmuera residual, cincuenta bases de concreto armado, construcción de una cisterna de agua potable, empedrado de taludes, una boya tipo pastel. La entidad recibió autorización para modificar estas partidas mediante oficio de la SHCP No. 311-A-10216.
 - La aplicación de la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas motivó a la empresa a una revisión y actualización de las bases de licitación que, a su vez, desfasó los procesos de licitación de adquisiciones y obras públicas.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial fue financiado con **recursos propios**.

Este programa especial comprende dos actividades institucionales, a través de las cuales canalizó los recursos autorizados: 202 Promover las actividades económicas del país, que absorbió el 57.9 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 73 483.7 miles de pesos menos y 13.1 por ciento de lo presupuestado originalmente y 205 Realizar campañas de prevención y promoción, que absorbió 0.1 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 883.0 miles de pesos menos y 44.2 por ciento de lo presupuestado originalmente. Lo que explica en mayor medida la variación presupuestaria observada, se deriva del menor ejercicio registrado en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y de inversión física, soportado en su presupuesto modificado autorizado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país

Los objetivos principales de esta actividad consistieron en producir y comercializar sal industrial y de mesa, cosecharla y transportarla de los vasos productores al Puerto de Chaparrito y posteriormente al Puerto Morro Redondo, en Isla de Cedros, Baja California, para satisfacer la demanda interna y externa.

Para el logro de sus objetivos, la apertura programática de ESSA incluye los proyectos K006 Cargador de barcos móvil y el N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos.

De los 562 511.5 miles de pesos programados en esta actividad, se devengaron 489 027.8 miles de pesos, que corresponden al 86.9 por ciento, presentando su principal variación en los capítulos de gasto de Servicios Personales, Servicios Generales y de Inversión Física. Del presupuesto ejercido, el 90.6 por ciento correspondió a gasto corriente y 9.4 por ciento a gasto de capital, observándose las siguientes variaciones:

El **gasto corriente** presentó una variación negativa de 40 919.5 miles de pesos y 8.5 por ciento al registrar un ejercicio por 443 287.3 miles de pesos en lugar de los 484 206.8 miles de pesos programados, situación que encuentra explicación principalmente en las menores erogaciones registradas en Servicios Personales y Servicios Generales.

- El capítulo *Servicios Personales* registró un ejercicio presupuestario de 138 366.5 miles de pesos, lo que representa un menor ejercicio presupuestario de 13 970.4 miles de pesos y 9.2 por ciento respecto de su presupuesto original, mismo que ascendió a 152 336.9 miles de pesos. Dicha variación se debe a:
 - No se aplicó la plantilla laboral prevista, quedando recursos disponibles en los rubros de sueldos y prestaciones relacionadas con seguridad social al personal sindicalizado y de confianza por un monto de 12 368.5 miles de pesos.
- El capítulo *Materiales y Suministros* presenta un ejercicio de 122 894.2 miles de pesos, gasto menor en 1 855.9 miles de pesos, equivalente al 1.5 por ciento del presupuesto original por 124 750.1. Esta disminución de gasto es el resultado de:
 - Aplicación de los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestal en el ejercicio de estas erogaciones, cuidando que el presupuesto autorizado se ejerciera bajo un programa de ahorro, lo cual originó que la entidad registrara un ahorro en el rubro de refacciones y materiales industriales.
- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 182 026.6 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 25 093.2 miles de pesos y 12.1 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 207 119.8 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - Menor gasto en fletes pagados a Transportadora de Sal, S. A. de C.V. derivado de una baja en: el precio por tonelada, por comisiones de ventas al extranjero, y por el 2.0 por ciento sobre ventas al Consejo de Recursos Minerales, principalmente.

El **gasto de capital** presentó un menor ejercicio presupuestario equivalente al 41.6 por ciento respecto a lo programado, es decir, de 32 564.1 miles de pesos, ya que sólo se ejercieron 45 740.5 miles de pesos, como resultado de los eventos que a continuación se describen:

- En el capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron recursos por 16 174.1 miles de pesos, es decir un menor ejercicio presupuestario por 12 714.7 miles de pesos, que representa una disminución de 44.0 por ciento en relación al presupuesto autorizado por 28 888.8 miles de pesos. Esta variación obedece a:
 - Cancelación de varias partidas del presupuesto original: una bomba de 42", un compresor portátil, una grúa viajera, dos winches eléctricos, un tractor de carriles y un torno paralelo.

- Adquisición de varias partidas que tuvieron un menor costo y de otras que se adicionaron mediante un presupuesto modificado: un cargador frontal, una zanjadora, un winch electrohidráulico, motores diesel, bombas berkeley y otros de menor importancia. La entidad recibió autorización a su presupuesto modificado mediante oficio No. 311-A-10216 de la SHCP.
- En el capítulo *Obra Pública*, las erogaciones ascendieron a 29 566.4 miles de pesos, observando un menor ejercicio de 40.2 por ciento respecto al presupuesto original de 49 415.8 miles de pesos, es decir de 19 849.4 miles de pesos menos. La variación que se observa entre el presupuesto ejercido y el programado se debe fundamentalmente a:
 - En el programa original autorizado se realizaron varios cambios en el transcurso del ejercicio, se cancelaron varias partidas y a otras se les redujo el presupuesto, bajo estas condiciones se encuentran las siguientes obras: construcción loza de lavado, producción de sal sin bromo, remodelación de oficinas del taller de tornos y soldadura, construcción de bodegas taller automotriz, construcción de una caja dart, construcción de un dolly, optimización de planta lavadora, dilución de salmuera residual, cincuenta bases de concreto armado, construcción de cisterna de agua potable, empedrado de taludes casa de fuerza, una boya tipo pastel y cargador de barcos. La entidad recibió autorización a su presupuesto modificado mediante oficio No. 311-A-10216 de la SHCP.
 - La aplicación de la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, la cual motivó una revisión y actualización de las bases de licitación que, a su vez, desfasó los procesos de licitación de adquisiciones y obras públicas.

De los dos proyectos que integran esta actividad institucional, el que más influyó en el menor ejercicio presupuestario observado fue el N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, que registró una reducción presupuestaria de 13.8 por ciento, equivalente a 74 797.8 miles de pesos, derivada del menor gasto en los capítulo de Servicios Personales, Servicios Generales e Inversión Física.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 202 Promover las Actividades Económicas del País, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|--|--|------------------------------|--|--|--|----------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/ Original | Alcanzada/ Modificada | Ejercido/ Original | Ejercido/ Modificado |
| 17 | 01 | 041 | 202 | N000 | | | | Incrementar en 2.7 por ciento el volumen de toneladas de producción de sal respecto al año base 1998 | Volumen de sal a producir en el año 2001 / volumen de sal producida en el año 1998 | 6 912 063 toneladas métricas | 98.6 |
| | | | | N000 | Incrementar en 8.7 por ciento el volumen de toneladas de comercialización de sal respecto al año base 1998 | Volumen de sal a comercializar en el año 2001 / volumen de sal comercializada en el año 1998 | 6 912 063 toneladas métricas | 99.6 | 99.3 | 91.0 | 102.1 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: K006 Cargador de barcos móvil

Este proyecto tiene como objetivo llevar a cabo la construcción de un nuevo cargador de barcos, el cual será construido sobre pilotes independientes del muelle actual para cargar hasta 9.0 millones de toneladas métricas de sal por año, con capacidad en transportadores de 6.0 miles de toneladas métricas de sal por hora, lo que redundara en beneficios tales como cargar al barco sin que realice movimientos, lo que significa proteger el muelle,

instalaciones y al propio barco y reducir el tiempo de carga que repercute en beneficios económicos por despacho. Adicionalmente, al eliminar el peso del actual cargador y el sistema de bandas, se alargará la vida útil del muelle a 20 años más de servicio, sin la necesidad de reparaciones costosas, y como la alimentación del barco se hará a través de una banda con estructura independiente del muelle, éste quedará libre y permitirá el acceso de vehículos, grúas y equipo para mantenimiento general; el proyecto se ubica en la localidad de Isla de Cedros del Municipio de Ensenada, Baja California. En este proyecto se presupuestaron 22 000.0 miles de pesos originales, ejerciéndose 23 314.1 miles de pesos, que corresponden a un mayor ejercicio por 1 314.1 miles de pesos, equivalentes al 6.0 por ciento del presupuesto original, este mayor gasto fue considerado en un presupuesto modificado por 26 710.0 miles de pesos, el cual fue autorizado mediante oficio No. 311-A-10216 de la SHCP.

Aunque en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se programaron indicadores estratégicos para este proyecto, ni sus respectivos universos de cobertura y metas, a partir del ejercicio de los recursos se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el mes de abril se realizó la licitación del diseño final e ingeniería de detalle y planos de construcción de un equipo cargador radial, declarándose desierta ya que no se recibió ninguna propuesta.
- En el mes de mayo se realizó la segunda convocatoria de la licitación del diseño final e ingeniería de detalle de un equipo cargador radial, resultando ganadora la empresa EDC, INC, firmándose el contrato en julio por un monto de 713 000 dólares.
- En el mes de julio se inició con la modificación del transportador C-2, el cual consiste en modificar la banda transportadora que alimentará el cargador radial de barcos.
- En el mes de septiembre se firma el contrato del diseño ingeniería de detalle de la estructura submarina que soportará al nuevo cargador radial de barcos lado sur con la empresa ANVIL, INC., por un monto de 40 806 dólares.
- En el mes de septiembre se firmó el contrato con Geoengineers, Inc, para la revisión de datos existentes, incluyendo reporte geotécnico y registros de piloteo, así como proveer criterios de diseño para el hincado de pilotes, por un monto de 2 312 dólares
- En el mes de noviembre se recibió el diseño ingeniería de detalle de la estructura submarina (pilotes y vigas cuadrantes) que soportará al nuevo cargador radial de barcos lado sur de la empresa ANVIL, INC, con un costo de 40 806 dólares.
- En el mes de diciembre se recibió de la empresa EDC, INC, el diseño final de ingeniería de detalle biplanos de construcción de un cargador radial de barcos, por lo que se procedió a realizar el acta de entrega y recepción, con un monto de 709 435 dólares.
- En el mes de diciembre se recibió en su totalidad el equipo mecánico.
- En el año 2001 se logró un avance físico del 9.6 por ciento, para acumular un avance de 47.5 por ciento, desde el inicio del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2001.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Los objetivos principales de este proyecto consisten en realizar las actividades necesarias para cumplir con las metas propuestas en materia de producción y de ventas de sal. Para ello, se presupuestaron 540 511.5 miles de pesos, ejerciéndose 465 713.7 miles de pesos, lo que representa un menor ejercicio por 74 797.8 miles de pesos, equivalentes al 13.8 por ciento de los recursos programados originalmente.

INDICADOR: Incrementar en 2.7 por ciento el volumen de toneladas de producción de sal respecto al año base 1998

Este indicador determina la eficiencia de la entidad en la producción de sal respecto de su margen de producción, a fin de satisfacer la demanda esperada.

FÓRMULA: Volumen de sal a producir en el año 2001 / volumen de sal producido en el año 1998

El índice de producción se establece por la cantidad de sal producida anualmente entre las toneladas anuales programadas por producir.

En términos generales se puede decir que las acciones realizadas bajo este indicador le permitieron a la entidad fortalecer su presencia como empresa productora a nivel mundial, ocupando el segundo lugar después de las salinas de Australia, el contar con una planta de trabajadores con una experiencia promedio de más de 25 años de trabajo, equipos modernos y adecuados a las necesidades de su operación y clima favorable, han sido los elementos claves para que esta empresa haya cumplido por más de 45 años de operación sin interrupción con su programa de producción.

Para la meta original de producir 7 100.0 miles de toneladas anuales y un universo de cobertura de 6 912 063 toneladas anuales, se asignó un presupuesto original de 256 427.9 miles de pesos; sin embargo, derivado de las adecuaciones presupuestarias internas y externas que se realizaron para cubrir las necesidades de las áreas sustantivas de esta entidad, se ejercieron solamente 207 067.4 miles de pesos, equivalentes a un decremento de 49 360.5 miles de pesos, mismos que significan el 19.2 por ciento del presupuesto original. No obstante, estas restricciones presupuestarias que involucraron la cancelación, adecuación y adición de la adquisición de varios equipos y obras que se tenían programados, en este indicador se logró un porcentaje de producción de 98.6 por ciento respecto a la meta programada original y de 101.5 por ciento respecto a la meta programada modificada, situación derivada de un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada.

En el presupuesto original se programó un costo de 36.11 pesos por tonelada producida y en términos reales el costo fue de 29.57 pesos por tonelada, lo cual se derivó principalmente de las acciones implementadas por la entidad para que se cumplieran con las metas a base de generar ahorros presupuestales en las partidas de refacciones, accesorios y herramientas y en la de servicios de mantenimiento y conservación, así como el haber readecuado las necesidades por la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

INDICADOR: Incrementar en 8.7 por ciento el volumen de toneladas de comercialización de sal respecto al año base 1998

Este indicador determina la eficiencia de la entidad en la comercialización de sal respecto de su margen de comercialización, a fin de satisfacer la demanda esperada.

FÓRMULA: Volumen de sal a comercializar en el año 2001 / volumen de sal comercializada en el año 1998

El índice de comercialización se establece por la cantidad de sal comercializada anualmente entre las toneladas anuales programadas por comercializar.

En términos generales se puede decir que las acciones realizadas bajo este indicador le permitieron a la entidad fortalecer su presencia como empresa exportadora a nivel mundial, el contar con una planta de trabajadores con una experiencia promedio de más de 25 años de trabajo, equipos e infraestructura modernos y adecuados a las necesidades de su operación y clima favorable, han sido los elementos claves para que esta empresa haya cumplido por más de 45 años de operación sin interrupción con su programa de comercialización, teniendo como sus clientes principales: Japón, Estados Unidos de América, Corea y Canadá, los cuales tuvieron una participación del 55, 24, 12 y 5 por ciento, respectivamente, del volumen vendido durante el ejercicio 2001.

Para la meta original de producir 7 000.0 miles de toneladas anuales y un universo de cobertura de 6 912 063 de toneladas anuales, se asignó un presupuesto original de 284 083.5 miles de pesos; sin embargo, derivado de las adecuaciones presupuestarias internas y externas que se realizaron para cubrir las necesidades de las áreas sustantivas de esta entidad, se ejercieron solamente 258 646.3 miles de pesos, equivalentes a un decremento de 25 437.2 miles de pesos, mismos que significan el 9.0 por ciento del presupuesto original. No obstante, estas restricciones presupuestarias que involucraron la cancelación, adecuación y adición de la adquisición de varios equipos y obras que se tenían programados, en este indicador se logró un porcentaje de comercialización de 99.6 por ciento respecto a la meta programada original y de 99.3 por ciento respecto a la meta programada modificada, situación derivada de un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada.

En el presupuesto original se programó un costo de 40.58 pesos por tonelada comercializada y en términos reales el costo fue de 37.08 pesos por tonelada, lo cual se derivó principalmente de las acciones implementadas por la entidad para que se cumplieran con las metas a base de generar ahorros presupuestales en las partidas de refacciones, accesorios y herramientas, y en la de servicios de mantenimiento y conservación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción

El objetivo de esta actividad se enfoca a proteger la continuidad de las operaciones de la empresa, implementando los programas necesarios para fortalecer sus actividades en relación al cuidado del medio ambiente y mantener una estrecha comunicación con los diversos grupos ambientalistas.

Para el logro de sus objetivos, la apertura programática de ESSA incluye el proyecto especial N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos.

De los 2 000.0 miles de pesos programados en esta actividad, se devengaron 1 117.0 miles de pesos, que corresponden al 44.2 por ciento, presentando su variación en el capítulo de gasto de Servicios Generales que es en donde se le autorizó el presupuesto, por lo cual el 100.0 por ciento ejercido fue con cargo al gasto corriente, observándose las siguientes variaciones:

El **gasto corriente** presentó una variación negativa de 883.0 miles de pesos y 44.2 por ciento al registrar un ejercicio por 1 117.0 miles de pesos en lugar de los 2 000.0 miles de pesos programados, debido principalmente a:

- Los gastos realizados se canalizaron principalmente para lo siguiente: impresión de folletos de guías de aves de la salina, programa de relaciones públicas y comunicación, publicación de la certificación en ISO 9002 de las operaciones de ESSA, publicaciones de convocatorias y fallos de licitaciones, publicación de la tercera edición del calendario “Las aves de la salina”, impresión de revista con información interna de las operaciones de la empresa, registrándose un ahorro al no requerirse la totalidad del presupuesto autorizado.

PROYECTO: Actividad institucional no asociada a proyectos

Derivado de la publicación en 1988 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la normatividad ambiental se ha venido reforzando en todo el país para revertir el deterioro ecológico. Debido a que las instalaciones de la empresa se encuentran situadas dentro de la reserva de la Biosfera el Vizcaíno y el complejo lagunar Ojo de Liebre, declaradas patrimonio de la humanidad. Por tal motivo, la entidad en los últimos años ha venido promoviendo la implementación de distintas acciones para proteger la continuidad de sus operaciones, instrumentando los programas necesarios para fortalecer sus actividades en relación a la prevención y control de la contaminación, uno de los logros más sobresalientes fue el haber obtenido el certificado de industria limpia, así como en proceso la obtención de la Certificación en ISO 14001.

Para la realización de este proyecto, se consideró un presupuesto original de 2 000.0 miles de pesos y al término del año se ejercieron 1 117.0 miles de pesos, cantidad menor en 883.0 miles de pesos y 44.2 por ciento en términos relativos.

Las acciones realizadas y los resultados obtenidos a partir del ejercicio de los recursos se explicaron en la actividad institucional 205.

ENTIDAD 10102 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

La misión del FIFOMI consiste en fomentar el desarrollo de la minería nacional a través de apoyos de asistencia técnica, capacitación en materia minera y financiera a personas físicas y morales que se dedican a la explotación, beneficio, comercialización y consumidores de minerales y sus derivados, así como a todos los prestadores de servicios relacionados con el sector minero (cadena productiva).

Uno de los principales objetivos planteados para el ejercicio presupuestal de 2001 consistió en apoyar a la mediana, pequeña minería y su cadena productiva a través del financiamiento, capacitación y asistencia técnica especializada.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio fiscal de 2001 la H. Cámara de Diputados autorizó al Fideicomiso de Fomento Minero en el Presupuesto de Egresos de la Federación un **presupuesto original** de 1 113 847.9 miles de pesos, observando un **presupuesto ejercido** por 1 610 447.3 miles de pesos, monto superior en 496 599.4 miles de pesos y 44.6 por ciento respecto al programado originalmente. El mayor ejercicio de recursos se orientó al otorgamiento de crédito, como resultado de la labor de promoción y difusión de las reglas de operación para el descuento de créditos publicado en el Diario Oficial del 15 de marzo de 2001.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los **recursos propios** observaron un ejercicio menor en mayor 496 599.4 miles de pesos y 44.6 por ciento respecto al original, al pasar de un presupuesto original de 1 113 847.9 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 1 610 447.3 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total del ejercido por la entidad fue de 100.0 por ciento, participación porcentual similar a la observada en el presupuesto original. La variación se explica fundamentalmente por lo siguiente:

- El mayor ejercicio registrado en inversión financiera, situación derivada del incremento en el otorgamiento de crédito como resultado de las nuevas reglas de operación para el descuento de crédito.

Esta entidad no presenta financiamiento de recursos por concepto de **subsidios y transferencias**, debido a que la totalidad del ejercicio presentado por la entidad para el desarrollo de sus actividades, fue financiada con recursos propios.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 6.8 por ciento correspondió a gasto corriente, mismo que observó un decremento de 6.3 puntos porcentuales respecto a su participación original. La participación del gasto de capital en el presupuesto ejercido significó el 93.2 por ciento, mismo que denota un incremento de 6.3 puntos porcentuales respecto a su participación original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Fideicomiso de Fomento Minero, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

| Descripción | Gasto Corriente | | | | | Gasto de Capital | | | | Total |
|--|-----------------|--------------------------|---------------------|-------------------|-----------|----------------------------|--------------|-------------------------|-------------|-------------|
| | Servicios | Materiales y Suministros | Servicios Generales | Otras Erogaciones | Suma | Bienes Muebles e Inmuebles | Obra Pública | Inversiones Financieras | Suma | |
| | Personales | | | | | | | | | |
| Miles de pesos con un decimal ¹¹ | | | | | | | | | | |
| Total original | 99 868.8 | 3 464.9 | 37 699.5 | 4 972.3 | 146 005.5 | 2 133.4 | | 965 709.0 | 967 842.5 | 1 113 847.9 |
| Total ejercido | 71 296.4 | 1 518.4 | 19 357.5 | 17 060.7 | 109 233.0 | 1 432.1 | | 1 499 782.2 | 1 501 214.3 | 1 610 447.3 |
| Variación absoluta | -28 572.4 | -1 946.5 | - 18 342.0 | 12 088.4 | -36 772.5 | -701.3 | | 534 073.2 | 533 371.8 | 496 599.4 |
| Variación porcentual | -28.6 | -56.2 | -48.7 | 243.1 | -25.2 | -32.9 | | 55.3 | 55.1 | 44.6 |
| Estructura porcentual | | | | | | | | | | |
| Original | 9.0 | 0.3 | 3.4 | 0.4 | 13.1 | 0.2 | | 86.7 | 86.9 | 100.0 |
| Ejercido | 4.4 | 0.1 | 1.2 | 1.1 | 6.8 | 0.1 | | 93.1 | 93.2 | 100.0 |

¹¹ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

Para **gasto corriente** se programaron 146 005.5 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2001 la entidad erogó un monto de 109 233.0 miles de pesos, es decir, se ejercieron 36 772.5 miles de pesos menos de lo programado, lo que representa una variación negativa de 25.2 por ciento. La totalidad de los recursos de gasto corriente se financió con recursos propios. En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados a los capítulos 1000 Servicios Personales y 3000 Servicios Generales, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo *Servicios Personales* la variación absoluta negativa de 28 572.4 miles de pesos y 28.6 por ciento, del presupuesto ejercido por 71 296.4 miles de pesos con relación al presupuesto original de 99 868.8 miles de pesos, se produjo por:
 - La existencia de vacantes debido a que se procedió a realizar la liquidación de 54 plazas (reducción de personal) y a sustituir a personal que no cumplía con los requisitos de perfil de puesto, conforme a los acuerdos 416/FFM/III/01 y 421/FFM/III/01 del Comité Técnico, en su sesión del 7 de marzo del 2001; sin embargo, no se pudo recontratar al nuevo personal porque al cierre del ejercicio la SHCP no autorizó la nueva estructura orgánica.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario de 1 518.4 miles de pesos y una variación negativa del 56.2 por ciento del presupuesto original de 3 465.0, con variación absoluta de menos 1 946.6 miles de pesos, esto debido a:
 - La aplicación de medidas de disciplina presupuestal y ahorro implementados en el acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal año 2001.
 - La utilización de inventarios del ejercicio anterior.
- En el capítulo *Servicios Generales*, la variación negativa de 18 342.0 miles de pesos, del presupuesto ejercido por 19 357.5 miles de pesos, respecto al presupuesto original de 37 699.5 miles de pesos, representa una variación menor de 48.6 por ciento, mismo que se debió a:
 - La aplicación de medidas de disciplina presupuestal y ahorro implementados en el acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal año 2001.
 - Gastos no realizados por el convenio de prestación de servicios con el COREMI por 5 000.0 miles de pesos.
- En el Capítulo de *Otras Erogaciones*, la variación positiva por 12 088.4 miles de pesos del presupuesto ejercido por 17 060.7 miles de pesos, respecto al presupuesto original de 4 972.2 miles de pesos, representa una variación mayor de 243.1 por ciento, debido a:
 - Reestructura orgánica aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Minero, en su sesión del 15 de febrero de 2001.

La totalidad de los recursos de **gasto de capital** se financió con recursos propios, mismo que registró una erogación de 1 501 214.3 miles de pesos, cifra superior en 533 371.9 miles de pesos respecto a la autorizada en su presupuesto original de 967 842.4 miles de pesos. El gasto de capital se incrementó 55.1 por ciento respecto al presupuesto original, lo cual fue ocasionado fundamentalmente por la ampliación a inversión financiera para el otorgamiento de crédito.

- En el capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles* se presentó un menor gasto por 701.3 miles de pesos al ejercerse 1 432.1 miles de pesos, es decir 32.9 por ciento menos con respecto a los 2 133.4 miles de pesos programados originalmente, debido a:
 - El menor gasto en los procesos de licitación debido a que se obtuvieron menores precios a los presupuestados sobre todo en el equipo de cómputo al establecerse un tipo de cambio real muy por debajo del presupuestado, así como otros artículos que impactaron en menor medida.
- En el capítulo *Inversiones Financieras*, la variación absoluta positiva por 534 073.2 miles de pesos y 55.3 por ciento del gasto ejercido por 1 499 782.2 miles de pesos con respecto al originalmente autorizado por 965 709.0 miles de pesos, obedece a:

- Incremento al programa de otorgamiento de crédito para el presente ejercicio con base a las nuevas reglas de operación para el descuento de crédito.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001 el gasto ejercido por FIFOMI ascendió a 1 610 447.3 miles de pesos en lugar de los 1 113 847.9 miles de pesos programados originalmente, lo que representa un mayor ejercicio presupuestario en 496 599.4 miles de pesos y 44.6 por ciento a la asignación original.

La función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas participa con 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, observando el mismo porcentaje de participación que el presentado en el presupuesto original.

El FIFOMI cuenta con el programa especial 000 Programa Normal de Operación, el cual participa con 2.9 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, con el 4.6 por ciento de participación observada en el presupuesto original.

El programa especial 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería participa con el 97.1 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, con un porcentaje del 95.4 por ciento observado en el presupuesto original.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Fideicomiso del Fomento Minero, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

| Categoría | Descripción | Presupuesto | | | | | | Variación Absoluta (Ejercido/Original) | | | Variación Porcentual (Ejercido/Original) | | | Estructura Porcentual | |
|-----------|--|------------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|---|------------------|------------------|---|--------------|--------------|--------------------------|--------------|
| | | Total | | Corriente | | Capital | | Total | Corriente | Capital | Total | Corriente | Capital | Original | Ejercido |
| | | Original | Ejercido | Original | Ejercido | Original | Ejercido | | | | | | | | |
| | TOTAL | 1 113 847.9 | 1 610 447.3 | 146 005.5 | 109 233.0 | 967 842.5 | 1 501 214.3 | 496 599.4 | -36 772.5 | 533 371.8 | 44.6 | -25.2 | 55.1 | 100.0 | 100.0 |
| | Recursos propios | 1 113 847.9 | 1 610 447.3 | 146 005.5 | 109 233.0 | 967 842.5 | 1 501 214.3 | 496 599.4 | -36 772.5 | 533 371.8 | 44.6 | -25.2 | 55.1 | 100.0 | 100.0 |
| F | SF | Por función/subfunción | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | Otros Servicios y Actividades Económicas | 1 113 847.9 | 1 610 447.3 | 146 005.5 | 109 233.0 | 967 842.5 | 1 501 214.3 | 496 599.4 | -36 772.5 | 533 371.8 | 44.6 | -25.2 | 55.1 | 100.0 | 100.0 |
| | Recursos propios | 1 113 847.9 | 1 610 447.3 | 146 005.5 | 109 233.0 | 967 842.5 | 1 501 214.3 | 496 599.4 | -36 772.5 | 533 371.8 | 44.6 | -25.2 | 55.1 | 100.0 | 100.0 |
| | 01 Fomento a la Industria y el Comercio | 1 113 847.9 | 1 610 447.3 | 146 005.5 | 109 233.0 | 967 842.5 | 1 501 214.3 | 496 599.4 | -36 772.5 | 533 371.8 | 44.6 | -25.2 | 55.1 | 100.0 | 100.0 |
| | Recursos propios | 1 113 847.9 | 1 610 447.3 | 146 005.5 | 109 233.0 | 967 842.5 | 1 501 214.3 | 496 599.4 | -36 772.5 | 533 371.8 | 44.6 | -25.2 | 55.1 | 100.0 | 100.0 |
| PE | Por programa | | | | | | | | | | | | | | |
| 000 | Programa Normal de Operación | 50 787.6 | 45 959.1 | 49 100.2 | 44 810.2 | 1 687.4 | 1 148.9 | -4 828.5 | -4 290.0 | -538.5 | -9.5 | -8.7 | -31.9 | 4.6 | 2.9 |
| | Recursos propios | 50 787.6 | 45 959.1 | 49 100.2 | 44 810.2 | 1 687.4 | 1 148.9 | -4 828.5 | -4 290.0 | -538.5 | -9.5 | -8.7 | -31.9 | 4.6 | 2.9 |
| 041 | Promoción y Fortalecimiento de la Minería | 1 063 060.4 | 1 564 488.2 | 96 905.3 | 64 422.8 | 966 155.1 | 1 500 065.4 | 501 427.8 | -32 482.5 | 533 910.3 | 47.2 | -33.5 | 55.3 | 95.4 | 97.1 |
| | Recursos propios | 1 063 060.4 | 1 564 488.2 | 96 905.3 | 64 422.8 | 966 155.1 | 1 500 065.4 | 501 427.8 | -32 482.5 | 533 910.3 | 47.2 | -33.5 | 55.3 | 95.4 | 97.1 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas

A través de esta función el FIFOMI atiende las necesidades de las empresas mineras y de su cadena productiva, de asistencia técnica y capacitación especializada en la materia y realiza acciones necesarias para incorporarlas al financiamiento de sus proyectos para que contribuyan al desarrollo sostenido y sustentable del país. La entidad ejerció recursos por 1 610 447.3 miles de pesos, monto mayor en 496 599.4 miles de pesos y 44.6 por ciento a los 1 113 847.9 miles de pesos presupuestados originalmente.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido correspondió a **recursos propios**, mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original, los cuales presentaron un ejercicio por 1 610 447.3 miles de pesos, mayor en 496 599.4 miles de pesos y 44.6 por ciento, respecto al presupuesto autorizado originalmente de 1 113 847.9 miles de pesos. Las variaciones se derivaron principalmente de:
 - Mayores erogaciones en gasto de capital por incremento en el otorgamiento, resultado de las reglas de operación para el descuento de créditos, apoyados en programas de promoción y difusión.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron a proporcionar apoyo al sector minería.

SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y el Comercio.

El FIFOMI a través de esta subfunción atiende las necesidades de las empresas mineras y de su cadena productiva, proporcionándoles servicios de asistencia técnica y de capacitación especializada en materia minera, llevando a cabo acciones necesarias para incorporarlas al financiamiento de sus proyectos y coadyuvar de esta manera al desarrollo sostenido y sustentable del país.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

| Categoría | | | | Descripción | Presupuesto total | | Variaciones | | Estructura Porcentual | |
|-----------|----|-----|------|--|--------------------|--------------------|------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| SF | PE | AI | PY | | Original | Ejercido | Absoluta | Porcentual | Original | Ejercido |
| 01 | | | | Fomento a la Industria y el Comercio | 1 113 847.9 | 1 610 447.3 | 496 599.4 | 44.6 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | Recursos propios | 1 113 847.9 | 1 610 447.3 | 496 599.4 | 44.6 | 100.0 | 100.0 |
| | | 000 | | Programa Normal de Operación | 50 787.6 | 45 959.1 | -4 828.4 | -9.5 | 4.6 | 2.9 |
| | | | | Recursos propios | 50 787.6 | 45 959.1 | -4 828.4 | -9.5 | 4.6 | 2.9 |
| | | 602 | | Auditar a la gestión pública | 8 504.3 | 6 084.5 | -2 419.8 | -28.5 | 0.8 | 0.4 |
| | | | N000 | Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 8 504.3 | 6 084.5 | -2 419.8 | -28.5 | 0.8 | 0.4 |
| | | 701 | | Administrar recursos humanos, materiales y financieros. | 33 331.5 | 34 107.7 | 776.2 | 2.3 | 3.0 | 2.1 |
| | | | N000 | Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 33 331.5 | 34 107.7 | 776.2 | 2.3 | 3.0 | 2.1 |
| | | 702 | | Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas | 6 939.4 | 4 909.8 | -2 029.6 | -29.2 | 0.6 | 0.3 |
| | | | N000 | Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 6 939.4 | 4 909.8 | -2 029.6 | -29.2 | 0.6 | 0.3 |
| | | 703 | | Capacitar y formar servidores públicos | 2 012.3 | 857.1 | -1 155.2 | -57.4 | 0.2 | 0.1 |
| | | | N000 | Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 2 012.3 | 857.1 | -1 155.2 | -57.4 | 0.2 | 0.1 |
| | | 041 | | Promoción y Fortalecimiento de la Minería | 1 063 060.4 | 1 564 488.2 | 501 427.8 | 47.2 | 95.4 | 97.1 |
| | | | | Recursos propios | 1 063 060.4 | 1 564 488.2 | 501 427.8 | 47.2 | 95.4 | 97.1 |
| | | 205 | | Realizar campañas de prevención y promoción | 574.7 | 529.7 | -45.0 | -7.8 | 0.0 | 0.0 |
| | | | N000 | Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 574.7 | 529.7 | -45.0 | -7.8 | 0.0 | 0.0 |
| | | 403 | | Captar recursos financieros | 13 298.5 | 9 011.7 | -4 286.8 | -32.2 | 1.2 | 0.6 |
| | | | N000 | Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 13 298.5 | 9 011.7 | -4 286.8 | -32.2 | 1.2 | 0.6 |
| | | 405 | | Otorgar créditos | 1 028 768.6 | 1 542 026.7 | 513 258.1 | 49.9 | 92.4 | 95.8 |
| | | | N000 | Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 1 028 768.6 | 1 542 026.7 | 513 258.1 | 49.9 | 92.4 | 95.8 |
| | | 411 | | Proporcionar asistencia técnica | 20 418.6 | 12 920.1 | -7 498.5 | -36.7 | 1.8 | 0.8 |
| | | | N000 | Actividad Institucional no Asociada a Proyectos | 20 418.6 | 12 920.1 | -7 498.5 | -36.7 | 1.8 | 0.8 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

En esta subfunción, la entidad registró un gasto total por 1 610 447.3 miles de pesos, cifra que representa una variación positiva de 44.6 por ciento y de 496 599.4 miles de pesos respecto a los 1 113 847.9 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, lo cual se derivó principalmente de un mayor otorgamiento de créditos en el gasto de capital, variación que se explica en la función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas.

Esta subfunción está integrada por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual éste participa con el 2.9 por ciento de los recursos y por el 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería, mismo que absorbe 97.1 por ciento de la subfunción.

En el Programa Normal de Operación participan cuatro actividades institucionales: 602 Auditar a la gestión pública, que absorbió 0.4 por ciento, a través del cual se ejercieron de menos 2 419.8 miles de pesos que representa 28.5 por ciento del presupuestado original; 701 Administrar

recursos humanos, materiales y financieros, que absorbió 2.1 por ciento de los recursos, a través de la cual se ejercieron 776.2 miles de pesos más y 2.3 por ciento de lo presupuestado originalmente; 702 Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas absorbió 0.3 por ciento de los recursos, ejerciéndose en ella 2 029.6 miles de pesos menos y 29.2 por ciento de lo presupuestado originalmente; 703 Capacitar y formar servidores públicos, a través de esta actividad se ejercieron de menos 1 155.2 miles de pesos que representa 57.4 por ciento con respecto al original autorizado, que explica en mayor medida la variación presupuestaria observada, la cual se deriva del menor ejercicio registrado por las vacantes y las medidas de disciplina presupuestaria y de ahorro.

En el Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Minería participan cuatro actividades institucionales: 205 Realizar campañas de prevención y promoción, en la cual se ejercieron de menos 45.0 miles de pesos y 7.8 por ciento del presupuesto original; 403 Captar recursos financieros se ejercieron de menos 4 286.8 miles de pesos y un 32.3 por ciento de lo que originalmente se presupuestó y que a su vez absorbió 0.6 por ciento del gasto; 405 Otorgar créditos se ejercieron de más 513 258.1 miles de pesos que representan el 49.9 por ciento de lo presupuestado originalmente, y 95.8 por ciento del total del gasto; 411 Proporcionar asistencia técnica, se ejercieron 12 920.1 miles de pesos, con respecto al presupuesto original se tuvo una variación de menos por 7 498.5 miles de pesos y 36.7 por ciento. La variación que se observa se debe a un mayor otorgamiento de crédito por la promoción y difusión de reglas de operación para el descuento de créditos, en gasto de capital y en gasto corriente por la existencia de vacantes, las medidas de disciplina y ahorro, por la utilización de los inventarios de ejercicios anteriores, y los gastos no realizados por el convenio con el COREMI, no ejercidos al no presentar los avances correspondientes.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El programa especial 000 Programa Normal de Operación tiene como objetivos coordinar las actividades administrativas y financieras del FIFOMI, en apoyo a las áreas sustantivas así como de asegurar la eficiencia en la aplicación de los recursos.

Para este propósito la entidad ejerció a través de este programa 45 959.1 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 4 828.4 miles de pesos, equivalentes a 9.5 por ciento respecto a su presupuesto original de 50 787.5 miles de pesos.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con **recursos propios**.

En **gasto corriente** se ejercieron 44 810.2 miles de pesos con una variación menor de 4 290.0 miles de pesos y 87.3 por ciento, con respecto a un presupuesto original de 49 100.2 miles de pesos debido a:

- En el capítulo *Servicios Personales* la variación absoluta negativa de 9 856.0 miles de pesos y 28.5 por ciento, del presupuesto ejercido por 24 715.1 miles de pesos con relación al presupuesto original de 34 571.1 miles de pesos, producido por:
 - La existencia de vacantes debido a que se procedió a realizar la liquidación de 54 plazas (reducción de personal) y a sustituir a personal que no cumplía con los requisitos de perfil de puesto, conforme a los acuerdos, 416/FFM/III/01 y 421/FFM/III/01 del Comité Técnico en su sesión del 7 de marzo del 2001, sin embargo no se pudo recontractar al nuevo personal porque al cierre del ejercicio la SHCP, no autorizó la nueva estructura orgánica.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario de 742.4 miles de pesos y una variación negativa del 45.8 por ciento del presupuesto original de 1 368.9 miles de pesos, con variación absoluta de menos 626.5 miles de pesos, esto debido a:

- La aplicación de medidas de disciplina presupuestal y ahorro implementadas con base en el acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal año 2001.
- La utilización de inventarios del ejercicio anterior.
- En el capítulo *Servicios Generales*, la variación negativa de 5 895.9 miles de pesos, del presupuesto ejercido por 5 775.6 miles de pesos, respecto al presupuesto original de 11 671.5 miles de pesos, representa una variación menor de 50.5 por ciento, mismo que se debió a:
 - La aplicación de medidas de disciplina presupuestal y ahorro con base en: el acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal año 2001.
- En el Capítulo de *Otras Erogaciones*, se registró una variación positiva de 12 088.5 miles de pesos respecto de un presupuesto original de 1 488.6 miles de pesos, y 812.1 por ciento y un ejercido de 13 577.7 miles de pesos, al llevarse a cabo la liquidación de personal para la reestructura autorizada por el Comité Técnico.

En **gasto de capital** se ejercieron 1 148.9 miles de pesos con variación menor de 538.4 miles de pesos y 31.9 por ciento, con respecto a un presupuesto original de 1 687.4 miles de pesos, debido a:

- El gasto se realizó en el Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, en el cual se ejercieron 1 148.9 miles de pesos, respecto a un presupuesto de 1 687.3 miles de pesos, obteniéndose una variación menor de 538.4 miles de pesos y 31.9 por ciento. Esto a causa de precios inferiores en licitaciones a las consideradas en el presupuesto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

El objetivo principal de esta actividad consiste en vigilar y asegurar que la eficiencia y efectividad de los recursos del FIFOMI, en cada una de sus aplicaciones, se lleven a cabo mediante las normas y procedimientos con que se rigen.

El monto ejercido de esta actividad institucional fue de 6 084.5 miles de pesos, inferior en 2 419.8 miles de pesos y 28.5 por ciento con relación al presupuesto original de 8 504.3 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, 99.9 por ciento correspondió a gasto corriente y 0.1 por ciento a gasto de capital, observándose las siguientes variaciones:

En **gasto corriente** se registró una variación negativa de 2 415.6 miles de pesos y 28.4 por ciento, al ejercerse 6 077.2 miles de pesos, en lugar de los 8 492.8 miles de pesos presupuestados originalmente, debido a:

- En el capítulo *Servicios Personales* la variación absoluta negativa de 1 997.9 miles de pesos y 27.8 por ciento, del presupuesto ejercido por 5 197.5 miles de pesos con relación al presupuesto original de 7 195.4 miles de pesos, producido por:
 - La existencia de vacantes debido a que se procedió a realizar la liquidación de 54 plazas (reducción de personal) y a sustituir a personal que no cumplía con los requisitos de perfil de puesto, conforme a los acuerdos, 416/FFM/III/01 y 421/FFM/III/01 del Comité Técnico en su sesión del 7 de marzo del 2001, sin embargo no se pudo recontractar al nuevo personal porque al cierre del ejercicio la SHCP, no autorizó la nueva estructura orgánica.

- En el capítulo *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario de 53.1 miles de pesos y una variación negativa del 63.0 por ciento del presupuesto original de 143.3, con variación absoluta de menos 90.2 miles de pesos, esto debido a:
 - La aplicación de medidas de disciplina presupuestal y ahorro implementados con base en el acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal año 2001.
 - La utilización de inventarios del ejercicio anterior.
- En el capítulo *Servicios Generales*, la variación negativa de 327.4 miles de pesos, del presupuesto ejercido por 363.2 miles de pesos, respecto al presupuesto original de 690.6 miles de pesos, representa una variación menor de 47.4 por ciento, mismo que se debió a:
 - La aplicación de medidas de disciplina presupuestal y ahorro implementados con base en el acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal año 2001.
- En el Capítulo de *Otras Erogaciones*, se ejercieron la totalidad de los recursos autorizados por 463.5 miles de pesos.

En **gasto de capital** se ejercieron 7.3 miles de pesos con variación menor de 4.2 miles de pesos y 36.5 por ciento, con respecto a un presupuesto original de 11.5 miles de pesos, debido a:

- La totalidad del gasto se realizó en el Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, en el cual se ejercieron 7.3 miles de pesos, respecto a un presupuesto de 11.5 miles de pesos, obteniéndose una variación menor de 4.2 miles de pesos y 36.5 por ciento. Esto a causa de precios inferiores en licitaciones a las considerados en el presupuesto.

Los resultados de los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 602 Auditar a la Gestión Pública, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|---|--|-----------------------|---|----------------------|--|---------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado |
| 17 | 01 | 000 | 602 | N000 | Cumplimiento del 100 por ciento del programa anual de auditoría | Número de auditorías realizadas / Número de auditorías programadas | 21 auditorías | 128.6 | 100.0 | 71.5 | 75.0 |

Fuente: Secretaría de Economía..

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

El objetivo de este proyecto contempla la realización de auditorías al Fideicomiso, mostrando así la transparencia, eficiencia y efectividad de los recursos con que cuenta esta entidad.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 6 084.5 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 8 504.3 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 2 419.8 miles de pesos y de 28.5 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Cumplimiento del 100 por ciento del programa anual de auditorías

Este indicador está orientado a realizar acciones de supervisión para asegurar la transparencia, eficiencia y efectividad de sus operaciones.

FÓRMULA: Número de auditorías realizadas / Número de auditorías programadas

Con esta fórmula se obtiene el número de acciones realizadas y el cumplimiento del 100 por ciento con respecto al programado modificado.

Conforme al presupuesto original se programaron 27 auditorías, con un costo de 405.0 miles de pesos cada una, al final del período se realizaron 27 auditorías, con un costo de 225.4 miles de pesos cada una, obteniéndose un costo menor por auditoría de 179.6 miles de pesos, 44.3 por ciento, resultado de la reducción de costos e incremento a la productividad.

Se contempló en el presupuesto original realizar 21 auditorías, con un universo de cobertura de igual número, considerando la necesidad de realizar más acciones se determinó una meta modificada de 27 auditorías lográndose las 27 auditorías reprogramadas, alcanzando un 128.6 por ciento en relación a la meta original y al universo de cobertura, el logro de mayores auditorías se debió a que el Comité Técnico y las autoridades gubernamentales solicitaron algunas auditorías especiales, que el Órgano de Control Interno tuvo que realizar, ejerciendo 6 084.5 miles de pesos y 28.5 por ciento menor a su presupuesto original. Lo anterior incidió en la verificación con mayor profundidad de que los recursos se hayan aplicado en forma transparente, eficiencia y eficacia.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad institucional consiste en coordinar las actividades administrativas y financieras del FIFOMI en apoyo de las áreas sustantivas en el suministro de recursos humanos, materiales y financieros y evaluar el desempeño para reorientar los resultados hacia los objetivos del Fideicomiso.

Para el logro de los objetivos se ejercieron 34 107.7 miles de pesos, cifra superior en 776.2 miles de pesos, respecto de los 33 331.5 miles de pesos previstos originalmente y que equivale a un gasto mayor del 2.3 por ciento, y el 74.2 por ciento del Programa Normal de Operación.

Del presupuesto ejercido, 99.8 por ciento corresponde a gasto corriente y 0.2 por ciento a gasto de capital, los gastos de esta actividad se financiaron con recursos propios, y se determinaron las siguientes variaciones:

En **gasto corriente** se registró una variación positiva de 818.6 miles de pesos y 2.5 por ciento, al ejercerse 34 033.9 miles de pesos en lugar de los 33 215.3 miles de pesos presupuestados originalmente, la totalidad del gasto ejercido fue cubierto con recursos propios.

- En el capítulo *Servicios Personales* se ejercieron 16 264.9 miles de pesos, y presentó una variación absoluta negativa de 6 616.4 miles de pesos y de 28.9 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado de 22 881.3 miles de pesos debido a:
 - Principalmente a la existencia de vacantes con base en que se procedió a realizar la liquidación de 54 plazas (reducción de personal) y a sustituir al personal que no cumplía con los requisitos de perfil de puesto, conforme a los acuerdos, 416/FFM/III/01 y 421/FFM/III/01 del

Comité Técnico en su sesión del 7 de marzo del 2001, sin embargo no se pudo recontractar al nuevo personal porque al cierre del ejercicio la SHCP, no autorizó la nueva estructura orgánica.

- En el capítulo *Materiales y Suministros* se ejerció un total de 304.4 miles de pesos respecto a 822.1 miles de pesos de la asignación original, una variación inferior de 517.7 miles de pesos y 63.0 por ciento debido a:
 - La utilización de inventarios del ejercicio anterior y de las medidas de disciplina presupuestal y de ahorro.
- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 4 587.2 miles de pesos, y presentó una variación de menos de 4 135.7 miles de pesos y 47.4 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 8 722.9 miles de pesos, debido a:
 - La aplicación de las medidas de disciplina presupuestal y ahorro.
- En el capítulo de *Otras Erogaciones* se autorizó modificación presupuestal mediante oficio 311 A-2482, ampliando este capítulo, por lo que se ejerció un total de presupuesto de 12 877.5 miles de pesos, y presentó una variación positiva de 12 088.5 miles de pesos y 1 532.2 por ciento respecto del presupuesto original autorizado que fue de 789.0 miles de pesos, debido a:
 - La liquidación de personal autorizada para llevar a cabo la reestructuración del FIFOMI.

El **gasto de capital** presentó un ejercicio de 73.8 miles de pesos, monto inferior en 42.4 miles de pesos y 36.5 por ciento, con relación al presupuesto autorizado original de 116.2 miles de pesos, por lo siguiente:

- La totalidad del gasto se realizó en el Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, en el cual se ejercieron 73.8 miles de pesos, y una variación negativa de 42.4 miles de pesos y 36.5 por ciento, con respecto a un presupuesto original autorizado de 116.2 miles de pesos, el menor gasto se debió a licitaciones obtenidas a menores precios a los establecidos en el presupuesto.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 701 Administrar los Recursos humanos, materiales y financieros, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|---|---|-------------------------|---|----------------------|--|------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Modificado |
| 17 | 01 | 000 | 701 | N000 | Reducir el gasto en términos reales sin considerar el importe de liquidaciones de personal respecto al año anterior | Gasto de la actividad 701 del año 2001-gasto de liquidación del personal / deflactor (gasto de la actividad 701-gasto de liquidación del personal del año 2000) | 37 385.4 miles de pesos | N/A | 65.2 | 102.3 | 77.4 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto se coordinaron las asignaciones de recursos financieros, materiales y humanos con el fin de orientar los resultados hacia los objetivos de la entidad apoyando las áreas sustantivas.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 34 107.7 miles de pesos lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 33 331.5 miles de pesos, arroja una variación absoluta positiva de 776.2 miles de pesos y de 2.3 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Reducir el gasto en términos reales sin considerar el importe de liquidaciones de personal respecto al año anterior

El propósito de este indicador está orientado a proporcionar el porcentaje del gasto de operación en relación al ejercicio anterior.

FÓRMULA: Gasto de la actividad 701 del año 2001-gasto de liquidación de personal / deflactor (gasto de la actividad 701-gasto de liquidación del personal del año 2000)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de reducción al gasto de operación a lograr en el ejercicio en comparación del gasto de operación del ejercicio anterior. La meta reducir el gasto corriente en términos reales se logra en un 34.8 por ciento menor a lo establecido en el presupuesto modificado, en el presupuesto original no se contempla meta alguna.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 702 Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas

El objetivo de esta actividad es utilizar el conjunto de recursos informáticos para apoyar a las diversas áreas de la institución para que obtengan mejores resultados de las áreas sustantivas y de servicios.

A través de esta actividad se apoyaron las diferentes áreas en sus procesos, actualizando sistemas o proporcionándoles mantenimiento con el fin de optimizar y eficientizar los recursos existentes e incrementar la seguridad y factibilidad en los resultados de las actividades que se tiene encomendadas, por lo que se ejercieron 4 909.8 miles de pesos, cantidad menor en 2 029.6 miles de pesos a los 6 939.4 miles de pesos previstos originalmente, equivalente a un gasto menor del 29.2 por ciento. La totalidad del gasto se ejerció con recursos propios; en **gasto corriente** el gasto ejercido fue de 3 842.8 miles de pesos.

Las variaciones en gasto corriente se debieron a:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se presentó una variación negativa de 1 160.5 miles de pesos y 27.5 por ciento, de un ejercido de 3 054.3 miles de pesos respecto a un presupuesto original de 4 214.8 miles de pesos, debido a:
 - Las plazas vacantes existentes debido a que se procedió a realizar la liquidación de 54 plazas (reducción de personal) y a sustituir a personal que no cumplía con los requisitos de perfil de puesto, conforme a los acuerdos, 416/FFM/III/01 y 421/FFM/01 del Comité Técnico

en su sesión del 7 de marzo del 2001, sin embargo no se pudo recontractar al nuevo personal porque al cierre del ejercicio la SHCP, no autorizó la nueva reestructura

- En lo que respecta al capítulo de *Materiales y Suministros*, se ejercieron 381.5 miles de pesos, cantidad menor en 12.6 miles de pesos y 3.2 por ciento, respecto a un presupuesto original de 394.1 miles de pesos por:
 - La aplicación de medidas de disciplina presupuestal y ahorro implementadas con base en el acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal año 2001.
 - Utilización de inventarios del año anterior.
- Respecto al capítulo *Servicios Generales*, se presentó una variación negativa de 365.1 miles de pesos y 66.6 por ciento, de un ejercido de 183.1 miles de pesos respecto de un presupuesto original de 548.2 miles de pesos debido a:
 - La aplicación de medidas de disciplina presupuestal y ahorro implementadas con base en el acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal año 2001.
- *En el caso del capítulo Otras Erogaciones*, se erogaron 223.9 miles de pesos, mismos a los presupuestados, por lo que no se da variación alguna.

En **gasto de capital** se ejercieron 1 067.0 miles de pesos, determinándose una variación negativa de 491.4 miles de pesos y 31.5 por ciento respecto de un presupuesto original de 1 558.4 miles de pesos por lo siguiente:

- La totalidad del gasto se realizó en el Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, en el cual se ejercieron 1 067.0 miles de pesos, y una variación negativa de 491.4 miles de pesos y 31.5 por ciento, con respecto al un presupuesto original autorizado de 1 558.4 miles de pesos, el menor gasto se debió a la adquisición de bienes informáticos a precios inferiores a los considerados en el presupuesto original.

Dentro del indicador estratégico de la actividad institucional se refleja un menor cumplimiento de la meta de acuerdo al cuadro siguiente.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 702 Administrar recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | | | |
|-----------|----|-----|-----|------|--|--|-----------------------|---|---------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | presupuestario | | | | |
| | | | | | | | | | Alcanzada/ Original | Alcanzada/ Modificada | Ejercido/ Original | Ejercido/ Modificado |
| 17 | 01 | 000 | 702 | N000 | Actualización de los sistemas existentes | Sistemas actualizados en el año 2001 / Sistemas existentes | 16 sistemas | 75.0 | 85.7 | 70.8 | 72.9 | |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto se apoyaron los sistemas existentes y se crearon nuevos sistemas, se administraron los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas, debido a que algunos sistemas sufrieron cambios por las nuevas reglas para el descuento de créditos respecto de la meta original, de 16 sistemas el cumplimiento fue del 75.0 por ciento.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 4 909.8 miles de pesos lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 6 939.4 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 2 029.6 miles de pesos y de 29.2 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Actualización de sistemas existentes

Este indicador está orientado a apoyar y proporcionar la actualización de los sistemas existentes.

FÓRMULA: Sistemas actualizados en el año 2001 / Sistemas existentes

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el número de sistemas informáticos que se actualizan o reciben mantenimiento a fin de que coadyuven a la operación.

Se programaron 16 sistemas, con un costo de 433.7 miles de pesos cada uno, al cierre del ejercicio se actualizaron 12 sistemas y 409.2 miles de pesos de costo en cada sistema, reduciendo éste en un 5.7 por ciento por cada sistema respecto al programado, resultado de la reducción de costos.

En la meta original se consideraron seis sistemas, sin embargo por error en el presupuesto original fue aprobado con 16 sistemas, por lo que, considerando este hecho se logró el 100 por ciento adicional de la meta original.

Con un universo de cobertura de 16 sistemas, se actualizaron el 75.0 por ciento de los sistemas, logrando mayor rapidez y exactitud en los resultados de las áreas sustantivas y de servicios.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

El objetivo de la actividad es llevar a cabo las acciones necesarias para capacitar y formar servidores públicos profesionales que incrementen su productividad en sus actividades diarias.

Para la realización de esta actividad se autorizó un presupuesto de 2 012.3 miles de pesos de los cuales al concluir el ejercicio presupuestal se ejercieron 857.1 miles de pesos, monto inferior por 1 155.2 miles de pesos y 57.4 por ciento respecto al original; del ejercido corresponden a gasto corriente el 99.9 por ciento del total de la actividad y a gasto de capital 0.1 por ciento. La variación en el gasto se debió a que se realizaron acciones de capacitación grupales dentro de las instalaciones del FIFOMI y en algunos casos con instructores internos, que resultan más económicas que las que se llevan a cabo de forma externa y a la aplicación de medidas de disciplina y ahorro.

En **gasto corriente** se registró una variación negativa de 1 154.8 miles de pesos y 57.4 por ciento, al ejercerse 856.3 miles de pesos, en lugar de los 2 011.1 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución de gasto en el capítulo de Servicios Generales. La totalidad del gasto ejercido en gasto corriente fue financiado con recursos propios.

- En el capítulo *Servicios Personales* se ejercieron 198.4 miles de pesos lo que representa una disminución del gasto de 29.0 por ciento con relación al presupuesto original de 279.6 miles de pesos, debido principalmente a:
 - Las plazas vacantes existentes debido a que se procedió a realizar la liquidación de 54 plazas (reducción de personal) y a sustituir a personal que no cumplía con los requisitos de perfil de puesto, conforme a los acuerdos, 416/FFM/III/01 y 421/FFM/01 del Comité Técnico en su sesión del 7 de marzo del 2001, sin embargo no se pudo recontratar al nuevo personal porque al cierre del ejercicio la SHCP, no autorizó la nueva reestructura
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se erogaron al final del año 3.5 miles de pesos, registrándose un menor ejercicio presupuestario de 6.0 miles de pesos y 63.0 por ciento con relación al presupuesto original de 9.5 miles de pesos. Dicho comportamiento se debió principalmente a:
 - La aplicación de medidas de disciplina presupuestal y ahorro implementadas con base en el acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal año 2001.
- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 642.1 miles de pesos, es decir, 1 067.7 miles de pesos menos respecto de su presupuesto original autorizado por 1 709.8 miles de pesos, lo que representó una variación de 62.4 por ciento. Dicha variación se debió a:
 - La aplicación de medidas de disciplina presupuestal y ahorro con base en el acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal año 2001.
- En el capítulo *Otras Erogaciones* se ejercieron la totalidad de los recursos autorizados por 12.3 miles de pesos.

El **gasto de capital** muestra un ejercicio de 0.8 miles de pesos, monto inferior en 0.4 miles de pesos, equivalentes a un decremento del gasto de 33.3 por ciento con relación al presupuesto autorizado originalmente de 1.2 miles de pesos.

- El capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles* presentó una variación negativa de 0.4 miles de pesos, entre el ejercido de 0.8 miles de pesos y el presupuesto original autorizado de 1.2 miles de pesos y el 33.3 por ciento, debido principalmente a:
 - La adquisición de artículos a precios inferiores en licitaciones a las consideradas en el presupuesto original.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional el indicador que más influyó en el menor ejercicio presupuestario fue el cumplimiento al 100 por ciento del programa de capacitación, tal como se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y formar servidores públicos, 2001

| Categoría | | | | | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | | |
|-----------|----|-----|-----|------|---------|-----------------------|---|--|--|---------------------|-------|
| F | SF | PE | | PY | | | Alcanzada/Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado | |
| 17 | 01 | 000 | 703 | N000 | | | Cumplimiento al 100 por ciento del programa de capacitación | Horas-promedio-hombre reales / Horas-hombre-promedio-programadas | 50 Horas / Hombre | 116.0 | 116.0 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto se realizaron acciones que permitieron cumplir con la meta en un 116.0 por ciento debido al apoyo de instructores internos y cursos en grupos dentro de las instalaciones del Fideicomiso.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 857.1 miles de pesos lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 2 012.3 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 1 155.2 miles de pesos y de 57.4 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: *Cumplimiento al 100 por ciento del programa de capacitación*

El propósito de este indicador está orientado a proporcionar capacitación de 50 horas anuales a servidores públicos del Fideicomiso.

FÓRMULA: *Horas-promedio-hombre reales / Horas-hombre-promedio programadas*

La meta original de 50 Horas-Hombre promedio por persona, con un costo original de 40.2 miles de pesos por hora, se logró reducir el costo en 63.2 por ciento, al obtener un costo real de 14.8 miles de pesos, como resultado de los cursos grupales y utilización de instructores internos que no representan costo adicional.

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el comparativo del número de horas hombre promedio de capacitación real contra las estimadas, la meta original fue capacitar a cada persona 50.0 horas, lográndose 58.0 horas de capacitación promedio por persona.

Se consideró en el presupuesto original capacitar 50 horas a cada empleado con un universo de cobertura igual, para el cierre del ejercicio se logró sobrepasar la meta, alcanzando 58 horas de capacitación a cada empleado y 16 por ciento respecto a lo programado, mediante acciones realizadas con el apoyo de instructores internos y cursos en grupos en las instalaciones del fideicomiso, coadyuvando al incremento de la productividad, objetivos y metas del organismo.

PROGRAMA ESPECIAL: 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería

Los recursos asignados a través de este programa se destinaron al apoyo a las empresas mineras del país y su cadena productiva, mediante financiamientos para la adquisición de equipos, construcción de plantas y allegarse de capital de trabajo, así como a la capacitación y asistencia técnica especializada al sector, metas que se superaron respecto de las establecidas por el H. Congreso de la Unión.

Para este propósito la entidad ejerció en este programa 1 564 488.2 miles de pesos, lo que representa un ejercicio superior de 501 427.8 miles de pesos, equivalente a 47.2 por ciento respecto al presupuesto original de 1 063 060.4 miles de pesos.

La totalidad del ejercicio presentado en este programa fue financiado con **recursos propios**.

El proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, mismo que absorbió el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos por el programa, explica la variación presupuestaria observada, principalmente por:

- Mayor otorgamiento de crédito, como resultado de la promoción y difusión de las reglas de operación para el descuento de créditos.
- Aplicación de medidas de disciplina presupuestal y de ahorro, así como el gasto no realizado por el convenio de prestación de servicios con el COREMI.
- Las plazas vacantes existentes debido a que se procedió a realizar la liquidación de 54 plazas (reducción de personal) y a sustituir a personal que no cumplía con los requisitos de perfil de puesto, conforme a los acuerdos, 416/FFM/III/01 y 421/FFM/01 del Comité Técnico en su sesión del 7 de marzo del 2001, sin embargo no se pudo recontratar al nuevo personal porque al cierre del ejercicio la SHCP, no autorizó la nueva reestructura

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción

El objetivo de esta actividad consistió en promover y difundir los servicios que presta el FIFOMI al sector minero y su cadena productiva.

Para llevar a cabo esta actividad, la entidad ejerció una erogación menor en 45.0 miles de pesos y 7.8 por ciento de su presupuesto original de 574.7 miles de pesos. El 100.0 por ciento se destinó a **gasto corriente**.

- Esta variación negativa se observó en su totalidad en el capítulo de *Servicios Generales* y se debe principalmente a:
 - Medidas de disciplina presupuestal y ahorro, al realizar una mejor selección de medios.

El comportamiento del indicador en esta actividad se señala en la tabla siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 205 Realizar campañas de prevención y promoción, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Universe de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | | |
|-----------|----|-----|-----|------|--|---|---|------------|--|------------|------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | Alcanzada/ Original | Modificada | Ejercido/ Original | Modificado | |
| 17 | 01 | 041 | 205 | N000 | Promoción y difusión de las actividades sustantivas del FIFOMI | Acciones realizadas/ Acciones programadas | 45 Documentos | 100.0 | 100.0 | 92.2 | 39.2 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto se apoyó la promoción y difusión de las actividades que realiza el Fideicomiso de Fomento Minero, reflejándose principalmente en un mayor otorgamiento de crédito; se ejercieron 529.7 miles de pesos en este proyecto, que representan 92.2 por ciento respecto al presupuesto original de 574.7 miles de pesos.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 529.7 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 574.7 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 45.0 miles de pesos y de 7.8 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Promoción y difusión de las actividades sustantivas del FIFOMI

El propósito de este indicador está orientado a informar al sector minero y su cadena productiva de los servicios que presta el FIFOMI.

FÓRMULA: Acciones realizadas / acciones programadas

La meta original de 45 documentos a realizar, con un costo original de 12.8 miles de pesos, se logró reducir su costo en 7.8 por ciento, al cumplir en 100 por ciento de las acciones a un costo de 11.8 miles de pesos cada uno.

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta original, el cual se cumplió en su totalidad.

Se contempló en el presupuesto original 45 documentos, con un universo de cobertura de igual número, lográndose el 100.0 por ciento de la meta original y del universo de cobertura, ejerciéndose 529.7 miles de pesos, de un presupuesto original de 574.7 miles de pesos y 7.8 por ciento menor, esto ayudó a que los clientes potenciales conocieran los servicios que presta el FIFOMI, requisitos, tiempo de respuesta, instancias a donde acudir, entre otros.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 403 Captar recursos financieros

Los objetivos enmarcados en esta actividad consisten en contar con mecanismos ágiles, eficientes y oportunos que permitan la recuperación de la cartera crediticia, a fin de mejorar la captación de recursos para que sean canalizados para financiar nuevos proyectos viables.

La apertura programática de esta actividad institucional incluye el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, mismo que participa con el 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido, dicha actividad fue financiada con **recursos propios**.

El monto ejercido en esta actividad su ubicó en 9 011.7 miles de pesos, cifra inferior en 32.2 por ciento del presupuesto original que fue de 13 298.5 miles de pesos, la variación observada se explica principalmente por la existencia de plazas vacantes, aplicación de medidas de disciplina presupuestaria y de ahorro, y en la obtención de menores precios a los considerados en el presupuesto original de inversión física.

En **gasto corriente** se registró una variación negativa de 32.2 por ciento, al ejercerse 8 986.3 miles de pesos en lugar de los 13 258.4 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente al menor gasto registrado en Servicios Personales y Servicios Generales, los cuales observaron una disminución de 27.9 por ciento y de 47.4 por ciento respectivamente, dicha variación se explica por las vacantes existentes y a las medidas de disciplina presupuestal y de ahorro.

- En *Servicios Personales* se ejercieron 6 928.6 miles de pesos, lo que representa una disminución del gasto 27.9 por ciento con relación al presupuesto original de 9 610.1 miles de pesos, debido a:
 - Las plazas vacantes existentes debido a que se procedió a realizar la liquidación de 54 plazas (reducción de personal) y a sustituir a personal que no cumplía con los requisitos de perfil de puesto, conforme a los acuerdos, 416/FFM/III/01 y 421/FFM/01 del Comité Técnico en su sesión del 7 de marzo del 2001, sin embargo no se pudo recontractar al nuevo personal porque al cierre del ejercicio la SHCP, no autorizó la nueva reestructura
- En *Materiales y Suministros* se erogaron al final del ejercicio 112.1 miles de pesos, registrándose un menor ejercicio presupuestario de 190.7 miles de pesos, lo que representó una disminución de 63.0 por ciento, debido a:
 - La aplicación de medidas de disciplina presupuestal y ahorro establecidas con base en el acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal año 2001.
- En *Servicios Generales* se ejerció un total de 1 552.7 miles de pesos, es decir 1 400.0 miles de pesos menos respecto de su presupuesto original autorizado de 2 952.7 miles de pesos, lo que representó una variación de 47.4 por ciento, debido a:
 - La aplicación de medidas de disciplina presupuestal y ahorro con base en el acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal año 2001.
- En *Otras Erogaciones* se ejercieron 392.8 miles de pesos que corresponden a la totalidad de los recursos autorizados originalmente.

El **gasto de capital** muestra un ejercido de 25.4 miles de pesos, monto inferior en 14.7 miles de pesos y 36.5 por ciento, respecto al presupuesto original que fue de 40.1 miles de pesos. Dicha variación se debe a:

- El capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles* presentó una variación negativa de 14.7 miles de pesos entre el ejercido de 25.4 miles de pesos y el presupuesto original autorizado de 40.1 miles de pesos y 36.5 por ciento, debido principalmente a:

- La obtención de menores precios en las licitaciones.

Los resultados obtenidos en esta actividad institucional se muestran en la siguiente tabla:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 403 Captar recursos financieros, 2001

| Categoría | | | | | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | | |
|-----------|----|-----|-----|------|---|---|---|-----------------------|--|----------------------|------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | Alcanzada/ Original | Alcanzada/ Modificada | Ejercido/ Original | Ejercido/ Modificado | |
| 17 | 01 | 041 | 403 | N000 | Incrementar en 16 por ciento la captación de recursos respecto del año 2000 para financiar la operación del Fideicomiso | Captación del año 2001 / Captación del año 2000 | 690 millones de pesos | 190.3 | 107.8 | 67.8 | 78.7 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Las acciones implementadas tuvieron como objetivo primordial emplear mecanismos eficientes y oportunos para la recuperación de la cartera crediticia, como lo fueron las reglas de operación de los descuentos de créditos y las nuevas estrategias de cobranza.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 9 011.7 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 13 298.5 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 4 286.8 miles de pesos y de 32.3 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Incrementar en 16 por ciento la captación de recursos respecto del año 2000 para financiar la operación del Fideicomiso

Este indicador determina el porcentaje de incremento de la recuperación de cartera, que debido a las estrategias de cobranza y a la presión que se ha generado a los acreditados morosos, se logró en 190.3 por ciento de la meta original.

FÓRMULA: Captación del año 2001 / Captación del año 2000

La fórmula determina el porcentaje de avance de la captación de recursos de la cartera del FIFOMI respecto del año anterior, se planteó una meta original de 801.0 millones de pesos y la meta alcanzada fue de 1 524.0 millones de pesos, reflejando el 90.3 por ciento de más de cumplimiento, resultado de las estrategias de cobranza y la presión generada en los acreditados morosos, operaciones de líneas de crédito de corto plazo y cuya recuperación es en el mismo ejercicio, además de operar principalmente descuentos de créditos, lo anterior permitió obtener recursos para volverlos a utilizar en el otorgamiento de créditos, que beneficiarán al sector minero y su cadena productiva, y para gasto corriente de los siguientes ejercicios.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 405 Otorgar créditos

El objetivo de esta actividad consiste en promover el crecimiento económico a través del otorgamiento de crédito, apoyando a las empresas mineras en la adquisición de infraestructura y en capital de trabajo, que coadyuven en el mejoramiento, ampliación de los procesos de exploración, explotación, industrialización y comercialización de minerales y mantener la planta productiva existente en operación.

El proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, asignada dentro la apertura programática, absorbe el total del gasto ejercido, el cual fue financiado con recursos propios.

De los 1 028 768.6 miles de pesos programados en esta actividad, se devengaron 1 542 026.7 miles de pesos que corresponden al 149.9 por ciento, presentando su principal variación en el capítulo de Inversión Financiera; del presupuesto ejercido, 2.7 por ciento corresponde a gasto corriente y 97.3 por ciento a gasto de capital, observándose las siguientes variaciones:

El **gasto corriente** presentó una variación negativa de 20 742.9 miles de pesos y 33.0 por ciento al registrar un ejercicio por 42 118.9 miles de pesos, respecto de los 62 861.8 miles de pesos programados, situación que se explica por lo siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron 31 964.6 miles de pesos, lo que representa una disminución del gasto de 28.7 por ciento con relación al presupuesto original de 44 854.1 miles de pesos, por lo siguiente:
 - Las plazas vacantes existentes debido a que se procedió a realizar la liquidación de 54 plazas (reducción de personal) y a sustituir a personal que no cumplía con los requisitos de perfil de puesto, conforme a los acuerdos, 416/FFM/III/01 y 421/FFM/01 del Comité Técnico en su sesión del 7 de marzo del 2001, sin embargo no se pudo recontratar al nuevo personal porque al cierre del ejercicio la SHCP, no autorizó la nueva reestructura
- En *Materiales y Suministros* se presenta un ejercicio de 553.3 miles de pesos, gasto menor en 941.3 miles de pesos y 63.0 por ciento respecto del presupuesto original que fue de 1 494.6 miles de pesos, esta disminución de gasto es resultado de:
 - Aplicación de medidas disciplinarias presupuestadas y de ahorro, además de cerrarse las oficinas de Campeche y Tijuana por poca demanda de servicios.
- En *Servicios Generales* se observó una variación absoluta negativa de 6 912.1 miles de pesos y de 47.4 por ciento de un presupuesto ejercido de 7 662.0 miles de pesos respecto al presupuesto original de 14 574.1 miles de pesos, debido a:
 - Medidas disciplinarias presupuestadas y de ahorro que cerraron las oficinas de Campeche y Tijuana por poca demanda de servicios, así como de la utilización de los inventarios del ejercicio anterior.
- En *Otras Erogaciones* se ejercieron 1 939.0 miles de pesos que corresponden a la totalidad de los recursos autorizados originalmente.

El **gasto de capital** se conformó por 1 499 907.8 miles de pesos de ejercido, superior en 534 001.0 miles de pesos en relación a la asignación original de 965 906.8 miles de pesos, equivalente al 55.3 por ciento, que se explica por lo siguiente:

- El capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles* presentó una variación negativa de 72.2 miles de pesos entre el ejercido de 125.6 miles de pesos y el presupuesto original autorizado de 197.8 miles de pesos y 36.5 por ciento, debido principalmente a:
 - La obtención de menores precios en las licitaciones.

- El capítulo *Inversiones Financieras* presentó una variación positiva de 534 001.0 miles de pesos entre el ejercido de 1 542 026.7 miles de pesos y el presupuesto original autorizado de 1 028 768.6 miles de pesos y 49.9 por ciento, debido principalmente a:
 - Un importante incremento en la derrama crediticia, resultado de la aplicación de las nuevas reglas de operación para el descuento de créditos, que permitieron junto con la promoción y difusión un mayor cumplimiento de la meta.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 405 Otorgar créditos, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|---|---|-----------------------------------|---|----------------------|--|---------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado |
| 17 | 01 | 041 | 405 | N000 | Incrementar en 38 por ciento los créditos a las empresas mineras respecto del 2000 | Créditos a otorgar en el año 2001 / Créditos otorgados en el año 2000 | 608 millones de pesos | 155.3 | 100.0 | 149.9 | 98.9 |
| | | | | | Porcentaje de proyectos al corriente apoyados en el ejercicio | Número de créditos al corriente / Número de créditos apoyados en el ejercicio | Créditos apoyados en el ejercicio | 104.1 | 104.1 | | |
| | | | | | Incrementar en 60 por ciento los empleos creados y apoyados respecto del año anterior | Empleos creados y apoyados en el año 2001 / empleos creados y apoyados programados en el año 2000 | 491 empleos | 164.0 | 147.5 | | |
| | | | | | Incrementar en 59 por ciento la inversión propiciada por financiamiento del Fideicomiso | Inversión propiciada en el año 2001 / Inversión propiciada en el año 2000 | 710 millones de pesos | 141.6 | 102.1 | | |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como objetivo promover el crecimiento económico a través del otorgamiento de crédito, apoyando a las empresas mineras y de su cadena productiva en la adquisición de infraestructura y en su capital de trabajo, que coadyuven en el mejoramiento y ampliación de los procesos de exploración, explotación, industrialización y comercialización de minerales y mantenimiento de la planta productiva.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 1 542 026.7 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 1 028 768.6 miles de pesos, arroja una variación absoluta positiva de 513 258.1 miles de pesos y de 49.9 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: *Incrementar en 38 por ciento los créditos a las empresas mineras*

Este indicador determina la inversión por financiamiento del FIFOMI, al cual con las reglas de operación para el descuento de créditos y la promoción de difusión del servicio de financiamiento se vio superado ampliamente.

FÓRMULA: *Créditos a otorgar en el año 2001 / Créditos otorgados en el año 2000*

Conforme al presupuesto original se programó un costo de 65.3 miles de pesos por cada millón otorgado, lográndose al cierre del ejercicio un menor costo en 37.1 miles de pesos y 56.8 por ciento, debido a las medidas de disciplina presupuestal (reducción de costos), así como de las nuevas reglas de operación crediticias, que permitieron una mayor detonación del crédito.

Esta fórmula muestra el comportamiento del importe de los créditos otorgados entre un ejercicio actual y el presupuesto del ejercicio anterior, la cual refleja un cumplimiento superior en 55.3 por ciento respecto al presupuesto original, esto debido al trabajo de habilitación de intermediarios financieros y de la labor de promoción y difusión de las reglas de operación para el descuento de créditos.

Se contempló en el presupuesto original otorgar 966 millones de pesos de crédito, con un universo de cobertura de 608 millones de pesos, logrando una meta de 1 499.8 millones de pesos, logrando un cumplimiento del 155.3 por ciento con relación a la meta original y 246.7 por ciento respecto del universo de cobertura, el mayor otorgamiento se debió a las nuevas reglas de operación y al esfuerzo institucional para atender las necesidades del sector, lo anterior incidió al mantener la planta productiva en operación, crear y mantener empleos, sustituir importaciones y promover exportaciones.

INDICADOR: Porcentaje de proyectos al corriente apoyados en el ejercicio

Está orientado a apoyar financieramente al mayor número de proyectos viables de las empresas mineras y de su cadena productiva que coadyuven al crecimiento del sector y que mantengan sus créditos al corriente en sus pagos.

FÓRMULA: Número de créditos al corriente / Número de créditos al corriente apoyados en el ejercicio

La relación meta-gasto se encuentra incluida en la meta de otorgamiento de crédito.

La fórmula del indicador tiene la finalidad de obtener el comportamiento de los proyectos apoyados en el ejercicio actual que se mantienen al corriente y que al cierre del ejercicio muestra un cumplimiento del 104.1 por ciento, al operar créditos preponderadamente con intermediarios financieros, disminuyendo de esa forma el riesgo crediticio, las causas que originaron el cumplimiento de la meta y los beneficios obtenidos son los mismos establecidos en el otorgamiento de crédito.

INDICADOR: Incrementar en 60 por ciento los empleos creados y apoyados respecto del año anterior

El indicador está dirigido a lograr la creación de 789 nuevos empleos, el cual fue superior en 64.0 por ciento respecto al original, lográndose 1 294 empleos, esto debido a un mayor número de proyectos financiados y sus repercusiones en la creación de empleos.

FÓRMULA: Empleos creados y apoyados en el año 2001 / Empleos creados y apoyados programados en el año 2000

La relación meta-gasto se encuentra incluida en la meta de otorgamiento de crédito.

La fórmula del indicador es para obtener el número de nuevos empleos generados por medio de proyectos financiados, las causas que originaron el cumplimiento de la meta y los beneficios obtenidos son los mismos establecidos en el otorgamiento de crédito.

INDICADOR: Incrementar en 59 por ciento la inversión propiciada por financiamiento del Fideicomiso

El indicador está dirigido a propiciar inversión por financiamiento del Fideicomiso, considerando como inversión propiciada la propia del crédito más la aportación del empresario.

FÓRMULA: Inversión propiciada en el año 2001 / Inversión propiciada programada en el año 2000.

La relación meta-gasto se encuentra incluida en la meta de otorgamiento de crédito.

La fórmula está dirigida a obtener la inversión total que se logra, siendo el importe del crédito más la aportación del acreditado, la meta registró un incremento del 41.6 por ciento respecto de la original, al lograrse una inversión de 1 599.8 millones de pesos, respecto de los 1 130.0 millones de pesos establecidos en el presupuesto original, las causas que originaron el cumplimiento de la meta y los beneficios obtenidos son los mismos establecidos en el otorgamiento de crédito.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 411 Propiciar asistencia técnica

Esta actividad tiene como objetivo el desarrollo de la pequeña minería, mediante asesoría técnico-administrativa y de capacitación en los procesos de exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de minerales y sus derivados, así como aspectos administrativos y financieros.

Se ejercieron 12 920.1 miles de pesos con una variación inferior por 7 498.5 miles de pesos y 36.7 por ciento, respecto de un presupuesto original de 20 418.6 miles de pesos.

Correspondieron a **gasto corriente** 12 787.9 miles de pesos, observándose una diferencia de menos por 7 422.5 miles de pesos y 36.7 por ciento respecto de un presupuesto original de 20 210.4 miles de pesos, debido principalmente a:

- En *Servicios Personales*, se determina una variación de menos 3 145.4 miles de pesos y 29.0 por ciento respecto del presupuesto original de 10 833.5 miles de pesos, debido a:
 - Las plazas vacantes existentes debido a que se procedió a realizar la liquidación de 54 plazas (reducción de personal) y a sustituir a personal que no cumplía con los requisitos de perfil de puesto, conforme a los acuerdos 416/FFM/III/01 y 421/FFM/01 del Comité Técnico en su sesión del 7 de marzo del 2001, sin embargo no se pudo recontractar al nuevo personal porque al cierre del ejercicio la SHCP, no autorizó la nueva estructura orgánica.
- En *Materiales y Suministros* se ejercieron 110.5 miles de pesos respecto de un presupuesto original de 298.6 miles de pesos, determinándose una variación menor por 188.1 miles de pesos y 63.0 por ciento, debido a:
 - La utilización de inventarios del ejercicio anterior y a la aplicación de medidas de disciplina presupuestal y de ahorro.
- En *Servicios Generales*, se autorizó un presupuesto original por 7 926.6 miles de pesos, con respecto al ejercido de 3 837.5 miles de pesos se observa una diferencia absoluta de 4 089.1 miles de pesos que representa el 51.6 por ciento no ejercido, debido a:
 - Las medidas de disciplina presupuestal y ahorro, así como del gasto no realizado en el convenio de prestación de servicios con el COREMI.

- En *Otras Erogaciones* se ejercieron 1 151.7 miles de pesos que corresponden a la totalidad de los recursos autorizados originalmente.

En **gasto de capital** se observa un variación menor en 36.5 por ciento del presupuesto ejercido de 132.2 miles de pesos, respecto al presupuesto original por 208.2 miles de pesos, debido principalmente a:

- El capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles* presentó una variación negativa de 76.0 miles de pesos entre el ejercido de 132.2 miles de pesos y el presupuesto original autorizado de 208.2 miles de pesos y 36.5 por ciento, debido principalmente a:
 - Los ahorros obtenidos en las licitaciones al conseguir precios menores a los establecidos en el presupuesto original.

Cabe señalar que el 100.0 por ciento de financiamiento de esta actividad fue con **recursos propios**.

La tabla siguiente nos señala las variaciones en el indicador y meta de la actividad institucional.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 411 Proporcionar asistencia técnica, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|--------------------|-----------------------|---------|-----------------------|---|---|--|-------|
| SF | PE | AI | PY | Alcanzada/Original | | | | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado | |
| 17 | 01 | 041 | 411 | N000 | | | | Proporcionar asistencia técnica y capacitación al 30 por ciento de las empresas de la pequeña minería | Número de empresas clasificadas dentro del sector de la pequeña minería que recibieron los servicios de asistencia técnica y capacitación / Número total de empresas clasificadas dentro del sector de la pequeña minería | 1 450 empresas | 208.9 |

Fuente: secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Las acciones implementadas bajo esta categoría programática tuvieron como objetivo el desarrollo de la pequeña minería y de la cadena productiva minera mediante asesoría técnico-administrativa y capacitación en materia minera, superando la meta en 108.9 por ciento respecto a la meta original.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 12 920.1 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 20 418.6 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 7 498.5 miles de pesos y de 36.7 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: *Proporcionar asistencia técnica y capacitación al 30 por ciento de las empresas de la pequeña minería*

Este indicador proporciona el avance del ejercicio en lo que se refiere a la atención de las necesidades de capacitación y asistencia técnica del sector minero y de su cadena productiva.

*FÓRMULA: Número de empresas clasificadas dentro del sector de la pequeña minería que recibieron los servicios de asistencia técnica y capacitación /
Número total de empresas clasificadas dentro del sector de la pequeña minería*

Conforme al presupuesto original se programó el apoyo a 450 empresas a un costo de 45.4 miles de pesos por empresa, al cierre del ejercicio se proporcionó asesoría y capacitación a 940 empresas, incrementado 108.9 por ciento con respecto al programado y un costo inferior de 31.7 miles de pesos y 69.8 por ciento, resultado de la descentralización de funciones que deben tener los analistas y estar cerca de los clientes a menores costos, sobre el traslado, y repercutiendo de la misma forma en menor tiempo de respuesta y mayor productividad.

Este indicador muestra el número de empresas mineras y su cadena productiva atendida que recibieron asistencia técnica y asesoría, así como de capacitación, por lo que se tuvo un porcentaje superior de 108.9 por ciento respecto al presupuesto original, lo que significa un incremento sustancial en la prestación de estos servicios.

Se contempló en el presupuesto original el apoyo a 450 empresas de un universo de cobertura de 1 450, se tuvo la necesidad de modificar la meta debido a la gran demanda y requerimientos de los clientes para la asistencia, asesoramiento y capacitación a sus empresas y su planta productiva, lográndose atender 940 empresas, alcanzando el 108.9 por ciento a la meta original y el 62.7 por ciento del universo de cobertura, lo anterior benefició a las empresas del sector permitiendo aprovechar mejor sus recursos e incrementado su productividad.

ENTIDAD 10103 TRANSPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (TSSA)

La misión de Transportadora de Sal, S.A. de C.V. consiste en transportar la sal que produce Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA) del puerto de Chaparrito Baja California Sur, al puerto Morro Redondo en Isla de Cedros, Baja California, de manera continua y eficiente, contribuyendo a incrementar la competitividad de las exportaciones del país.

Para cumplir con este cometido, la entidad cuenta con personal altamente calificado en cada una de sus áreas, además de los equipos e infraestructura adecuada a sus necesidades, lo que impactó favorablemente en la calidad y eficiencia del servicio otorgado, así como lograr una autosuficiencia en los aspectos operativos y financieros de la organización con la administración eficaz de sus recursos.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio fiscal de 2001, la H. Cámara de Diputados autorizó a Transportadora de Sal, S.A. de C.V en el Presupuesto de Egresos de la Federación un **presupuesto original** de 115 426.1 miles de pesos, observando un **presupuesto ejercido** por 108 980.0 miles de pesos, monto inferior en 6 446.1 miles de pesos y 5.6 por ciento respecto al programado originalmente. Dichos recursos se orientaron al cumplimiento de la meta propuesta en materia de transporte de sal a granel a la Isla de Cedros, Baja California.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los **recursos propios** observaron un ejercicio menor en 6 446.1 miles de pesos y 5.6 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 115 426.1 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 108 980.0 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 100.0 por ciento, participación porcentual similar a la observada en el presupuesto original. La variación se explica fundamentalmente por lo siguiente:

- Menor ejercicio registrado en Servicios Generales, lo cual se deriva de un costo menor por mantenimiento de maquinaria y equipo (remolcadores y barcasas principalmente).
- Menor ejercicio registrado en adquisición de bienes muebles e inmuebles, situación derivada de que su programa de inversiones fue modificado, mediante oficio de autorización No. 311-A-9490 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Esta entidad no presenta financiamiento de recursos por concepto de **subsidios y transferencias**, debido a que la totalidad del ejercicio presentado por la entidad para el desarrollo de sus actividades fue financiada con **recursos propios**.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 98.4 por ciento correspondió a gasto corriente, mismo que observó un incremento de 1.0 puntos porcentuales respecto a su participación original. La participación del gasto de capital en el presupuesto ejercido significó el 1.6 por ciento, mismo que denota un decremento de 1.0 puntos porcentuales respecto a su participación original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de Transportadora de Sal, S. A. de C.V., 2001

| Descripción | Gasto Corriente | | | | | Gasto de Capital | | | | Total |
|--|-----------------|--------------------------|---------------------|-------------------|-----------|----------------------------|--------------|-------------------------|--|-----------|
| | Servicios | Materiales y Suministros | Servicios Generales | Otras Erogaciones | Suma | Bienes Muebles e Inmuebles | Obra Pública | Inversiones Financieras | | |
| | Personales | | | | | | | | | |
| Miles de pesos con un decimal ¹¹ | | | | | | | | | | |
| Total original | 40 956.6 | 34 874.1 | 36 574.4 | | 112 405.1 | 3 021.0 | | 3 021.0 | | 115 426.1 |
| Total ejercido | 44 805.9 | 34 399.4 | 27 994.8 | | 107 200.1 | 1 779.9 | | 1 779.9 | | 108 980.0 |
| Variación absoluta | 3 849.3 | -474.7 | -8 579.6 | | -5 205.0 | -1 241.1 | | -1 241.1 | | - 6 446.1 |
| Variación porcentual | 9.4 | -1.4 | -23.5 | | -4.6 | -41.1 | | -41.1 | | -5.6 |
| Estructura porcentual | | | | | | | | | | |
| Original | 35.5 | 30.2 | 31.7 | | 97.4 | 2.6 | | 2.6 | | 100.0 |
| Ejercido | 41.1 | 31.6 | 25.7 | | 98.4 | 1.6 | | 1.6 | | 100.0 |

¹¹ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

Para **gasto corriente** se programaron 112 405.1 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2001 la entidad erogó un monto de 107 200.1 miles de pesos, es decir, se ejercieron 5 205.0 miles de pesos menos de lo programado, lo que representa una variación negativa de 4.6 por ciento. La totalidad de los recursos de gasto corriente se financió con recursos propios, por lo que sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a las señaladas en el párrafo anterior. En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados a los capítulos 1 000 Servicios Personales y 3 000 Servicios Generales, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo *Servicios Personales* la variación absoluta positiva de 3 849.3 miles de pesos y 9.4 por ciento, del presupuesto ejercido por 44 805.9 miles de pesos con relación al presupuesto original de 40 956.6 miles de pesos, se produjo por:

- Reubicación de la partida transporte al personal que originalmente se autorizó en el capítulo de Servicios Generales, se solicitó mediante un presupuesto modificado registrar los gastos en el capítulo de Servicios Personales, por tratarse de una prestación contractual otorgada a los trabajadores para su traslado a sus lugares de origen por los días de descanso, después de haber laborado durante 20 días sin interrupción por tratarse de tripulaciones embarcadas, este movimiento fue autorizado mediante oficio No. 311-A-20219 de la SHCP.
 - Registro de erogaciones superiores en las partidas de provisiones de prima de antigüedad, indemnizaciones y retiros, cuotas patronales al IMSS y prestaciones contractuales, esto se originó por mayores necesidades a las previstas en la autorización original y modificada.
 - Cabe señalar que las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios ascendieron a 30 429.6 miles de pesos para una plantilla ocupada por la entidad de 78 plazas al 31 de diciembre de 2001, 9.3 por ciento más que las registradas en diciembre del año previo.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se ejerció un total de 34 399.4 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 474.7 miles de pesos y de 1.4 por ciento respecto al presupuesto original autorizado por 34 874.1 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - Menor consumo de materiales y refacciones para proporcionar el mantenimiento a los equipos que son utilizados para el transporte de la sal, lo cual se deriva de la aplicación de las medidas de ahorro y disciplina presupuestaria implementadas.
 - En el capítulo *Servicios Generales*, la variación negativa de 8 579.6 miles de pesos del presupuesto ejercido por 27 994.8 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 36 574.4 miles de pesos, representa un decremento de 23.5 por ciento, mismo que se debió a:
 - Reubicación de la partida gastos de viaje que originalmente se autorizó en el capítulo de Servicios Generales, se solicitó mediante un presupuesto modificado registrar éstos en el capítulo de Servicios Personales como transporte al personal, por tratarse de una prestación contractual otorgada a los trabajadores para su traslado a sus lugares de origen por los días de descanso, después de haber laborado durante 20 días sin interrupción por tratarse de tripulaciones embarcadas, este movimiento fue autorizado mediante oficio No. 311-A-20219 de la SHCP.
 - Registro de menores gastos en las partidas de mantenimiento al avión, mantenimiento al equipo de transporte de la sal y pérdida en el tipo de cambio, principalmente, estas partidas y otras fueron revisadas, solicitándose un presupuesto modificado reducido, el cual fue autorizado mediante oficio No. 311-A-20219.

La totalidad de los recursos de **gasto de capital** se financió con recursos propios, mismo que registró una erogación de 1 779.9 miles de pesos, cifra inferior en 1 241.1 miles de pesos, respecto a la autorizada en su presupuesto original de 3 021.0 miles de pesos. El gasto de capital disminuyó 41.1 por ciento respecto al presupuesto original, lo cual fue ocasionado fundamentalmente por la cancelación de las partidas solicitadas para incorporarlas a los remolcadores, realizándose únicamente el gasto para concluir con la habilitación del remolcador nuevo adquirido en el ejercicio previo, monto modificado autorizado mediante oficio No. 311-A-9490 de la SHCP. Por capítulo de gasto destaca el siguiente comportamiento:

- En el capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles*, la variación absoluta negativa por 1 241.1 miles de pesos y 41.1 por ciento del gasto ejercido por 1 779.9 miles de pesos con respecto al originalmente autorizado por 3 021.0 miles de pesos, obedece a:
 - En el presupuesto original la entidad programó la adquisición de dos plantas de tratamiento de aguas residuales para instalarse en dos remolcadores y un radio base VHF, partidas que fueron diferidas para otro ejercicio.

- Los montos ejercidos se refieren a gastos relacionados con la habilitación del remolcador “halcón” adquirido en el ejercicio previo y que en los primeros meses del ejercicio 2001 se requirieron para ponerlo en operación, tales como: fabricación e instalación de cancelería, gastos efectuados por trámites administrativos, adquisición de materiales, pago de derechos de tránsito por el Canal de Panamá, pago de derechos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, gastos de avituallamiento del remolcador y gastos de viaje.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001, el gasto ejercido por TSSA ascendió a 108 980.0 miles de pesos, en lugar de los 115 426.1 miles de pesos programados originalmente, lo que representa un menor ejercicio presupuestario en 6 446.1 miles de pesos y 5.6 por ciento a la asignación original.

La función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, observando el mismo porcentaje de participación que el presentado en el presupuesto original.

TSSA cuenta con los programas especiales N000 Programa Normal de Operación y 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería, los cuales participan con 14.9 y 85.1 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, el porcentaje de participación que el observado en el presupuesto original es de 16.0 y 84.0 por ciento de los recursos.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de Transportadora de Sal, S. A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

| | Descripción | Presupuesto | | | | | | (Ejercido/Original) | | | Variación Porcentual (Ejercido/Original) | | | Estructura Porcentual | | |
|-----|------------------|--|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|---------------------|-----------------|-----------------|--|--------------|--------------|-----------------------|--------------|--------------|
| | | | | Corriente | | Capital | | Total | Corriente | Capital | Corriente | Capital | Original | Ejercido | | |
| | | Original | | Original | Ejercido | Original | Ejercido | | | | | | | | | |
| | TOTAL | 115 426.1 | 108 980.0 | 112 405.1 | 107 200.1 | 3 021.0 | 1 779.9 | -6 446.1 | -5 205.0 | -1 241.1 | -5.6 | -4.6 | -41.1 | 100.0 | 100.0 | |
| | Recursos propios | 115 426.1 | 108 980.0 | 112 405.1 | 107 200.1 | 3 021.0 | 1 779.9 | -6 446.1 | -5 205.0 | -1 241.1 | -5.6 | -4.6 | -41.1 | 100.0 | 100.0 | |
| F | SF | Por función/subfunción | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | | Otros Servicios y Actividades Económicas | 115 426.1 | 108 980.0 | 112 405.1 | 107 200.1 | 3 021.0 | 1 779.9 | -6 446.1 | -5 205.0 | -1 241.1 | -5.6 | -4.6 | -41.1 | 100.0 | 100.0 |
| | | Recursos propios | 115 426.1 | 108 980.0 | 112 405.1 | 107 200.1 | 3 021.0 | 1 779.9 | -6 446.1 | -5 205.0 | -1 241.1 | -5.6 | -4.6 | -41.1 | 100.0 | 100.0 |
| | 01 | Fomento a la Industria y al Comercio | 115 426.1 | 108 980.0 | 112 405.1 | 107 200.1 | 3 021.0 | 1 779.9 | -6 446.1 | -5 205.0 | -1 241.1 | -5.6 | -4.6 | -41.1 | 100.0 | 100.0 |
| | | Recursos propios | 115 426.1 | 108 980.0 | 112 405.1 | 107 200.1 | 3 021.0 | 1 779.9 | -6 446.1 | -5 205.0 | -1 241.1 | -5.6 | -4.6 | -41.1 | 100.0 | 100.0 |
| | PE | Por programa | | | | | | | | | | | | | | |
| 000 | | Programa Normal de Operación | 18 508.1 | 16 220.0 | 18 508.1 | 16 220.0 | | | -2 288.1 | -2 288.1 | | -12.4 | -12.4 | | 16.0 | 14.9 |
| | | Recursos propios | 18 508.1 | 16 220.0 | 18 508.1 | 16 220.0 | | | -2 288.1 | -2 288.1 | | -12.4 | -12.4 | | 16.0 | 14.9 |
| 041 | | Promoción y Fortalecimiento de la Minería | 96 918.1 | 92 759.9 | 93 897.1 | 90 980.1 | 3 021.0 | 1 779.9 | -4 158.2 | -2 917.0 | -1 241.1 | -4.3 | -3.1 | -41.1 | 84.0 | 85.1 |
| | | Recursos propios | 96 918.1 | 92 759.9 | 93 897.1 | 90 980.1 | 3 021.0 | 1 779.9 | -4 158.2 | -2 917.0 | -1 241.1 | -4.3 | -3.1 | -41.1 | 84.0 | 85.1 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas

A través de esta función, Transportadora de Sal, S.A. de C.V. atiende las necesidades para el cumplimiento de su objetivo de transportar la sal producida por ESSA, contribuyendo así al desarrollo sostenido y sustentable del país. La entidad ejerció recursos por 108 980.0 miles de pesos, monto menor en 6 446.1 miles de pesos y 5.6 por ciento a los 115 426.1 miles de pesos presupuestados originalmente.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido correspondió a **recursos propios**, mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original, los cuales presentaron un ejercicio de 108 980.0 miles de pesos, menor en 6 446.1 miles de pesos y 5.6 por ciento, respecto al presupuesto autorizado originalmente de 115 426.1 miles de pesos. Las variaciones se derivaron principalmente de:
 - Reubicación de la partida transporte al personal que originalmente se autorizó en el capítulo de Servicios Generales, se solicitó mediante un presupuesto modificado registrar los gastos en el capítulo de Servicios Personales, por tratarse de una prestación contractual otorgada a los trabajadores para su traslado a sus lugares de origen por los días de descanso, después de haber laborado durante 20 días sin interrupción por tratarse de tripulaciones embarcadas, este movimiento fue autorizado mediante oficio No. 311-A-20219.
 - Registro de erogaciones superiores en las partidas de provisiones de prima de antigüedad, indemnizaciones y retiros, cuotas patronales al IMSS y prestaciones contractuales, esto se originó por mayores necesidades a las previstas en la autorización original y modificada.
 - Cabe señalar que las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios ascendieron a 30 429.6 miles de pesos para una plantilla ocupada por la entidad de 78 plazas al 31 de diciembre de 2001, 9.3 por ciento más que las registradas en diciembre del año previo.
 - Reubicación de la partida gastos de viaje que originalmente se autorizó en el capítulo de Servicios Generales, se solicitó mediante un presupuesto modificado registrar los gastos en el capítulo de Servicios Personales como transporte al personal, por tratarse de una prestación contractual otorgada a los trabajadores para su traslado a sus lugares de origen por los días de descanso, después de haber laborado durante 20 días sin interrupción por tratarse de tripulaciones embarcadas, este movimiento fue autorizado mediante oficio No. 311-A-20219 de la SHCP.
 - Registro de menores gastos en las partidas de mantenimiento al avión, mantenimiento al equipo de transporte de la sal y pérdida en cambio, principalmente, estas partidas y otras fueron revisadas, solicitándose un presupuesto modificado reducido, el cual fue autorizado mediante oficio No. 311-A-20219.
 - En el presupuesto original la entidad programó la adquisición de dos plantas de tratamiento de aguas residuales para instalarse en dos remolcadores y un radio base VHF, partidas que fueron diferidas para otro ejercicio.
 - Los montos ejercidos se refieren a gastos relacionados con la habilitación del remolcador “halcón” adquirido en el ejercicio previo y que en los primeros meses del ejercicio 2 001 se requirieron para ponerlo en operación, tales como: fabricación e instalación de cancelería, gastos efectuados por trámites administrativos, adquisición de materiales, pago de derechos de tránsito por el Canal de Panamá, pago de derechos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, gastos de avituallamiento del remolcador y gastos de viaje.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron a actividades vinculadas directamente con el objetivo de transportar la sal industrial producida por ESSA, así como a los servicios administrativos integrales que en materia de recursos requieran.

SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y el Comercio

Transportadora de Sal, S.A. de C.V. a través de esta subfunción realiza actividades vinculadas directamente con el objetivo de transportar la sal industrial producida por ESSA, así como a los servicios administrativos integrales que en materia de recursos requieran.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

| Categoría | | | | Descripción | Presupuesto total | | Variaciones | | Estructura Porcentual | |
|-----------|-----|-----|------|---|-------------------|------------------|-----------------|--------------|-----------------------|--------------|
| SF | PE | AI | PY | | Original | Ejercido | Absoluta | Porcentual | Original | Ejercido |
| 01 | | | | Fomento a la Industria y el Comercio | 115 426.1 | 108 980.0 | -6 446.1 | -5.6 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | Recursos propios | 115 426.1 | 108 980.0 | -6 446.1 | -5.6 | 100.0 | 100.0 |
| | 000 | | | Programa Normal de Operación | 18 508.1 | 16 220.0 | -2 288.1 | -12.4 | 16.0 | 14.9 |
| | | | | Recursos propios | 18 508.1 | 16 220.0 | -2 288.1 | -12.4 | 16.0 | 14.9 |
| | | 701 | | Administrar recursos humanos, materiales y financieros | 18 508.1 | 16 220.0 | -2 288.1 | -12.4 | 16.0 | 14.9 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 18 508.1 | 16 220.0 | -2 288.1 | -12.4 | 16.0 | 14.9 |
| | 041 | | | Promoción y Fortalecimiento de la Minería | 96 918.1 | 92 759.9 | -4 158.2 | -4.3 | 84.0 | 85.1 |
| | | | | Recursos propios | 96 918.1 | 92 759.9 | -4 158.2 | -4.3 | 84.0 | 85.1 |
| | 202 | | | Promover las actividades económicas del país | 96 918.1 | 92 759.9 | -4 158.2 | -4.3 | 84.0 | 85.1 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 96 918.1 | 92 759.9 | -4 158.2 | -4.3 | 84.0 | 85.1 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

En esta subfunción la entidad registró un gasto total por 108 980.0 miles de pesos, cifra que representa una variación negativa de 5.6 por ciento y de 6 446.1 miles de pesos respecto a los 115 426.1 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, lo cual se explica en la función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas.

Esta subfunción está integrada por el programa especial 000 Programa Normal de Operación y por el 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería, con una participación del 14.9 por ciento y del 85.1 por ciento, respectivamente, de los recursos de la subfunción.

En esta subfunción participan dos actividades institucionales: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, que absorbió el 14.9 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 2 288.1 miles de pesos menos y 12.4 por ciento de lo presupuestado originalmente, y 202 Promover las actividades económicas del país, misma que absorbió el 85.1 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose en ella 4 158.2 miles de pesos menos y 4.3 por ciento de lo presupuestado originalmente, lo que explica en mayor medida la variación presupuestaria observada, la cual se deriva del menor ejercicio registrado en los capítulos de Servicios Generales y Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El programa especial 000 Programa Normal de Operación tiene como objetivo contribuir al reordenamiento en materia de administración de los recursos autorizados a la entidad para cumplir su objetivo fundamental que es el de transportar los volúmenes de sal producidos por ESSA.

Para este propósito, la entidad ejerció a través de este programa 16 220.0 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 2 288.1 miles de pesos, equivalentes a 12.4 por ciento, respecto a su presupuesto original de 18 508.1 miles de pesos.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial fue financiado con **recursos propios**.

El proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que absorbió el 100 por ciento de los recursos ejercidos por el programa especial, explica la variación presupuestada observada, principalmente por:

- Mayor ejercicio en la partida de provisión de la prima de antigüedad del capítulo de servicios personales, debido a que el cálculo estimado fue inferior al determinado al final del ejercicio.
- Menor consumo en la mayoría de las partidas que integran el capítulo de materiales y suministros y que en términos de participación porcentual respecto a los montos autorizados y ejercidos no tiene mucha relevancia; sin embargo, el menor ejercicio obedece principalmente a la aplicación de las medidas de ahorro y disciplina presupuestaria implementadas.
- Menores egresos en algunas partidas que conforman el capítulo de servicios generales: pérdida en tipo de cambio y actualización de los egresos, derivado básicamente de haberse considerado en el presupuesto original un tipo de cambio y tasas de inflación superiores a las registradas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

Los objetivos principales de esta actividad consisten en coordinar las actividades administrativas y financieras, así como evaluar en forma continua la rentabilidad y desempeño de las unidades de negocios, con el fin de orientar los resultados hacia el objetivo de transporte de sal.

La apertura programática de TSSA incluyó el proyecto de N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, el cual participa con el 14.9 por ciento del presupuesto total ejercido en la subfunción.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 16 220.0 miles de pesos, inferior en 2 288.1 miles de pesos y 12.4 por ciento con relación al presupuesto original de 18 508.1 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 100.0 por ciento correspondió a gasto corriente.

En **gasto corriente** se registró una variación negativa de 2 288.1 miles de pesos y 12.4 por ciento, al ejercerse 16 220.0 miles de pesos, en lugar de los 18 508.1 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución del gasto en los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales. La totalidad del gasto ejercido en gasto corriente fue financiado con **recursos propios**.

- En el capítulo *Servicios Personales* se ejerció un total de 8 636.7 miles de pesos y presentó una variación absoluta positiva de 1 611.5 miles de pesos y de 22.9 por ciento respecto al presupuesto original autorizado por 7 025.2 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - Un mayor ejercicio en la partida de provisión de la prima de antigüedad, debido a que el cálculo estimado fue muy inferior al determinado al final del ejercicio.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se ejerció un total de 48.7 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 116.3 miles de pesos y de 70.5 por ciento respecto al presupuesto original autorizado por 165.0 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - Un menor consumo en la mayoría de las partidas que integran este capítulo y que en términos de participación porcentual respecto a los montos autorizados y ejercidos no tiene mucha importancia; sin embargo, el menor ejercicio obedece principalmente a la aplicación de las medidas de ahorro y disciplina presupuestaria implementadas.
- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 7 534.6 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa 3 783.3 miles de pesos y de 33.4 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 11 317.9 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - Menores egresos en las partidas que conforman este capítulo, pérdida en tipo de cambio y actualización de los egresos, derivado básicamente de haberse considerado en el presupuesto original un tipo de cambio y tasas de inflación superiores a las registradas.

Las acciones realizadas bajo esta actividad se refieren a procedimientos y trámites administrativos ante las dependencias de gobierno y otras instancias y entes económicos con los cuales la empresa tiene relaciones comerciales, como apoyo para que cumpliera con sus objetivos principales en materia de transporte de sal, ejerciéndose un presupuesto bajo ciertos lineamientos externos e internos logrando operar dentro de los montos autorizados.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto, TSSA contempla el desarrollo de sus actividades relacionadas con las funciones enmarcadas en su Actividad Institucional, ya que a través de este proyecto administra el 100 por ciento del presupuesto autorizado. Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 18 508.1 miles de pesos y al término del año se ejercieron 16 220.0 miles de pesos, cantidad menor en 2 288.1 miles de pesos y 12.4 por ciento en términos relativos.

Las acciones realizadas y los resultados obtenidos a partir del ejercicio de los recursos se reportaron en la actividad institucional 701.

PROGRAMA ESPECIAL: 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería

El programa especial 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería tiene como objetivo principal contribuir al fortalecimiento de la minería en el país, por lo cual sus acciones están enmarcadas dentro de los objetivos de Exportadora de Sal S.A. de C.V., contribuyendo de igual forma a promover y fortalecer las exportaciones de sal.

Para este propósito la entidad ejerció a través de este programa 92 759.9 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 4 158.2 miles de pesos, equivalentes a 4.3 por ciento, respecto a su presupuesto original de 96 918.1 miles de pesos.

El proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que absorbió el 100 por ciento de los recursos ejercidos por el programa especial, explica la variación presupuestada observada, principalmente por:

- Un menor consumo de materiales y refacciones para proporcionar el mantenimiento a los equipos que son utilizados para el transporte de la sal, lo cual se deriva de la aplicación de las medidas de ahorro y disciplina presupuestaria implementadas.
- Menores egresos en las partidas mantenimiento al equipo que se utiliza en el transporte del personal y al equipo utilizado para el transporte de la sal, lo cual se deriva de la aplicación de las medidas de ahorro y disciplina presupuestaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial fue financiado con **recursos propios**.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país

Las actividades principales de esta actividad están orientadas a cumplir con el objetivo de transportar sal industrial del Puerto de Chaparrito, Baja California Sur, al Puerto Morro Redondo en Isla de Cedros, Baja California, para que Exportadora de Sal, S.A. de C.V. cumpla con la demanda de sus clientes internos y externos.

La apertura programática de TSSA incluyó el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, la cual participa con el 85.1 por ciento del presupuesto total ejercido en la subfunción.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 92 759.9 miles de pesos, inferior en 4 158.2 miles de pesos y 4.3 por ciento con relación al presupuesto original de 96 918.1 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 98.1 por ciento correspondió a gasto corriente y el 1.9 por ciento a gasto de capital, observándose las siguientes variaciones:

En **gasto corriente** se registró una variación negativa de 2 917.0 miles de pesos y 3.1 por ciento al ejercerse 90 980.1 miles de pesos en lugar de los 93 897.1 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución del gasto en los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales. La totalidad del gasto ejercido en gasto corriente fue financiado con recursos propios.

- En el capítulo *Servicios Personales* se ejerció un total de 36 169.1 miles de pesos y presentó una variación absoluta positiva de 2 237.7 miles de pesos y de 6.6 por ciento respecto al presupuesto original autorizado por 33 931.4 miles de pesos. Dicha variación se debió básicamente a:
 - En dos partidas se realizaron mayores pagos por indemnizaciones a trabajadores retirados.
 - Una transferencia compensada de la partida gastos de viaje presupuestada originalmente en el capítulo de Servicios Generales al capítulo de Servicios Personales, como transporte al personal, por considerarse como una prestación ya que está incluida en el contrato colectivo de trabajo, y que se deriva de la aportación que reciben los trabajadores para trasladarse a sus lugares de origen en los días de descanso,

al hacer el cambio de la tripulación en los barcos. Para cubrir esta necesidad la entidad solicitó un presupuesto modificado, el cual fue autorizado mediante oficio No. 311-A-10219 emitido por la SHCP.

- En el capítulo *Materiales y Suministros* se ejerció un total de 34 350.7 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 358.4 miles de pesos y de 1.0 por ciento respecto al presupuesto original autorizado por 34 709.1 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - Un menor consumo de materiales y refacciones para proporcionar el mantenimiento a los equipos que son utilizados para el transporte de la sal, lo cual se deriva de la aplicación de las medidas de ahorro y disciplina presupuestaria implementadas.
- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 20 460.2 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa 4 796.3 miles de pesos y de 19.0 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 25 256.5 miles de pesos. Dicha variación se debió a:
 - Menores egresos en las partidas mantenimiento al equipo que se utiliza en el transporte del personal y al equipo utilizado para el transporte de la sal.
 - La reubicación de la partida de gastos de viaje de este capítulo al de Servicios Personales, por definirse como una prestación contractual, tal y como se explicó en dicho capítulo. Para cubrir esta necesidad, la entidad solicitó un presupuesto modificado el cual fue autorizado mediante oficio No. 311-A-10219 emitido por la SHCP.

El **gasto de capital** presentó un ejercicio de 1 779.9 miles de pesos, monto inferior en 1 241.1 miles de pesos y 41.1 por ciento, con relación al presupuesto autorizado originalmente por 3 021.0 miles de pesos, como resultado de los eventos que a continuación se describen por capítulo de gasto. La totalidad del gasto ejercido fue financiado con recursos propios.

- En el capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles* fueron ejercidos 1 779.9 miles de pesos, con una variación absoluta negativa de 1 241.1 miles de pesos, respecto de su presupuesto original autorizado de 3 021.0 miles de pesos, lo que representa una variación de 41.1 por ciento menos. Esto como resultado de:
 - En el presupuesto original la entidad programó la adquisición de dos plantas de tratamiento de aguas residuales para instalarse en dos remolcadores y un radio base VHF, partidas que fueron canceladas y diferidas para otro ejercicio, autorizado por la SHCP mediante oficio No. 311-A-9490.
 - Los montos ejercidos se refieren a gastos relacionados con la habilitación del remolcador “halcón” adquirido en el ejercicio previo, y que en los primeros meses del ejercicio 2001 se requirieron para ponerlo en operación, tales como: fabricación e instalación de cancelería, gastos efectuados por trámites administrativos, adquisición de materiales, pago de derechos de tránsito por el Canal de Panamá, pago de derechos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, gastos de avituallamiento del remolcador y gastos de viaje.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 202 Promover las actividades económicas del país, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|--|--|------------------------------|---|----------------------|--|---------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado |
| 17 | 01 | 041 | 202 | N000 | Superar en 3.8 por ciento el volumen de toneladas de sal transportadas respecto al año base 1998 | Toneladas métricas a transportar en el año 2001/Toneladas métricas transportadas en 1998 | 6 838 859 toneladas métricas | 95.9 | 97.3 | 95.7 | 96.4 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto, Transportadora de Sal, S.A. de C.V. contempla realizar las actividades necesarias para cumplir con el transporte de sal producida por ESSA en los volúmenes y periodicidad programada. Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 96 918.1 miles de pesos, y al término del año se ejercieron 92 759.9 miles de pesos, cantidad menor en 4 158.2 miles de pesos y 4.3 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: *Superior en 3.8 por ciento el volumen de toneladas de sal transportadas respecto al año base 1998*

Este indicador está orientado a crear las condiciones necesarias para que la entidad cumpla con su compromiso de superar los volúmenes transportados respecto al ejercicio presupuestal de 1998.

FÓRMULA: *Toneladas métricas a transportar en el año 2001 / Toneladas métricas transportadas en 1998*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de cumplimiento en los volúmenes transportados de sal en 1998 contra el total programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2001.

Para ello, se planteó como meta original obtener un transporte de 7 100.0 miles de toneladas métricas de sal, con un presupuesto original de 96 918.1 miles de pesos. Sin embargo, al finalizar el ejercicio se lograron transportar 6 808 320 miles de toneladas métricas de sal, es decir el 95.9 por ciento de la meta inicial y 99.6 por ciento del universo de cobertura, con un presupuesto ejercido de 92 759.9 miles de pesos, cantidad inferior en 4.3 por ciento respecto a lo programado, debido a la aplicación de las medidas de ahorro y disciplina presupuestaria.

ENTIDAD 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)

La misión del IMPI es fomentar y brindar protección jurídica a los derechos de propiedad industrial y de autor, a través de la realización de las siguientes actividades: tramitar y en su caso otorgar patentes de invención y registros de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales; emitir declaratorias de protección de denominaciones de origen; autorizar el uso de las mismas; realizar la publicación de nombres comerciales, así como la inscripción de sus renovaciones, transmisiones o licencias de uso y explotación, todo ello con la finalidad de combatir prácticas desleales de comercio y garantizar el beneficio de los derechos de propiedad a los auténticos titulares.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, en el 2001 se continuó con el programa de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa, orientado a eliminar el exceso de trámites que utiliza la Administración Pública Federal, para tal efecto el IMPI inició un proceso de revisión de los formatos de solicitud de trámites, a fin de estandarizarlos, suprimiendo con ello datos innecesarios y facilitando al usuario el acceso a los distintos servicios del Instituto como son: solicitudes de patente, registros de modelo de utilidad, diseños industriales, circuitos integrados, marcas y avisos comerciales, publicación de nombres comerciales, protecciones de denominación de origen y servicios de información tecnológica.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Los recursos autorizados al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001 ascendieron a 477 720.0 miles de pesos. De este importe, 232 500.0 miles de pesos corresponden a los recursos por cobro de derechos, productos y aprovechamientos que son captados por el organismo por los servicios que presta en materia de propiedad industrial, los cuales fueron concentrados al 100 por ciento a la Tesorería de la Federación. Dichos recursos para efectos presupuestales se consignan en el rubro de Venta de Servicios. Los restantes 245 220.0 miles de pesos, corresponden a los Subsidios y transferencias del Gobierno Federal, autorizados para cubrir los gastos de operación del Instituto. De éstos, el 90.2 por ciento, es decir 221 120.0 miles de pesos, se ubicaron en gasto corriente y el 9.8 por ciento restante, o sea 24 100.0 miles de pesos se destinaron al gasto de inversión. El gasto ejercido ascendió a 180 087.0 miles de pesos en gasto corriente y 11 347.4 miles de pesos en gasto de capital, con variaciones negativas respecto al presupuesto original de 53 785.7 miles de pesos y 21.9 por ciento a nivel total; de 41 033.0 miles de pesos y 18.6 por ciento en gasto de capital y de 12 752.6 miles de pesos y 52.9 por ciento en gasto de capital.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos fiscales observaron un ejercicio menor en 53 785.7 miles de pesos y 21.9 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 245 220.0 miles de pesos a un presupuesto original de 191 434.3 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 100.0 por ciento, participación porcentual similar a la observada en el presupuesto original. La variación se explica fundamentalmente por lo siguiente:

- Reducciones líquidas a fin de dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2001, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2001; adicionalmente se transfirieron recursos para apoyar programas prioritarios del sector.

Esta entidad no presenta financiamiento de recursos por concepto de recursos propios, debido a que la totalidad del ejercicio presentado por la entidad para el desarrollo de sus actividades, fue financiada con subsidios y transferencias.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, 94.1 por ciento correspondió a gasto corriente, mismo que observó un incremento de 3.9 puntos porcentuales respecto a su participación original. La participación del gasto de capital en el presupuesto original significó el 5.9 por ciento, mismo que denota un decremento de 3.9 puntos porcentuales respecto a su participación original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 2001

| Descripción | Gasto corriente | | | | | Gasto de capital | | | | Total |
|--|-----------------|--------------------------|---------------------|-------------------|-----------|----------------------------|--------------|-------------------------|-----------|------------|
| | Servicios | Materiales y Suministros | Servicios Generales | Otras Erogaciones | Suma | Bienes Muebles e Inmuebles | Obra Pública | Inversiones Financieras | Suma | |
| | Personales | | | | | | | | | |
| Miles de pesos con un decimal ¹¹ | | | | | | | | | | |
| Total original | 173 820.0 | 8 529.2 | 38 770.8 | | 221 120.0 | 19 315.5 | 4 784.5 | | 24 100.0 | 245 220.0 |
| Total ejercido | 146 071.2 | 2 463.4 | 31 552.4 | | 180 087.0 | 6 668.6 | 4 678.8 | | 11 347.4 | 191 434.3 |
| Variación absoluta | -27 748.8 | -6 065.8 | 7 218.4 | | -41 033.0 | -12 646.9 | -105.7 | | -12 752.6 | - 53 785.7 |
| Variación porcentual | -16.0 | -71.1 | -18.6 | | -18.6 | -65.5 | -2.2 | | -52.9 | -21.9 |
| Estructura porcentual | | | | | | | | | | |
| Original | 70.9 | 3.5 | 15.8 | | 90.2 | 7.9 | 2.0 | | 9.8 | 100.0 |
| Ejercido | 76.3 | 1.3 | 16.5 | | 94.1 | 3.5 | 2.4 | | 5.9 | 100.0 |

¹¹ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

Para gasto corriente se programaron 221 120.0 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2001 la entidad erogó un monto de 180 087.0 miles de pesos, es decir, se ejercieron 41 033.0 miles de pesos menos de lo programado, lo que representa una variación negativa de 18.6 por ciento. La totalidad de los recursos de gasto corriente se financió con recursos fiscales, por lo que sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a las señaladas en el párrafo anterior. En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados a los capítulos 1000 Servicios Personales y 3000 Servicios Generales, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo Servicios Personales la variación absoluta negativa de 27 748.9 miles de pesos y 16.0 por ciento, del presupuesto original por 146 071.1 miles de pesos con relación al presupuesto original de 173 820.0 miles de pesos, se produjo principalmente debido a:
 - La existencia de 14 plazas de las Oficinas Regionales Sureste y Bajío que no fueron ocupadas, ya que se está en espera de la apertura de las mismas, así como 15 plazas vacantes por renuncias de servidores públicos que se han ido cubriendo paulatinamente. Es importante mencionar que al tener plazas vacantes se genera una repercusión en diversas partidas, las cuales se ejercen en el momento de que se encuentra ocupada la plaza como, por ejemplo, cuotas al ISSSTE, aportaciones al SAR, entre otras. Cabe señalar que no se ejerció al 100 por ciento el gasto del seguro de separación, ya que algunos servidores públicos tienen su inscripción con aportaciones mínimas o no se interesaron en este seguro.
 - La variación entre el Presupuesto Modificado y el Erogado también obedece a que se vio afectado por las reducciones líquidas presupuestales para cubrir los requerimientos prioritarios del sector, los cuales fueron canalizados al Fondo de Micro Financiamientos a Mujeres Rurales y a las transferencias compensadas autorizadas por la Coordinadora Sectorial para dar cumplimiento al Manual de Sueldos y Prestaciones respecto de las medidas de estímulo dictadas por el Ejecutivo Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2001 para los Servidores Públicos de mando, cabe hacer mención que el estímulo se otorgó a un 50.0 por ciento, debido a que no se ha implementado un programa de calidad.

- Adicionalmente se generaron ahorros por el pago anual del Seguro de Gastos Médicos mayores el cual fue autorizado por la SHCP, en el mes de abril. Las afectaciones autorizadas en este capítulo comprenden las siguientes:
- Movimientos para cubrir los incrementos salariales del 10.5 y 7.0 por ciento a personal operativo, de conformidad con el dictamen No. 308-A.2.2-054 de fecha 4 de julio de 2001, emitido por la Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Movimientos para cubrir los incrementos salariales del personal de mando medio y superiores, de conformidad con el dictamen No. 308-A.1.2.2.3/090 de fecha 30 de agosto de 2001, emitido por la Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En el capítulo Materiales y Suministros se registró un menor ejercicio presupuestario de 6 065.8 miles de pesos, 71.1 por ciento menor al presupuesto original, al haberse ejercido 2 463.4 miles de pesos de los 8 529.2 originalmente autorizados, debido principalmente a:
 - La aplicación de las medidas de racionalidad publicadas por el Ejecutivo Federal, así como a las implementadas por la Dirección General del Instituto; como resultado se generaron una serie de ahorros en diversas partidas, ya que se han adquirido diversos insumos para la operación de las áreas sustantivas del IMPI a precios por debajo de lo programado o, en algunos casos, se adquirió el mínimo necesario.
- En el capítulo Servicios Generales se registró un menor ejercicio presupuestario de 7 218.4 miles de pesos, 18.6 por ciento menor al presupuesto original, al haberse ejercido 31 552.4 miles de pesos de los 38 770.8 originalmente autorizados, debido principalmente a:
 - A la implementación de un programa tendiente a la utilización eficiente y racional de servicios telefónicos, agua, telecomunicaciones, impresiones, fotocopiado y viáticos.
 - Otorgamiento, como valor agregado de algunos proveedores, del mantenimiento de equipos sin costo para el Instituto.
 - Realización de trabajos de mantenimiento de plomería, electricidad, cerrajería e instalaciones telefónicas por parte de personal del área de Servicios Generales del Instituto, en lugar de contratar dichos servicios.

La totalidad de los recursos de gasto de capital se financió con recursos fiscales, mismo que registró una erogación de 11 347.5 miles de pesos, cifra inferior en 12 752.5 miles de pesos, respecto a la autorizada en su presupuesto original de 24 100.0 miles de pesos. El gasto de capital disminuyó 52.9 por ciento respecto al presupuesto original, lo cual fue ocasionado fundamentalmente a que se declararon desiertas algunas partidas de las licitaciones que amparaban la adquisición de equipos, aunado a que algunos proveedores no entregaron los bienes adjudicados, es de señalar que para la adquisición de algunos bienes autorizados en la segunda versión del Programa de Inversión se requería convocar a Licitación Pública Internacional y los tiempos para su realización eran muy cortos ante la proximidad del cierre del ejercicio. Cabe aclarar que algunos bienes informáticos como el sistema de digitalización no se realizó su adquisición debido a que se requería la contratación de personal adicional para la operación del mismo. Por tales motivos se generó un entero a la Tesorería de la Federación de 4 053.7 miles de pesos.

- En el capítulo *Obra Pública*, se presentó un menor ejercicio por 105.7 miles de pesos al ejercerse 4 678.8 miles de pesos, es decir 2.2 por ciento menos con respecto a los 4 784.5 miles de pesos programados originalmente, debido a:
 - Adquisición de algunos de los bienes por debajo de los precios presupuestados.

- En el capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles*, la variación absoluta negativa por 12 646.8 miles de pesos y 65.5 por ciento, del gasto ejercido por 6 668.6 miles de pesos con respecto al originalmente autorizado por 19 315.5 miles de pesos, obedece a:
 - Las adquisiciones programadas no se llevaron a cabo en su totalidad, al declararse desiertas algunas partidas de las licitaciones efectuadas y al no entregar los bienes adjudicados algunos de los proveedores.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001 el gasto ejercido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ascendió a 191 434.3 miles de pesos, que comparados con los 245 220.0 miles de pesos programados originalmente representa un menor ejercicio presupuestario de 53 785.7 miles de pesos y 21.9 por ciento respecto a la asignación original.

La función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, observando el mismo porcentaje de participación que el presentado en el presupuesto original.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial cuenta con el programa especial 000 Programa Normal de Operación, el cual participa con el 12.8 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad y el programa 037 Promoción de Competitividad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales, cuya participación es del 87.2 por ciento, en tanto que los porcentajes de participación observados en el presupuesto original son de 17.7 y 82.3 por ciento, respectivamente.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

| Categoría | Descripción | Presupuesto | | | | | | Variación Absoluta (Ejercido/Original) | | | Variación Porcentual (Ejercido/Original) | | | Estructura Porcentual | |
|-----------|--|------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|---|------------------|------------------|---|--------------|--------------|--------------------------|--------------|
| | | Total | | Corriente | | Capital | | Total | Corriente | Capital | Total | Corriente | Capital | Original | Ejercido |
| | | Original | Ejercido | Original | Ejercido | Original | Ejercido | | | | | | | | |
| | TOTAL | 245 220.0 | 191 434.3 | 221 120.0 | 180 087.0 | 24 100.0 | 11 347.4 | -53 785.7 | -41 033.0 | -12 752.6 | -21.9 | -18.6 | -52.9 | 100.0 | 100.0 |
| | Subsidios y Transferencias | 245 220.0 | 191 434.3 | 221 120.0 | 180 087.0 | 24 100.0 | 11 347.4 | -53 785.7 | -41 033.0 | -12 752.6 | -21.9 | -18.6 | -52.9 | 100.0 | 100.0 |
| F | SF | Por función/subfunción | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | Otros Servicios y Actividades Económicas | 245 220.0 | 191 434.3 | 221 120.0 | 180 087.0 | 24 100.0 | 11 347.4 | -53 785.7 | -41 033.0 | -12 752.6 | -21.9 | -18.6 | -52.9 | 100.0 | 100.0 |
| | Subsidios y Transferencias | 245 220.0 | 191 434.3 | 221 120.0 | 180 087.0 | 24 100.0 | 11 347.4 | -53 785.7 | -41 033.0 | -12 752.6 | -21.9 | -18.6 | -52.9 | 100.0 | 100.0 |
| | 01 Fomento a la Industria y el Comercio | 245 220.0 | 191 434.3 | 221 120.0 | 180 087.0 | 24 100.0 | 11 347.4 | -53 785.7 | -41 033.0 | -12 752.6 | -21.9 | -18.6 | -52.9 | 100.0 | 100.0 |
| | Subsidios y Transferencias | 245 220.0 | 191 434.3 | 221 120.0 | 180 087.0 | 24 100.0 | 11 347.4 | -53 785.7 | -41 033.0 | -12 752.6 | -21.9 | -18.6 | -52.9 | 100.0 | 100.0 |
| PE | Por programa | | | | | | | | | | | | | | |
| 000 | Programa Normal de Operación | 43 320.9 | 24 465.1 | 39 235.5 | 22 614.0 | 4 085.4 | 1 851.1 | -18 855.8 | -16 621.5 | -2 234.3 | -43.5 | -42.4 | -54.7 | 17.7 | 12.8 |
| | Subsidios y Transferencias | 43 320.9 | 24 465.1 | 39 235.5 | 22 614.0 | 4 085.4 | 1 851.1 | -18 855.8 | -16 621.5 | -2 234.3 | -43.5 | -42.4 | -54.7 | 17.7 | 12.8 |
| 037 | Promoción de Competitividad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales | 201 899.1 | 166 969.2 | 181 884.5 | 157 473.0 | 20 014.6 | 9 496.3 | -34 929.9 | -24 411.5 | -10 518.3 | -17.3 | -13.4 | -52.6 | 82.3 | 87.2 |
| | Subsidios y Transferencias | 201 899.1 | 166 969.2 | 181 884.5 | 157 473.0 | 20 014.6 | 9 496.3 | -34 929.9 | -24 411.5 | -10 518.3 | -17.3 | -13.4 | -52.6 | 82.3 | 87.2 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 17 Otros servicios y Actividades Económicas

A través de esta función, el IMPI realiza el registro de invenciones y acciones de promoción, difunde el acervo documental que se pone a disposición del público usuario, entre otras, a fin de enfrentar los retos de la inserción de nuestro país en la economía mundial, así como en los acuerdos establecidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, siendo la autoridad facultada para aplicar la Ley de la Propiedad Industrial, mediante la atención a la demanda de servicios y la difusión y disseminación de la información tecnológica y sobre todo, la amplia promoción de las ventajas de formalizar la protección de la propiedad industrial.

En la consecución de todas estas actividades el Organismo ejerció al término de 2001, un presupuesto de 191 434.3 miles de pesos, mismos que resultaron inferiores en 53 785.7 miles de pesos, es decir 21.9 por ciento respecto al presupuesto original autorizado por 245 220.0 miles de pesos. El 100 por ciento del presupuesto ejercido correspondió a recursos fiscales, mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original, los cuales presentaron un ejercicio menor en 53 785.7 miles de pesos y 21.9 por ciento, respecto al presupuesto autorizado originalmente de 245 220.0 miles de pesos. Las variaciones se derivaron principalmente de:

- Menores erogaciones en gasto corriente, por plazas autorizadas no ocupadas y vacancia por renuncia, así como ahorros derivados de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad, de acuerdo a las disposiciones del Ejecutivo Federal para el ejercicio 2001.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron a proporcionar servicios que apoyan el uso de los derechos de propiedad industrial y de autor a sus legítimos propietarios.

SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y el Comercio

La participación del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en esta subfunción está encaminada al registro de invenciones y acciones de promoción, difunde el acervo documental que se pone a disposición del público usuario, para propiciar la transferencia de tecnología y crear mejores condiciones para que el aparato industrial y comercial del país se fortalezca, buscando siempre una mayor competitividad. Al respecto, el Instituto queda vinculado a esta subfunción al otorgar a la población demandante de sus servicios los documentos legales que garantice el uso exclusivo de los derechos de las patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, nombres comerciales y avisos comerciales, entre otros, con lo cual coadyuva a combatir prácticas desleales de comercio al garantizar el beneficio de los derechos de propiedad a sus auténticos titulares.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

| Categoría | | | | Descripción | Presupuesto total | | Variaciones | | Estructura Porcentual | |
|-----------|-----|-----|------|---|-------------------|-----------|-------------|------------|-----------------------|----------|
| SF | PE | AI | PY | | Original | | Absoluta | Porcentual | Original | Ejercido |
| 01 | | | | Fomento a la Industria y al Comercio | 245 220.0 | 191 434.3 | -53 785.7 | -21.9 | 100.0 | 100.0 |
| | 000 | | | Subsidios y Transferencias | 245 220.0 | 191 434.3 | -53 785.7 | -21.9 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | Programa Normal de Operación | 43 320.9 | 24 465.1 | -18 855.8 | -43.5 | 17.7 | 12.8 |
| | | | | Subsidios y Transferencias | 43 320.9 | 24 465.1 | -18 855.8 | -43.5 | 17.7 | 12.8 |
| | | 602 | | Auditar a la gestión pública | 7 008.0 | 5 728.8 | -1 279.2 | -18.3 | 2.9 | 3.0 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 7 008.0 | 5 728.8 | -1 279.2 | -18.3 | 2.9 | 3.0 |
| | | 701 | | Administrar recursos humanos, materiales y financieros | 36 312.9 | 18 736.2 | -17 576.7 | -48.4 | 14.8 | 9.8 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 36 312.9 | 18 736.2 | -17 576.7 | -48.4 | 14.8 | 9.8 |
| | | 037 | | Promoción de Competitividad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales | 201 899.1 | 166 969.2 | -34 929.9 | -17.3 | 82.3 | 87.2 |
| | | | | Recursos fiscales | 201 899.1 | 166 969.2 | -34 929.9 | -17.3 | 82.3 | 87.2 |
| | | 202 | | Promover las actividades económicas del país | 127 686.5 | 107 275.4 | -20 411.1 | -16.0 | 52.1 | 56.0 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 127 686.5 | 107 275.4 | -20 411.1 | -16.0 | 52.1 | 56.0 |
| | | 205 | | Realizar campañas de prevención y promoción | 74 212.6 | 59 693.9 | -14 518.7 | -19.6 | 30.3 | 31.2 |
| | | | N000 | Actividad institucional no asociada a proyectos | 74 212.6 | 59 693.9 | -14 518.7 | -19.6 | 30.3 | 31.2 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

En esta subfunción, la entidad registró un gasto total por 191 434.3 miles de pesos, cifra que representa una variación negativa de 21.9 por ciento y de 53 785.7 miles de pesos respecto a los 245 220.0 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, lo cual se derivó principalmente de un menor gasto en el capítulo de Servicios Personales por la existencia de plazas autorizadas no ocupadas, así como ahorros y economías en el capítulo de Materiales y Suministros, por la implementación de las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal para el ejercicio 2001. Dicha variación se explica en la función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas.

Esta subfunción está integrada por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, el cual participa con el 17.7 por ciento de los recursos programados y 12.8 por ciento de los recursos ejercidos de la subfunción y por el programa especial 037 Promoción de Competitividad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales, con una participación del 82.3 por ciento de los recursos programados y 87.2 por ciento de los recursos ejercidos de la subfunción.

En esta subfunción participan cuatro actividades institucionales: la 602 Auditar a la gestión pública, que absorbió el 3.0 por ciento de los recursos ejercidos en la subfunción, con un monto de 5 728.8 miles de pesos, 1 279.2 miles de pesos y 18.3 por ciento menos de los 7 008.0 miles de pesos autorizados; la 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, que participó con el 9.8 por ciento de los recursos de los recursos ejercidos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 18 736.2 miles de pesos, 17 576.5 y 48.4 por ciento menos de lo presupuestado originalmente; la actividad 202 Promover las actividades económicas del país absorbió el 56.0 por ciento de los recursos ejercidos de la subfunción, ejerciéndose en ella 107 275.4 miles de pesos, lo que representa 20 411.2 miles de pesos; la actividad 205 realizar campañas de prevención promoción participó con el 31.2 por ciento del monto ejercido, 59 693.9 miles de pesos, 14 518.8 miles de pesos menos de lo presupuestado originalmente.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El programa especial 000 Programa Normal de Operación tiene como objetivo contribuir a alcanzar las metas de los programas sectoriales establecidos en las políticas públicas, garantizando la adecuada operación del Instituto a efecto de estar en posibilidad de otorgar oportunamente los servicios que tiene encomendados.

Para este propósito, la entidad ejerció a través de este programa 24 465.1 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 18 855.7 miles de pesos, equivalentes a 43.5 por ciento, respecto a su presupuesto original de 43 320.9 miles de pesos.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial fue financiado con recursos fiscales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

Su objetivo es coadyuvar a la transparencia de los recursos asignados a las áreas de las entidad.

El monto original asignado a esta actividad ascendió a 7 008.0 miles de pesos correspondiendo 93.5 por ciento al gasto corriente, 6 555.0 miles de pesos y 6.5 por ciento, 453.0 miles de pesos al presupuesto original.

Derivado de las ampliaciones compensadas y reducciones líquidas para apoyar proyectos prioritarios, descritos en párrafos anteriores, se generó un presupuesto modificado ascendió a 6 462.9 miles de pesos, integrados por 6 009.9 miles de pesos de gasto corriente y 453.0 miles de pesos de gasto de inversión.

La variación presentada del presupuesto ejercido con relación al original se debió a las modificaciones al presupuesto por los siguientes conceptos:

Ampliaciones compensadas a fin de que el Organismo diera suficiencia a las partidas de austeridad y disciplina presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.

Movimientos para cubrir los incrementos salariales del 10.5 y 7.0 por ciento a personal operativo, de conformidad con el dictamen No. 308-A.2.2-054 de fecha 4 de julio de 2001, emitido por la Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Movimientos para cubrir los incrementos salariales del personal de mando medio y superiores, de conformidad con el dictamen No. 308-A.1.2.2.3/090 de fecha 30 de agosto de 2001, emitido por la Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto al gasto de capital la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó a este Organismo transferencia compensada de recursos con fin de llevar a cabo la adquisición de cajones de estacionamiento en la oficina regional de Occidente, obra pública en las oficinas regionales Bajío y Sureste, así como el reforzamiento y construcción de escalera de emergencia del inmueble principal del Instituto.

Reducciones líquidas; a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la administración pública federal para el presente ejercicio fiscal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2001;

adicionalmente se autorizó la afectación presupuestaria No. 311-A-0574 con objeto de que el Organismo transfiriera recursos para programas prioritarios del sector.

El gasto ejercido en esta actividad, mismo que fue fondeado exclusivamente con recursos fiscales ascendió a 5 728.8 miles de pesos, de los cuales 5 608.5 miles de pesos se destinaron a gasto corriente que representan el 97.9 por ciento, y para gasto de capital 120.4 miles de pesos es decir el 2.1 por ciento.

Lo anterior muestra un diferencial global de 734.1 miles de pesos contra el presupuesto modificado correspondiente al entero a la TESOFE por las economías generadas.

Las variaciones del presupuesto ejercido respecto al programado modificado asignado a esta actividad se debieron a que por una parte no se ejerció al 100 por ciento el gasto del seguro de separación, ya que algunos servidores públicos tienen su inscripción con aportaciones mínimas o no se interesaron en este seguro. Asimismo, el estímulo se otorgó a un 50.0 por ciento, debido a que no se ha implementado un programa de calidad.

También se generaron ahorros por el pago anual del Seguro de Gastos Médicos mayores el cual fue autorizado por la SHCP, en el mes de abril. Adicionalmente, gracias a la aplicación de las medidas de racionalidad publicadas por el Ejecutivo Federal, así como a las implementadas por la Dirección General del Instituto. De igual manera se han generado una serie de ahorros en diversas partidas, ya que se adquirieron diversos insumos para la operación de las áreas del IMPI a precios por debajo de lo programado o, en algunos casos, se adquirió el mínimo necesario. Es importante comentar que se solicitó la participación de todas las áreas del Organismo para la aplicación estricta en el uso racional de los materiales. Paralelamente, el IMPI ha implementado un programa tendiente a la utilización eficiente y racional de los recursos dentro del cual se incluyeron medidas para fomentar una cultura de ahorro de recursos por los conceptos de: teléfonos, agua potable, informática telecomunicaciones, impresiones, fotocopiado y espacios físicos y viáticos entre otros. Cabe destacar que en algunos gastos se generaron ahorros y en otros casos se implementaron controles estrictos para el uso eficiente de los recursos. Es de destacar que se ha logrado que algunos proveedores otorguen como valor agregado el mantenimiento de algunos equipos sin costo adicional para el Instituto, lo cual también genera ahorros. Asimismo, algunos servicios como el de plomería, electricidad, cerrajería e instalaciones telefónicas se han efectuado por parte del personal del área de Servicios Generales en lugar de contratarlos.

En el rubro de gasto de inversión, el menor ejercicio se debe a que se declararon desiertas algunas partidas de las licitaciones que amparaban la adquisición de equipos, aunado a lo explicado algunos proveedores no entregaron los bienes adjudicados, es de señalar que para la adquisición de algunos bienes autorizados en la segunda versión del Programa de Inversión se requería convocar a Licitación Pública Internacional y los tiempos para su realización eran muy cortos ante la proximidad del cierre del ejercicio, cabe aclarar que algunos bienes informáticos como el sistema de digitalización no se realizó su adquisición debido a que se requería la contratación de personal adicional para la operación del mismo.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 602 Auditar a la gestión pública, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|---|--|-----------------------|---|----------------------|--|---------------------|
| F | SF | PE | | PY | | | | Alcanzada/Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado |
| 17 | 01 | 000 | 602 | N000 | Cumplimiento del 100 por ciento del Programa Anual de Auditoría | Auditorías realizadas/Auditorías programadas | 21 Auditorías | 104.8 | 104.8 | 81.7 | 88.6 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

El objetivo del proyecto es coadyuvar a la transparencia del ejercicio de los recursos asignados a la entidad.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 5 728.8 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 7 008.0 miles de pesos, arroja una variación absoluta negativa de 1 279.2 miles de pesos y de 18.3 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: *Cumplimiento del 100 por ciento del Programa Anual de Auditoría*

Este indicador está orientado a la auditoría de las actividades de las unidades del Instituto, a fin de coadyuvar a la transparencia del ejercicio de los recursos asignados.

FÓRMULA: *Auditorías realizadas / auditorías programadas*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en el número de auditorías realizadas contra el total de auditorías programadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2001.

Originalmente, se tenía planteada una meta anual de 21 auditorías, de un universo de cobertura de la misma cantidad. Al finalizar el ejercicio se realizaron 22 auditorías, al haberse realizado una auditoría extraordinaria. El presupuesto original asignado a la meta fue de 7 008.0 miles de pesos, habiéndose ejercido 5 728.8 miles de pesos. El menor ejercicio presupuestario por 1 279.2 miles de pesos y 18.3 por ciento, se derivó básicamente por:

- Generación de ahorros por el pago anual del Seguro de Gastos Médicos mayores el cual fue autorizado por la SHCP, en el mes de abril.
- La aplicaron las medidas de racionalidad publicadas por el Ejecutivo Federal, así como a las implementadas por la Dirección General del Instituto.
- Ahorros en diversas partidas por la adquisición de insumos para la operación de las áreas del IMPI a precios por debajo de lo programado o, en algunos casos, se adquirió el mínimo necesario.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

Su objetivo es coadyuvar al logro de los objetivos de la entidad, brindando el apoyo logístico necesario a sus áreas sustantivas.

El monto original asignado a esta actividad ascendió a 36 312.9 miles de pesos correspondiendo 90.0 por ciento al gasto corriente, 32 680.5 miles de pesos y 10.0 por ciento, 3 632.4 miles de pesos al gasto de inversión.

El gasto ejercido en esta actividad, mismo que fue financiado exclusivamente con recursos fiscales ascendió a 18 736.2 miles de pesos, de los cuales 17 005.5 miles de pesos se destinaron a gasto corriente que representan el 90.8 por ciento, y para gasto de capital 1 730.7 miles de pesos es decir el 9.2 por ciento.

Lo anterior muestra un menor ejercicio presupuestario de 17 576.5 miles de pesos y 48.4 respecto al presupuesto original, con ejercicios menores por 15 674.9 miles de pesos y 48.0 por ciento en gasto corriente y por 1 901.6 miles de pesos y 52.4 por ciento en gasto de capital.

Las variaciones del gasto ejercido respecto al programado en esta actividad se debieron principalmente a:

- Gasto corriente

-Servicios Personales: no se ejerció al 100 por ciento el gasto del seguro de separación, ya que algunos servidores públicos tienen su inscripción con aportaciones mínimas o no se interesaron en este seguro. Asimismo, el estímulo se otorgó a un 50.0 por ciento, debido a que no se ha implementado un programa de calidad. También se generaron ahorros por el pago anual del Seguro de Gastos Médicos mayores el cual fue autorizado por la SHCP, en el mes de abril.

-Materiales y Suministros: adicionalmente a la aplicación de las medidas de racionalidad publicadas por el Ejecutivo Federal, se implementaron acciones por la Dirección General del Instituto, con controles estrictos para el uso eficiente de los recursos. También se obtuvieron Ahorros en diversas partidas por la adquisición de insumos para la operación de las áreas del IMPI a precios por debajo de lo programado o, en algunos casos, se adquirió el mínimo necesario.

-Servicios Generales: el IMPI ha implementó un programa tendiente a la utilización eficiente y racional de los recursos dentro del cual se incluyeron medidas para fomentar una cultura de ahorro de recursos por los conceptos de: teléfonos, agua potable, informática telecomunicaciones, impresiones, fotocopiado y espacios físicos y viáticos entre otros. Es de destacar que se logró que algunos proveedores otorgaran como valor agregado el mantenimiento de algunos equipos sin costo adicional para el Instituto, lo cual también genera ahorros. Asimismo, algunos servicios como el de plomería, electricidad, cerrajería e instalaciones telefónicas se han efectuado por parte del personal del área de Servicios Generales en lugar de contratarlos.

- En el rubro de gasto de inversión, el menor ejercicio se debió a que se declararon desiertas algunas partidas de las licitaciones que amparaban la adquisición de equipos, aunado a lo explicado algunos proveedores no entregaron los bienes adjudicados, es de señalar que para la adquisición de algunos bienes autorizados en la segunda versión del Programa de Inversión se requería convocar a Licitación Pública Internacional y los tiempos para su realización eran muy cortos ante la proximidad del cierre del ejercicio, cabe aclarar que algunos bienes informáticos como el sistema de digitalización no se realizó su adquisición debido a que se requería la contratación de personal adicional para la operación del mismo.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

El objetivo del proyecto es coadyuvar al logro de los objetivos del Instituto a través del apoyo logístico a sus áreas sustantivas.

El gasto ejercido en este proyecto ascendió a 18 736.2 miles de pesos, de los cuales 17 005.5 miles de pesos se destinaron a gasto corriente que representan el 90.8 por ciento, y para gasto de capital 1 730.7 miles de pesos es decir el 9.2 por ciento, observándose un menor ejercicio presupuestario de 17 576.5 miles de pesos y 48.4 respecto al presupuesto original, con ejercicios menores por 15 674.9 miles de pesos y 48.0 por ciento en gasto corriente y por 1 901.6 miles de pesos y 52.4 por ciento en gasto de capital.

Las acciones desarrolladas dentro de este proyecto coadyuvaron al logro de las metas establecidas al Instituto, ya que el mismo no tiene una meta específica asignada.

PROGRAMA ESPECIAL: 037 Promoción de Competitividad en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales

El programa especial 037 Promoción de Competitividad en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales desarrolla acciones tendientes a propiciar mejores condiciones de competitividad, mediante el otorgamiento de certeza jurídica a los titulares de las patentes, diseños industriales y marcas, entre otros, así como en la solución de controversias en materia de propiedad industrial y en la difusión de conocimientos en la materia.

En este programa de gasto se ejercieron recursos por 166 969.2 miles de pesos, 34 929.9 miles de pesos y 17.3 por ciento inferior al original autorizado por 201 899.1 miles de pesos.

Se destinaron a gasto corriente 157 473.0 miles de pesos, equivalente al 94.3 por ciento del total, la distribución de recursos en este renglón de gasto fue la siguiente:

- 127 184.7 miles de pesos, 80.8 por ciento, se canalizaron al capítulo de *Servicios Personales*; monto inferior en 13 157.3 miles de pesos y 9.4 por ciento al monto autorizado por 140 341.9 miles de pesos, debido principalmente a:
 - Plazas vacantes por renunciaciones de servidores públicos que se han ido cubriendo paulatinamente. Es importante mencionar que al tener plazas vacantes se genera una repercusión en diversas partidas, las cuales se ejercen en el momento de que se encuentra ocupada la plaza como, por ejemplo, cuotas al ISSSTE, aportaciones al SAR, entre otras. Por otra parte no se ejerció al 100 por ciento el gasto del seguro de separación, ya que algunos servidores públicos tienen su inscripción con aportaciones mínimas o no se interesaron en este seguro. Asimismo, el estímulo se otorga a un 50 por ciento, debido a que no se ha implementado un programa de calidad.
- 2 087.1 miles de pesos, 1.3 por ciento, al capítulo de Materiales y Suministros, que representa un gasto menor en 4 467.9 miles de pesos al original autorizado por 6 555.0 miles de pesos, debido a:
 - Aplicación de medidas de racionalidad publicadas por el Ejecutivo Federal, así como las implementadas por la Dirección General del Instituto. De igual manera se han generado una serie de ahorros en diversas partidas, ya que se adquirieron diversos insumos para la operación de las áreas del IMPI a precios por debajo de lo programado o, en algunos casos, se adquirió el mínimo necesario.

- 28 201.2 miles de pesos, 17.9 por ciento al capítulo de Servicios Generales; ejercicio presupuestario menor en 6 786.5 miles de pesos y 19.4 por ciento respecto al original autorizado de 34 987.6 miles de pesos, como resultado de:
 - Implementación de un programa tendiente a la utilización eficiente y racional de los recursos dentro del cual se incluyeron medidas para fomentar una cultura de ahorro de recursos por los conceptos de: teléfonos, agua potable, informática, telecomunicaciones, impresiones, fotocopiado y espacios físicos y viáticos, entre otros. Cabe destacar que en algunos gastos se generaron ahorros y en otros casos se implementaron controles estrictos para el uso eficiente de los recursos. Es de destacar que se ha logrado que algunos proveedores otorguen como valor agregado el mantenimiento de algunos equipos sin costo adicional para el Instituto, lo cual también genera ahorros. Asimismo, algunos servicios como el de plomería, electricidad, cerrajería e instalaciones telefónicas se han efectuado por parte del personal del área de servicios generales en lugar de contratarlos.

En lo concerniente al gasto de capital se ejercieron 9 496.3 miles de pesos, equivalente al 5.7 por ciento del gasto ejercido en este programa, la distribución se presentó como sigue:

- 5 849.4 miles de pesos, 61.6 por ciento; se dirigieron al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, un ejercicio presupuestario menor en 11 032.4 miles de pesos y 65.4 por ciento al monto programado de 16 881.7 miles de pesos, debido principalmente a:
 - Se declararon desiertas algunas partidas de las licitaciones que amparaban la adquisición de equipos, aunado a que algunos proveedores no entregaron los bienes adjudicados.
 - Para la adquisición de algunos bienes autorizados se requería convocar a licitación pública internacional y los tiempos para su realización eran muy cortos ante la proximidad del cierre del ejercicio.
 - No se realizó la adquisición de algunos bienes informáticos, como el sistema de digitalización, debido a que se requería la contratación de personal adicional para la operación del mismo.
- 3 647.0 miles de pesos, 38.4 por ciento, al capítulo de *Obra Pública*, que representa un mayor ejercicio presupuestario de 514.1 miles de pesos y 16.4 por ciento, debido a:
 - Adquisición de cajones de estacionamiento en la oficina regional de Occidente, obras pública correspondiente al programa de Inversión 2001, en las oficinas regionales Bajío y Sureste, así como el reforzamiento estructural y construcción de escalera de emergencia del inmueble principal del Instituto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país

Su objetivo es realizar acciones para el cumplimiento y supervisión de acreditación en materia de propiedad industrial y comprende únicamente el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos.

El presupuesto original asignado a esta actividad, cuyo fondeo se realizó con recursos fiscales, fue de 127 686.5 miles de pesos; de los cuales correspondió el 88.8 por ciento al gasto corriente, es decir 113 374.0 miles de pesos y 11.2 por ciento al gasto de inversión, o sea, 14 312.5 miles de pesos.

El presupuesto ejercido fue de 107 275.4 miles de pesos, que representa un menor ejercicio presupuestario por 20 411.1 miles de pesos y 16.0 por ciento respecto al presupuesto original. Se ejercieron 100 933.9 miles de pesos en gasto corriente, ejercicio presupuestario menor en 12 440.3 miles de pesos y 11.0 por ciento al presupuesto original y 6 341.5 miles de pesos en gasto de capital, menor ejercicio presupuestario de 7 970.9 miles de pesos y 55.7 por ciento respecto a la misma base.

Las variaciones del presupuesto ejercido respecto al programado en esta actividad se debieron principalmente a:

- Gasto Corriente
 - Servicios Personales: Se ejercieron 84 269.0 miles de pesos, 4 153.2 miles de pesos menos de los 88 422.2 miles de pesos programados, lo que representa un menor ejercicio presupuestario de 4.7 por ciento, lo que se explica principalmente por:
 - No se ejerció al 100 por ciento el gasto del seguro de separación, ya que algunos servidores públicos tienen su inscripción con implementado un programa de calidad. También se generaron ahorros por el pago anual del Seguro de Gastos Médicos mayores el cual fue autorizado por la SHCP, en el mes de abril.
 - Materiales y Suministros: Se ejercieron 1 167.5 miles de pesos, un gasto menor de 3 520.0 miles de pesos y 75.1 por ciento respecto de los 4 687.5 miles de pesos programados, lo cual se explica por:
 - Aplicación de las medidas de racionalidad publicadas por el Ejecutivo Federal
 - Establecimiento de controles estrictos para el uso eficiente de los recursos.
 - Ahorros en diversas partidas por la adquisición de insumos para la operación de las áreas del IMPI a precios por debajo de lo programado o, en algunos casos, se adquirió el mínimo necesario.
 - Servicios Generales: Se ejercieron 15 497.3 miles de pesos de 20 264.3 miles de pesos autorizados, un menor ejercicio presupuestario de 4 767.1 miles de pesos y 23.5 por ciento, que se explica principalmente por:
 - Implementación de un programa tendiente a la utilización eficiente y racional de los recursos dentro del cual se incluyeron medidas para fomentar una cultura de ahorro de recursos por los conceptos de: teléfonos, agua potable, informática telecomunicaciones, impresiones, fotocopiado y espacios físicos y viáticos entre otros.
 - Se logró que algunos proveedores otorgaran como valor agregado el mantenimiento de algunos equipos sin costo adicional para el Instituto, lo cual generó ahorros.

- Algunos servicios como el de plomería, electricidad, cerrajería e instalaciones telefónicas se efectuaron por personal del Instituto en lugar de contratarlos.

- Gasto de capital

- *Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles* registró un ejercicio de 3 792.4 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestario de 8 279.8 miles de pesos y 68.6 por ciento respecto del presupuesto autorizado por 12 072.2 miles de pesos, lo cual se explica por:

- Se declararon desiertas algunas partidas de las licitaciones que amparaban la adquisición de equipos, aunado a lo explicado algunos proveedores no entregaron los bienes adjudicados.

- No se adquirieron algunos bienes autorizados en la segunda versión del Programa de Inversión, ya que se requería convocar a licitación pública internacional y los tiempos para su realización eran muy cortos ante la proximidad del cierre del ejercicio.

- No se realizó la adquisición de algunos bienes informáticos, como el sistema de digitalización, debido a que se requería la contratación de personal adicional para la operación del mismo.

- **Obra Pública** registro un mayor ejercicio presupuestario de 308.9 miles de pesos y 1.8 por ciento, al haberse ejercido 2 549.1 miles de pesos, en tanto que el presupuesto original fue de 2 240.3 miles de pesos. Lo anterior se explica por:

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó a este Organismo transferencia compensada de recursos con fin de llevar a cabo la adquisición de cajones de estacionamiento en la oficina regional de Occidente, obra pública en las oficinas regionales Bajío y Sureste, así como el reforzamiento y construcción de escalera de emergencia del inmueble principal del Instituto.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 202 Promover las actividades económicas del país, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|---|--|-----------------------|---|----------------------|--|---------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Original | Alcanzada/Modificada | Ejercido/Original | Ejercido/Modificado |
| 17 | 01 | 000 | 202 | N000 | Incrementar en 15 por ciento la emisión de documentos de resolución de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales | Resoluciones efectuadas en el año 2000 / Solicitudes presentadas | 9 500 resoluciones | 100.0 | 100.0 | 84.0 | 97.4 |
| | | | | | Incrementar en 14 por ciento la emisión de documentos de resolución de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales | Resoluciones efectuadas / Resoluciones del 2000 | 55 000 resoluciones | 98.0 | 98.0 | 82.3 | 89.2 |
| | | | | | Cumplir al 100 por ciento las acciones de combate a la piratería | Inspecciones realizadas en el 2001 / Universo de cobertura | 4 200 inspecciones | 100.5 | 100.5 | 85.5 | 91.6 |
| | | | | | Resolver el 70 por ciento de las solicitudes presentadas y pendientes en procedimientos contenciosos en materia de propiedad industrial | Resoluciones dictadas / Solicitudes presentadas y pendientes | 3 400 resoluciones | 108.9 | 108.9 | 85.6 | 91.6 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Su objetivo es realizar y llevar a cabo acciones para el cumplimiento y supervisión de acreditación en materia de propiedad industrial.

El presupuesto programable original, cuyo fondeo se realizó con recursos fiscales, fue de 127 686.5 miles de pesos; de los cuales correspondió el 88.8 por ciento al gasto corriente, es decir 113 374.0 miles de pesos y 11.2 por ciento al gasto de inversión, o sea, 14 312.5 miles de pesos.

El presupuesto modificado ascendió a 115 678.6 miles de pesos, integrados por 108 231.6 miles de pesos de gasto corriente y 7 446.9 de gasto de inversión.

El presupuesto ejercido fue de 107 275.4 miles de pesos, con 100 933.9 miles de pesos en el gasto corriente y 6 341.5 miles de pesos en el gasto de inversión.

El presupuesto ejercido comparado con el presupuesto original, arroja un menor ejercicio presupuestal de 20 411.5 miles de pesos y 16.0 por ciento en términos relativos.

INDICADOR: Incrementar en 15 por ciento la emisión de documentos de resolución de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales

Este indicador está orientado al otorgamiento de derechos de propiedad en materia de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

FÓRMULA: Resoluciones efectuadas en el año 2000 / Solicitudes presentadas

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de incremento respecto al año anterior.

La meta original, incrementar en 15 por ciento la emisión de documentos de resolución de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, fue de 11 000 resoluciones y tuvo una asignación presupuestal de 44 398.5 miles de pesos.

Dicha meta se cumplió al 100.0 por ciento, gracias a que se implementó en su etapa final el sistema de gestión de patentes (SAGPAT) en los primeros meses del año de 2001, así como al cambio de edificio del área de patentes. Con respecto a los documentos emitidos durante el año 2000 (10,386), se obtuvo un incremento del 5.9 por ciento, ya que se emitieron en el periodo que se reporta 11 000 documentos, 614 documentos de conclusión de invenciones más, lo que se debió a que los asuntos fueron atendidos por personal mejor capacitado y a que se incrementó la productividad del mismo.

INDICADOR: Incrementar en 14 por ciento la emisión de documentos de resolución de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales

Este indicador está orientado al otorgamiento de derechos de propiedad en materia de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales.

FÓRMULA: Resoluciones efectuadas / Resoluciones del 2000

La meta original, incrementar en 14 por ciento la emisión de documentos de resolución de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales, fue 63 000 resoluciones y tuvo una asignación presupuestal de 39 277.0 miles de pesos.

Durante el ejercicio de 2001 se emitieron 61 729 documentos. La variación negativa del 2.0 por ciento del porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 1 271 documentos menos y se debe a que en la meta original anual se contabilizaron tanto las resoluciones positivas como las negativas y en la meta alcanzada al final del ejercicio no se contabilizaron 2 734 resoluciones negativas, de las cuales no se ha emitido la notificación correspondiente a los promoventes.

Con respecto a los 64 647 documentos emitidos en el mismo periodo del año 2000, se obtuvo un decremento del 4.5 por ciento, ya que se emitieron 61 729 en el 2001 (2 918 documentos menos), lo cual se debe a que en el año 2000, en el mes de agosto, se puso en circulación la Gaceta Extraordinaria de la Propiedad Industrial número 26, conteniendo 8 808 solicitudes abandonadas, mismas que se reportaron en ese mes, y en el presente año no se contabilizaron 2 734 resoluciones negativas, de las cuales no se ha emitido la notificación correspondiente a los promoventes; además, se está haciendo la depuración de abandonos, pero el número de éstos se ha reducido como resultado de su abatimiento.

INDICADOR: Cumplir al 100 por ciento las acciones de combate a la piratería

Este indicador está orientado a combatir prácticas desleales de comercio al garantizar el beneficio de los derechos de propiedad a sus auténticos titulares.

FÓRMULA: Inspecciones realizadas en el 2001 / Universo de cobertura

La meta original, Cumplir al 100 por ciento las acciones de combate a la piratería, fue de 4 200 inspecciones y contó con una asignación presupuestal de 17 702.0 miles de pesos.

Durante el año de 2001 se efectuaron 4 221 inspecciones, lo cual permitió superar la meta programada en 0.5 por ciento. Cabe señalar que el número de solicitudes de inspección no depende del área, sino de los promoventes, esto quiere decir que está sujeta a la demanda, por lo que las áreas responsables del Instituto sólo están obligadas a realizar todas las que soliciten y cumplan con los requerimientos legales y administrativos para su desahogo de acuerdo a la ley en la materia.

La cifra alcanzada en 2001 presenta una variación negativa del 0.05 por ciento con respecto a la del año pasado, ya que en este año se generaron 4 221 solicitudes de inspección contra las solicitudes elaboradas en el 2000 que fue de 4 223 solicitudes de inspección, se tiene una diferencia de dos documentos menos, esto se debe a que el número de solicitudes de visitas de inspección depende de las solicitudes de los promoventes.

INDICADOR: Resolver el 70 por ciento de las solicitudes presentadas y pendientes en procedimientos contenciosos en materia de propiedad industrial

Este indicador está orientado a resolver controversia en materia de propiedad industrial como autoridad administrativa en la materia.

FÓRMULA: Resoluciones dictadas / Solicitudes presentadas y pendientes

La meta original, Resolver el 70 por ciento de las solicitudes presentadas y pendientes en procedimientos contenciosos en materia de propiedad industrial, fue de 2 400 resoluciones y contó con una asignación presupuestal de 26 309.0 miles de pesos.

Durante el ejercicio 2001 se emitieron 2 614 resoluciones, por lo que se superó la meta programada con 214 más. Esta variación del 8.9 por ciento se debe a un mayor número de solicitudes de inspección. Cabe señalar que el número de solicitudes de inspección no depende del Instituto, sino de los promoventes, esto quiere decir que está sujeta a la demanda, por lo que las áreas responsables del IMPI sólo están obligadas a realizar todas las que soliciten y cumplan con los requerimientos legales y administrativos para su desahogo de acuerdo a ley en la materia.

Con respecto al año 2000, la variación negativa del 16.0 por ciento que se observa, se debe a que el número de asuntos pendientes de resolver (rezago) en ese año fue de 3 129, mucho mayor a la del actual que fue de 2 614. Por lo tanto, el universo de resoluciones mensuales por atender en el año 2001 fue menor.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción

Su objetivo es difundir la importancia del sistema de propiedad industrial, a través de seminarios, foros, exposiciones, ferias y otros medios de comunicación.

El presupuesto original asignado a esta actividad, cuyo fondeo se realizó con recursos fiscales, fue de 74 212.6 miles de pesos; de los cuales correspondió el 92.3 por ciento al gasto corriente, es decir 68 510.5 miles de pesos y 7.7 por ciento al gasto de inversión, o sea, 5 702.1 miles de pesos.

El gasto ejercido fue de 59 693.9 miles de pesos, que representa un menor ejercicio presupuestario por 14 518.8 miles de pesos y 19.6 por ciento respecto al presupuesto original. Se ejercieron 56 539.1 miles de pesos en gasto corriente, ejercicio presupuestario menor en 11 971.4 miles de pesos y 17.5 por ciento al presupuesto original y 3 154.8 miles de pesos en gasto de capital, menor ejercicio presupuestario de 2 547.4 miles de pesos y 44.7 por ciento respecto al presupuesto original.

Las variaciones del gasto ejercido respecto al programado en esta actividad se debieron principalmente a:

- Gasto Corriente
- Servicios Personales: Se ejercieron 42 915.6 miles de pesos, 9 004.1 miles de pesos menos de los 51 919.7 miles de pesos programados, lo que representa un menor ejercicio presupuestario de 17.3 por ciento, lo que se explica principalmente por:
- No se ejerció al 100 por ciento el gasto del seguro de separación, ya que algunos servidores públicos tienen su inscripción con implementado un programa de calidad. También se generaron ahorros por el pago anual del Seguro de Gastos Médicos mayores el cual fue autorizado por la SHCP, en el mes de abril.

- -Materiales y Suministros: Se ejercieron 919.6 miles de pesos, un gasto menor de 947.9 miles de pesos y 50.8 por ciento respecto de los 1 867.5 miles de pesos programados, lo cual se explica por:
 - Aplicación de las medidas de racionalidad publicadas por el Ejecutivo Federal
 - Establecimiento de controles estrictos para el uso eficiente de los recursos.
 - Ahorros en diversas partidas por la adquisición de insumos para la operación de las áreas del IMPI a precios por debajo de lo programado o, en algunos casos, se adquirió el mínimo necesario.
- Servicios Generales: Se ejercieron 12 703.9 miles de pesos de 14 723.3 miles de pesos autorizados, un menor ejercicio presupuestario de 2 019.4 miles de pesos y 13.7 por ciento, que se explica principalmente por:
 - Implementación de un programa tendiente a la utilización eficiente y racional de los recursos dentro del cual se incluyeron medidas para fomentar una cultura de ahorro de recursos por los conceptos de: teléfonos, agua potable, informática telecomunicaciones, impresiones, fotocopiado y espacios físicos y viáticos entre otros.
 - Se logró que algunos proveedores otorgaran como valor agregado el mantenimiento de algunos equipos sin costo adicional para el Instituto, lo cual generó ahorros.
 - Algunos servicios como el de plomería, electricidad, cerrajería e instalaciones telefónicas se efectuaron por personal del Instituto en lugar de contratarlos.
- Gasto de capital
 - Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles registró un ejercicio de 2 056.9 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestario de 2 752.6 miles de pesos y 57.2 por ciento respecto del presupuesto autorizado por 4 809.6 miles de pesos, lo cual se explica por:
 - Se declararon desiertas algunas partidas de las licitaciones que amparaban la adquisición de equipos, aunado a lo explicado algunos proveedores no entregaron los bienes adjudicados.
 - No se adquirieron algunos bienes autorizados en la segunda versión del Programa de Inversión, ya que se requería convocar a licitación pública internacional y los tiempos para su realización eran muy cortos ante la proximidad del cierre del ejercicio.
 - - No se realizó la adquisición de algunos bienes informáticos, como el sistema de digitalización, debido a que se requería la contratación de personal adicional para la operación del mismo.
 - Obra Pública registró un mayor ejercicio presupuestario de 205.2 miles de pesos y 1.2 por ciento, al haberse ejercido 1 097.8 miles de pesos, en tanto que el presupuesto original fue de 892.5 miles de pesos. Lo anterior se explica por:

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó a este Organismo transferencia compensada de recursos con fin de llevar a cabo la adquisición de cajones de estacionamiento en la oficina regional de Occidente, obra pública en las oficinas regionales Bajío y Sureste, así como el reforzamiento y construcción de escalera de emergencia del inmueble principal del Instituto.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 205 Realizar campañas de prevención y promoción, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|---|---|-----------------------|---|-----------------------|--|----------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada/ Original | Alcanzada/ Modificada | Original | Ejercido/ Modificado |
| 17 | 01 | 000 | 205 | N000 | Incrementar en 15 por ciento las acciones de promoción y publicidad nacionales e internacionales con relación al año anterior | Campañas realizadas en el 2001 / Campañas realizadas en el año 2000 | 127 campañas | 208.7 | 208.7 | 80.4 | 90.3 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Su objetivo es difundir la importancia del sistema de propiedad industrial, a través de seminarios, foros, exposiciones, ferias y otros medios de comunicación.

El presupuesto programable original asignado a esta actividad, cuyo fondeo se realizó con recursos fiscales, fue de 74 212.6 miles de pesos; de los cuales correspondió el 92.3 por ciento al gasto corriente, es decir 68 510.5 miles de pesos y 7.7 por ciento al gasto de inversión, o sea, 5 702.1 miles de pesos.

El presupuesto modificado ascendió a 66 074.5 miles de pesos, integrados por 61 305.8 miles de pesos de gasto corriente y 4 768.7 de gasto de inversión.

Al cierre del ejercicio se erogaron 59 693.9 miles de pesos, distribuidos en 56 539.1 miles de pesos para gasto corriente y para el gasto de inversión 3 154.8 miles de pesos.

Los anteriores resultados reflejan una variación con respecto al modificado de 6 380.6 miles de pesos, correspondientes al entero a la TESOFE por las economías generadas, correspondiendo 3 670.8 miles de pesos al rubro de Servicios Personales; 331.9 miles de pesos del rubro de Materiales y Suministros ; 764.0 miles de pesos del rubro de Servicios Generales y 1 613.9 miles de pesos del rubro de Gasto de inversión.

Respecto al presupuesto original, la variación negativa asciende 14 518.8 miles de pesos, es decir, 19.6 por ciento. Las causas de la variación se explican en la Actividad Institucional 205.

INDICADOR: Incrementar en 15 por ciento las acciones de promoción y publicidad nacionales e internacionales con relación al año anterior.

Este indicador está orientado a la difusión de los beneficios del Sistema de Propiedad Industrial en términos comparativos respecto al año anterior

FÓRMULA: Incrementar en 15 por ciento las acciones de promoción y publicidad nacionales e internacionales con relación al año anterior

La meta original, Incrementar en 15 por ciento las acciones de promoción y publicidad nacionales e internacionales fue 127 Para el año de 2001, con una asignación presupuestal de 74 212.6 miles de pesos.

Se realizaron 265 acciones, resultando una variación positiva del 108.7 por ciento. Esto se debió al mayor número de solicitudes recibidas, así como a la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial, que está llevando a cabo la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Con relación al año anterior, en el ejercicio de 2000, se realizaron 201 acciones contra las 265 del presente año, con lo que se observa una variación positiva del 31.8 por ciento. Esto se debió al mayor número de solicitudes recibidas, así como a la realización de pláticas en materia de propiedad industrial, por parte de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica en las Instalaciones de Arenal.

ENTIDAD 10315 PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO)

Atendiendo las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) cumplió su misión institucional de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor, además de procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.

Durante el ejercicio presupuestal 2001 se concentró en labores de información, asesoría y orientación a la población consumidora; en la recepción y solución de quejas y denuncias, a través de conciliaciones y arbitrajes; en caso de violaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, emitió las resoluciones administrativas correspondientes; asimismo, promovió la constitución de organización de consumidores y la capacitación de sus integrantes. En materia jurídica atendió los recursos de revisión interpuestos por proveedores y promovió, analizó y registró contratos de adhesión voluntarios y obligatorios. En materia de verificación y vigilancia, mediante visitas a establecimientos comerciales atendió los ámbitos de comportamiento comercial, metrología y normalización; así como la comercialización de gasolina y gas licuado de petróleo. Las labores de orientación e información al consumidor las ejecutó a través de mensajes en medios electrónicos y publicaciones e impresos, los cuales constituyeron parte esencial de la estrategia de la PROFECO.

IANÁLISIS AGREGADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

Durante 2001 el presupuesto total ejercido ascendió a 625 055.1 miles de pesos, recursos superiores en 26 710.3 miles de pesos, es decir 4.5 por ciento mas con relación al presupuesto original aprobado por la H. Cámara de Diputados por 598 344.8 miles de pesos, derivado de ampliaciones líquidas y de una mayor captación de ingresos propios, aplicándose principalmente a los sueldos base, a honorarios, a las gratificaciones de fin de año, así como a las cuotas de seguridad social y compensación garantizada; en la adquisición de materiales y útiles de oficina; para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como productos alimenticios, refacciones, accesorios y herramientas, material eléctrico y electrónico, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres; para el servicio telefónico, energía eléctrica, arrendamiento de edificios, locales, maquinaria, equipo e inmuebles, la contratación de servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, y los gastos de publicaciones

oficiales para difusión e información, para un mayor tiraje en la revista del consumidor; adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, bienes informáticos, refacciones y accesorios, para llevar a cabo la actualización del conmutador y el programa de modernización informática y a servicios relacionados con obras públicas.

Clasificación del Gasto Programable Devengado por Actividad Institucional de la Procuraduría Federal del Consumidor, 2001
(Miles de pesos)

| Categoría | Presupuesto | | | | | | | Variación Absoluta (Ejer./Orig.) | | | Variación Porcentual (Ejer./Orig) | | | Estructura | |
|----------------------------|------------------|---|------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|----------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|
| | Original | Ejercido | Corriente | | Capital | | Total | Corriente | Total | Capt. | Ejer. | Ejer. | | | |
| | | | Original | Ejercido | Original | Ejercido | | | | | | | | | |
| TOTAL | 598 344.8 | 625 055.1 | 583 138.8 | 599 730.8 | 15 206.0 | 25 324.3 | 26 710.4 | 16 592.0 | 10 118.3 | 4.5 | 2.8 | 66.5 | 100 | 100 | |
| Recursos propios | 59 474.8 | 78 588.0 | 59 474.8 | 78 487.6 | | 100.4 | 19 113.2 | 19 012.8 | 100.4 | 32.1 | 32.0 | | 9.9 | 12.6 | |
| Subsidios y transferencias | 538 870.0 | 546 467.1 | 523 664.0 | 521 243.2 | 15 206.0 | 25 223.9 | 7 597.2 | -2 420.8 | 10 017.9 | 1.4 | -0.5 | 65.9 | 90.1 | 87.4 | |
| PE | AI | POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | | | | |
| 40 | | Modernización y Fomento del Comercio Interior | | | | | | | | | | | | | |
| | 205 | Realizar campañas de prevención y promoción | 65 101.1 | 64 687.7 | 65 101.1 | 64 687.7 | | | | | | | | | |
| | | Recursos propios | 8 147.7 | 6 938.1 | 8 147.7 | 6 938.1 | | | | | | | | | |
| | | Subsidios y transferencias | 56 953.3 | 57 749.6 | 56 953.4 | 57 749.6 | | | | | | | | | |
| | 207 | Promover la participación ciudadana | 111 484.0 | 120 781.5 | 110 747.5 | 120 053.7 | 736.4 | 727.8 | 9 297.5 | 9 306.2 | -8.6 | 8.3 | 8.4 | 1.2 | 18.6 |
| | | Recursos propios | 4 796.9 | 7 318.4 | 4 796.9 | 7 318.4 | | | 2 521.5 | 2 521.5 | | | | | |
| | | Subsidios y transferencias | 106 687.1 | 113 463.1 | 105 950.6 | 112 735.3 | 736.4 | 727.8 | 6 776.0 | 6 784.7 | -8.6 | 6.4 | 6.4 | -1.2 | 17.8 |
| | 301 | Regular y supervisar a los agentes económicos | 131 318.3 | 114 466.6 | 130 024.8 | 113 093.4 | 1 293.4 | 1 373.2 | -16 851.7 | -16 931.4 | 79.8 | -12.8 | -13.0 | 6.2 | 21.9 |
| | | Recursos propios | 22 676.6 | 25 388.5 | 22 676.6 | 25 388.5 | | | 2 711.9 | 2 711.9 | | | | | |
| | | Subsidios y transferencias | 108 641.7 | 89 078.1 | 107 348.2 | 87 704.9 | 1 293.4 | 1 373.2 | -19 563.6 | -19 643.3 | 79.8 | -18.0 | -18.3 | 6.2 | 18.2 |
| | 408 | Procurar Justicia | 164 802.1 | 158 398.3 | 163 133.5 | 156 729.7 | 1 668.6 | 1 668.6 | -6 403.8 | -6 403.8 | -3.9 | -3.9 | | 27.5 | 25.3 |
| | | Recursos propios | 18 205.2 | 5 166.2 | 18 205.2 | 5 166.2 | | | -13 039.0 | -13 039.0 | | | | 3.0 | 0.8 |
| | | Subsidios y transferencias | 146 596.9 | 153 232.1 | 144 928.3 | 151 563.5 | 1 668.6 | 1 668.6 | 6 635.2 | 6 635.2 | 4.5 | 4.6 | | 24.5 | 24.5 |
| | 451 | Prestar servicios científicos y tecnológicos | 14 617.7 | 13 019.9 | 14 617.7 | 13 019.9 | | | -1 597.8 | 1 597.8 | 10.9 | 10.9 | | 2.4 | 2.0 |
| | | Recursos propios | 2 514.9 | 1 455.7 | 2 514.8 | 1 455.7 | | | -1 059.2 | -1 059.2 | | | | 0.4 | 0.2 |
| | | Subsidios y transferencias | 12 102.9 | 11 564.1 | 12 102.9 | 11 564.2 | | | -538.8 | -538.8 | -4.5 | -4.5 | | 2.0 | 1.9 |
| | 602 | Auditar a la Gestión Pública | 11 061.7 | 11 225.2 | 11 061.7 | 11 225.2 | | | 163.5 | 163.5 | 1.5 | 1.5 | | 1.8 | 1.8 |
| | | Recursos propios | 123.0 | 472.9 | 123.0 | 472.9 | | | 349.9 | 349.9 | 284.5 | 284.5 | | | 0.1 |
| | | Subsidios y transferencias | 10 938.7 | 10 752.3 | 10 938.7 | 10 752.3 | | | -186.4 | -186.4 | -1.7 | -1.7 | | 1.8 | 1.7 |
| | 701 | Administrar recursos humanos, materiales y financieros | 99 960.0 | 142 476.0 | 88 452.5 | 120 921.3 | 11 507.5 | 21 554.7 | 42 516.0 | 32 468.8 | 10 047.2 | 42.5 | 36.7 | 87.3 | 16.7 |
| | | Recursos propios | 3 010.7 | 31 848.1 | 3 010.7 | 31 747.7 | | 100.4 | 28 837.4 | 28 737.0 | 100.4 | 957.8 | 954.5 | 0.5 | 5.1 |
| | | Subsidios y transferencias | 96 949.4 | 110 627.9 | 85 441.8 | 89 173.6 | 11 507.5 | 21 454.3 | 13 678.5 | 3 731.8 | 9 946.8 | 14.1 | 4.4 | 86.4 | 16.2 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Economía.

La misión de la PROFECO es promover y proteger los derechos e intereses del consumidor y procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.

El objetivo central es garantizar la defensa de los derechos de los consumidores, fomentar la cultura de información e impulsar una nueva cultura del consumo acorde con los cambios políticos, económicos y sociales. Los objetivos específicos consisten en lograr que los consumidores cuenten con información suficiente y oportuna sobre los bienes y servicios que demandan y consumen, y con mecanismos jurídicos expeditos para la defensa de sus derechos.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Por lo que respecta a la clasificación económica, el gasto corriente ejercido participó en un 95.9 por ciento del total del gasto ejercido, al situarse en 599 730.8 miles de pesos, monto superior en 16 592.0 miles de pesos respecto al original; referente al gasto de capital, su participación se ubicó en 4.1 por ciento al ascender a 25 324.3 miles de pesos, superior en 10 118.3 miles de pesos con relación al originalmente programado.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Procuraduría Federal del Consumidor, 2001

| Descripción | Gasto Corriente | | | | | Gasto de Capital | | | | Total |
|---|----------------------|--------------------------|---------------------|-------------------|-----------|----------------------------|--------------|-------------------------|----------|-----------|
| | Servicios Personales | Materiales y suministros | Servicios Generales | Otras Erogaciones | Suma | Bienes Muebles e Inmuebles | Obra Pública | Inversiones Financieras | Suma | |
| Miles de pesos con un decimal 1/ | | | | | | | | | | |
| Total original | 482 045.0 | 25 842.7 | 75 251.1 | | 583 138.8 | 6 366.5 | 8 839.5 | | 15 206.0 | 598 344.8 |
| Total ejercido | 454 681.0 | 30 683.7 | 114 366.0 | | 599 730.7 | 24 963.1 | 361.2 | | 25 324.3 | 625 055.2 |
| Variación absoluta | -27 364.0 | 4 841.0 | 39 114.9 | | 16 591.9 | 18 596.6 | -8 478.3 | | 10 118.3 | 26 710.4 |
| Variación porcentual | -5.7 | 18.7 | 52.0 | | 2.8 | 292.1 | -95.9 | | 66.5 | 4.5 |
| Estructura porcentual | | | | | | | | | | |
| Original | 80.6 | 4.3 | 12.6 | | 97.5 | 1.1 | 1.5 | | 2.5 | 100.0 |
| Ejercido | 72.7 | 4.9 | 18.3 | | 95.9 | 4.0 | 0.1 | | 4.1 | 100.0 |

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

Del presupuesto total ejercido corresponde 546 467.1 al rubro de subsidios y transferencias, el cual representa un 87.4 por ciento del gasto total ejercido.

Del presupuesto total ejercido de subsidios y transferencias corresponde 521,243.2 miles de pesos a gasto corriente el cual representa un 95.4 por ciento del gasto total ejercido y 25 223.9 miles de pesos corresponden a Gasto de capital el cual representa un 4.6 por ciento del gasto total ejercido.

Del presupuesto total ejercido correspondieron 78 588.0 miles de pesos al rubro de recursos propios, lo cual representa 12.6 por ciento del gasto total ejercido

Del presupuesto total ejercido correspondientes a recursos propios 78 487.6 miles de pesos corresponden a gasto corriente el cual representa un 99.9 por ciento del gasto total ejercido y 100.4 miles de pesos corresponden a gasto de capital el cual representa un 0.1 por ciento del gasto total ejercido.

El presupuesto programable original asignado fue de 598 344.8 miles de pesos; de los cuales correspondió el 97.4 por ciento para el gasto corriente, es decir 583 138.8 miles de pesos y el 2.6 por ciento al gasto de capital de 15 206.0 miles de pesos.

Por lo que respecta al gasto corriente, 482 042.4 miles de pesos correspondieron al rubro de Servicios Personales, representando 82.7 por ciento del monto total, 25 842.7 miles de pesos correspondieron a Materiales y Suministros, representando 4.4 por ciento y 75 253.7 miles de pesos a Servicios Generales, representando 12.9 por ciento.

En lo concerniente al Gasto de capital, 6 366.5 miles de pesos corresponden la rubro de Bienes Muebles e Inmuebles que representan el 41.9 por ciento y 8 839.5 miles de pesos a Obra Pública representando un 58.1 por ciento.

El presupuesto modificado fue de 632 958.0 miles de pesos; de los cuales correspondió el 95.6 por ciento para el gasto corriente, es decir 604 700.0 miles de pesos y 4.4 por ciento al Gasto de capital de 28 258.3 miles de pesos.

Por lo que respecta al gasto ejercido de 625 055.2 miles de pesos, 454 681.0 corresponden al rubro de Servicios Personales, que representa 75.8 por ciento, 30 683.7 miles de pesos a Materiales y Suministros, representando 5.1 por ciento y 114 366.0 miles de pesos a Servicios Generales que representan 19.1 por ciento.

En lo concerniente al Gasto de capital, 24 963.1 miles de pesos corresponden la rubro de Bienes Muebles e Inmuebles que representan el 98.6 por ciento del total ejercido de 25 324.3 miles de pesos y 361.2 miles de pesos a Obra Pública, representando 1.4 por ciento.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 04 Procuración de Justicia

A través de esta función la PROFECO procuró justicia en las relaciones comerciales entre consumidores y proveedores.

Para la realización de dichas actividades, la PROFECO ejerció al término de 2001 un presupuesto de 625 055.2 miles de pesos, mismos que resultaron superiores en 26 710.4 miles de pesos, es decir 4.5 por ciento respecto al presupuesto original autorizado por 598 344.8 miles de pesos. El 87.4 por ciento del presupuesto ejercido, es decir 546 467.2 miles de pesos correspondieron a recursos fiscales, mientras que los recursos propios tuvieron una participación porcentual del 12.6, con un monto de 78 588.0 miles de pesos; la estructura del presupuesto original incluyó 538 870.0 miles de pesos y 90.1 por ciento de recursos fiscales y 59 474.8 miles de pesos y 9.9 por ciento del recursos propios, por lo que las variaciones del presupuesto ejercido respecto al presupuesto original por origen de los recursos registró un mayor ejercicio presupuestario de 7 597.2 y 1.4 por ciento en el rubro de recursos fiscales y de 19 113.2 miles de pesos y 32.1 por ciento en recursos propios, disminuyendo la participación de los recursos fiscales 2.7 puntos porcentuales e incrementándose la participación porcentual de los recursos propios en la misma proporción. Las variaciones se derivaron principalmente de:

- Menores erogaciones en Servicios Personales, por congelamiento de plazas, así como recursos no ejercidos previstos en la asignación para incrementos salariales y sus repercusiones, derivado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad, de acuerdo a las disposiciones del Ejecutivo Federal para el ejercicio 2001.
- Mayores erogaciones en Bienes Muebles e Inmuebles en el rubro de gasto de capital, por la adquisición de bienes informáticos, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios para llevar a cabo el programa de modernización informática y la ampliación actualización del conmutador de la Procuraduría.

El gasto ejercido se estructuró en siete actividades institucionales, de las cuales la actividad 205 Realizar campañas de prevención y promoción ejerció 64 687.7 miles de pesos, que representan 10.3 por ciento; la actividad 207 Promover la participación ciudadana la cantidad de 120 781.5 miles de pesos que representan 19.3 por ciento; la actividad 301 Regular y supervisar a los agentes económicos la cantidad de 114 466.6 miles de pesos que representan 18.3 por ciento; la actividad 408 Procurar Justicia por un importe de 158 398.3 miles de pesos representando 25.3 por ciento; la actividad 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos la cantidad de 13 019.9 miles de pesos que representa 2.7 por ciento; la actividad 602 Auditar a la Gestión Pública la cantidad de 11 225.1 miles de pesos que representa 1.8 por ciento; 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros, asciende a la cantidad de 142 476.0 miles de pesos representando 22.8 por ciento.

PROGRAMA ESPECIAL: 040 Modernización y Fomento del Comercio Interior

El objetivo principal de este programa es procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores, proporcionando a éstos la información para sus decisiones de compra, así como fomentar la cultura de servicio y atención al consumidor.

El gasto ejercido por la PROFECO en el ejercicio 2001 fue de 625 055.2 miles de pesos, mismos que resultaron superiores en 26 710.4 miles de pesos, es decir 4.5 por ciento respecto al presupuesto original autorizado por 598 344.8 miles de pesos. El 87.4 por ciento del presupuesto ejercido, es decir 546 467.2 miles de pesos correspondieron a recursos fiscales, mientras que los recursos propios tuvieron una participación porcentual del 12.6, con un monto de 78 588.0 miles de pesos; la estructura del presupuesto original incluyó 538 870.0 miles de pesos y 90.1 por ciento de recursos fiscales y 59 474.8 miles de pesos y 9.9 por ciento de recursos propios, por lo que las variaciones del presupuesto ejercido respecto al presupuesto original por origen de los recursos registró un mayor ejercicio presupuestario de 7 597.2 y 1.4 por ciento en el rubro de recursos fiscales y de 19 113.2 miles de pesos y 32.1 por ciento en recursos propios, disminuyendo la participación de los recursos fiscales 2.7 puntos porcentuales e incrementándose la participación porcentual de los recursos propios en la misma proporción. Las variaciones se derivaron principalmente de:

- Gasto corriente
 - Servicios Personales: Se ejercieron 454 681.0 miles de pesos, 27 364.0 miles de pesos menos de los 482 045.0 miles de pesos programados, lo que representa un menor ejercicio presupuestario de 7.3 por ciento, lo que se explica principalmente por:
 - Congelamiento de plazas en cumplimiento de las disposiciones de racionalidad y austeridad para el ejercicio.
 - Entero a la Tesorería de la Federación de remanentes de las previsiones de este capítulo.

- Materiales y Suministros: Se ejercieron 30 683.7 miles de pesos, un mayor ejercicio presupuestario de 4 841.0 miles de pesos y 18.7 por ciento respecto de los 25 842.7 miles de pesos programados, lo cual se explica por:
 - Adquisición de materiales y útiles para procesamiento informático, así como combustibles, lubricantes y aditivos para el cumplimiento de las actividades sustantivas de la PROFECO, ya que se deben atender todas las solicitudes de servicio de los consumidores.
 - Servicios Generales: Se ejercieron 114 366.0 miles de pesos de 75 751.1 miles de pesos autorizados originalmente, un mayor ejercicio presupuestario de 39 114.9 miles de pesos y 52.0 por ciento, que se explica principalmente por:
 - Contratación de seguros de bienes que fueron donados a la PROFECO.
 - Contratación de servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo en delegaciones que carecían de estos servicios.
 - Complemento del costo de la Revista del Consumidor y publicación de folletos para intensificar campañas de difusión.
- Gasto de capital
 - Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles: se ejercieron 24 963.1 miles de pesos, un mayor ejercicio presupuestario de 18 596.6 miles de pesos y 292.1 por ciento respecto del presupuesto autorizado originalmente por 6 366.5 miles de pesos, lo cual se explica por:
 - Apoyos presupuestarios de la coordinadora sectorial para modernizar la infraestructura informática y de comunicaciones y telecomunicaciones de la PROFECO.
 - Reorientación de recursos del programa de inversión autorizado para el ejercicio. Se ejercieron recursos transferidos del capítulo de obra pública para el programa de modernización de equipo de cómputo y el conmutador de la entidad.
 - Obra Pública registró un menor ejercicio presupuestario de 8 478.3 miles de pesos y 95.9 por ciento, al haberse ejercido 361.2 miles de pesos, en tanto que el presupuesto original fue de 8 839.5 miles de pesos. Lo anterior se explica por:
 - Reorientación de recursos del programa de inversión autorizado para el ejercicio. Se transfirieron recursos al capítulo de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles para el programa de modernización de equipo de cómputo y el conmutador de la entidad, debido a la cancelación de la primera fase de la obra de recimentación del edificio sede de la PROFECO, en virtud de la actualización del estudio de mecánica de suelos para determinar alternativas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción

El objetivo de esta actividad institucional es proporcionar a la población consumidora información a través de impresos y programas de radio y televisión para proteger sus derechos y asesoría en cuanto a calidad y precio de los productos que se ofrecen en el mercado nacional e inducir una nueva cultura de consumo. Esta actividad únicamente incluye el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El gasto ejercido en esta actividad fue de 64 687.7 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestal de 413.4 miles de pesos y 1.9 por ciento respecto al presupuesto original de 65 101.1 miles de pesos.

- El gasto ejercido en gasto corriente ascendió a 64 687.7 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestal de 413.4 miles de pesos y 1.9 por ciento respecto al presupuesto original de 65 101.1 miles de pesos, ya que esta actividad no ejerció recursos en gasto de capital. Los Recursos propios ejercidos ascendieron a 6 938.1 Miles de pesos, un menor ejercicio presupuestario de 1 209.6 miles de pesos y 0.9 por ciento respecto al monto original de 8 147.7 miles de pesos. El ejercido de subsidios y transferencias fue de 557 749.6 miles de pesos, que representa un mayor ejercicio presupuestario de 796.3 miles de pesos y 1.0 por ciento respecto al presupuesto original de 56 953.3 miles de pesos. Las variaciones se explican principalmente por:

- Servicios Personales:
- Congelamiento de plazas en cumplimiento de las disposiciones de racionalidad y austeridad para el ejercicio.
- Entero a la Tesorería de la Federación de remanentes de las previsiones de este capítulo.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores estratégicos de la Actividad Institucional 205 Realizar campañas de prevención y promoción, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | meta anual | | presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|---|--|----------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|-----------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada / Original | Alcanzada / Modificada | Ejercido / Original | Ejercido / Modificado |
| 04 | | 040 | 205 | N000 | Orientación e Información al consumidor | Revistas del consumidor, impresos, carpetas informativas, programas y spots de radio y televisión y la guía "quién es quién en los precios" realizados / Revistas del consumidor, impresos, carpetas informativas, programas y spots de radio y televisión programados | 263 productos informativos | 164.2 | 103.4 | 99.4 | 97.4 |

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

INDICADOR ESTRATÉGICO: Orientación e Información al Consumidor.

Este indicador establece el número de publicaciones y mensajes necesarios para cumplir el objetivo de la actividad institucional.

FÓRMULA DEL INDICADOR: Revistas del consumidor, impresos, carpetas informativas, programas y spots de radio y televisión realizados
Revistas del consumidor, impresos, carpetas informativas, programas y spots de radio y televisión programados

La meta original fue la producción y difusión de 165 originales de productos informativos, la cual se modificó, al igual que el universo de cobertura a 262 originales de productos informativos, de acuerdo a la autorización de la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP mediante su oficio 311-A.-2097 del 16 de abril de 2001.

El presupuesto original asignado para este indicador fue por 65 101.1 miles de pesos y sus variaciones y las explicaciones de las mismas se presentan en la actividad 405 Realizar campañas de prevención y promoción, ya que este es el único indicador de dicha actividad.

La meta alcanzada fue la producción y difusión de 271 originales de productos informativos, 64.0 por ciento superior a los 165 programados originalmente y 3.4 por ciento superior a la meta modificada. La variación obedeció a productos extraordinarios de radio y televisión.

De los 271 productos informativos originales alcanzados, 147 fueron de radio y televisión y 124 fueron impresos. El desglose de los productos de radio y televisión es el siguiente: 52 programas de televisión, 53 programas de radio, 12 spots de televisión de la revista del consumidor y 12 spots de radio de la revista del consumidor, 8 spots promocionales para televisión y 10 spots promocionales para radio. Por su parte, de los 124 impresos, 72 correspondieron a la publicaciones diversas y 52 a la guía para comprar más barato ¿quién es quién en los precios?.

Los 124 impresos significaron una producción de 7 517 850 ejemplares, distribuidos de la manera siguiente: 830 000 revistas del consumidor; 810 000 impresos tipo acordeón; 1 557 500 dípticos; 1 500 000 trípticos; 14 600 volantes; 404 000 folletos; 612 000 cuadernillos; 4 950 carpetas informativas; 151 500 carteleras; 18 300 carteles; 25 000 inserciones y 1 590 000 guías para comprar más barato ¿quién es quién en los precios?.

Es importante señalar que la publicación, la revista del consumidor ha cumplido con su meta de orientar, informar y educar a los consumidores desde su fundación, hace 25 años. La creciente demanda de la gente, que solicita e incluso exige la revista, las cartas y correos electrónicos, el aumento del padrón de suscriptores en razón de unas mil personas más al mes, y desde luego el casi nulo porcentaje de devolución de la revista, quizá el más bajo del sector editorial, son prueba de que esta publicación está cumpliendo con las expectativas y necesidades de la población consumidora.

Lo mismo puede decirse del resto de los impresos, que se distribuyen por medio de las delegaciones, y que tienen una gran demanda. Gran parte de estos impresos (ya sea en forma de folletos, dípticos, trípticos, carteleras o volantes) son tecnologías domésticas que permiten un ahorro considerable a las familias y que incluso han servido a individuos y comunidades de escasos recursos para obtener una importante ayuda económica al producir en su hogar conservas y artículos de limpieza, entre otros. También resultan muy útiles a la sociedad los impresos que difunden los servicios que brinda la institución, y en los que se explica cómo presentar una queja, qué es el arbitraje, cuáles son los derechos básicos del consumidor, etc.

A partir de diciembre se lanzó el Periódico del Consumidor, que en su primera etapa es una plana inserta dentro del Periódico Diconsa, entidad con quien se celebró un convenio de colaboración que permite a la PROFECO llevar sus mensajes a la población de zonas rurales, aprovechando que las tiendas de ese sistema se encuentran en los rincones más apartados del país.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 207 Promover la participación ciudadana

El objetivo de esta actividad institucional es promover y aplicar la constitución de organizaciones de consumidores proporcionándoles capacitación y asesoría.

El presupuesto ejercido en esta actividad fue de 120 781.5 miles de pesos, un mayor ejercicio presupuestal de 9 297.6 miles de pesos y 3.6 por ciento respecto al presupuesto original de 111 484.0 miles de pesos.

- El presupuesto ejercido en gasto corriente, ascendió a 120 053.7 miles de pesos, un mayor ejercicio presupuestal de 9 306.2 miles de pesos y 2.6 por ciento respecto al presupuesto original de 110 747.5 miles de pesos. Los Recursos propios ejercidos ascendieron a 7 318.4 miles de pesos, un mayor ejercicio presupuestario de 2 521.5 miles de pesos y 1.5 por ciento respecto al monto original de 4 796.9 miles de pesos. El ejercicio de subsidios y transferencias fue de 105 950.6 miles de pesos, que representa un mayor ejercicio presupuestario de 6 776.0 miles de pesos y 2.1 por ciento respecto al presupuesto original de 106 687.1 miles de pesos. Las variaciones se explican principalmente por:
 - Servicios Personales:
 - Congelamiento de plazas en cumplimiento de las disposiciones de racionalidad y austeridad para el ejercicio.
 - Entero a la Tesorería de la Federación de remanentes de las provisiones de este capítulo.
 - Materiales y Suministros:
 - Adquisición de materiales y útiles para procesamiento informático, así como combustibles, lubricantes y aditivos para el cumplimiento de las actividades sustantivas de la PROFECO, ya que se deben atender todas las solicitudes de servicio de los consumidores.
 - Servicios Generales:
 - Contratación de seguros de bienes que fueron donados a la PROFECO.
 - Contratación de servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo en delegaciones que carecían de estos servicios.
- El presupuesto ejercido en gasto de capital ascendió a 727.8 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestal de 8.6 miles de pesos y 1.0 por ciento respecto al presupuesto original de 736.4 miles de pesos. Los recursos propios ejercidos ascendieron a 727.8 miles de pesos, ya que en esta actividad no se ejercieron recursos fiscales. La variación se explica por economías en el capítulo de bienes muebles e inmuebles.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores estratégicos de la Actividad Institucional 207 Promover la participación ciudadana, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|--|--|-----------------------|---|------------------------|--|-----------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada / Original | Alcanzada / Modificada | Ejercido / Original | Ejercido / Modificado |
| 04 | | 040 | 207 | N000 | Capacitar al 75 por ciento de las organizaciones de consumidores registradas en la PROFECO | Organizaciones de consumidores atendidas durante el periodo / Organizaciones de consumidores registradas | 2,250 organizaciones | 3 507.9 | 1 315.8 | 108.3 | 97.7 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

INDICADOR ESTRATÉGICO: *Capacitar al 75 por ciento de las organizaciones de consumidores registradas en la PROFECO*

El indicador expresa el objetivo de la PROFECO de impulso a una cultura de consumo.

FÓRMULA DEL INDICADOR: *Organizaciones de consumidores atendidas durante el periodo / Organizaciones de consumidores registradas*

La programación anual de este indicador es un promedio de los resultados esperados durante los doce meses del año. La suma de la programación mensual de la meta original da 20 253 organizaciones, cantidad que al dividirla entre los 12 meses del año arroja un resultado promedio de 1 688; situación similar se presenta con la meta modificada. El haber considerado como metas anuales los promedios, provocó que las variaciones fueran de las magnitudes señaladas.

La programación original consistió en capacitar un promedio mensual de 1 688 organizaciones de consumidores, con relación a un universo de cobertura constituido por un padrón promedio mensual estimado de 2 250 organizaciones; dicha programación se modificó a capacitar un promedio mensual de 4 500 organizaciones de consumidores, con relación a un padrón promedio mensual estimado de 6 000 organizaciones, de acuerdo a la autorización de la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP mediante su oficio 311-A.-2097 del 16 de abril de 2001. El presupuesto original asignado para este indicador fue por 111 484.0 miles de pesos.

La meta original en sentido estricto no se cumplió en 3 507.9 por ciento, sino en 292.4 por ciento, ya que se atendieron 59 213 organizaciones con relación a 20 253. De igual manera la meta modificada de atender 54 020 organizaciones, en sentido estricto no se cumplió en 1 315.8 por ciento, sino en 109.6 por ciento.

El índice de capacitación fue de 78.8 por ciento, 3.5 por ciento superior al considerado en la meta original y modificada de 75 por ciento, al atenderse en promedio mensual 4 934 organizaciones de un padrón mensual promedio de 6,262 organizaciones registradas. Lo anterior obedeció a que algunas organizaciones de consumidores solicitaron la atención del promotor más de una vez al mes; así como al hecho de que diversas organizaciones de consumidores demandaron mayor número de sesiones de capacitación durante las campañas y programas institucionales. El

Beneficios de la capacitación:

1. El esquema vigente en 2001 aseguró a las organizaciones de consumidores una atención periódica por lo menos una vez al mes, con lo que seguramente recibieron íntegra la información que la PROFECO construye para las temporadas de alto consumo a efecto de contribuir a la nueva cultura de consumo.
2. Con el Programa Integral de Capacitación, las organizaciones de consumidores conocieron los servicios y programas que la PROFECO instrumentó para impulsar la acción colectiva de defensa de consumo.
3. Del esquema de atención constante surgieron 19 organizaciones de consumidores segundo nivel (OC2), participantes en foros como el que elaboró el Plan Nacional de Desarrollo.

Contenidos de la capacitación recibida

Con la capacitación de las organizaciones de consumidores, la Institución aseguró que sus integrantes contaran con información y opciones alternas para hacer frente a las temporadas de alto consumo. Se imparte mediante lecturas y materiales; pláticas, talleres, conferencias y cursos con el siguiente contenido:

- a. Servicios Profeco
- b. Derechos básicos del consumidor relativos a precios, tarifas, precios, medidas, ofertas y discriminación, entre otros.
- c. Viaje con sus derechos
- d. Alternativas prácticas para la alimentación
- e. Estudios de calidad de productos y servicios
- f. Alternativas de alimentación en cuaresma
- g. Consumo de alimentos y nutrición
- h. Alimentación infantil y comparativos de refrigerios
- i. Lista de útiles escolares
- j. Publicidad infantil
- k. Normas oficiales mexicanas(útiles y uniformes escolares)
- l. Talleres de reutilización
- m. Técnicas de autoproducción para el consumo
- n. Platicos sabios
- o. Cómo aprovechar mejor el ingreso familiar
- p. Comercio electrónico

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 301 Regular y supervisar a los agentes económicos

El objetivo de esta actividad institucional es verificar y vigilar las disposiciones de las normas oficiales mexicanas de competencia de la PROFECO; así como verificar y vigilar la comercialización de gas L. P. y combustible en gasolineras.

El presupuesto ejercido en esta actividad fue de 114 466.6 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestario de 16 851.6297.6 miles de pesos y 3.0 por ciento respecto al presupuesto original de 131 318.3 miles de pesos.

- El presupuesto ejercido en gasto corriente ascendió a 113 093.4 miles de pesos, un mayor ejercicio presupuestal de 16 931.4 miles de pesos y 1.9 por ciento respecto al presupuesto original de 130 024.8 miles de pesos. Los Recursos propios ejercidos ascendieron a 25 388.5 miles de pesos, un mayor ejercicio presupuestario de 2 711.9 miles de pesos y 1.1 por ciento respecto al monto original de 22 676.6 miles de pesos. El ejercido de subsidios y transferencias fue de 87 704.9 miles de pesos, que representa un menor ejercicio presupuestario de 19 643.3 miles de pesos y 0.8 por ciento respecto al presupuesto original de 108 641.7 miles de pesos. Las variaciones se explican principalmente por:
 - Servicios Personales:
 - Congelamiento de plazas en cumplimiento de las disposiciones de racionalidad y austeridad para el ejercicio.
 - Entero a la Tesorería de la Federación de remanentes de las provisiones de este capítulo.
 - Materiales y Suministros:
 - Adquisición de materiales y útiles para procesamiento informático, así como combustibles, lubricantes y aditivos para el cumplimiento de las actividades sustantivas de la PROFECO, ya que se deben atender todas las solicitudes de servicio de los consumidores.
 - Servicios Generales:
 - Contratación de seguros de bienes que fueron donados a la PROFECO.
 - Contratación de servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo en delegaciones que carecían de estos servicios.
- El presupuesto ejercido en gasto de capital ascendió a 1 373.2 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestal de 79.8 miles de pesos y 1.1 por ciento respecto al presupuesto original de 1 293.4 miles de pesos. Las cifras anteriores corresponden a subsidios y transferencias, ya que en esta actividad no se programaron o ejercieron recursos propios. La variación se explica por ajustes en el precio de bienes adquiridos en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores estratégicos de la Actividad Institucional 301 Regular y supervisar a los agentes económicos, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|---|---|--------------------------|---|------------------------|--|-----------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada / Original | Alcanzada / Modificada | Ejercido / Original | Ejercido / Modificado |
| 04 | | 040 | 301 | N000 | <i>Establecimientos que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas de competencia de la PROFECO</i> | <i>Establecimientos que cumplen las normas / establecimientos visitados</i> | 255 552 establecimientos | 122.9 | 102.2 | 102.0 | 109.5 |
| | | | | | <i>Verificar el 100 por ciento de gasolineras registradas en el padrón de Petróleos Mexicanos</i> | <i>Gasolineras verificadas / Total de gasolineras registradas en el padrón de Petróleos Mexicanos</i> | 4 600 gasolineras | 119.7 | 106.7 | 65.7 | 66.0 |
| | | | | | <i>Verificar el 70 por ciento de autotanques registrados en los centros calibradores de PEMEX</i> | <i>Autotanques verificados / Universo de cobertura</i> | 10 000 autotanques | 101.7 | 101.7 | 0.0 | 48.1 |
| | | | | | <i>Cumplir al 100 por ciento con los operativos de verificación y vigilancia del Programa Nacional de Gas L. P.</i> | <i>Operativos realizados / Operativos programados</i> | 6 120 operativos | 141.7 | 108.4 | 73.5 | 70.3 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

INDICADOR ESTRATÉGICO: *Establecimientos que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas de competencia de la PROFECO*

Este indicador comprende las acciones a realizar para llevar a cabo la verificación de normas de calidad establecidas a los productos comercializados en el país y cuya responsabilidad recaiga en la PROFECO por ordenamiento legal.

FÓRMULA DEL INDICADOR: *Establecimientos que cumplen las normas / establecimientos visitados*

La meta original fue lograr que 213 214 establecimientos visitados en materia de verificación y vigilancia, de un universo de cobertura de 255,552 establecimientos, cumplieran las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de competencia de la PROFECO. Dicha meta se modificó a 256 401 establecimientos, de acuerdo a la autorización de la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP mediante su oficio 311-A.-00139 del 16 de enero de 2002. El presupuesto original asignado para este indicador fue por 89 304.6 miles de pesos.

La meta alcanzada fue el cumplimiento de las NOM en 262 054 establecimientos, 22.9 por ciento superior a la meta original de 213 214 establecimientos y 2.2 por ciento superior a la meta modificada. Tomando en cuenta el total de establecimientos visitados en materia de verificación y vigilancia que fue de 273 022, el índice de cumplimiento fue de 96.0 por ciento.

En la meta alcanzada las delegaciones federales de la Institución visitaron 146 976 establecimientos, en los cuales el índice de cumplimiento de las NOM fue de 96.2 por ciento; las delegaciones metropolitanas visitaron 83 832 establecimientos, siendo el índice de cumplimiento de 97.4 por ciento. Por su parte, en oficinas centrales se realizaron 42 214 visitas y el índice de cumplimiento fue del 92.3 por ciento.

Por cuanto hace a los resultados obtenidos en el indicador estratégico señalado, las variaciones se derivaron de que esta Institución sostuvo y superó en algunos casos los indicadores de eficiencia; sistematizó sus visitas conforme a la naturaleza y organización de los establecimientos y extendió su cobertura geográfica.

INDICADOR ESTRATÉGICO: Verificar al 100 por ciento de gasolineras registradas en el padrón de Petróleos Mexicanos

Este indicador forma parte de un convenio entre la PROFECO Y PEMEX-Refinación que tiene por objeto verificar que todas las gasolineras surtan efectivamente las cantidades que marcan las máquinas expendedoras.

FÓRMULA DEL INDICADOR: Gasolineras verificadas / Total de gasolineras registradas en el padrón de Petróleos Mexicanos

La meta original fue la verificación de 4 600 estaciones de servicio, es decir la misma cifra que el universo de cobertura y la modificada de 5 163, la cual fue autorizada por la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP mediante su oficio 311-A.-00139 del 16 de enero de 2002. El presupuesto original asignado para este indicador fue 22 270.4 miles de pesos.

La meta alcanzada fue la verificación de 5 508 establecimientos, 19.7 por ciento superior a la meta original programada de 4 600 gasolineras y 6.7 por ciento superior a la modificada de 5 163.

La línea de acción instrumentada en 2001 fue acercar las brigadas de verificación a estados de la república en donde en años anteriores el índice de inspección fue menor, por lo que se abrieron nuevas sedes con personal del Programa PROFECO-PEMEX en Tijuana, Hermosillo, Chihuahua, Irapuato, Mérida, Morelia y Zacatecas, con el fin de revisar gasolineras a las que no se había tenido acceso, principalmente en zonas rurales.

La meta original de visitar 4 600 estaciones de servicio se programó con solo cinco coordinaciones regionales, localizadas en cuatro ciudades de la República Mexicana, siendo compuestas las brigadas de verificación con cinco elementos.

Mediante un esfuerzo de optimización de recursos humanos, materiales y financieros se redujo la plantilla de las brigadas a sólo tres elementos, centralizando la operación en la Coordinación Técnica de Enlace y desapareciendo las Coordinaciones Regionales, así como aumentando las sedes donde radica personal del Programa PROFECO-PEMEX a 11 ciudades del país, incluyendo la Ciudad de México.

La verificación de estaciones de servicio se enfocó, principalmente, a que los medidores de cada una de las mangueras con que se comercializan gasolina y diesel surtan efectivamente la cantidad por la que el público consumidor está pagando, beneficiando directamente su economía.

Como resultado de las mencionadas visitas, se verificaron 89 889 mangueras, de las cuales se calibraron 1 340, es decir el 1.5 por ciento, toda vez que se encontraron cerca de los límites máximos permitidos por la NOM-005-SCFI-1994 y el 3.8 por ciento (3 440) fueron inmovilizadas como medida precautoria por exceder los límites marcados por la norma referida.

INDICADOR ESTRATÉGICO: Verificar el 70 por ciento de autotankes registrados en el padrón de PEMEX

El indicador establece el porcentaje de vehículos que surten combustible de PEMEX, a fin disminuir la incidencia de prácticas abusivas de los empresarios gasolineros en las ventas al menudeo.

FÓRMULA DEL INDICADOR: Autotankes verificados / Universo de cobertura

La meta original fue la verificación de 7 000 autotankes, de un universo de cobertura de 10 000 autotankes. La meta alcanzada fue la verificación de 7 122 autotankes, 1.7 por ciento superior a la meta programada El presupuesto original asignado para este indicador fue 7 831.2 miles de pesos.

La verificación de los autotankes propiedad tanto de PEMEX Refinación, como de particulares, con que se surte de combustibles las gasolineras, eleva la certidumbre y transparencia del proceso de comercialización de la gasolina y el diesel, disminuyendo la incidencia de prácticas abusivas de los empresarios gasolineros en las ventas al menudeo, siendo beneficiarios indirectos los consumidores.

La meta alcanzada fue de 7 122 autotankes verificados, 122 autotankes y 1.7 por ciento por arriba de la meta programada de 7 000 autotankes

Para alcanzar la meta se modificó el procedimiento de verificación, economizando horas/hombre, sustituyendo la estancia de los verificadores durante los largos procedimientos de calibración, por otro en que se revisa el cumplimiento y concordancia de lo indicado en los certificados de calibración con los autotankes ya calibrados, los instrumentos con que cada uno de ellos es calibrado (patines de calibración) y los instrumentos con que son llenados de combustible los autotankes.

INDICADOR ESTRATÉGICO: Cumplir al 100 por ciento con los operativos de verificación y vigilancia del Programa Nacional de Gas L. P.

Índice de verificación del peso establecido de los tanques de gas L. P. y la comercialización de los mismo de acuerdo a los precios establecidos.

FÓRMULA DEL INDICADOR: Operativos realizados / Operativos programados

La meta original fue la realización de 6 120 operativos, de un universo de cobertura de la misma magnitud y la modificada de 8 000, de acuerdo a la autorización de la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP mediante su oficio 311-A.-00139 del 16 de enero de 2002. La meta alcanzada fue la realización de 8 674 operativos, 41.7 por ciento superior a la meta original y 8.4 por ciento superior a la modificada. El presupuesto asignado a este indicador fue de 11 912.1 miles de pesos.

El precio del gas sufrió diversas variaciones durante el año, por lo que se incrementaron los operativos por parte de las Delegaciones Federales y las Coordinaciones Regionales.

Se realizaron operativos especiales con presencia de los medios de difusión y en colaboración con diputados federales.

Se realizaron operativos en zonas marginadas que no se visitaron en años anteriores, se intensificó la supervisión en plantas distribuidoras de gas L.P. en todo el país, incrementando las sanciones por no cumplir con la normatividad vigente y clausuraron 24 de ellas.

La verificación se enfocó principalmente en el repeso para la verificación del contenido neto en los cilindros de gas L. P. y en verificar que se comercializara respetando los precios oficiales vigentes.

Estas acciones se implementaron beneficiando directa e indirectamente la economía de los consumidores.

A través de los operativos realizados se verificaron 15 551 vehículos, de los cuales se inmovilizaron 653 equivalentes al 4.2 por ciento, se verificaron 211 538 cilindros portátiles, de los cuales se inmovilizaron 46 007, es decir el 21.7 por ciento. Asimismo, se verificaron 914 plantas, se efectuaron 24 clausuras y se impusieron 1 055 sanciones por un monto de 17 241 992.60 pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 408 Procuración de justicia

El objetivo de esta actividad institucional es garantizar que la población consumidora encuentre en la PROFECO la opción efectiva para promover y proteger sus derechos e intereses, procurando la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.

El presupuesto ejercido en esta actividad fue de 158 398.3 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestario de 6 403.8 miles de pesos y 2.3 por ciento respecto al presupuesto original de 164 802.1 miles de pesos.

- El presupuesto ejercido en gasto corriente ascendió a 156 729.7 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestal de 6 403.8 miles de pesos y 1.3 por ciento respecto al presupuesto original de 163 133.5 miles de pesos. Los recursos propios ejercidos ascendieron a 5 166.2 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestario de 13 038.9 miles de pesos y 71.6 por ciento respecto al monto original de 18 205.2 miles de pesos. El ejercicio de subsidios y transferencias fue de 151 563.5 miles de pesos, que representa un mayor ejercicio presupuestario de 6 635.1 miles de pesos y 4.6 por ciento respecto al presupuesto original de 144 928.3 miles de pesos. Las variaciones se explican principalmente por:
 - Materiales y Suministros:
 - Aplicación de medidas de austeridad.
 - Servicios Generales:
 - Aplicación de medidas de austeridad, de acuerdo a las disposiciones establecidas para el ejercicio.

El presupuesto ejercido en gasto corriente ascendió a 1 668.1 miles de pesos, igual al monto programado y que corresponden a subsidios y transferencias, ya que en esta actividad no se programaron o ejercieron recursos propios.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores estratégicos de la Actividad Institucional 408 Procurar justicia, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|---|--|--------------------------|---|------------------------|--|-----------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada / Original | Alcanzada / Modificada | Ejercido / Original | Ejercido / Modificado |
| 04 | | 040 | 408 | N000 | <i>Recuperar en beneficio del consumidor montos reclamados a proveedores de bienes y servicios</i> | <i>Monto recuperado a favor del consumidor a través de conciliaciones, arbitrajes y resoluciones administrativas / Monto reclamado por consumidores contra proveedores de bienes y servicios</i> | 1 155 500 miles de pesos | 139.8 | 109.2 | 94.9 | 98.5 |
| | | | | | <i>Registrar el 100 por ciento de contratos de adhesión que cumplen con la normatividad vigente</i> | <i>Contratos de adhesión inscritos / Contratos de adhesión solicitados</i> | 4 100 contratos | 105.7 | 105.7 | 102.8 | 99.5 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

INDICADOR ESTRATÉGICO: *Recuperar en beneficio del consumidor montos reclamados a proveedores de bienes y servicios.*

El indicador expresa el índice de recuperación por la intervención de la Procuraduría de los montos que los consumidores reclaman a los proveedores de bienes y servicios.

FÓRMULA DEL INDICADOR: *Monto recuperado a favor del consumidor a través de conciliaciones, arbitrajes y resoluciones administrativas /
Monto reclamado por consumidores contra proveedores de bienes y servicios*

La meta original fue la recuperación de 937 321 miles de pesos a favor de consumidores, con relación a un monto estimado de reclamaciones de 1 155 500 miles de pesos; dicha meta se modificó a recuperar 1 200 220 miles de pesos, de acuerdo a la autorización de la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP mediante su oficio 311-A.-00139 del 16 de enero de 2002. El presupuesto original asignado para este indicador fue por 139 667.0 miles de pesos.

La meta alcanzada fue la recuperación de 1 310 512 miles de pesos, 39.8 por ciento superior a la meta original y 9.2 por ciento superior a la modificada. El índice de recuperación del monto recuperado a favor de consumidores, fue del 74.6 por ciento, el cual resulta de medir el monto recuperado con respecto al monto reclamado, siendo éste último de 1 756 394 miles de pesos.

Una de las principales causas por las cuales se superó la meta programada, se debe a que se giraron oficios a las delegaciones reiterándoles la importancia de incrementar el índice de recuperación a favor de los consumidores, ya que a través de dicha acción, se refleja el apoyo económico y social que para la población consumidora representa la gestión de la PROFECO.

De igual forma, en las reuniones regionales de delegaciones que se llevaron a cabo en 2001, se insistió con todos los Jefes de Servicios al Consumidor de las Delegaciones, la estricta supervisión que deberían llevar en el seguimiento del cumplimiento del indicador, lo cual se volvió a

fortalecer en las visitas de supervisión y apoyo que se realizaron con motivo de la implantación de la nueva versión del Sistema Integral de Seguimiento y Estadística de Quejas (SISEQ).

En el resultado alcanzado destaca el hecho de que mediante la conciliación se logra resolver la problemática del consumidor de manera pronta y expedita, recuperando en su beneficio un monto muy importante de lo que da origen a sus reclamaciones.

En materia de conciliación telefónica, de 78 836 asuntos ingresados, se concluyeron 61 081, lo que representó el 77.5 por ciento. En conciliación personal, de 168 565 asuntos ingresados, se concluyeron 120 706; es decir, 71.6 por ciento. Por su parte, mediante arbitraje, se concluyeron 1 030 asuntos respecto de 2 560 ingresados, lo que significó el 40.2 por ciento de efectividad. En materia de resoluciones administrativas se concluyeron 12 516 asuntos de 38 880, lo que representó 32.2 por ciento de efectividad.

A través de la conciliación telefónica y personal se recuperaron 1 253 011 miles de pesos, lo que representa 95.6 por ciento del total. Por su parte, mediante arbitraje y resoluciones administrativas se recuperaron 57 501 miles de pesos, equivalentes al 4.4 por ciento.

Por Unidad Administrativa, la mayor participación recayó en las delegaciones federales, quienes recuperaron 735 334 miles de pesos, es decir el 56.1 por ciento; las delegaciones metropolitanas participaron con 516 327 miles de pesos, equivalentes al 39.4 por ciento. Por su parte, la Dirección General de Quejas y Conciliación recuperó 49 629 miles de pesos, lo que representa 3.8 por ciento y la Dirección General de Arbitraje y Resoluciones logró 9 222 miles de pesos, 0.7 por ciento del total.

En adición a los resultados señalados, se informa que a través del Teléfono del Consumidor se atendieron en materia de información y asesorías 2 152 492 asuntos y se recibieron 11 364 denuncias, lo que hace un total de 2 163 856 asuntos.

INDICADOR ESTRATÉGICO: Registrar el 100 por ciento de contratos de adhesión que cumplen con la normatividad vigente

Índice de registro de contratos obligatorios y voluntarios.

FÓRMULA DEL INDICADOR: Contratos de adhesión inscritos / Contratos de adhesión solicitados

La meta original fue lograr el registro de 4 100 contratos de adhesión, igual a su universo de cobertura. La meta alcanzada fue la inscripción de 4 335 contratos de adhesión, 5.7 por ciento superior a la meta original. El presupuesto original asignado para este indicador fue por 25 135.1 miles de pesos.

En el ámbito de las Normas Oficiales obligatorias, se registraron 3 434 contratos de adhesión, en el voluntarios 901. Dando como suma 4 335 contratos de adhesión.

Mediante los contratos de adhesión se busca proporcionar equidad, seguridad jurídica y claridad en las relaciones de consumo, ya que su contenido ha sido previamente estudiado y en su caso modificado y registrado, lo que proporciona certeza jurídica al consumidor en el momento que contrata un servicio o adquiere un bien.

En la PROFECO se han elaborado diferentes contratos tipo, previamente consensuados con las asociaciones o agrupaciones de proveedores, lo que hace más eficiente el registro de contratos de adhesión; existe un registro histórico de los diversos proveedores, el cual permite que mediante el servicio de consultas con el que cuenta la Dirección General Jurídica Consultiva, el consumidor pueda verificar la existencia de registro a nombre del proveedor con quien piensa contratar.

Con relación a las ventajas que ofrece un contrato de adhesión registrado se encuentra el de evitar penas convencionales excesivas, cláusulas claras que permiten su fácil comprensión y apegadas a derecho, así como el evitar vacíos o lagunas en su aplicación.

Dentro de las acciones relevantes para alcanzar la meta destacan el acercamiento con cámaras y asociaciones, con el fin de promover entre sus agremiados, el registro ante esta Procuraduría de los contratos que utilizan en sus operaciones comerciales, principalmente con la Cámara Nacional de la Industria de Lavanderías, con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Ciudad de México y con la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores.

Asimismo, se hicieron llegar invitaciones a los prestadores de servicios de eventos sociales (NOM-111-SCFI-1995) y de remozamiento y mantenimiento de inmuebles (NOM-130-SCFI-1998), que no contaban con el registro de su contrato de adhesión, no obstante que son giros de registro obligatorio ante esta institución; mediante la cual se les propuso el contrato tipo, asimismo se les brindó toda la asesoría a efecto de facilitar el trámite de registro.

Se llevaron a cabo campañas para promocionar el registro de los contratos de adhesión en las Delegaciones de Tlaxcala y Pachuca, durante julio y septiembre, respectivamente, con la participación del sector comercio en dichos estados, de los que se recibió respuesta favorable por parte de los proveedores participantes, lográndose un incremento en el número de registros de contratos de adhesión.

El desglose de los 3 434 contratos registrados del ámbito obligatorio es el siguiente: arrendamiento de vehículos 109; arrendamiento de muebles y accesorios para fiesta seis; compra venta de material para construcción 244; compra venta de muebles de línea sobre medida (mobiliario de línea) 90; compra-venta de paquetes de graduación 16; compra-venta de automóviles usados 213; prestación de servicios de tintorería y lavandería 494; prestación de servicios de eventos sociales 345; prestación de servicios de reparación de automóviles 1 546; prestación de servicios funerarios 69; prestación de servicios de transporte de carga 17; prestación de servicios de autofinanciamiento 16; prestación de servicios de consignación de vehículos 115; prestación de servicios fotográficos 52; prestación de servicios de fumigación 10; prestación de servicios de capacitación para el trabajo seis; prestación de servicios de tiempo compartido 38; prestación de servicios de limpieza en general 28; arrendamiento de salones para fiestas 10; compra venta de equipo de cómputo uno; prestación de servicios de reparación de aparatos electrodomésticos seis; mantenimiento de bienes inmuebles dos y prestación de servicios de impermeabilización uno.

El desglose de los 901 contratos registrados del ámbito voluntario es el siguiente: servicios de seguridad y vigilancia 283; arrendamiento de videogramas 228, prestación de servicio de embellecimiento físico 76; prestación de servicio mutuo con garantía prendaria 48; servicios educativos 29; custodia en carretera y traslado de valores 31; reparación de electrodomésticos 29; estacionamiento y depósito de vehículos 18; servicios hospitalarios 15; estacionamiento con acomodadores (valet parking) 14 . En diversos conceptos de servicios se registraron 130 contratos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos

El objetivo de esta actividad institucional es realizar investigaciones sobre calidad de productos y tendencias del comportamiento de los consumidores.

El presupuesto ejercido en esta actividad fue de 13 019.9 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestario de 1 597.9 miles de pesos y 1.1 por ciento respecto al presupuesto original de 14 617.7 miles de pesos.

- El presupuesto ejercido en gasto corriente, ascendió a 13 019.9 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestal de 1 597.9 miles de pesos y 1.1 por ciento respecto al presupuesto original de 14 617.7 miles de pesos, ya que en esta actividad no se programó ni ejerció gasto de capital. Los recursos propios ejercidos ascendieron a 5 166.2 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestario de 13 038.9 miles de pesos y 71.6 por ciento respecto al monto original de 18 205.2 miles de pesos. El ejercido de subsidios y transferencias fue de 151 563.5 miles de pesos, que representa un mayor ejercicio presupuestario de 6 635.1 miles de pesos y 4.6 por ciento respecto al presupuesto original de 144 928.3 miles de pesos. Las variaciones se explican principalmente por:

- Materiales y Suministros:

- Aplicación de medidas de austeridad.

- Servicios Generales:

- Aplicación de medidas de austeridad, de acuerdo a las disposiciones establecidas para el ejercicio.

El presupuesto ejercido en gasto de capital ascendió a 1 668.1 miles de pesos, igual al monto programado y que corresponden a subsidios y transferencias, ya que en esta actividad no se programaron o ejercieron recursos propios.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores estratégicos de la Actividad Institucional 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|--|---|-----------------------|---|------------------------|--|-----------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada / Original | Alcanzada / Modificada | Ejercido / Original | Ejercido / Modificado |
| 04 | | 040 | 451 | N000 | <i>Cumplir al 100 por ciento los estudios programados que determinan la calidad de productos que se ofrecen en el mercado nacional y conocer las expectativas de información y tendencias del comportamiento de los consumidores</i> | <i>Estudios fisico-tecnológicos y químico-biológicos e investigaciones psicosociales realizadas / Estudios fisico-tecnológicos y químico-biológicos e investigaciones psicosociales programadas</i> | 49 estudios | 108.2 | 108.2 | 89.1 | 93.2 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

INDICADOR ESTRATÉGICO: Cumplir al 100 por ciento los estudios programados que determinan la calidad de productos que se ofrecen en el mercado nacional y conocer las expectativas de información y tendencias del comportamiento de los consumidores

El indicador expresa el número de estudios necesarios para determinar calidad de productos específicos y conocer las expectativas de los consumidores respecto al mercado.

FÓRMULA DEL INDICADOR: Estudios físico-tecnológicos y químico-biológicos e investigaciones psicosociales realizadas / Estudios físico-tecnológicos y químico-biológicos e investigaciones psicosociales programadas

La meta original fue la realización de 49 investigaciones. El presupuesto original asignado para este indicador fue 14 617.7 miles de pesos.

La meta alcanzada fue la elaboración de 53 investigaciones, 8.2 por ciento superior a la meta original.

De las 53 investigaciones señaladas, 26 fueron de laboratorio, 2 más respecto de 24 programadas; 15 fueron físico – tecnológicas y 11 químico biológicas. Por su parte, de mercadotecnia social se programaron 25, efectuándose 27. El desglose de todas las investigaciones se presenta a continuación:

Físico tecnológicas: medias y pantimedias; ventiladores; lavadoras electrodomésticas; pinturas base agua; impresoras; útiles escolares; computadoras; calzado deportivo; ropa interior para caballero; videocasetas; reproductores de D.V.D; juguetes; impermeabilizantes; hornos de microondas y alfombras.

Químico – Biológicas: gelatina y flanes; puré de tomate; jabón de lavandería; detergente líquido para ropa; soluciones desinfectantes; helados; frijoles enlatados; salchichas y pasteles de pollo; shampoo para cabello; enjuague para cabello y consomés.

Las investigaciones realizadas por la Dirección de Mercadotecnia Social fueron: sondeo de opinión preferencias de los consumidores en cuanto a marcas de bienes y servicios; sondeo de opinión consumidores que asistieron al tianguis escolar 2000; sondeo de opinión juguetes; sondeo de opinión artículos escolares; sondeo de opinión problemas de gas en cilindros; sondeo de opinión comparativo por sexo sobre uso del condón; estudio de mercado el servicio a televisión por cable; sondeo de opinión Imagen de PROFECO a través de internet; sondeo de opinión evaluación campaña fin de año; grupo de enfoque para evaluar el posicionamiento del programa radiofónico la "hora nacional"; sondeo de opinión evaluación del spot de radio "gas"; sondeo de opinión hábitos del consumo de miel; sondeo de opinión enfermedades y alimentación; sondeo de opinión evaluación campaña cuaresma 2001; sondeo de opinión imagen de Profeco en todo el país; estudio de mercado sistemas de alarma para el hogar; sondeo de opinión evaluación del programa t.v. revista del consumidor; estudio de mercado mensajería y paquetería; estudio comparativo de precios posicionados en revistas que incluyen contenidos similares a los de la revista del consumidor (no programada); grupos de enfoque para evaluar la publicación y utilidad del boletín informativo PROFECO (no programada); sondeo de opinión de lavadoras domésticas; sondeo de opinión sobre preferencias en programas y canales de televisión abierta y de paga; grupos de enfoque para evaluar el posible cambio de logotipo de PROFECO (no programada); estudio de mercado seguros para estudios; sondeo de opinión evaluación campaña regreso a clases; estudio de mercado seguros para automóvil y sondeo de opinión consumo de jamón.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

El objetivo de esta actividad institucional es vigilar, comprobar y evaluar las operaciones que realizan las unidades administrativas para el eficiente desempeño de las áreas y el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.

El presupuesto ejercido en esta actividad fue de 11 225.2019.9 miles de pesos, un mayor ejercicio presupuestario de 163.5 miles de pesos y 1.5 por ciento respecto al presupuesto original de 11 061.7 miles de pesos.

- El presupuesto ejercido en gasto corriente, ascendió a 11 225.2 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestal de 163.5 miles de pesos y 1.5 por ciento respecto al presupuesto original de 11 061.7 miles de pesos, ya que en esta actividad no se programó ni ejerció gasto de capital. Los recursos ejercidos correspondieron a subsidios y transferencias. Las variaciones se explican principalmente por:
 - Servicios Personales:
 - Congelamiento de plazas en cumplimiento de las disposiciones de racionalidad y austeridad para el ejercicio.
 - Entero a la Tesorería de la Federación de remanentes de las provisiones de este capítulo.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores estratégicos de la Actividad Institucional 602 Auditar a la gestión pública, 2001

| Categoría | | | | | Indicador estratégico | Fórmula | Universo de cobertura | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual | | Porcentaje de ejercicio presupuestario | |
|-----------|----|-----|-----|------|---|--|-----------------------|---|------------------------|--|-----------------------|
| F | SF | PE | AI | PY | | | | Alcanzada / Original | Alcanzada / Modificada | Ejercido / Original | Ejercido / Modificado |
| 04 | | 040 | 451 | N000 | Cumplir con el 100 por ciento del Programa Anual de Auditoría | $Auditorías\ realizadas / Auditorías\ programadas$ | 34 auditorías | 123.5 | 100.0 | 101.5 | 97.7 |

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

INDICADOR ESTRATÉGICO: *Cumplir con el 100 por ciento del Programa Anual de Auditoría*

El indicador refleja el programa anual de auditoría establecido por el Órgano Interno de Control en la entidad.

FÓRMULA DEL INDICADOR: *Auditorías realizadas / Auditorías programadas*

La meta original fue la realización de 34 auditorías y la modificada se incrementó a 42 auditorías, de acuerdo a la autorización de la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP mediante su oficio 311-A.-00139 del 16 de enero de 2002. El presupuesto original asignado para este indicador fue 11 061.7 miles de pesos.

La meta alcanzada fue la realización de 42 auditorías, resultado superior en 23.5 por ciento a la meta original e idéntico a la meta modificada.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es apoyar a las áreas sustantivas en el abastecimiento de recursos, así como coordinar las actividades administrativas y financieras y evaluar en forma continua el desempeño de sus funciones.

El presupuesto ejercido en esta actividad fue de 142 476.0 miles de pesos, un mayor ejercicio presupuestario de 42 516.0 miles de pesos y 42.5 por ciento respecto al presupuesto original de 99 960.0 miles de pesos.

- El presupuesto ejercido en gasto corriente ascendió a 120 921.3 miles de pesos, un mayor ejercicio presupuestario de 32 468.8 miles de pesos y 36.7 por ciento respecto al presupuesto original de 88 452.5 miles de pesos. El ejercicio de recursos propios fue de 31 747.7 miles de pesos y 1 054.5 superior al original por 3 010.7 miles de pesos. Los subsidios y transferencias contribuyeron con 89 173.6 miles de pesos, que representa un mayor ejercicio presupuestario de 3 731.7 miles de pesos y 4.4 por ciento respecto al presupuesto original de 85 441.8 miles de pesos. Las variaciones se explican principalmente por:
 - Servicios Personales:
 - Congelamiento de plazas en cumplimiento de las disposiciones de racionalidad y austeridad para el ejercicio.
 - Entero a la Tesorería de la Federación de remanentes de las provisiones de este capítulo.
 - Materiales y Suministros:
 - Adquisición de materiales y útiles para procesamiento informático, así como combustibles, lubricantes y aditivos para el cumplimiento de las actividades sustantivas de la PROFECO, ya que se deben atender todas las solicitudes de servicio de los consumidores.
 - Servicios Generales:
 - Contratación de seguros de bienes que fueron donados a la PROFECO.
 - Contratación de servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo en delegaciones que carecían de estos servicios.
- El presupuesto ejercido en gasto de capital ascendió a 21 554.7 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestal de 10 047.2 miles de pesos y 87.3 por ciento respecto al presupuesto original de 11 507.5 miles de pesos. El ejercicio de recursos propios fue de 100.4 miles de pesos y

el presupuesto original no contemplaba recursos propios. Con subsidios y transferencias la entidad ejerció 21 454.3 miles de pesos, que representa un mayor ejercicio presupuestario de 9 946.8 miles de pesos y 86.4 por ciento respecto al presupuesto original de 11 507.5 miles de pesos. Las variaciones se explican principalmente por:

- Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles:
 - Apoyos presupuestarios de la coordinadora sectorial para modernizar la infraestructura informática y de comunicaciones y telecomunicaciones de la PROFECO.
 - Reorientación de recursos del programa de inversión autorizado para el ejercicio. Se ejercieron recursos transferidos del capítulo de obra pública para el programa de modernización de equipo de cómputo y el conmutador de la entidad.
- Obra Pública:
 - Reorientación de recursos del programa de inversión autorizado para el ejercicio. Se transfirieron recursos al capítulo de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles para el programa de modernización de equipo de cómputo y el conmutador de la entidad, debido a la cancelación de la primera fase de la obra de recimentación del edificio sede de la PROFECO, en virtud de la actualización del estudio de mecánica de suelos para determinar alternativas.